

La génesis del presente libro tuvo lugar en Asunción del Paraguay en ocasión de la realización del Taller Internacional "La formación de los Estados latinoamericanos y su papel en la historia del continente". Dicho encuentro fue co-organizado por historiadores y otros intelectuales paraguayos constituidos en un Comité, la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y nuestro Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini" (CCC). El Taller sesionó entre el 10 y el 12 de octubre de 2011, y en la Asamblea de ADHILAC realizada durante su funcionamiento se propuso convocar para el año 2012 en Buenos Aires un Congreso Internacional de ADHILAC en conjunto con las III Jornadas del CCC.

El propósito era partir de la resolución de las Naciones Unidas que había decretado al 2012 como "Año Internacional de las Cooperativas" para convocar a investigadores de todo el continente que pudieran exponer sobre el cooperativismo y la economía social. El objetivo era lograr una cantidad de ponencias que pudieran dar cuenta de la riqueza y potencialidad de dichas organizaciones, y que recogieran testimonios sobre la construcción, desarrollo, resistencias y luchas de las mismas.

El fin último era editar un libro que contuviera algunos de los trabajos presentados, habida cuenta de la inexistencia de un trabajo que informara sobre el estado global de los estudios en perspectiva histórica de las organizaciones de la economía social de América Latina y el Caribe.

Así fue que entre los días 24 y 26 de septiembre de 2012 los Departamentos de Historia y de Cooperativismo del CCC y ADHILAC realizaron, en las instalaciones del Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", las Jornadas tituladas "La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado". El evento fue exitoso por el nivel y la cantidad de las ponencias presentadas.

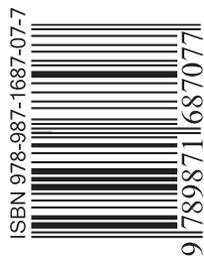
El presente libro constituye una selección de dichas ponencias, representativa de la compleja realidad de las experiencias de la Economía Social y Solidaria en nuestra región, de las diferentes metodologías de abordaje a esas experiencias, y de las visiones y expectativas teóricas respecto al aporte del sector a la realidad nuestraamericana.

Agradecemos a Cooperar e INAES la valiosa colaboración para que esta obra haya salido a la luz.

Cooperar
CONFEDERACION COOPERATIVA
de la REPUBLICA ARGENTINA Ltda.



ASOCIACIÓN DE
HISTORIADORES
LATINOAMERICANOS
Y DEL CARIBE



LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - TOMO II -

LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Cooperativismo, desarrollo
comunitario y Estado

- TOMO II -



Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky

Compiladores

La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe

Cooperativismo,
desarrollo comunitario
y Estado

TOMO II



Valeria Mutuberría Lazarini
y Daniel Plotinsky
(compiladores)

**La Economía Social
y Solidaria en la Historia
de América Latina y el Caribe**

Cooperativismo, desarrollo
comunitario y Estado

TOMO II

Mutuberría Lazarini, Valeria

La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe : cooperativismo, desarrollo comunitario y estado / Valeria Mutuberría Lazarini ; Daniel Plotinsky. - 1a ed. . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IDELCOOP - Instituto de la Cooperación - Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, 2015.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1687-10-7

ISBN 978-987-1687-08-4 (OBRA COMPLETA)

I. Cooperativismo. I. Plotinsky, Daniel II. Título

CDD 334

Fecha de catalogación: 06/01/2015

La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe.
Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado.

Compiladores: Valeria Mutuberría Lazarini y Daniel Plotinsky

© Ediciones Idelcoop

INSTITUTO DE LA COOPERACIÓN

Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica – IDELCOOP

Montevideo 431 (C1019AB1)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(54) 11 – 5077-8041/43

www.idelcoop.org.ar

Presidente de Idelcoop: Ángel Petriella

Director de Idelcoop: Pablo Imen

Todos los derechos reservados.

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1.000, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o cualquier otro, sin permisoprevio escrito de la editorial y/o autor, autores, derechohabientes, según el caso.

Hecho el depósito de Ley 11.723

I.S.B.N.: 978-987-1687-07-7

I.S.B.N.: 978-987-1687-06-0 (Obra completa)

Índice

| | |
|---|-----|
| Presentación | 7 |
| Introducción | 9 |
| La experiencia de prácticas sociales de la Comisión de Asociados de la filial 030 del Banco Credicoop en la Comunidad de Moreno | 13 |
| <i>Alejandra Urbana Gulli y Ángel Antonio Gómez</i> | |
| Entre la promoción de la Economía Social y la asistencia: la experiencia del Programa "Argentina Trabaja" en el Conurbano Bonaerense..... | 25 |
| <i>Malena Victoria Hopp</i> | |
| De la alianza social a la utilidad: análisis de las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de Buenos Aires | 37 |
| <i>Denise Kasparian, Candela Hernández, María Eugenia Díaz y Rodrigo Salgado</i> | |
| Los aportes de la Constitución de 1949 a la Economía Social y Solidaria..... | 51 |
| <i>Mariano Landry y Lorena Putero</i> | |
| La sustentabilidad en cuestión: reflexiones desde la experiencia cotidiana de dos organizaciones de la "economía social" | 61 |
| <i>Leila Litman, Santiago Sorroche y María Inés Fernández Álvarez</i> | |
| Inmigrantes en los primeros años del cooperativismo agrícola chaqueño | 75 |
| <i>Leandro E. Moglia</i> | |
| La relación entre el Estado y las experiencias de la economía social a partir de los procesos de recuperación de empresas en el distrito de General San Martín: tensiones y potencialidades | 85 |
| <i>Mariela Molina y Daiana Paez</i> | |
| "Bajo el signo de la cruz y el martillo". Devenir histórico del cooperativismo católico en el Centro-Occidente de México | 99 |
| <i>Octavio Augusto Montes Vega</i> | |
| Tensiones y conflictos en torno a los procesos de urbanización: rol del Estado y acciones colectivas en hábitat populares del Área Metropolitana de Buenos Aires..... | 113 |
| <i>Valeria Mutuberría Lazarini y María Florencia Rodríguez</i> | |
| Economía social en el discurso del orden público. Los pilares del progreso y la modernidad en la sociedad mexicana, Yucatán en el siglo XIX..... | 131 |
| <i>Genny M. Negroe Sierra y Pedro Miranda Ojeda</i> | |

| | |
|--|-----|
| Empresas Recuperadas por sus Trabajadores en Mendoza y las estrategias de distribución de sus productos | 143 |
| <i>Eliana Ortubia Díaz y Emanuel Jurado</i> | |
| Proceso histórico de las prácticas cooperativas en Colombia | 153 |
| <i>Luz Patricia Pardo Martínez y María Victoria Huertas</i> | |
| Rivera. "Pioneros, Granjeros y Unidos". De las Sociedades de Beneficencia y Socorro Mutuo al Cooperativismo..... | 169 |
| <i>Alejandro E. Pisnoy</i> | |
| El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la construcción de una identidad en el cooperativismo de crédito argentino..... | 189 |
| <i>Daniel Elías Plotinsky</i> | |
| El cambio en la política social argentina y su vinculo con las organizaciones sociales" | 203 |
| <i>María Emilia Rodríguez y Guadalupe Hindi</i> | |
| Las cajas cooperativas rurales de ahorro y préstamo durante la Revolución Mexicana de 1910-17 | 211 |
| <i>Juan José Rojas Herrera</i> | |
| La autogestión del agua de riego en comunidades indígenas de México ... | 235 |
| <i>Lourdes Romero Navarrete, Daniel Murillo Licea y Teresa Rojas Rabiela</i> | |
| Economía Solidária e Clubes de Trocas: experiências na Argentina, Brasil e Chile. | 253 |
| <i>Manuela Salau Brasil y Francisco Salau Brasil</i> | |
| Antecedentes para la conformación de una economía social en la reforma constitucional de 1949..... | 269 |
| <i>Matías Sánchez</i> | |
| A economia solidária e a produção agroextrativista de Manicoré, Amazonas, Brasil | 281 |
| <i>Luciane Maria da Silva</i> | |
| El desarrollo local comunitario en América Latina. Condicionamientos socioeconómicos | 287 |
| <i>Gertrudis Leticia Toledo Cabrera</i> | |
| A Segurança Alimentar e Perspectiva de Economia Solidária na Visão das Mulheres da Floresta | 299 |
| <i>Celso Augusto Tórres do Nascimento</i> | |
| Las políticas económicas y sociales de la Argentina (1911-1924)..... | 309 |
| <i>María Guillermina Zanzottera</i> | |

Presentación

La génesis del presente libro tuvo lugar en Asunción del Paraguay en ocasión de la realización del Taller Internacional titulado “La formación de los Estados latinoamericanos y su papel en la historia del continente”. Dicho encuentro fue co-organizado por historiadores y otros intelectuales paraguayos constituidos en un Comité con tal propósito, la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y nuestro Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC). Sesionó entre los días 10 y 12 de octubre de 2011, con la participación de decenas de historiadores de toda Nuestra América y de una interesante cantidad de público paraguayo. El Centro Cultural de la Cooperación estuvo representado por quien esto suscribe, en su carácter de Subdirector, y los investigadores del Departamento de Historia Alejandro Pisnoy, Roberto Deibe y Lucas Ricci.

En la Asamblea de la ADHILAC, realizada durante el funcionamiento del taller, propuse convocar para el año 2012 un Congreso internacional de ADHILAC en conjunto con las III Jornadas del CCC en Buenos Aires.

El propósito era tomar la resolución de las Naciones Unidas que habían decretado al año 2012 como “Año Internacional de las Cooperativas” para convocar a quienes, desde todo el continente, pudieran exponer sobre el cooperativismo y la economía social en general. El objetivo era lograr una cantidad de ponencias que pudieran dar cuenta de la riqueza y potencialidad de dichas formas organizativas sociales, y que recogieran testimonios sobre la construcción, desarrollo, resistencias y luchas de las mismas.

El fin último era editar un libro que contuviera algunos de los trabajos presentados sobre las experiencias desarrolladas en América Latina y el Caribe, habida cuenta de la inexistencia, hasta el momento, de un trabajo global que informara sobre el estado de los estudios en perspectiva histórica de las organizaciones de la economía social.

La propuesta se aprobó con entusiasmo, y así fue que entre los días 24 y 26 de septiembre de 2012 los Departamentos de Historia y de Cooperativismo del CCC y ADHILAC realizaron, en las instalaciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, en Buenos Aires, las Jornadas tituladas “La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado”. Las Jornadas fueron exitosas por el nivel y la cantidad de las ponencias presentadas.

El presente libro constituye una selección de dichas ponencias.

Agradecemos a Cooperar e INAES la valiosa colaboración para que este libro haya salido a la luz.

Horacio A. López.

Subdirector

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Introducción

Los trabajos que conforman este libro han sido seleccionados entre el centenar de ponencias presentadas y debatidas en el *Congreso Internacional: La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*, organizado por la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC), en el marco de la conmemoración del Año Internacional de las Cooperativas. El mismo se desarrolló en el CCC entre el 24 y 26 de setiembre de 2012.

El proceso de selección no fue sencillo ya que, por razones de espacio, no se incluyen más de la mitad de los 107 trabajos presentados por historiadores y dirigentes de toda Nuestra América, sin dejar de reconocer que la totalidad de las ponencias muestran el grado de desarrollo y la riqueza del campo teórico y de las experiencias de cooperativas y organizaciones de la Economía Social y Solidaria de la región.

Finalmente, y tomando como punto de partida la calidad y pertinencia de las investigaciones, se decidió seleccionar los artículos en función de que fueran una muestra representativa de la compleja realidad de las experiencias de la Economía Social y Solidaria (ESyS) en nuestra región, de las diferentes metodologías de abordaje a esas experiencias, y de las visiones y expectativas teóricas respecto al aporte del sector a la realidad socioeconómica nuestraamericana.

Se intentó, además, que estuviera representado el más amplio espectro temporal y territorial; en este sentido los 43 trabajos seleccionados cubren más de un siglo de evolución histórica y corresponden a experiencias argentinas (26 artículos), mexicanas (seis artículos), brasileñas (cinco artículos), colombianas (dos artículos), ecuatorianas, venezolanas, españolas y cubanas (un artículo de cada país).

En las páginas del presente libro los lectores encontrarán producciones individuales y colectivas, orientadas a relatar experiencias y prácticas y/o a promover reflexiones y debates sobre las diferentes expresiones que se desarrollan en nues-

tros países en el amplio campo de la Economía Social y Solidaria.

Si bien se optó por publicar los artículos por orden alfabético de autores, los trabajos pueden agruparse en cuatro grandes áreas: experiencias y prácticas, reflexiones y debates, normativa y políticas públicas, y educación.

Los 18 trabajos que se centran en el relato reflexivo de experiencias y prácticas, abarcan a su vez una amplia variedad de temáticas y abordajes. Dos de ellos son análisis de procesos históricos de larga duración referidos al devenir del cooperativismo colombiano (Luz Patricia Pardo Martínez y María Victoria Huertas) y del cooperativismo católico en el centro de México (Octavio Montes Vega) a lo largo del siglo XX.

Los trabajos de Leandro Moglia y Alejandro Pisnoy analizan el papel de la inmigración en el desarrollo del cooperativismo agrícola chaqueño y bonaerense (Argentina) desde fines del siglo XIX, mientras que los presentados por José Gómez Lopez, Celso Torres do Nascimento y Luciane Maria da Silva reflexionan sobre las características y perspectivas de desarrollo de cooperativas agrícolas en tres zonas diferentes del Brasil, y Lourdes Romero Navarrete, Daniel Murillo Licea y Teresa Rojas Rabiela se concentran en el análisis de la autogestión del agua de riego en las comunidades mexicanas.

Cinco trabajos, por su parte, coinciden en el análisis de experiencias solidarias en el ámbito financiero: Juan José Rojas Herrera analiza la experiencia de las cooperativas rurales durante la revolución mexicana, Daniel Plotinsky el papel del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en la expansión de las cajas de crédito argentinas en la década del '60 y María Cristina Goires y Gabriela Ibarzábal la evolución de una de esas cajas de crédito que nació bajo el impulso del Instituto. Por otra parte, Alejandra Gulli y Ángel Gómez reflexionan sobre el accionar dirigencial en una filial del Banco Credicoop del conurbano bonaerense (Argentina), mientras que Cristina Cadena Palacios lo hace sobre las posibilidades de empoderamiento popular generadas por las finanzas populares en Ecuador.

Otro grupo de trabajos refieren a experiencias más recientes en el campo de la ESyS. Eliana Ortubia Díaz y Emanuel Jurado trabajan sobre las estrategias de comercialización de empresas recuperadas por los trabajadores en la provincia argentina de Mendoza; Manuela y Francisco Salau Brasil, sobre la experiencia de los clubes de trueque en Argentina, Brasil y Chile; y Cecilia Gajardo, Carolina Martín y Ana Valtriani se ocupan de un programa de diversificación productiva en la región cordillerana de Chubut (Argentina).

Finalmente, el trabajo de Odin Ávila Rojas analiza las experiencias y prácticas del zapatismo mexicano, mientras que Ulises Camino reconstruye las prácticas cooperativas prehispánicas en la puna argentina.

Los once trabajos que coinciden en aportar a la reflexión y el debate sobre la situación y posibilidades de desarrollo de las diversas experiencias de la ESyS en América Latina y el Caribe muestran la amplitud que la temática tiene hoy

en la región. Los artículos de Laura Collin Harguindeguy (México) y Gertrudis Toledo Cabrera (Cuba) son aproximaciones a una visión global de la crisis del capitalismo, y a las alternativas generadas desde una economía social alternativa.

Cuatro son las ponencias que comparten su preocupación por diferentes formas de trabajo autogestionado. Amalia Gracia y Jorge Horbath, recuperan las prácticas de trabajo asociado en el sur de México; Denise Kasparián, Candela Hernández, María Eugenia Díaz y Rodrigo Salgado, las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de la ciudad de Buenos Aires y Álvaro Álvarez y María Paz Rey, reflexionan sobre encuentros y tensiones entre el mundo del trabajo y la política social a partir de un estudio de caso desarrollado en la ciudad bonaerense de Tandil. Finalmente, Magalí Bausset, Eleonora Feser, Karina Frontera, Valeria Mutuberría Lazarini y Facundo Ureta, recuperan el aporte intelectual al tema, de dos referentes históricos del cooperativismo de crédito argentino: Floreal Gorini y Aarón Gleizer.

Tania Fernández Crespo, de Brasil; y Leila Litman, Santiago Sorroche y María Fernández Álvarez, de Argentina, analizan las posibilidades de sustentabilidad y consolidación de las organizaciones de la ESyS desde la teoría del campo grupal y la etnografía, respectivamente.

Por su parte, los trabajos de los argentinos Gustavo Apablaza y Dan Deligdisch establecen puentes entre la economía social, las tecnologías sociales y los derechos humanos, respectivamente; mientras que Genny Negroe Sierra y Pedro Miranda Ojeda reconstruyen el papel de la ESyS en Yucatán (México), durante el siglo XIX.

Entre los diez trabajos dedicados a la normativa legal y las políticas públicas, el venezolano Alberto García Müller analiza el concepto de acto cooperativo en tanto aporte doctrinario latinoamericano. Por su parte, María Guillermina Zanzottera examina el desarrollo de políticas vinculadas a la economía social en Argentina en la segunda década del siglo XX, mientras que Matías Sánchez y Mariano Landry y Lorena Putero estudian en sendos artículos los aportes de la Constitución argentina de 1949 a la ESyS. En tanto, María Emilia Rodríguez y Guadalupe Hindi, avanzan en una sistematización de los cambios en las políticas públicas en argentina desde 2003.

Por su parte, cinco trabajos analizan políticas públicas puntuales: Juan Fernando Álvarez las orientadas al desarrollo del cooperativismo de consumo en Colombia, Valeria Mutuberría Lazarini y María Florencia Rodríguez el rol del Estado en los procesos colectivos de urbanización y Malena Victoria Hopp la experiencia del Programa “Argentina Trabaja”, ambos en el conurbano bonaerense; Mariela Molina y Daiana Paez la relación entre el Estado y los procesos de recuperación de empresas en el partido bonaerense de Gral. San Martín; y Constanza Arias Montes las políticas públicas porteñas hacia la juventud.

Por último, cuatro ponencias publicadas refieren a experiencias educativas. Nara Grivot Cabral, y Ariel Fontecoba, Juan Ramón Silva y María Luz Soteras analizan los desafíos que la ESyS representa para las universidades brasileñas y argentinas, respectivamente; mientras que el colectivo La Yunta, y Bárbara Altschuler, Paula Cabanchik, Natividad Marciano, Guillermina Mendy y Gustavo Rosas, reflexionan sobre sus propias prácticas como Colectivo y en el marco de la Universidad Nacional de Quilmes.

Agradecemos a todos los investigadores, estudiantes, militantes y dirigentes que participaron en el *Congreso Internacional: La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*, y especialmente a quienes autorizaron la publicación de sus trabajos como un aporte al tema.

Esperamos que este libro motive nuevas investigaciones, ideas, relecturas y balances, que profundicen el conocimiento y las reflexiones en torno a la realidad de la ESyS en Nuestra América.

Valeria Mutuberría Lazarini

Coordinadora del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”.

Daniel Plotinsky

Director del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito y adscripto a la dirección de Idelcoop – Instituto de la Cooperación

La experiencia de prácticas sociales de la Comisión de Asociados de la filial 030 del Banco Credicoop en la Comunidad de Moreno

Alejandra Urbana Gulli y Ángel Antonio Gómez¹

Introducción

En las primeras décadas del siglo XXI nos encuentra resignificando y fortaleciendo la Economía Social en la Institución del Movimiento Cooperativo, como una alternativa de desarrollo para la autogestión solidaria. Ello se viene impulsando a partir de la Políticas Públicas de un Estado más participativo y regulador que por medio del Ministerio de Desarrollo Social y los Municipios que impulsaron la creación de las cooperativas de trabajo en el año 2003. Es en este contexto que la Comisión de Asociados de la filial 030, del Banco de Credicoop CL, trabaja activamente con la sociedad para difundir los valores que construyen el imaginario social de nuestro movimiento.

Nada de lo que sucede en nuestro presente está escindido de la historia, y en el caso de nuestra cooperativa, el Banco Credicoop, es necesario remontarnos a la década del 60 en que las Cajas de Crédito estaban en su mayor auge; ellas provienen del impulso de las cooperativas que el 23 de noviembre de 1958 dieron vida al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, para resolver el problema del financiamiento de la economía de los pequeños y medianos empresarios, comerciantes y trabajadores de oficio que no podían acceder al sistema financiero formal.

Por la influencia del IMFC se desarrollaron, en el país, las Cajas de Créditos en la figura de las Cooperativas de Créditos. Es en esta época, más precisamente en 1965, cuando se crea la Cooperativa de Crédito Construcción y Vivienda Ciudad de Moreno, ubicada en la calle Bartolomé Mitre esquina, Rivadavia.

1. Banco Credicoop

Para el presente trabajo es necesario definir a la Comisión de Asociados del Banco Credicoop, como el lugar donde los sujetos que la integran resignan su tiempo en pos del funcionamiento del plan de gestión institucional y administrativo, donde por medio de un estatuto interno se establecen los roles de los miembros, con los socios y con el Consejo de Administración, teniendo en cuenta las distintos espacios intermedios, como ser las reuniones zonales, etc. Este esquema de organización de las comisiones permite, a partir de la resignación de rasgos individuales de los miembros que la componen, alcanzar la autonomía necesaria para su funcionamiento.

Contexto en que nacen las Comisiones de Asociados

En la década del 60 en Moreno habitaban 59.338 personas incrementándose, esta cifra, a casi al doble en el censo de 1970 con 114.041 habitantes. Esto coincide con la inmensa explosión demográfica del Gran Buenos Aires. Jorge Martínez Centanaro², afirma: “desde 1940 y principalmente en la década del 60, en Moreno se hicieron entre otros el loteo de las estancias de Alvarez”. Esto provocó una gran expansión y desarrollo tanto social como económico permitiendo la instalación de fábricas, talleres de distintos oficios y principalmente afines a los oficios de la construcción.

La formación de la Cooperativa de Crédito en Moreno, tenía la finalidad de satisfacer las necesidades de los que no podían alcanzar la financiación del sistema bancario para su desarrollo. Cabe destacar que en esta época los salarios de los trabajadores formales les permitían poder acceder a la vivienda propia por medio de los créditos de vivienda.

Sin embargo, y paradójicamente es en esta década cuando las cajas de crédito comienzan a sufrir una persecución por parte de las autoridades nacionales, a partir del golpe de estado a Arturo Illia, y la modificación de las normas en el Banco Central de la República Argentina; es por ello que se reducen, de aproximadamente 1000 en 1965, a casi el 50% a partir de 1966. Cabe destacar que este sistema manejaba el 10% de los depósitos del sistema financiero y que la detención y persecución de los dirigentes del IMFC, acusados de malversar fondos, contribuyó esta disminución.

Es importante tener en cuenta que la Cooperativas de Crédito no solo manejaban dicho porcentaje para cubrir las necesidades financieras, sino que además cubrían las necesidades de la sociedad en materia de obras Públicas. Por ejemplo en Moreno: las fuerzas vivas del distrito se reunían y decidían conjuntamente con los vecinos, la pavimentación de las calles, el alumbrado, la creación

2. Martínez Centanaro, Jorge; Entrevista, actual miembro de la Comisión de Asociados filial 030, del Banco de Credicoop CL desde 1979; 2012

de escuelas; existía una cultura de participación, protagonismo y ayuda mutua.

A pesar de los esfuerzos de un gobierno hostil, el movimiento cooperativista no se nutría solo de su actividad económica sino de una ideología que generaba la resistencia a estos embates, reforzando sus valores solidarios. Sin embargo, no era solo un accionar local, ya que en esta década el mundo estaba en pleno cambio, la Guerra Fría estaba en auge y cualquier indicio de actividad económica fuera de la establecida por el capitalismo, que pudiera tener un viso instituyente, era necesario acallarla.

Esto se reafirma, si se tiene en cuenta que era necesario aplacar los ecos de la Revolución Cubana y los distintos movimientos de resistencia que se venían dando en la región. Un ejemplo de ello son los golpes de Estado desde Brasil con el derrocamiento de Joao Goulart, de Arturo Illia en Argentina y la eterna dictadura de Stroessner en Paraguay, este accionar se verá profundizado a partir de la década del 70.

El 21 de agosto de 1970, en Moreno, la Cooperativa de Crédito inaugura su primer edificio propio en la calle Uruguay y Bartolomé Mitre, a este evento acudieron los representantes de la sociedad del distrito, como ser: El Intendente, la directores de Escuelas, referentes sociales de la época, los presidentes de los Clubes Deportivos, sociedades de fomento, otras cooperativas de la zona, los trabajadores y los socios de la misma.

A partir del golpe militar de 1976 y en coincidencia con la región, ya que todos los países limítrofes de Argentina eran gobernados por dictaduras militares. Las cajas cooperativas de crédito en nuestro país, tenían sus días contados. Tanto es así, que a partir del decreto de entidades financieras emitido en 1979, las cooperativas de crédito dejarían de existir por si, solo se permitía que se unan para formar bancos y no sin poca lucha. Es por ello, que se unieron 44 cajas de crédito, entre ellas la Cooperativa de Crédito Construcción y Vivienda Ciudad de Moreno, fue así que constituyeron el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, a partir de aquí se comienza a escribir otra historia con la misma ideología.

La dictadura militar se encarniza contra los dirigentes cooperativistas, ya que para ellos eran sinónimo de una ideología de izquierda y de una sociedad que no querían que se desarrollara más allá del modelo neoliberal, que se imponía desde la hegemonía del Fondo Monetario Internacional.

El Banco Credicoop CL. se tuvo que organizar y para ello diseñó un sistema único para que las ex Cajas de Crédito tomaran una única forma de gestión. Además establecieron un sistema de Gobierno que no los alejan de sus valores cooperativos, quedando establecido de la siguiente manera: los Consejos de Administración de las distintas Cooperativas, nombraban un representante que formaban parte de la conformación del Consejo de Administración, y el resto de Consejeros pasaron a ser miembros de las Comisiones de Asociados de cada filial. Esta forma de organización creadas por el IMFC y no prevista por la ley 20337,

fue fundamental para la práctica democrática.

A partir de esta nueva forma de Gobierno las Comisiones de Asociados de las distintas filiales, tenían como función reforzar la gestión institucional, hacia adentro de y hacia fuera, de la Cooperativa. Cabe destacar, que las Comisiones de Asociados generaban los espacios de capacitación, para los socios de las filiales, teniendo en cuenta el nuevo proceso de gestión, de esta manera fue manteniendo la ideología del movimiento social que representaba.

Teniendo en cuenta el miedo que la dictadura militar había infringido en la sociedad por las persecuciones, desapariciones y torturas a las que fueron sometidos muchos de nuestros dirigentes, y la sociedad argentina en pleno, hizo mella y la reincorporación a la práctica social de la participación, se fue dando paulatinamente.

Tanto es así, que ser parte de la Comisión de Asociados generaba una tensión entre aquellos que promovían una ideología social y comunitaria activa, en contra de aquellos que adherían a formas más disimuladas por miedo o por influencia de una ideología individualista y consumista a la que fuimos expuestos basados en el neoliberalismo.

Además, el haber pasado a ser banco imprimió a la cooperativa de un doble carácter, la empresa y el movimiento social dentro del marco de la legislación del Banco Central de la República Argentina, que generaba un desafío mayor y una contradicción con la que tuvimos que convivir hasta la actualidad.

Desde 1985 a 1990 el Credicoop comienza a crecer, por la fusión con otros bancos cooperativos, llegando a tener 100 filiales. Es en este momento donde el Banco Credicoop, se plantea la necesidad de generar una reforma del estatuto original de las cajas de créditos, tomado del IMFC. Que le permitiera integrar las sucursales fusionadas dentro del parámetro de la ideología cooperativista y una forma de gestión, esto se producirá a mediados de la década de los 90.

En el desarrollo de esta década la Comisión de Asociados de la filial 030, Moreno, generó distintas prácticas sociales, de resistencia, que les permitía divulgar los valores e ideología del movimiento social. Como nos referimos anteriormente la integración de los dirigentes se fue dando paulatinamente. Generando espacios de expresión en el exterior de la cooperativa, con el apoyo de la Comisión. Una de estas prácticas fue la promoción y apoyo al periódico “Participar Cooperativamente”, editado entre los años 1986 y 1989.

Esta iniciativa estuvo a cargo de socios de la Cooperativa, Roberto Díaz, Eduardo Paganini, y Miguel Echegoyen, ellos eran docentes y referentes de la comunidad, que recibían el apoyo de la Comisión de la filial. Desde este espacio se hacía una fuerte crítica al sistema económico y político vigente, dando una visión distinta de la realidad del distrito de Moreno. Cabe destacar que con el advenimiento de la democracia en todo el país hubo una fuerte y creciente hambre de comunicar lo que sucedía en contrapartida a los siete años de ostracismo

donde estuvimos sumergidos por la dictadura genocida.

En este espacio se recordó a los caídos en Malvinas, “los hijos de la Comunidad que habían dado la vida por la patria” y las repercusiones que tuvo este evento en la comunidad. Además, se seguían las reuniones en el Concejo Deliberante, y la destitución de Intendente Municipal Dr. Ibáñez. En esta década también florecieron las radios FM, la más importante fue FM Moreno, espacio donde los dirigentes de la Comisión eran invitados a difundir las actividades, tanto en la cooperativa, como del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, espacio representante del Movimiento Social.

En el número 15 de este periódico, se dio difusión a los 10 años de la Cooperativa Pucará de Trujui, localidad de Moreno, la cual era un baluarte en la zona por su trabajo de pavimentación en uno de los nuevos barrios. Allí, se impartían talleres de autoayuda. Cabe destacar, que dicha cooperativa era socia de nuestro banco y de esta manera se mantenía y reforzaba un de los principios cooperativos de integración, con otras cooperativas.

Otro dato relevante en cuanto al funcionamiento de la Comisión de Asociados, es que para mantener el gobierno de la cooperativa se da en el marco de la democracia participativa, “el desafío de demostrar que la eficiencia y democracia no son términos incompatibles”³.

Para profundizar este modelo de gestión y el gobierno de un Banco de dimensión nacional que se iba expandiendo se procedió a reformar el estatuto creando un espacio democrático horizontal, siendo la autoridad máxima la Asamblea General Ordinaria, y seguido por el Consejo de Administración, la Comisión Asesora Zonal, y la Comisiones de Asociados⁴.

Esta reforma culminó en el año 1998 después de llevarlo a todos los planos de discusión en todas las filiales. Es importante destacar que además, fueron incorporados los responsables de Educación Zonal, el Consejo de Administración y los Secretarios de Educación de las Comisiones, que velaron por el fortalecimiento de los dirigentes, los funcionarios y los trabajadores del Banco.

Es en este contexto cuando se reestructura el reglamento interno y la Comisión de Asociados se conforma de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente y seis secretarías a saber: Secretaría de actas, Acuerdo Crediticio y Mora, de Gestión de la Empresa Cooperativa, de Educación Cooperativa, Relaciones con Asociados e Instituciones, y de Conservación y Mantenimiento de Edificio, Núcleo, Comité de Autocontrol y seguimiento del plan de gestión.

Teniendo en cuenta en un marco global, esta década fue marcada por la finalización de la guerra fría, y el surgimiento del consenso de Washington, asen-

3. Heller, Carlos; “2012: año internacional de las Cooperativas, Carlos Heller en la ONU”; *Revista Idelcoop* N° 204/ Buenos Aires; 2011; Pág. 155

4. Comisión Asesora Zonal, y la Comisiones de Asociados

tándose la implementación del modelo neoliberal. Por otro lado, en el marco Nacional se introduce la reforma de la carta orgánica del Banco Central, dando lugar a la creación de la moneda convertible.

Posteriormente se impulsa y se reforma, la Constitución Nacional en 1994, en donde se promueve la descentralización de los recursos del Estado Nacional pasando a las Provincias.

También, paralelamente se realizan las privatizaciones de las Empresas estratégicas del Estado que quedaron en propiedad de empresas transnacionales. Además, la economía estaba en manos de los Chicago Boy's, escuela de la disciplina ortodoxa en el pensamiento neoliberal, quienes con bombos y platillos anunciaban el final de las ideologías. Momento en que la historia sufrió la negación de su existencia y la política pasaba a ser una mala palabra y obsoleta. Para dar paso a los tecnócratas que hundieron al país, como lo recordarán a fin del año 2001, donde las condiciones materiales de existencia se pusieron en juego en la mayoría de la población, y el campo de lo simbólico se iba construyendo desde el individualismo. En un país rico en recursos materiales, alimentos; y con una historia de cooperación.

En este escenario que la Comisión de Asociados transcurrió un momento de verdadera resistencia, ya que el afuera influía con un sistema de mercado, individualista y mezquino.

Para poder auantar estos embates, los dirigentes y funcionarios de la filial generaron espacios de formación permanente, para el sostenimiento del ideario cooperativista. Las relaciones con la comunidad se hacían a partir de las necesidades por mantener estos valores.

Esta década, también, estuvo marcada a partir de la "Ley de cupo femenino", si bien en la comisión de la filial, asistían mujeres, los miembros de Comisión convocaron a las socias a compartir el espacio. Es en esta época que se sumaron, Cristina Fellini, Rosa Herrera, Inés Fernández y Vilma Leguiza. Quienes llevaron adelante las relaciones con las instituciones, entre ellas las escuelas: donde se iban a dar charlas sobre cooperativismo. Asimismo, se hicieron cargo de la Secretaría de Educación, en donde se promovían talleres de formación dirigenal.

A fines de los años 90, fue cuando nuestras compañeras generaron, con el acuerdo de la comisión en pleno, la celebración del Día Internacional de la Mujer. Se invitaron a distintas mujeres de Moreno que se habían destacado por sus méritos, en relación con la comunidad; como ser: Directoras de escuelas, maestras rurales, miembros de asociaciones civiles, voluntarias del Hospital de la zona, empresarias que han desempeñado acciones sociales. A partir de estos eventos muchas de ellas se fueron integrando a las comisiones futuras.

Llega el cambio de siglo y con ello un cambio de paradigma, sin embargo no lo vamos a poder transitar hasta el 2003, previamente como lo enunciamos anteriormente, el sistema económico se derrumbó, a partir del llamado Corrali-

to, con la incautación de los depósitos de los ahorrista, que generaron protestas, cacerolazos. Ellos concurrían a los bancos y acampaban, literalmente, dentro de ellos para que le den una explicación del porque esa entidad no le devolvía su dinero. Si viéramos una fotografía de ese momento, veríamos las marquesinas de los bancos valladas, tapiadas, para que no les rompan los vidrios.

Mientras tanto en Moreno la Comisión de Asociados en concordancia con la política institucional del Banco, era de puertas abierta. Es por ello, que se mantuvieron reuniones con los socios, acompañando a los funcionarios para generar un clima de confianza, el cual se fue sosteniendo y afianzando con el paso del tiempo. "...el banco encaró el análisis de situación a partir de dos ejes conceptuales: como aportar la superación de la crisis por la que atravesaba el país y, entretanto, como sobrevivir e incluso fortalecerse en lo comercial e institucional"⁵.

En respuesta al primero de los ejes y por medio de la presentación del IMFC, en el 2002, lo miembros de la Comisión de Asociados, acompañaban la lectura del mismo en relación con la propuesta de declarar la emergencia social.

En Moreno habitaban 428.000 habitantes de los cuales más del 48% aproximadamente, estaban bajo el índice de pobreza y la desocupación era la más alta del conurbano. La destrucción de la red social generó movimientos piqueteros, que además eran los que sostenían los comedores en los barrios más vulnerables. En concordancia con nuestra ideología nace un plan de acción denominado "Credicoop y la Comunidad" a partir de aquí los dirigentes y funcionarios del banco se abocaron a relacionar y generar un vínculo con las organizaciones sociales para desarrollar proyectos alternativos.

Distintas Prácticas Sociales de la Comisión de Asociados

A partir del 2003 ha habido un cambio de paradigma, tanto en lo político como en lo económico, ha crecido al 8%, con un mundo en crisis, la Eurozona asfixiada al estallar la famosa burbuja inmobiliaria, las recetas económicas del FMI que se habían cumplido en nuestro país están siendo reproducidas a sabiendas que no funcionan. En este contexto la región se robustece, creándose la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) generando un sistema de seguridad e integración, esto se pudo observar cuando se generó el conflicto entre Venezuela y Colombia, donde en la región se vivieron momentos de verdadera tensión y que fue resuelto a partir de este organismo multilateral.

Los cambios se fueron sucediendo en la región y particularmente en nuestro país, renegociando la deuda externa disminuyéndola en un 63%. Además, la

5. "Documento Base II". Revista *Idelcoop* N° 204 Buenos Aires, /Pág.: 180; 2011.

explosión de los comoditis en el mundo nos posicionó para generar una reserva financiera que nos permitió salir de la órbita del Fondo Monetario Internacional, en concordancia con Brasil y Bolivia.

Esto permitió, sin dificultades internas poder disponer de las reservas del Banco Central en principio para el pago de la deuda y luego para la inversión interna, y para ello se generó la modificación de la carta orgánica de esa institución.

Es en esta coyuntura es cuando la Comisión de Asociados de la filial 030, comenzó a desarrollar una estrategia que les permitió acercarse a las distintas organizaciones sociales del territorio, formando parte de distintos espacios de participación. Es aquí que por medio del Instituto Municipal de Desarrollo Local, se vincularon a la filial 030 cooperativas de construcción, este hecho generó un extenso trabajo por parte de los empleados del banco quienes impartían talleres de capacitación para el uso de los documentos bancarios para la operatoria de las cuentas corrientes, estos espacios eran acompañados por los dirigentes y funcionarios del lugar.

Teniendo en cuenta el crecimiento del banco es que se propone revisar el estatuto del banco y se genera el “Documento Base” que presenta el Consejo de Administración para que sea discutido con todos los dirigentes, pasando por todas las instancias como ser: Comisiones Asesoras Zonales y Comisión de Asociados. Generando un “...eslabón importante de la cadena en materia de lograr inserción, inclusión y participación”⁶.

Cabe destacar, para llevar adelante este proceso de transformación dentro de la estructura del Banco fue necesario generar Talleres de capacitación y discusión donde la Secretaría de Educación, junto con Recursos Humanos de la entidad, trabajó los conceptos a debatir, a nuestro criterio desde la perspectiva de la comunicación /educación, tal como lo sostiene Jorge Huergo:

“Una comprensión de las relaciones, las prácticas, los espacios que pretenden desafiar, cuestionar, desarticular, resistir o negociar con el poder hegemónico; los escenarios y tácticas de lucha por la presencia, el reconocimiento y la configuración de identidades. Pero, además, el propósito de carácter político de “transformación”: cómo construir espacios democráticos de comunicación y cómo construirlos en las diferencias”⁷.

De este modo, los espacios de formación se reproducían en el seno de la Comisión de Asociados ya que, si bien, ellos acompañaban y trabajaban en los talleres, luego se profundizaba el debate que se reproduciría en las otras instancias hasta llegar al Consejo de Administración.

La preocupación sobre la supervivencia del Banco Credicoop siempre estuvo

6. Idem.

7. Huergo Jorge; “Comunicación y Educación: aproximaciones” Revista Nodos de Comunicación/Educación, Buenos Aires, <http://www.perio.unlp.edu.ar/nodos>01 de Abril de 2006)

presente y por ello se apoyaron los cambios que se iban proponiendo. Teniendo en cuenta esta apreciación podemos citar a Floreal Gorini cuando sostenía: “Es muy importante llevar a cabo la capacitación de los miembros de las cooperativas por medio de la educación, la adquisición de conocimientos y herramientas de la organización económica para que se desarrolle económicamente, como así también, la comunicación y el marketing para la difusión de las cooperativas”⁸.

En este contexto la Secretaría de Educación de la Comisión de Asociados de la filial 030, propuso y generó un espacio cultural donde se organizaron eventos de conferencias, talleres en las escuelas, talleres de cooperativismo, exposiciones de arte, dentro de la filial.

Además, se propuso organizar la biblioteca de la filial, con las Revistas Idelcoop que nos enviaban, las revistas acción y el material bibliográfico de IMFC. Por otro lado, se donaron libros, dando apoyo a la biblioteca itinerante que circulaba con por las escuelas del distrito.

Del mismo modo, la estructura de la organización desde una mirada macro, necesitaba generar un modelo de gestión que le permitiera al Banco transitar la tensión que generaba el doble carácter de ser una empresa y un movimiento social. Con respecto a esto Floreal

Gorini sostenía que si solo se trabajaba en pos de la empresa se caería en el gerenciamiento y se produciría un vacío en los contenidos de lo que significa una cooperativa.

“...la cooperación se plantea junto con el trabajo, la educación, como una tarea constante, permanente regular. Porque solo la cultura elevará al hombre, y el hombre hará transformar el trabajo, y llegará a hacer que la máquina del trabajo; y llegará a hacer que la maquina trabaje por él y que lo suplante en aquellas tareas más brutales, inhumana y pesadas”.⁹

La gestión cooperativa nos plantea esta realidad y es por ello que nos vemos obligados permanentemente a enfrentarla desde el movimiento cooperativista, contribuyendo con la sociedad para modificar las formas de reproducción que permita al hombre tener tiempo para crear, y para hacer un buen uso de la tecnología con este fin. Nuestra ideología nos permite soñar y luchar con esta posibilidad.

Y es así como todos los desafíos que se fueron proponiendo en la Comisión se fueron profundizaron, generando distintas prácticas sociales donde no sólo se trabajaron con los movimientos sociales, las economías sociales, como otrora en las cajas de crédito, sino que se crearon los espacios donde a partir de la recupe-

8. Gorini, Floreal. “Volver a las fuentes”, en la “batalla cultural: discursos1991-2004” ediciones IMFC, Buenos Aires, 2008, Pág.: 141.

9. Gorini, Floreal. “Volver a las fuentes, en la “batalla cultural: discursos1991-2004” ediciones IMFC, Buenos Aires, 2008, Pág.: 141.

ración de la economía los pequeños y medianos empresarios, fueron invitados, como socios del banco a conocernos más allá de la operatoria comercial.

Estos espacios de conocimientos mutuo y se los denominó: Café de Contacto, y se siguen realizando hasta la actualidad. A ellos asistían, un funcionario de la filial, el presidente de la Comisión y otros dos miembros, que generalmente se rotaban ya que era necesario por las ocupaciones propias de los dirigentes. En este espacio se informaba a los socios cual es el sentido y el trabajo que desempeña la Comisión invitándolos a sumarse al espacio.

Además, intervenimos en forma activa, en el Foro de la ley 26.061 del niño, niña y adolescentes, sosteniendo nuestra presencia hasta la actualidad. Otro espacio en el que la Comisión sigue participando es el Foro de Comunicación de Moreno, espacio creado a partir de la discusión sobre la ley de Servicios Audiovisuales que se generó en el año 2008 y que como movimiento social nosotros acompañamos.

La importancia de esta Ley llevó a que algunos de los integrantes de la Comisión de Asociados, por iniciativa propia, crearan un programa de radio que se transmitió en FM Moreno 90.5 llamado “Sumando...no restamos ni dividimos, sumamos y multiplicamos” el cual recibió el apoyo de la Comisión y en él se afianzaban los valores cooperativos, se informaba sobre la realidad política y social del distrito. Además, compartíamos los micros del IMFC, otro de los proyectos de Ley que se discutieron con invitados en piso fue el de “Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social”, y de allí se solicitaba las firmas para presentar, el mismo, al Congreso.

En él mientras tanto, en el Banco se generaron otras modificaciones como ser el Modelo Integral de Gestión, la modificación del reglamento interno en el año 2008, el cual se fue discutiendo en todos los ámbitos que conforman la cooperativa y donde la Comisión de Asociados de la filial 030, pudo aportar una modificación al mismo.

Leopoldo Plantie Presidente de la Comisión recuerda cómo se generó ese espacio de discusión y nos aportó lo siguiente: “Recuerdo que se propuso un artículo en el apartado sobre los atribuciones y obligaciones de los dirigentes de la comisión, donde se trataba el tema de la separación de un miembro de la Comisión de Asociados, proponiendo que: el Consejo de Administración tuviera atribuciones plenas para separar un dirigente de las comisiones. Luego de una profunda discusión: nosotros propusimos que sea el seno de la Comisión que realice la separación de un dirigente, ya que son los miembros de la comisión quienes conocen a los que participan y de esta manera la misma no perdiera autonomía. Con gran satisfacción para la comisión, sentimos que la discusión no fue estéril, ya que nos tomaron en

cuenta, conjuntamente con lo expresado por otras comisiones”¹⁰.

Con los cambios antes expuesto, en un momento social donde la participación de la ciudadanía comienza a crecer, los miembros de la Comisión de Asociados redobla la apuesta ya que con un grupo siete de Cooperativas de la zona, que estaban vinculadas con nosotros. Se acercaron para poder lograr una continuidad en el trabajo, y dejar de depender del Estado Municipal para la obtención del mismo.

Es aquí que con la labor de los miembros de la Comisión, en la cabeza de la Secretaria de Gestión de la Empresa Cooperativa, se comenzó a generar un espacio de integración, formación y asesoría para que estas cooperativas pudieran generar medios con que se pudiera mantener. Las reuniones se suscitaron semanalmente, con marchas y contramarchas se juntaron siete cooperativas que eran sobrevivientes de las 50, creadas en 2003, ellas son:

Amigos de las Flores, 17 de Noviembre, Anderson, Cumplimiento del Oeste, Ñanderoga y Manos a la obra.

Cabe destacar, que los vínculos se pudieron afirmar, las dudas que tenían se fueron despejando, Carolina Codorníu secretaria de la cooperativa Amigos de las Flores, nos decía: “nosotros tenemos las cooperativas desde 2003, hemos trabajado, nos hemos organizado en la compras y aprehendido como administrarnos, sin embargo nos falta poder aprender a autogestionarnos”¹¹.

A partir de las inquietudes de ellos, se comenzó a pensar en la formación de una Federación que les permitiera unirse, con el fin de lograr relacionarse; cuyo objetivo es representar a las cooperativas, promover el trabajo, la defensa de sus intereses, fomentar la actividad empresarial, crear nuevos servicios, principalmente la continuidad de trabajo. Por consiguiente se decide apoyar la iniciativa, y surge que algunas de la cooperativas tiene que regularizar los papeles y ponerse al día, para poder llevar a cabo dicho proyecto. Es en este momento cuando se le otorga un apoyo económico para regularizar su situación.

Es así como por medio del acompañamiento permanente de los encargados para tal propósito, se inscribió el día 15 de junio de 2012 la “Federación Cooperativa de Trabajo Moreno Limitada” cuyas autoridades son las siguientes: Presidente: Medina Ismael de Jesús; Secretaria: Saavedra María Mercedes; Tesorero: Godoy Isaac de la Cruz; vocal suplente 1: Ferreira Ángel Zoilo; vocal suplente 2: Díaz Omar Reynaldo.

Por último, en esta ponencia intentamos describir las prácticas sociales de la Comisión de Asociados, filial 30, del Banco Credicoop. Teniendo en cuenta que es una mega cooperativa, cuya extensión geográfica abarca 18 provincias con

10. Plantie, Leopoldo, Entrevista, Presidente de la Comisión de Asociados de la filial 30, Moreno, 2012

11. Codorníu Carolina, Entrevista, Secretaria de la cooperativa Amigos de las Flores, Moreno, 2012

250 filiales. Donde cada una de ellas es parte de la totalidad y no la suma de las parte. Las filiales tienen autonomía, pero no son autárquicas. Es por ello, como han podido apreciar que el análisis siempre fue integrado.

Carlos Heller en su discurso ante la ONU, en el marco del año Internacional de las Cooperativas, mencionó el trabajo de las Comisiones de Asociados, dando visibilidad a una forma de gestión inusual y por ello, nosotros tomamos la posta y quisimos compartir con ustedes nuestras experiencias.

Entre la promoción de la Economía Social y la asistencia: la experiencia del Programa “Argentina Trabaja” en el Conurbano Bonaerense¹²

*Malena Victoria Hopp*¹³

Introducción

En un contexto de creciente impulso de la Economía Social desde la política implementada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), el objetivo de esta ponencia es analizar la experiencia del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, a fin de explorar las tensiones en la construcción de formas de trabajo asociativas y autogestionadas potencialmente constitutivas de la Economía Social. Partimos de la hipótesis, según la cual la promoción del trabajo cooperativo *como política social*, bajo la órbita del MDS se encuentra tensionada por la contradicción que supone la generación de trabajo desde una agencia estatal cuya intervención estuvo históricamente centrada en la asistencia social a la pobreza.

En cuanto a la metodología, utilizamos un enfoque plural que combinó el análisis documental de la normativa y evaluaciones del Programa con la realización de observaciones en cooperativas creadas a partir del mismo en dos Municipios del Conurbano Bonaerense y entrevistas a destinatarios y empleados del MDS que participan de su ejecución. Para el análisis que realizaremos en esta presentación tomamos los casos de la Mutual Floreciendo y la Cooperativa Unión¹⁴.

12. Las reflexiones que presentamos en esta ponencia forman parte de un proyecto de investigación más amplio realizado en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, dirigido por la Dra. Estela Grassi.

13. Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo, Instituto de Investigaciones Gino German, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. <http://webiigg.sociales.uba.ar/grassi/index.html>.

14. Para resguardar la confidencialidad de los testimonios y garantizar el anonimato de los informan-

La Mutual “Floreciendo” funciona en el Municipio de José C. Paz. Se trata de una organización que surgió en mayo de 2002, a partir de la puesta en marcha de un servicio de transporte público para el barrio, que debido a problemas políticos y económicos no pudo seguir en funcionamiento. A pesar de ello, ésta siguió funcionando y reorientó sus actividades hacia la capacitación en oficios y talleres culturales para adultos, jóvenes y niños del barrio. Al momento en que visitamos la Mutual, en junio de 2011, ésta contaba con aproximadamente 40 socios que realizaban tareas de forma permanente en la organización. La mayoría de ellos, participa en el Programa “Argentina Trabaja”.

La Cooperativa Unión del Municipio de Avellaneda está vinculada con una organización política peronista de base con una larga trayectoria en el barrio. La referente política y responsable de organizar las tareas de los 6 destinatarios del Programa que integran esta “cooperativa”, es Lidia que lo primero que explicó fue que ella no es cooperativista, sino manzanera¹⁵. Asimismo hizo referencia a su amplia experiencia y la de su organización en la gestión de distintos planes sociales como el Plan Vida, entregando leche, o el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.

Organizamos la exposición del siguiente modo: primero describimos brevemente lo que entendemos como el proceso de institucionalización de la promoción de la Economía Social como política social, expresado en la puesta en marcha del Programa “Argentina Trabaja”. Luego analizamos algunos aspectos del proceso de implementación del mismo y las experiencias de las dos cooperativas mencionadas, a fin de explorar las principales tensiones que emergen en el fomento de estas nuevas formas laborales. Finalmente presentamos algunas reflexiones a modo de conclusión.

La profundización de la promoción de la Economía Social como política social

La implementación del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados marca el comienzo de un proceso de reestructuración de la política social que tomó mayor fuerza en el 2003, acompañado por un discurso oficial que intentó diferenciarse de la política de gobiernos anteriores. Sus argumentos hacían referencia al modelo neoliberal y sus medidas de ajuste estructural como causas de los problemas sociales; al mismo tiempo denunciaban la focalización y el asistencia-

tes hemos cambiado los nombres de las cooperativas y de sus integrantes.

15. Las manzaneras son las trabajadoras vecinales del Plan Vida, implementado a mediados del año 1994 durante la gestión de Eduardo Duhalde y destinado a disminuir el impacto de la pobreza en la población materno-infantil, a través de la entrega de leche y alimentos. Para un análisis del rol de las manzaneras en los espacios comunitario y doméstico remito al lector a D’alorso (2009).

lismo de las políticas destinadas a atenderlos. La propuesta más novedosa de este período –por sus objetivos, su enfoque y metodología– fue la implementación, desde el MDS, del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la obra”¹⁶. A partir de este Plan la Economía Social comienza a tener un rol más relevante en tanto estrategia de “inclusión social”. En este proceso se fue consolidando en la Argentina un modelo de política social, que pone en el centro la cuestión del trabajo.

En el año 2009, luego de la crisis mundial y en un contexto de crecimiento económico más moderado que el que se venía dando hasta 2006, sumado a la persistencia de altos índices de pobreza¹⁷ y del problema del desempleo¹⁸, el Gobierno Nacional promovió un nuevo proceso de reorientación de las políticas socio-laborales que profundizó la propuesta de generación de trabajo asociativo y autogestionado a través de la política social y amplió el alcance de la Seguridad Social a trabajadores informales y desocupados a través de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social¹⁹.

El lanzamiento del Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, en agosto del 2009, da cuenta de la institucionalización de la promoción de formas laborales asociativas y autogestionadas desde la política social. El propósito del mismo es “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, (...) fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores (...)”²⁰. Concretamente este Programa se propone la creación de cooperativas de trabajo, integradas por aproximadamente

16. Hintze (2007).

17. Según el INDEC en el segundo semestre de 2009 la tasa de pobreza se ubicó en un 13,2% “Sin embargo, diversas estimaciones privadas sitúan en la actualidad los niveles de pobreza por encima del 30%, por parte como consecuencia de la persistencia de una inflación a dos dígitos”. Observatorio Social, *Mapa de indicadores sociales*, 2010. Según la Consultora SEL la pobreza en la población del Área Metropolitana ese año fue del 31,2% y la indigencia de 9,7%. SEL, Newsletter junio, Buenos Aires, 2009.

18. Según el INDEC, en el tercer trimestre de 2009 la desocupación fue del 9,1%. Sin embargo, siguiendo los datos que presenta SEL, para junio de 2009, el desempleo en el Área Metropolitana alcanzaba el 10,5%. En cambio, en los partidos más periféricos del Gran Buenos Aires éste se elevaba a 17,8% (aproximadamente 250.000 desocupados, que son la mitad del total de la población en actividad de ese área) SEL, Newsletter junio, Buenos Aires, 2009.

19. La Asignación Universal por Hijo es “un subsistema no contributivo de Asignación Universal por Hijo para Protección Social, destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la presente ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal”. Ésta consiste en una prestación monetaria mensual, que se abona a uno de los padres (o responsables legales) de los menores de 18 años. En el caso de que el niño/a fuera discapacitado, el beneficio no tiene límite de edad. La prestación se abona “por cada menor acreditado por el grupo familiar hasta un máximo acumulable al importe equivalente a cinco (5) menores.” (Decreto 1602/09). En esta ponencia no nos referiremos a esta medida.

20. Resolución MDS 3182/09.

60 personas, cuyas tareas se vinculan con la realización de obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat barrial de las localidades “más vulnerables” del país²¹. Los proyectos y actividades que realizan estas cooperativas, son elaborados y coordinados por las instancias ejecutivas de los distintos niveles gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales). Los “cooperativistas” deben cumplir con una carga horaria de 40 horas semanales por un monto de 1200 pesos mensuales, que no se consideran un subsidio sino un “adelanto en concepto de anticipo de excedente”²². Este ingreso está garantizado por el Estado y se transfiere de manera directa a los destinatarios a través de una cuenta bancaria de titularidad individual. Asimismo, los destinatarios son inscriptos en el Régimen del Monotributo Social²³, bajo la figura de efectores de la Economía Social. Esto les permite acceder a una obra social con la posibilidad de adherir a su familia y contabilizar los aportes como años de antigüedad jubilatoria.

Además de la generación de trabajo, otro eje central, es el rol asignado al fortalecimiento de los lazos sociales y comunitarios a partir de estas nuevas formas de trabajo, revalorizando los contenidos solidarios y las prácticas asociativas del cooperativismo. Los fundamentos de la intervención propuesta remiten reiteradamente al fomento del *trabajo* genuino en el marco de la Economía Social como uno de los pilares centrales de la política social de “inclusión” que lleva adelante el MDS. Sin embargo, los destinatarios son definidos como personas en situación de vulnerabilidad social, “(...) sin ingresos en el grupo familiar, ni prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes del Ministerio de

21. Asimismo, el Programa prevé la capacitación en oficios, en organización cooperativa y en temáticas sociales y de salud y prevención para los cooperativistas. Además de estas capacitaciones, comenzó a implementarse de manera conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación, el Programa Argentina Trabaja, Enseña y Aprende que intenta brindar acceso a la educación primaria y secundaria a aquellos destinatarios que no han finalizado sus estudios.

22. En febrero de 2012 la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, realizó un anuncio acerca de los nuevos incentivos que recibirían aquellos cooperativistas que cumplieran con las tareas estipuladas por el Programa. En su discurso se afirmaba que esta acción, que se implementaría a partir de abril de ese mismo año, estaba destinada a “premiar a los que demuestren un aumento en la productividad”, a quienes se les otorgaría una suma de 300 pesos, además de los 1200 que ya están cobrando y se premiará “a los que cumplan con el presentismo con otros 250 pesos”. Discurso Presidencia de la Nación, disponible en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/11/PRISTresultados2011.pdf>

23. El Monotributo Social se creó a través de la Ley 25.865. Las personas y/o emprendimientos que se encuentran inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de la Economía Social (creado por decreto 189/04 y dependiente del MDS) realizan su actividad económica bajo la figura del Monotributo Social que a partir del 16 de noviembre de 2011 les permite facturar legalmente hasta 32.196 pesos anuales (Res. AFIP 3221/2011). El funcionamiento del Monotributo Social es similar al del monotributo, éste cubre la jubilación (aunque solo se contabilizan los años de antigüedad) y da acceso a una obra social, pero el aporte que realiza el contribuyente es subsidiado parcialmente por el Estado. Al respecto se puede consultar: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/monotributosocial/118> En el caso de los destinatarios del Programa “Argentina Trabaja”, el Monotributo Social es cubierto completamente por el Estado.

Trabajo, Empleo y Seguridad Social o provinciales”²⁴. Quienes integran estas cooperativas serían, entonces, aquellas personas que conforman el “núcleo duro de la desocupación” y la pobreza en la Argentina²⁵, más allá de las capacidades, disposiciones y/o recursos que tengan estas personas para participar en experiencias laborales asociativas y autogestionadas.

En cuanto al alcance, en la etapa inicial, el Programa de Ingreso Social con Trabajo cubrió “aproximadamente a 100.000 titulares de los distritos más excluidos de zonas alejadas del conurbano bonaerense”²⁶. En julio de 2010, se publicó la primera lista de cooperativas conformadas en el marco del Plan, a través de la Resolución 3026/06 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) que alcanzaba un total de 1017 cooperativas en funcionamiento. Ese mismo año también se incorporaron nuevas provincias y el presupuesto invertido fue de 2.348.001 pesos²⁷. Para el mes de junio de 2011, el número de cooperativas en funcionamiento ascendía a 2022²⁸.

La magnitud de los recursos destinados al Plan “Argentina Trabaja” y el amplio alcance que rápidamente adquirió dan cuenta de la ubicación definitiva de la política de generación y apoyo al trabajo asociativo y autogestionado en el MDS y expresan lo que definimos como el proceso de institucionalización de la promoción de la Economía Social *como política social* (y no como política económica y/o de empleo)²⁹. Esto indica que este nuevo Programa sería una forma de gestionar “el núcleo duro” de la pobreza y el desempleo que persisten en nuestro país, aunque de manera creativa y novedosa.

Este proceso continuó consolidándose y puede observarse en la jerarquización

24. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp>

25. El criterio de selección de los Municipios en donde se implementaría el Programa prioritariamente establecido en la normativa (Resolución MDS 3182/09) fue la incorporación de aquellos territorios con mayores niveles de desocupación y necesidades básicas insatisfechas, sin embargo el Programa no estuvo exento de tensiones con los gobiernos locales respecto de los recursos que se manejaban. Hasta la actualidad existen provincias y municipios que, por sus índices de desempleo y/o NBI podrían considerarse en condiciones de ser destinatarias, pero en los que el Plan aún no ha sido ejecutado. MDS Distribuidor Programa de Ingreso Social con Trabajo: Provincias Argentina, 2010. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/ArgentinaTrabaja/3.%20Distribuidor%20Ingreso%20Social%20con%20Trabajo.%20Buenos%20Aires.pdf>

26. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp>

27. El criterio general de distribución de recursos consiste en la adjudicación del 70% del presupuesto para cubrir el pago de las remuneraciones de los cooperativistas y el 30% se destina a gastos administrativos, materiales, herramientas e insumos de trabajo.

28. En el primer semestre de 2010, se incorporaron destinatarios de las provincias de Tucumán y Corrientes. Para junio de 2011, el Programa se encontraba funcionando también en Entre Ríos, Mendoza, San Juan y Salta, aunque su cobertura no fue tan amplia como la alcanzada en el Conurbano Bonaerense. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/PRISResultados2011.pdf>

29. Esta situación marca una limitación fundante vinculada con la particular forma que adquirió la promoción del trabajo asociativo y autogestionado en Argentina, dado que el problema del desempleo no puede ser resuelto exclusivamente desde la esfera de política social, implementada por el MDS, puesto que corresponde a la dinámica de la economía y del mercado laboral.

de la Economía Social como política del MDS, a través de la creación de la Secretaría de Economía Social en el año 2010 y también en la normativa que regula las distintas líneas del Plan “Manos a la Obra”, que en sus considerandos afirma:

“Que las diferentes vertientes de la economía social se institucionalizan en el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y toma impulso la promoción del “asociativismo”, fomentando el desarrollo de actividades productivas, comerciales y organizacionales, priorizando el ámbito local o regional en el marco de políticas de desarrollo” (énfasis propio)³⁰.

El particular diseño de este nuevo Programa, su centralidad en el fomento de la Economía Social y, como veremos a continuación, la forma en que éste fue implementado, dan cuenta de una tensión entre el objetivo de generación de trabajo cooperativo como medio de integración social, que explícitamente se propone y el sesgo asistencial de la intervención propuesta. Como veremos en el próximo punto, esta tensión se manifiesta en las experiencias concretas que observamos durante el trabajo de campo, tanto en el modo en que se constituyen las cooperativas y la forma que adquiere la retribución por las tareas realizadas, como en la organización cotidiana del trabajo³¹. Esta situación pone en cuestión las posibilidades de los destinatarios de concebir y sostener estas experiencias cooperativas como una alternativa laboral a futuro.

La organización del trabajo en la práctica cotidiana: ¿dónde queda la cooperativa?

El alcance masivo que tuvo el Programa “Argentina Trabaja” y la implementación descentralizada en los municipios, sumada a la articulación con diferentes organizaciones sociales, dieron lugar a la conformación de experiencias laborales muy diversas. En esta sección analizaremos algunas de ellas.

Como observamos en el punto anterior, las cooperativas creadas a través de este Programa tienen un funcionamiento particular, que difiere de la organización de las cooperativas “tradicionales”³² en distintos aspectos. En cuanto a su constitución, se trata de experiencias que podemos definir como de “asociatividad forzada”, al menos al inicio de la actividad laboral, debido a que éstas no

30. Resolución MDS 1023/2009.

31. Estas tensiones se manifiestan también en la precariedad de las condiciones laborales. Este problema es abordado en: Hopp y Frega (2012), pp. 71-81. Disponible en www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/web_revista_3/home.htm En este punto recuperamos algunas de las reflexiones presentadas en el mencionado artículo.

32. Nos referimos a las cooperativas de trabajo regidas por la Ley de Cooperativas N° 20.337 sancionada en el año 1973.

se conforman por la unión voluntaria de sus integrantes, sino por efecto de la política social. La inscripción al Programa se realiza de forma individual y el destinatario percibe un ingreso económico a cambio del trabajo que realiza, aunque luego sea agrupado (forzosamente) con otros en una cooperativa. En este sentido, el sujeto de la política social es el individuo definido por su situación de desempleo y vulnerabilidad y no el grupo asociado³³.

El carácter de estas singulares cooperativas es problematizado también desde algunas organizaciones vinculadas con el cooperativismo³⁴ que plantean que si bien los grupos de trabajadores formalmente se constituyen en cooperativas de trabajo, estas organizaciones no respetan la concepción que funda este tipo de empresas, definidas como “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”³⁵. Asimismo, se pone en duda la capacidad de generación de trabajo genuino de estas cooperativas, así como también el respeto de algunos de los principios y valores del cooperativismo, debido a que el Programa que las fomenta tiene una duración limitada, las tareas que deben realizar son impuestas por el MDS u otras instancias ejecutivas de nivel provincial o municipal y muchas veces no están gestionadas por los propios trabajadores³⁶.

Respecto de la distribución de los ingresos entre los asociados, a pesar de que el discurso oficial afirme que “Argentina Trabaja” no es comparable a un plan de ingresos y que no se trata de un plan de obras públicas, debido a que su objetivo es “recuperar la dignidad del trabajo y la promoción de las familias”, éstos no son el resultado del trabajo productivo de la cooperativa, sino que están garantizados por el Programa y se cobran a través de una cuenta bancaria de titularidad individual del destinatario, del mismo modo que los subsidios de programas de empleo con contraprestación o de seguro de desempleo. Suponemos que este mecanismo de transferencia directa tiene como objetivo evitar la existencia de intermediarios entre los recursos otorgados por el MDS y los destinatarios del

33. A diferencia del Programa “Argentina Trabaja”, las líneas de subsidios y recientemente el microcrédito del Plan “Manos a la Obra” tienen como destinatario el grupo asociado y no el individuo.

34. Bertolini (2009).

35. Alianza Cooperativa Internacional (1995).

36. Entre los principios que podrían verse vulnerados por la forma que adquieren las cooperativas del Programa “Argentina Trabaja”, se encuentran el *de autonomía e independencia*, según el cual “las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. [Que] si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”; y el principio de *control democrático de los asociados*, el cual afirma que “Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones (...)”. <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=39#4.-%20Autonom%C3%ADa%20e%20independencia>

Programa. La función de los mediadores en la distribución de los planes, fue una cuestión fuertemente criticada desde distintos sectores sociales, desde los medios de comunicación y el ámbito académico, debido a las condiciones propicias que este mecanismo genera para el uso clientelar de los recursos públicos. Si bien esta estrategia de transferencia directa de los ingresos que perciben los “cooperativistas” por el trabajo realizado, puede resultar efectiva en términos de evitar la discrecionalidad en la distribución de los planes, ésta se opone al reconocimiento de la cooperativa como una organización con autonomía para la toma de decisiones acerca del trabajo y la distribución de los ingresos de sus asociados³⁷.

Otro aspecto de la implementación del Programa que refuerza el desconocimiento de la forma de organización cooperativa en los casos que observamos en nuestro trabajo de campo, es que quienes participan en el grupo asociado, no integran formalmente la misma cooperativa. Sin embargo, esta cuestión no siempre es conocida por los destinatarios y como el trabajo cotidiano es realizado en la propia organización, esto no es percibido como una dificultad para consolidar el trabajo asociativo.

En el caso de la Mutual “Floreciendo”, sus asociados están inscriptos en distintas cooperativas, pero realizan el trabajo en la sede de la mutual. Cuando les preguntamos si ellos habían tenido que armar una cooperativa para acceder al Programa, Nadia, la responsable de las cuestiones administrativas vinculadas con la gestión de recursos estatales, nos explicó que los que participan en el “Argentina Trabaja” están en diferentes cooperativas que dependen tanto del Municipio, como directamente del MDS, pero que “en general la gente no conoce esos detalles, porque no le interesa o no se informa”. Luego aclaró que de todos modos, ellos como mutual están inscriptos en el INAES y todos trabajan allí, más allá de la formalidad del Programa³⁸.

Para los miembros de la Cooperativa Unión de Avellaneda, el hecho de estar anotados en diferentes cooperativas, pero trabajar juntos en el propio barrio, es valorado positivamente. En este sentido sus asociadas cuentan que el Programa contempló que el lugar de trabajo les quedara cerca de su casa, por eso a pesar de que cada una pertenece formalmente a una cooperativa diferente, trabajan en conjunto bajo la coordinación de Lidia, la referente de la organización política de la que forman parte³⁹.

Más allá del desconocimiento de esta situación o de la evaluación que reali-

37. Esta preocupación fue señalada por la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) al momento del lanzamiento del Programa. En el artículo “La CNCT y los desafíos del Plan Ingreso Social con trabajo Derechos, necesidades y urgencias”, en *Revista Autogestión*, CNCT, 2009, se preguntaban cuál sería el rol organizativo de la cooperativa frente a la percepción directa del cobro a través de una cuenta bancaria. <http://cnct.org.ar/opinion/plantrabajo.htm>

38. Registro de campo 23/6/2011.

39. Registro de campo 18/7/2011.

cen los destinatarios, el cobro individual de la retribución y la desconexión de la instancia formal de inscripción en una cooperativa y el desarrollo del trabajo cotidiano, desvinculadas también de una instancia colectiva y participativa de gestión y distribución de los recursos propia de la organización cooperativa, parece reforzar la idea de que el Plan “Argentina Trabaja” funciona como un programa de asistencia con contraprestación laboral, más que como una vía de promoción del trabajo cooperativo en el marco de la Economía Social⁴⁰.

En cuanto a la organización del trabajo y la toma de decisiones, las integrantes de la mutual Floreciendo que entrevistamos marcan que, a diferencia de otras experiencias que conocen en su localidad, ellas mismas son las que organizan el trabajo y deciden qué tareas realizar. Para ello se organizan en diferentes áreas, las cuales cuentan con un coordinador o referente que por su experiencia en el oficio o por su rol militante, es el responsable de organizar las actividades. Cada área tiene reuniones frecuentemente, en las que se discuten los problemas y se toman las decisiones. Si bien reconocen esta autonomía respecto de las tareas que llevan a cabo en el marco del Programa, Catalina, una de las socias, señala que “el Plan en algunas cosas te limita”, porque a veces los materiales no llegan: “están en el municipio, pero no llegan a donde más se los necesita”. Entonces no pueden avanzar con las obras de construcción en la organización o de mejoramiento de las casas de los vecinos del barrio. Cuando esto sucede, ellas van a reclamar al municipio, pero no siempre tienen una respuesta positiva. Catalina considera que los recursos que “bajan” del MDS son insuficientes y explica que si este aspecto mejorara podrían hacer muchas más cosas con el Plan “Argentina Trabaja”. Si bien el caso de esta organización muestra que la cooperativización aparece sólo como una estrategia para el acceso al programa y que el requisito formal de inscripción en una cooperativa no es la forma de organización que ellos deliberadamente eligieron, la experiencia asociativa previa que este grupo tenía, permitió resignificar el Plan y fortalecer el trabajo colectivo que ya venían realizando como mutual en el barrio. En este sentido, cabe mencionar que a través del Programa pudieron construir nuevas aulas para el dictado de cursos de oficios que ya estaban desarrollando y reforzar los ingresos de aquellos asociados que trabajan en los dos emprendimientos productivos –una rotisería y un lubricentro– que la mutual lleva adelante. Estos emprendimientos, que se iniciaron a partir de subsidios otorgados por el PMO, permiten generar ingresos para quienes en ellos trabajan, a los que se suman los 1200 pesos que el Programa de Ingreso Social con Trabajo provee. Se observa aquí el modo en que se com-

40. Por otra parte, esta desvinculación entre lo formal y lo cotidiano, podría reforzar el imaginario que aparece en algunos grupos de trabajo respecto de que muchos de los integrantes de la cooperativa cobran pero no van a trabajar, aunque en algunos casos, la situación no sea esa, porque esos destinatarios llevan a cabo las tareas laborales en otras organizaciones o en otros lugares.

binan distintos recursos estatales como estrategia desplegada por los actores para sostener y fortalecer los emprendimientos productivos que ya se encontraban en funcionamiento.

Por su parte, la Cooperativa Unión de Avellaneda se dedica al barrido y limpieza de calles y al mejoramiento de casas y locales del barrio en el que funciona. Las tareas cotidianas que desarrollan los “cooperativistas” son definidas y coordinadas por Lidia, manzanera y referente política de la organización. A pesar de que no participa formalmente del Programa, Lidia tiene un rol central tanto en la definición de las tareas y el modo de llevarlas a cabo, como en el control de la puntualidad, el trabajo y la asistencia. Además, su casa es el punto de encuentro de los “cooperativistas”. Allí se juntan a las 8 de la mañana en invierno y a las 7 en verano para buscar los materiales de trabajo y organizar las labores diarias. Lidia ejerce el rol de organizadora con mucho gusto y resalta su experiencia de 40 años como referente en el barrio y en la gestión de programas sociales, como el Plan Vida en el que entrega leche a las madres de niños pequeños o el Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, en el que “como eran 150 pesos, no los obligaba (a los destinatarios) a cumplir con la contraprestación de trabajo”. En este caso si bien existe un grupo conformado con fuertes lazos, debido a su participación en una organización política, la propuesta de crear cooperativas se desvanece en la implementación, debido a que los destinatarios no sólo no pertenecen a la misma cooperativa, sino que por las características de esa organización, tampoco tienen instancias de autoorganización del trabajo⁴¹. Más allá de que el funcionamiento de este grupo no puede ser considerado propio del cooperativismo, sí se observa la importancia de los lazos que los unen, sumado al reconocimiento de esta referente barrial que permiten el funcionamiento efectivo del Programa en el territorio y el cumplimiento de las tareas cotidianas. Al mismo tiempo, demuestra una vez más el carácter asistencial del Plan y las similitudes que presenta con los planes con contraprestación laboral anteriores.

Reflexiones Finales

El objetivo de esta ponencia fue analizar las tensiones que emergen en la promoción del trabajo cooperativo a partir de la experiencia de implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo. La hipótesis que orientó este recorrido plantea que la particular forma que adquirió el impulso de la Economía Social en la Argentina, supone una contradicción entre los objetivos explícitos

41. Es interesante observar el modo en que las políticas sociales se insertan en la trama de relaciones barriales y cómo los actores locales como las manzaneras, combinan su rol históricamente vinculado a la entrega de leche y la asistencia directa a los vecinos del barrio con el ejercicio de los nuevos roles que requieren los programas de promoción socio-productiva, vinculados con la organización de tareas laborales.

de generación de *trabajo*, desde una agencia estatal cuya intervención estuvo históricamente orientada hacia la asistencia social a la pobreza y su incidencia en la dinámica del mercado de trabajo es limitada.

Si bien desde el año 2003 la Economía Social se ha constituido en una estrategia relevante de “inclusión social”, cuyo eje fue la generación de trabajo asociativo y autogestionado, el lanzamiento del Programa “Argentina Trabaja” da cuenta de la profundización de un proceso de institucionalización de la promoción de la Economía Social como política social con una débil articulación con la esfera de la producción y la política económica y de empleo. El sesgo asistencial de este Programa se observa en la definición de las condiciones del “mercenamiento”. En este sentido el sujeto destinatario es el individuo en situación de pobreza y desempleo y no los grupos de trabajadores asociados.

Esta tensión entre el objetivo de generación de trabajo en cooperativas como medio de integración social y el uso del trabajo como un recurso de la asistencia, en el marco de un discurso que fomenta la Economía Social, se manifiesta en las experiencias concretas que analizamos y tiene como consecuencia las dificultades materiales y simbólicas para sostener un proyecto cooperativo genuino y potencialmente constitutivo de “otra economía”. La forma en que se conforman las cooperativas del Programa, el modo en que se otorga la retribución por las tareas realizadas y la organización cotidiana del trabajo expresan el desconocimiento del carácter colectivo y autogestionado que supone una cooperativa, así como también de los principios propios de estas formas de trabajo.

Si bien en los casos analizados, observamos que la cooperativización es una estrategia de acceso a la asistencia, más que una elección deliberada de los destinatarios para la organización del trabajo, las posibilidades y límites de la construcción de estas nuevas formas laborales y su potencial para la consolidación de la Economía Social, no dependen exclusivamente de la intervención del Programa, sino también de las trayectorias laborales de aquellos que participan en las “cooperativas” y de las experiencias sociopolíticas y organizativas de cada grupo de trabajo asociado⁴².

El análisis realizado en esta presentación intentó mostrar algunas de las tensiones en el proceso de implementación del Plan “Argentina Trabaja”. Más que conclusiones cerradas queremos dejar abierto un debate que permita la reflexión acerca del rol de las políticas sociales y de los distintos actores que en ellas participan en la construcción y disputa por el sentido del trabajo asociativo y autogestionado y la Economía Social en la Argentina actual.

42. Estas experiencias, son también determinantes de la auto-atribución de identidades colectivas y del tipo de relación que los sujetos y grupos establecen con el Estado y la política.

Bibliografía

- Alianza Cooperativa Internacional, *Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos*, Manchester, 1995.
- Hintze, S. (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires, Espacio.
- D'allorso, N. *Manzaneras y Comadres del Plan Más Vida: un análisis de las intervenciones en los espacios doméstico y comunitario (Conurbano Bonaerense, 2005-2008)*. Tesis de Maestría en Políticas Sociales, FSOC-UBA. Mimeo, 2009.
- Hopp, Malena y Frega Mariana: "Trabajo asociativo y políticas sociales: Tensiones y potencialidades en la experiencia de implementación del Programa "Argentina Trabaja", en *Revista Debate Público*, Año 2, N° 3. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, abril 2012, pp. 71-81. Disponible en www.trabajosocial.fsoc.uba.ar/web_revista_3/home.htm

Fuentes

- Bertolini, G. (2009) *Un primer abordaje del plan de ingreso social con trabajo. Más dudas que certezas*. Buenos Aires, Fundación CIESO.
- CNCT (2009) *Revista Autogestión Argentina* N° 5, año 2, (Buenos Aires) Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo.
- Decreto 505/2010.
- Decreto 189/04.
- Decreto 1602/09.
- MDS *Distribuidor Programa de Ingreso Social con Trabajo: Provincias Argentina*, 2010. <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/ArgentinaTrabaja/3.%20Distribuidor%20Ingreso%20Social%20con%20Trabajo.%20Buenos%20Aires.pdf>
- FACTA (2009) "FACTA ante el nuevo Plan de Inversión Social. ¿Cooperativas o planes de empleo?", en la Revista de FACTA N° 4 (Buenos Aires).
- Fernández de Kirchner, Cristina, Discurso Presidencia de la Nación, febrero 2012.
- Ley 25.865.
- MDS *Síntesis General del Programa Ingreso Social con Trabajo –Primer Semestre 2011-* Ministerio de Desarrollo Social, 2012.
- Resolución MDS 3182/09.
- Resolución MDS 1023/2009.
- Resolución AFIP 3221/2011.
- SEL, Newsletter junio, Buenos Aires, 2009.
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRISTresultados2011.pdf>
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRISTresultados2011.pdf>
- <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=39#4.-%20Autonom%C3%ADa%20e%20independencia>
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRISTresultados2011.pdf>
- <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp>
- <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp>
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/monotributosocial/118>.

De la alianza social a la utilidad: análisis de las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de Buenos Aires

*Denise Kasparian, Candela Hernández,
María Eugenia Díaz y Rodrigo Salgado* ⁴³

Introducción

En el presente trabajo nos centraremos en el estudio de las empresas recuperadas⁴⁴. Esta conceptualización da cuenta de un conjunto de procesos en los cuales trabajadores de empresas en crisis asumen en forma colectiva la responsabilidad de llevar adelante la producción. Más específicamente, avanzaremos en el análisis de una de las tantas innovaciones que introducen dichas experiencias: las articulaciones no mercantiles que entablan las empresas recuperadas con la sociedad.

En primer lugar, realizaremos un breve repaso de los elementos estructurantes de la recuperación de empresas. Posteriormente, presentaremos datos acerca de la magnitud y el tipo de actividades que desarrollan las empresas recuperadas mediante las cuales articulan de manera no mercantil con la comunidad. Dichos datos han sido construidos a partir de un relevamiento realizado en 40 empresas recuperadas de CABA entre finales de 2010 y los primeros meses de 2011. El relevamiento constó de la realización de entrevistas semi-estructuradas a informantes clave de cada una de las empresas.

Luego, indagaremos las opiniones de los trabajadores acerca de estas articulaciones. Para lograr este objetivo se utilizaron insumos elaborados en el año 2011

43. Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini".

44. Durante el período 1998-2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), ámbito de referencia de esta ponencia, emergen alrededor de 50 procesos de recuperación de empresas. Un relevamiento realizado por el Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas en 2010, arrojó que en dicho año existían 43 empresas recuperadas –o en proceso de recuperación– en CABA.

mediante la realización de 138 encuestas⁴⁵ a trabajadores de 10 empresas recuperadas de CABA, acotando el universo de estudio, dado el carácter exploratorio de la presente propuesta.

Elementos estructurantes de la recuperación de empresas

El principal elemento estructurante de dichos procesos lo constituye la crisis del comando capitalista sobre la producción a escala de las unidades productivas (Rebón, 2007). Ésta puede adoptar diversas formas: reducción de sueldos, perspectiva de cierre de la empresa o percepción por parte de los trabajadores de una situación de vaciamiento fraudulento. Cualquiera sea su forma, estas crisis son vividas por los trabajadores como instancias en las cuales su identidad, anclada en una situación laboral estable y asalariada, es vulnerada. Asimismo, si el capital es capaz de poner en cuestión la relación salarial, así también los trabajadores comenzarán a cuestionar la legitimidad del mismo. Frente a esta situación, el trastocamiento de su condición de trabajador asalariado es visualizado como único medio para salvaguardar su identidad, esto es, dejar de ser asalariado se constituye en la vía para continuar trabajando (Ibíd.). Es en esta instancia en la cual el proceso de recuperación de la empresa se pone en marcha.

Si bien la década del 90 es testigo de algunas experiencias de recuperación, las mismas se difundirán luego de 2001. Ese año encontrará a la Argentina atravesando una profunda crisis social, política y económica que creará las condiciones para la propagación de los procesos de recuperación de empresas. Por un lado, aumentan significativamente el cierre y la quiebra de empresas (Briner, Cusmano, 2003) y con ello, el elemento estructurante de las recuperaciones; a la vez que crecen exponencialmente la pobreza y el desempleo, el cual se agrava dado el debilitamiento de la posibilidad de percibir las indemnizaciones correspondientes (Kasparian, Salgado, 2010). Por otro lado, la crisis no repercute solamente en los ámbitos laborales, sino que se hace sentir en todos los espacios de la cotidianidad de los argentinos, dando lugar a un proceso de movilización y protesta social (Fajn et al., 2003), que en su punto más alto desencadena procesos de autonomización. En este contexto de crisis generalizada, la pérdida del trabajo se engarza y entrelaza en un conjunto de disconformidades, de modo que, en la defensa de su trabajo, los trabajadores contarán con aliados y puntos de apoyos necesarios para llevar adelante la recuperación. La acción colectiva de avanzar en la dirección de

45. El instrumento de recolección de datos constó de una encuesta con preguntas cerradas y abiertas en las que se indaga la valoración de los trabajadores en torno a diversos aspectos referentes a los procesos de los cuales forman parte. En este trabajo nos centraremos en las dimensiones referentes a las articulaciones no mercantiles.

la producción, expresará una alianza social estructurada en el modo en que la crisis del orden social altera las condiciones de reproducción de las distintas identidades involucradas (Rebón, Salgado, 2008). El derecho al trabajo y la defensa del mismo que representa la recuperación de empresas se convertirá en una de las nociones legitimantes (Thompson, 1979), es decir, el valor y derecho apoyado por el consenso de la sociedad sobre el cual la alianza social se constituirá y a partir del cual justificará la acción colectiva.

Superado el ciclo recesivo y de efervescencia social, las suposiciones que precedían la desaparición de las recuperaciones de empresas quedaron refutadas. En este sentido, Salgado (2009) esgrime la hipótesis de que el mayor conocimiento y valoración de la forma recuperación compensa parcialmente la reversión del período de crisis, esto es, se le adjudica a la instalación cultural del repertorio recuperación el rol de facilitador, viabilizador o multiplicador del proceso.

En nuestra opinión, en la constitución de la mencionada alianza social, las relaciones que los colectivos de trabajadores de las nuevas empresas autogestionadas entablaron con los vecinos, el barrio, los movimientos sociales, los partidos políticos y la sociedad en general, ocuparon un lugar central. Por ejemplo, en los momentos de conformación de las experiencias de recuperación, dichas relaciones permitieron, en cierta medida, resistir los múltiples embates político-judiciales a los cuales debieron enfrentarse las nuevas fábricas autogestionadas. Transcurrida una década desde el inicio del ciclo de recuperaciones, nos preguntamos: ¿Qué tipo de relaciones constituyen estas experiencias con su entorno social? ¿En qué actividades se expresan dichas relaciones? ¿Cuál es su magnitud? ¿De qué tipo son? ¿Cuáles son las opiniones de los trabajadores de empresas recuperadas respecto a las articulaciones no mercantiles? ¿Cómo las justifican y valoran sus trabajadores?

Las articulaciones no mercantiles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: magnitud y tipos

El concepto “articulaciones no mercantiles” designa al conjunto de actividades y emprendimientos de articulación o colaboración con los vecinos, el barrio, o el entorno social en general –tanto organizado en movimientos o partidos políticos como no institucionalizado a esos niveles–, que realizan o de los que participan las empresas recuperadas. La característica principal de estas actividades es que no se encuentran mediadas por el mercado (Kasparian, 2011).

En primer lugar, el relevamiento nos muestra que un 68% de las empresas recuperadas realizan actividades de articulación con la comunidad. En términos absolutos esto significa que sobre un total de 40 empresas relevadas, 27 han declarado articular con el barrio, los vecinos, la comunidad, etc. (Ibíd.).

En miras a avanzar en la caracterización de las articulaciones no mercantiles,

las hemos organizado en categorías que dan cuenta de la actividad que comprende dicha articulación. En este sentido, las categorías construidas son: actividades educativas (institucionalizadas y no estructuradas), actividades culturales (institucionalizadas y no estructuradas), articulaciones de carácter económico, actividades de capacitación para el trabajo, actividades relacionadas a la salud y actividades de organización barrial en torno a cuestiones específicas.

Antes de continuar con la caracterización de las categorías, resulta conveniente dar cuenta de la incidencia de las mismas. Al observar el Cuadro 1, se evidencia una clara preponderancia de las articulaciones de carácter económico y de las actividades culturales. Ambas tienen lugar en poco más de un tercio de las 40 unidades productivas relevadas, mientras que en relación a las 27 empresas que realizan actividades de articulación no mercantil con la comunidad, la presencia de estas articulaciones asciende al 50%. A éstas le siguen las actividades educativas, las cuales están presentes en el 20% de las empresas recuperadas, y en un tercio si sólo tomamos en cuenta los emprendimientos autogestivos en los que se desenvuelven articulaciones no mercantiles. Marginalmente, encontramos actividades de capacitación para el trabajo, actividades relacionadas a la salud y actividades de organización barrial en torno a cuestiones específicas. Debe aclararse que las frecuencias del Cuadro 1 hacen referencia a la cantidad de empresas, soslayando el dato concerniente a la cantidad de actividades por empresa contenidas en determinada categoría. Por ejemplo, la empresa “A” realiza donaciones y descuentos. Esto quiere decir que realiza dos articulaciones de carácter económico, contabilizándose por uno en la confección del Cuadro.

Cuadro 1: Tipo de actividades de articulación no mercantil y magnitud de las mismas (en términos absolutos).

| Tipo de actividad | Empresas recuperadas |
|---|----------------------|
| Articulaciones de carácter económico | 14 |
| Actividades culturales | 14 |
| Actividades educativas | 8 |
| Actividades de capacitación para el trabajo | 3 |
| Actividades relacionadas a la salud | 2 |
| Actividades de organización barrial en torno a cuestiones específicas | 2 |

Fuente propia. UBACyT: 20020090100035. Director: Dr. Julián Rebón.

A continuación, describiremos brevemente las actividades de articulación con la comunidad de mayor incidencia: articulaciones de carácter económico, actividades culturales y actividades educativas.

Articulaciones de carácter económico

Estas articulaciones se conforman de donaciones, descuentos y una feria de venta de productos. En el caso de las donaciones, éstas se realizan en 13 empresas recuperadas. Predominan las donaciones de productos o servicios que produce la misma empresa. Con respecto a los destinatarios, son en su mayoría hospitales, vecinos, colegios, personas con discapacidades o problemas de salud, asociaciones civiles y comedores. Asimismo, en un caso se realizan donaciones a los estudiantes del colegio de reinserción que funciona en la misma empresa recuperada, y en otro a una comunidad indígena.

En segundo lugar, las articulaciones de carácter económico comprenden distintos tipos de descuentos. Éstos se otorgan en 4 empresas recuperadas. Los destinatarios responden a las mismas características de los donatarios arriba mencionados, en gran medida porque 3 de las 4 empresas que realizan descuentos, también hacen donaciones. Los descuentos entran en tensión con la definición de articulaciones no mercantiles; situación que hace pensar en la necesidad de futuras revisiones. En estos casos, los entrevistados afirman expresamente que dichos descuentos se enmarcan en estrategias de comercialización.

Finalmente, esta categoría incluye un caso de participación en una feria, en la cual la empresa recuperada en cuestión comercializa sus productos. En ella participan empresas recuperadas, cooperativas, emprendimientos productivos del barrio, artesanos y vecinos. El financiamiento es de carácter cooperativo, esto es, se lleva a cabo con la colaboración de los mismos participantes. Observamos que nuevamente la actividad entra en tensión con la definición de articulación no mercantil propuesta.

Los datos presentados evidencian cuestiones que introducen complejidades al intento de conceptualizar las actividades que ocupan nuestra atención, ameritando futuras reflexiones. Es insoslayable que los descuentos y la feria dan cuenta de modos en que la relación con la comunidad es mediatizada por el mercado.

Actividades culturales

Las actividades culturales institucionalizadas, como ser los centros culturales, el centro de jubilados, la biblioteca comunitaria, la juegoteca, la radio y el Centro de Documentación de Empresas Recuperadas, se presentan en 8 empresas recuperadas. Junto a éstas, se desarrollan varias actividades culturales que no se encuentran sistematizadas o estructuradas al nivel de las anteriormente nombradas en las restantes 6 empresas recuperadas. En estos casos los entrevistados suelen referirse a aquellas actividades sosteniendo que la injerencia de la empresa se limita a la cesión del espacio para la realización de las mismas.

Con respecto a las actividades culturales institucionalizadas destacan los cen-

tros culturales, siendo marginales las restantes actividades. Éstos se caracterizan por ofrecer una amplia variedad de talleres (danza, música, teatro, fotografía, etc.) que suelen estar a cargo de vecinos o de organizaciones barriales y sociales. En algunos casos, los trabajadores de las empresas recuperadas que ceden las instalaciones ofician de contralor, asegurándose de que las actividades guarden el principio de gratuidad, mientras que en otros asumen una participación más directa, formando parte de las comisiones que organizan las actividades del centro cultural, o discutiendo los asuntos referentes a la actividad cultural en asamblea de trabajadores. No obstante, el hecho de que los trabajadores participen tomando dichos talleres o cursos es casi nulo.

Actividades educativas

Las articulaciones de carácter educativo se desarrollan en 8 empresas recuperadas, predominando las instituciones educativas. Solamente observamos un caso de actividades educativas no estructuradas o cristalizadas en una institución: el apoyo escolar. Al interior de las instituciones educativas encontramos bachilleratos populares, un colegio de reinserción, una institución de enseñanza primaria y el proyecto de conformar la Universidad de los Trabajadores. La organización y el quehacer educativo no son asumidos por las empresas. En el caso de los bachilleratos populares esta tarea recae en la CEIP (Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares), mientras que en las demás experiencias, en el Gobierno de la CABA, quien gestiona y financia el colegio de reinserción, y la institución de enseñanza primaria. No obstante esto, los trabajadores participan en estos emprendimientos; suelen dictar las materias de cooperativismo y diversos talleres prácticos, acercarle propuestas a la CEIP y participar en eventos organizados por los estudiantes. Cabe aclarar que esta participación no es generalizada entre todos los trabajadores, por el contrario, el nivel de participación en las actividades planeadas por las instituciones educativas se suele reducir a 3 ó 4 trabajadores por empresa. En los inicios de estas experiencias, algunos trabajadores se involucraron individualmente y finalizaron sus estudios; situación que no se presenta actualmente. Asimismo, en algunas ocasiones, los estudiantes realizan pasantías en las empresas.

Las articulaciones no mercantiles desde la perspectiva de los trabajadores de empresas recuperadas

Para conocer las opiniones de los trabajadores acerca de las articulaciones no mercantiles en empresas recuperadas, en primer lugar se indagó en qué medida están de acuerdo con el desarrollo de las mismas. La respuesta fue contundente: la gran mayoría de los trabajadores (84%) está de acuerdo con que las empresas recuperadas deben desarrollar actividades de articulación con la comunidad.

Cuadro 2: Acuerdo/desacuerdo: ¿Las empresas recuperadas deben desarrollar actividades de articulación con la comunidad? (en porcentajes)

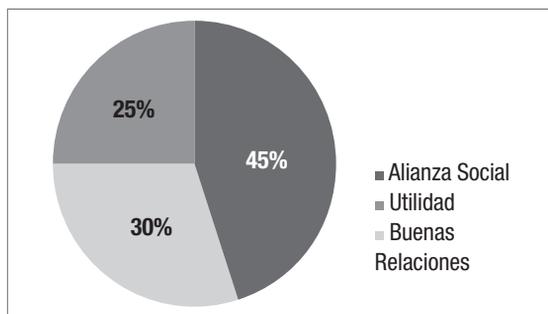
| ¿Las empresas recuperadas deben desarrollar actividades de articulación con la comunidad? | |
|---|-----|
| Acuerdo | 84 |
| Desacuerdo | 16 |
| Total | 100 |

Fuente propia. UBACyT: 20020090100035. Director: Dr. Julián Rebón. N: 134⁴⁶

Considerando el fuerte acuerdo que manifiestan los trabajadores, avanzaremos en estudiar los criterios de justificación que lo estructuran, dejando de lado en esta oportunidad el abordaje de los desacuerdos. ¿Cuáles son las lógicas que subyacen al acuerdo con las articulaciones no mercantiles?

Identificamos tres lógicas de justificación subyacentes al acuerdo: *alianza social* (45%), *utilidad* (30%), *buenas relaciones* (25%).

Gráfico 1: ¿Por qué las empresas recuperadas deben desarrollar este tipo de actividades?



Fuente propia. UBACyT: 20020090100035. Director: Dr. Julián Rebón. N: 107⁴⁷.

La expansión de las empresas recuperadas es inescindible del contexto argentino de principios de siglo. Ésta estuvo fuertemente asociada a procesos de lucha encarados por la mencionada alianza. En este sentido, encontramos que la lógica predominante refiere al mantenimiento y consolidación de dicha *alianza social* (45%). Tras haber contado en los orígenes del proceso de recuperación –así como también en el sostenimiento de los proyectos productivos– con la ayuda de distintos fracciones sociales, las articulaciones no mercantiles son consideradas por los trabajadores como una forma de gratificación. En función de las opinio-

46. Se excluyen 4 casos correspondientes a la respuesta "No contesta".

47. Se excluyen 6 casos correspondientes a la categoría "Otra".

nes elaboradas por los trabajadores, agrupamos bajo la categoría alianza social aquellas argumentaciones que aluden a devolverle a la sociedad el apoyo recibido. Esta idea de devolución la enmarcamos en la construcción de una alianza, basándonos en el sistema de don-contradon⁴⁸. “El don puede ser definido como el ofrecimiento a otros de un bien o servicio, sin garantía o demanda de retribución, pero con esperanza de que habrá correspondencia, lo que puede establecer relaciones de alianza y amistad.” (Caillé, 2009: 115). Esto no significa que las relaciones sociales construidas sobre la base de esta lógica carezcan de algún interés ni que se sustenten únicamente en la generosidad y gratuidad. Por el contrario, este vínculo entraña una expectativa en torno a la reciprocidad, a la obligación de devolver entendida como contradon.

En segundo lugar, el estudio nos permitió identificar la lógica de la *utilidad* (30%). Según los encuestados, realizar articulaciones no mercantiles facilitaría que el espacio sea declarado de utilidad pública⁴⁹. En este caso, se evidencia que dichas articulaciones son legitimadas a partir de un criterio que expone claramente la búsqueda de una finalidad concreta. Según la Ley 21.499, la utilidad pública refiere a todo aquello que satisface una necesidad generalmente colectiva por sobre un beneficio individual y está en la esencia de la expropiación: es su razón de ser, su justificación, haciendo constar que el bien que se pretende transferir es necesario para la satisfacción de la utilidad general tornando legítima la restricción de los derechos particulares, si así lo requiere el bienestar general. En este sentido, realizar articulaciones no mercantiles contribuye a avanzar en la declaración de la utilidad pública, y de este modo en la expropiación del inmueble.

Las dos lógicas mencionadas tienden a oponerse. La primera refiere a una lógica de sociabilidad en la cual las articulaciones no mercantiles son concebidas por los trabajadores como formas solidarias de fortalecer y perpetuar una alianza social. En estos casos, no se tiene una expectativa respecto de la contraprestación. En términos de Mauss: “Se atesora, pero para gastar, para obligar, para tener hombres fieles” (Mauss, 2010: 246). Por el contrario, en la segunda lógica, las argumentaciones de los encuestados nos permiten pensar que dichas articulaciones son consideradas un medio para alcanzar un fin específico y previamente definido; un medio para conseguir algo útil. Sin embargo, resulta interesante resaltar que ambas lógicas refieren a elementos íntimamente relacionados a la especificidad del proceso de recuperación de empresas.

48. El sistema don-contradon refiere a una forma de sociabilidad en la cual se conforma un circuito (obligación de dar-obligación de recibir-obligación de devolver) que en el caso de esta ponencia nos permite iluminar aspectos referentes a relaciones de las empresas con la comunidad. Para profundizar en esta temática ver Mauss, 2010.

49. Resulta sugerente la explicación que ofrece un trabajador acerca de la realización de actividades culturales en el espacio de una fábrica: “Es un espacio de la fábrica inaugurado este último año con miras a cumplir con el objetivo social que pone la ley.” (Entrevista realizada en 2011)

Por último, y en contraposición a las lógicas precedentes, identificamos una tercera categoría que se diferencia de ambas en el sentido de que no ancla en la especificidad de la recuperación de empresas. La categoría *buenas relaciones* refiere a la voluntad de los encuestados de mantener lazos estrechos con la comunidad y con los distintos niveles de gobierno. Estas *buenas relaciones* no apuntan directamente a la construcción de alianzas sociales sobre la base del sistema don-contradon, ni a la obtención de la utilidad pública, perdiendo la especificidad del vínculo entre recuperadas y la comunidad, pudiendo ser una categoría aplicable a otros espacios productivos no necesariamente autogestivos.

Algunas hipótesis en torno a las opiniones de los trabajadores

En este apartado plantearemos posibles asociaciones entre los criterios de justificación de los trabajadores y diversos elementos; por un lado, referentes a la empresa recuperada, y por el otro, a las percepciones y opiniones de los trabajadores.

En primer lugar, surge la inquietud acerca de si los criterios de justificación pueden asociarse a la presencia —o ausencia— de articulaciones no mercantiles en sus empresas. Los datos del Cuadro 3 sugieren que los trabajadores de las empresas que realizan articulaciones no mercantiles tienden a enfatizar en la *alianza social* (49%) al momento de justificar su acuerdo. Por el contrario, los trabajadores de empresas que no realizan dichas articulaciones tienden a hacer referencia a la *utilidad pública* (41%) como finalidad perseguida a través de la realización de las mismas. Estos datos echan luz sobre la información presentada en el Gráfico 1. Allí veíamos que la categoría *utilidad pública* era significativa con respecto a la totalidad de las respuestas. Ahora bien, poniendo en relación los criterios de justificación con la presencia de articulaciones en las empresas, vemos que son principalmente los trabajadores de empresas que no realizan este tipo de actividades quienes tienden a legitimarlas en función de su *utilidad*. Entonces, ¿podría decirse que las articulaciones se realizan principalmente bajo lógicas de construcción y mantenimiento de la *alianza social*?

Cuadro 3: Criterios de justificación según realización de articulaciones no mercantiles en la empresa. (en porcentajes)

| | Realización de articulaciones no mercantiles | |
|-------------------|--|-----|
| | SI | NO |
| Alianza social | 49 | 35 |
| Buenas relaciones | 26 | 24 |
| Utilidad | 25 | 41 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente propia. UBACyT: 20020090100035. Director: Dr. Julián Rebón. N: 107⁵⁰.

En segundo lugar, las empresas recuperadas con un alto nivel de conflictividad en sus orígenes⁵¹, es decir aquellas empresas que debieron afrontar desalojos, acampes, enfrentamientos con la policía, o tomas de la fábrica, tuvieron la colaboración de un amplio espectro de identidades. En tal sentido, podría hipotetizarse que estas empresas tendrían un fuerte arraigo social y sus trabajadores tenderían a hacer hincapié en la *alianza social*. Como vemos en el Cuadro 4, el 49% de los trabajadores de empresas con un alto nivel de conflictividad aluden a la *alianza social* como criterio de justificación, mientras que aquellos que forman parte de empresas con un bajo nivel de conflictividad tienden a jerarquizar la utilidad.

Cuadro 4: Criterios de justificación según nivel de conflictividad. (en porcentajes)

| | Nivel de conflictividad | |
|-------------------|-------------------------|------|
| | Bajo | Alto |
| Alianza social | 31 | 49 |
| Buenas relaciones | 23 | 26 |
| Utilidad | 46 | 25 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente propia. UBACyT: 20020090100035. Director: Dr. Julián Rebón. N: 107⁵².

Finalmente, habiendo revisado elementos atinentes a las empresas, resta plantear asociaciones vinculadas a la subjetividad de los trabajadores. Para esto ana-

50. Se excluyen 6 casos correspondientes a la categoría "Otra".

51. Este indicador se construye a partir de la forma de acción utilizada para hacerse cargo del inmueble. Los traspasos consensuados entre el dueño de la fallida y los trabajadores se engloban en la categoría baja conflictividad. Los traspasos que se producen sin previo acuerdo, a partir de la acción directa de los trabajadores corresponden a la categoría alta conflictividad

52. Se excluyen 6 casos correspondientes a la categoría "Otra".

lizaremos cómo definen una empresa recuperada y cuáles son los criterios de eficiencia priorizados.

Como podemos ver en el Cuadro 5, el modo en que los trabajadores definen una empresa recuperada no resulta un elemento significativo para avanzar en la comprensión de las lógicas de justificación de las articulaciones no mercantiles. Los datos señalan que la consolidación de la *alianza social* es la lógica que prima independientemente de la conceptualización que tengan los trabajadores sobre la empresa recuperada, aún cuando consideren que “una empresa recuperada es una empresa como cualquier otra”.

Cuadro 5: Criterios de justificación según ¿Para usted una empresa recuperada es principalmente...?. (en porcentajes)

| | <i>¿Para usted una empresa recuperada es principalmente...?</i> | | |
|-------------------|---|--|---------------------------------|
| | Una empresa que permite la autogestión de los trabajadores | Una empresa que permite conservar fuentes de trabajo | Una empresa como cualquier otra |
| Alianza social | 52 | 41 | 50 |
| Buenas relaciones | 24 | 26 | 25 |
| Utilidad | 24 | 33 | 25 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente propia. UBACyT: 20020090100035. Director: Dr. Julián Rebón. N: 107⁵³.

Finalmente, el criterio de eficiencia que priorizan los trabajadores brinda elementos de análisis sumamente interesantes. En este caso la *alianza social* se impone entre quienes miden el éxito de una empresa recuperada según la capacidad de defender puestos de trabajo y quienes la miden según la capacidad de garantizar la autogestión. Diferenciándose de éstos, en el Cuadro 6 observamos que aquellos trabajadores que consideran que el éxito debe medirse por el nivel de inversión y productividad apuntan a mantener *buenas relaciones* con la comunidad y el gobierno (50%). Entendemos que priorizar la capacidad de inversión y productividad no es un criterio de eficiencia que guarde relación con la especificidad de las empresas recuperadas, como sí la guardan los criterios referidos a los puestos de trabajo y la autogestión, principios legitimantes de estos procesos. En el mismo sentido, la lógica de *buenas relaciones* se encuentra menos ceñida a las particularidades de las empresas recuperadas. Mantener *buenas relaciones* con la comunidad o con el gobierno se diferencia en este sentido

53. Se excluyen 6 casos correspondientes a la categoría “Otra”.

de construir alianzas en el marco del sistema don-contradon y de obtener fines premeditados (*utilidad*).

Cuadro 6: Criterios de justificación según *¿Para usted el éxito de una empresa recuperada debe medirse teniendo en cuenta...? (en porcentajes)*

| | <i>¿Para usted el éxito de una empresa recuperada debe medirse teniendo en cuenta...?</i> | | |
|-------------------|---|--|--|
| | La capacidad de defender los puestos de trabajo | La capacidad de asegurar la autogestión | La capacidad de crecer en inversión y productividad |
| Alianza social | 57 | 42 | 27 |
| Buenas relaciones | 15 | 21 | 50 |
| Utilidad | 28 | 36 | 23 |
| Total | 100 | 100 | 100 |

Fuente propia. UBACyT: 20020090100035. Director: Dr. Julián Rebón. N: 107⁵⁴.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo hemos intentado aportar datos e hipótesis preliminares acerca de las actividades de articulación no mercantil con la comunidad que desarrollan las empresas recuperadas. Realizado un primer análisis descriptivo, pudimos afirmar que más del 60% de las empresas recuperadas articulan con la sociedad de manera no mercantil. Asimismo, detectamos 5 tipos de actividades: educativas, culturales, de carácter económico, de capacitación para el trabajo, relacionadas a la salud y de organización barrial en torno a cuestiones específicas. Por otro lado, la abrumadora mayoría de los trabajadores (84%) está de acuerdo con que las empresas recuperadas articulen de modo no mercantil con la comunidad. Es importante remarcar que este acuerdo está presente en los encuestados independientemente de que estas articulaciones se desarrollen –o no– en el ámbito de las empresas de las que forman parte.

Luego, avanzamos en el estudio de las argumentaciones que brindan los trabajadores para justificar sus acuerdos con el desarrollo de este tipo de actividades. Identificamos tres lógicas de justificación subyacentes al acuerdo: *alianza social, utilidad, buenas relaciones*.

Intentamos captar posibles asociaciones entre estos criterios y otros elementos concernientes por un lado a las empresas recuperadas y, por otro lado, a la

54. Se excluyen 6 casos correspondientes a la categoría "Otra".

subjetividad de sus trabajadores. Con respecto a los primeros identificamos que los trabajadores de aquellas empresas que tienen articulaciones no mercantiles y pasaron por un alto nivel de conflictividad, hacen referencia a la devolución del apoyo recibido desde una lógica que privilegia la gratuidad y la solidaridad como modos de fortalecer la *alianza social* que viabilizó el proceso de recuperación de empresas. En cambio, quienes pertenecen a empresas que no desarrollan este tipo de actividades y no atravesaron procesos de alta conflictividad en la recuperación, aluden a la *utilidad*.

Con respecto a los atributos de la subjetividad de los trabajadores, observamos que la *alianza social* es el criterio predominante. Resultó interesante observar que ciertos criterios de eficiencia empresarial, no estrictamente ligados al ámbito de las empresas recuperadas, se asocian con el criterio de *buenas relaciones*; la lógica más alejada de la especificidad del proceso bajo estudio.

En el acercamiento exploratorio a las articulaciones no mercantiles y en la presentación de datos que permiten abordar un objeto de estudio que ahora resulta un poco más inteligible nos surgieron los interrogantes que guiarán futuras aproximaciones: ¿Por qué la lógica de la *alianza social* prima entre los trabajadores de empresas recuperadas con articulaciones no mercantiles? ¿Qué asociaciones podrían existir entre estas lógicas y el tipo de actividad de articulación que se desarrolla en la empresa? Por otra parte, los trabajadores que pertenecen a empresas que han logrado la expropiación, ¿Tienden a priorizar los mismos criterios que quienes no lo han conseguido? ¿Realizan preeminentemente el mismo tipo de articulaciones? Finalmente, ¿Cuales son los motivos de la ausencia de articulaciones no mercantiles en aquellas empresas en las que sus trabajadores están de acuerdo con este tipo de actividades? Estas preguntas se constituyen en el basamento de futuros trabajos que pretenderán avanzar en el terreno de las articulaciones con la comunidad, sin perder de vista la relevancia de las mismas en el fortalecimiento de la autogestión como alternativa de producción y de cambio social.

Bibliografía

Briner, Agustina, Cusmano, Adriana, 2003, "Las empresas recuperadas en la Ciudad partir del estudio de siete experiencias", en *Empresas Recuperadas. Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Secretaría de Desarrollo Económico-GCABA.

Cattani, Antonio David, Coraggio, José Luis, Laville, Jean-Louis (organizadores), 2009, *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Altamira ediciones.

Dal Ri, Neusa María, Vieitez, Candido Giraldez, 2009, "Trabajo Asociado: Gestión Democrática y Cambio Social, en *Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*; Universidad de Buenos Aires, N°1, 1° semestre. <http://webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/PDF/DalRiyVieitezCastellano.pdf>

Fajn, Gabriel et al., 2003, *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Fernández, Ana María, Calloway, Cecilia, 2009, “Lógicas autogestivas: asambleas, horizontalidad y autorregulación”, en *II Encuentro internacional La economía de los trabajadores. Autogestión y trabajo frente a la crisis global*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

Fernández, Ana María, Imaz, Xabier, Calloway, Cecilia, 2006, “La invención de las fábricas sin patrón”, en Fernández, Ana María (comp.). *Política y Subjetividad*, Buenos Aires: Tinta limón.

Kasparian, Denise, Salgado, Rodrigo, 2010, “Empresas Recuperadas y Autogestión”, en *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios en Disputa*. Córdoba: UNC.

Kasparian, Denise, 2011, “Las empresas recuperadas y sus relaciones con la comunidad. Un primer abordaje de las articulaciones no mercantiles.”, en *IX Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: FSOC-UBA.

Mauss, Mauss, 2010. *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid: Katz Editores.

Polanyi, Karl, 2007, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.

Rebón, Julián, Salgado, Rodrigo, 2008, “Empresas recuperadas y procesos emancipatorios” en Lenguita y Montes Cató (comp). *Resistencias laborales: experiencia de repolitización del trabajo en Argentina*. Buenos Aires, Aleph/Insumisos.

Rebón, Julián, 2007. *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones – Ediciones Picaso.

Rebón, Julián, 2004. *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*. Buenos Aires: Ediciones. Picaso – La Rosa Blindada.

Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. <http://webiigg.sociales.uba.ar/empresasrecuperadas/>

Salgado, Rodrigo, 2009, *Entre la innovación y la reproducción social: el carácter emergente del orden socio productivo en las Empresas Recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires*, tesis de Maestría, Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Thompson, Edward Palmer, 1979, “La economía moral de la multitud”, en *Tradicción, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica.

Los aportes de la Constitución de 1949 a la Economía Social y Solidaria

*Mariano Landry y Lorena Putero*⁵⁵

1.- Introducción

Hablar de la Constitución Nacional de un Estado latinoamericano implica reconocerla como el cuerpo normativo que va a regular su organización política, económica y social. Es decir, como el acto que va a determinar su existencia. En su texto se establecen las condiciones de vida de un conjunto de hombres y mujeres con intereses contrapuestos, que conviven en un mismo territorio, provistos de determinados recursos.

Entender esto nos ayuda a visualizar la idea de que no existe una sola manera en que el Estado pueda organizarse y además, que la forma que adopte, necesariamente va a responder a los intereses de quienes hayan logrado pertenecer al grupo de sujetos que lo diseñen.

A partir de estas definiciones lo expresado en la Constitución de un país puede representar procesos sociales, económicos y políticos que se estén llevando adelante como así también reconocerlos o dar un marco legal propicio. En este sentido resulta interesante analizar cuál es la concepción económica que se encuentra detrás de la Constitución, entendiendo a la economía desde una concepción sustantiva⁵⁶ como el sistema de procesos de producción, distribución, circulación y consumo que, a través de principios, instituciones y prácticas que se dan las sociedades, en cada momento histórico, para obtener las bases materiales de resolución de las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros, actuales y de futuras generaciones, de modo de permitir la reproducción y desarrollo de la vida.

A partir de esta definición de economía nos interesa reflexionar sobre los

55. Centro de Investigación y Gestión de la Economía Solidaria- CEMOP

56. Polanyi, K. *El sistema económico como proceso institucionalizado. Antropología y economía*. M. Godelier. Barcelona, Anagrama (1974), p.4

aportes institucionales que realizó, o podría haberlo hecho de continuar vigente, la Constitución argentina sancionada en el año 1949 para pensar la construcción de otra economía. Una Economía Social y Solidaria (ESyS) nacida de las experiencias que surgen con intensidad a principios de este siglo en argentina como respuesta a la crisis económica, política y social del 2001 generada por más de tres década de modelos económicos neoliberales centrados en el mercado. Esta economía se centra en el trabajador y sus condiciones de vida, pero nace desde el capitalismo es por ello que a pesar de que hoy es un sector donde desarrollan sus actividades miles de trabajadores necesita crear una nueva institucionalidad que reconozca y fortalezca dichas prácticas.

2.- La Constitución Argentina

La Constitución Nacional de la República Argentina, gestada en el período 1853-1860, surge empapada e inspirada en el liberalismo reinante en el mundo occidental de la época, estipulando las garantías de la libertad individual, la propiedad privada y la igualdad jurídica. Esas ideas, nacidas al calor de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, sirvieron de marco para la instauración de una democracia controlada, primero, por el voto censitario y luego por la defensa a ultranza de la propiedad privada en términos absolutos, en el marco de un Estado caracterizado como neutral y desinteresado.

A su vez, estas ideas liberales potenciaron la noción de que cualquier intromisión del Estado en aquellos aspectos resultaría un avance contra la libertad como valor absoluto. Pero ¿Qué libertad? ¿La libertad de quién? La intención no es adentrarnos en un debate filosófico acerca de la libertad, pero sí tener en cuenta que no todos entendemos lo mismo por libertad y sobre todo, por lo que ella implica.

Por ejemplo, con el pretexto de proteger la libertad los regímenes liberal-conservadores nacionales, conspiraron históricamente contra cualquier intervención estatal en materia económica. Por supuesto entienden a la libertad como posibilidad de continuar beneficiándose con la organización jurídico-política que los vio nacer y así conservar lo que poseen y de ser posible acrecentarlo. Por el contrario, se puede decir también, que no resulta correcto hablar de libertad en la medida que no se otorgue, de modo igualitario, la posibilidad de acceder realmente a las condiciones de vida material necesarias para el desarrollo pleno de nuestra vida en sociedad.

Para comenzar a hablar sobre la Constitución de 1949, resulta necesario remitirse al contexto histórico-jurídico de su nacimiento. Y ubicamos ese contexto en la impronta de lo que se denominó constitucionalismo social. Esta corriente que si bien tiene su origen en la Constitución mexicana de 1917,

receptora de parte del ideal revolucionario propiciado en 1910⁵⁷, se profundizó y comenzó a instalarse en el resto del continente americano y del europeo luego de la segunda guerra mundial. Es decir, el constitucionalismo social tiene origen en América Latina y es resultado de la lucha de los campesinos mexicanos. Este movimiento jurídico, en términos generales, introdujo los derechos sociales en las normas fundamentales de los Estados liberales y recompuso de alguna manera, el abuso liberal conservador imperante en América Latina durante el siglo XIX y comienzos del XX. Asimismo, mitigó las atroces consecuencias de las guerras mundiales acaecidas en Europa. Así tuvieron sus constituciones sociales Francia en 1946, Alemania en 1949, Italia en 1947, mientras que en América Latina surgieron gobiernos que modificaron la mirada de la organización de los países, acercando a los sectores sociales históricamente relegados a mejores condiciones de vida y explicitando la necesaria injerencia del Estado con el propósito de definir de modo autónomo el destino de la nación.

En ese marco de efervescencia de las reivindicaciones de las clases desplazadas, en nuestro país se incorporaron al texto constitucional modificaciones al régimen de la propiedad privada, del capital y de la actividad económica que quedaron plasmadas en el Capítulo IV de la Primera Parte del nuevo ordenamiento.

La Constitución de 1949 nació en un contexto histórico-jurídico en el que la base ciudadana se encontraba en expansión luego de que los gobiernos conservadores la década de 1930 buscaran restaurar los intereses de la burguesía agroexportadora argentina. Ese sector social que se sirvió de las ideas liberales vigentes en la primera constitución nacional para hegemonizar la propiedad de la tierra en latifundios, se vio afectada directamente por la posibilidad de ascenso social de los trabajadores.

En términos generales, la reforma constitucional de 1949, acompañó ese período histórico en el que la intervención del Estado en materia política, económica y social se profundizó alcanzando niveles impensados para la actividad privada. En ese sentido, sin eliminar la propiedad privada, le introdujo límites y objetivos sociales.

Así mismo intentó derribar el mito del Estado como ente neutral respecto del movimiento económico, otorgándole un papel protagónico dirigido a mejorar las condiciones de vida de los sectores populares. Este modo de intervención estatal, quedó plasmado en la introducción de conceptos tales como ‘función social’, ‘bien común’, ‘interés de la comunidad’ –art. 38–, ‘bienestar social’ –art.

57. Por ejemplo, en lo que respecta al régimen de propiedad de la tierra esta Carta Magna en su extenso y detallado art. 27 recepta fórmulas surgidas de los protagonistas campesinos de aquel momento, como la siguiente: "...La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación...".

39-, 'bienestar del pueblo', 'justicia social' art. 40-, que si bien resultan fórmulas abiertas y vagas, habilitan la disputa por un sentido que nos permite identificarlas con la existencia de un Estado que acompañe la construcción de espacios y procesos de desarrollo autónomo y solidario como se propondrá en lo que sigue.

3.- La economía social y solidaria en Argentina

En el mismo momento que nace el capitalismo aparecen espacios de resistencia, aquel primer antecedente lo podemos encontrar en las revueltas sociales y en los pioneros de Rochdale la primera cooperativa de consumo constituida por trabajadores donde comienza a surgir el término economía social. Esta lucha ha trascendido con momentos de mayor y menor auge.

Más de un siglo después, luego del modelo neoliberal implementado en Argentina a partir de 1976 que termina con la crisis económico-político y social de 2001 reaparece con mas fuerza este término, entiendo que si bien la economía es una cuestión social es necesario aclararlo para contraponerlo al liberalismo imperante en ese momento.

Primero aparece desde un sector real que podríamos definir como una economía:

basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...) incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía.

Sin embargo no solo constituye un sector de la economía actual sino la construcción de una economía alternativa, que nacida desde los bordes del capitalismo se plantea expandirse para constituirse en una alternativa sistémica hacia otra economía.

Para plantearse como una alternativa al capitalismo es necesario que logre dar respuesta a las necesidad del conjunto de la sociedad, para ellos es necesario buscar los procesos que fortalecieron concepciones económicas que buscaron el bienestar social. Es en esa línea que resulta interesante analizar los aportes del capítulo IV de la Constitución de 1949 que tiene como título "La función social de la propiedad, el capital y la actividad económica" y que legitima funciones sociales, derechos y concepciones que hoy quienes promueven la ESyS se plantean como objetivos a lograr.

4.- El sentido de lo económico en la constitución de 1949

Si entendemos a la economía como el sistema que se da una sociedad para producir, distribuir y consumir y así resolver sus necesidades materiales para reproducción de la vida. Esa forma elegida tiene principios económicos, es decir normas de comportamiento. Estos principios económicos se plasman en instituciones, es decir en reglas implícitas o explícitas de funcionamiento lo que genera prácticas en los distintos actores de la economía.

El sistema capitalista, que en su actual fase extrema los comportamientos que lo caracterizan, es decir, es un sistema que responde a una ética individualista, que se corresponde con una irresponsabilidad generalizada ya que cada individuo es sólo responsable por sus acciones individuales y no por las consecuencias colectivas y sociales de éstas.

El único principio económico reconocido es el de intercambio, es decir, todo proceso económico debe pasar por un intercambio de bienes del mismo valor por el mercado. La institución garante de esta práctica es el mercado por plantearse como una institución neutral donde todos los individuos son iguales y la distribución de los bienes se realiza sólo a través de precios y no por decisiones valorativas. Es así que nuestra libertad se basa en la posibilidad de producir y consumir lo que deseemos en el mercado y este se constituye como el garante de nuestra libertad.

Este planteo no deja claro que sucede con la libertad de quienes se encuentran fuera del mercado. En los casos que analiza se culpabiliza a los excluidos por un incapacidad de inclusión o, en el mejor de los casos, se los asiste para que se incorporen al mercado que los excluyó.

En este marco imponer condiciones al funcionamiento del mercado es atentar contra la libertad individual y poner en riesgo el funcionamiento del *libre mercado*, y con ello a las bases del sistema capitalista.

En este sentido el capítulo IV de la constitución implica un rechazo a estas teorías que se recuestan sobre el teorema de la “*Mano invisible*”, donde el bienestar común se logra a partir de los comportamientos egoístas de las personas los cuales redundan en un beneficio general. Por ejemplo, los capitalistas en su búsqueda individual por maximizar sus ganancias producirán una mayor cantidad y más barato, con el objetivo de aumentar sus ventas así se generará un crecimiento económico, que derrama sus virtudes en toda la sociedad.

Imponerle a este funcionamiento del mercado condiciones como el reconocimiento de la “función social de la propiedad” o aún mas fuerte, la afirmación del artículo 39 “El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino”

implica desconocer las virtudes del libre mercado y reconocer la necesidad de una lógica que preserve la vida humana. Es imponer un límite a los capitalistas, que no podrán realizar acciones que se consideren en contra del bien común. Así queda coartada la libertad del mercado por una ética del bienestar social y de la responsabilidad colectiva.

Esta Constitución no se propuso abolir el mercado sino desconocer al mercado como la institución garante del bienestar común y la libertad. La lógica del libre mercado totaliza la racionalidad instrumental, aquella que considera racional sólo el comportamiento humano basado en la búsqueda individual de determinados fines, sin analizar consecuencias y maximizando el bienestar personal. Acotar esta lógica e imponerle límites éticos y objetivos como los aplicados en el artículo 39 es cuestionar esa racionalidad, y supeditarla a otra racionalidad del bien común.

Es importante resaltar que toda forma económica contiene principio éticos, esto no quiere decir que sean justos o aceptados por toda la sociedades sino que no existen formas económicas sin principios éticos. La economía de mercado, en el denominado modelo neoliberal plantea una ética de la irresponsabilidad y donde la acción individual constituye la única responsabilidad.

Franz Hinkelammert plantea la necesidad de pensar en una racionalidad reproductiva, con fines a la reproducción de la vida donde la responsabilidad no sea solo con la vida actual sino también intergeneracional. No se plantea anular el mercado, institución que ha existido en la historia de la humanidad de diversas formas pero nunca ha sido la institución reguladora de la vida. Plantear artículos constitucionales que limiten el accionar de los capitales y la propiedad impone la construcción de otra racionalidad, y de instituciones que respondan a una ética de la responsabilidad social supeditando el funcionamiento del mercado (con ellos el uso de la propiedad privada y el capital) a las necesidades del bien común.

Es importante recordar que la absolutización actual de la lógica de mercado pone en riesgo la vida misma demostrando que el teorema de la mano invisible no solo no se cumple sino que es peligroso para la vida humana. En la búsqueda de maximizaciones de ganancias se destruyen bosques, se expulsan a campesinos y se pone en riesgo la soberanía alimentaria acciones que claramente no se enmarcan en camino del bien común sino todo lo contrario ponen en riesgo la vida, incluso de quienes las llevan adelante.

En contraposición la EsyS plantea un principio ético de la responsabilidad, de la vida y como principios económicos la redistribución, reciprocidad sin anular el intercambio pero que este constituya uno más entre otros principios económicos y se plasma en distintas instituciones. Es en esta contraposición que las afirmaciones de los artículos 39 y 40 según los cuales el capital debe responder a la lógica del bien común constituyen al reconocimiento de la existencia de una ética en la economía.

4.2- La naturaleza

En relación a la naturaleza se mantiene la concepción de ésta como un recurso, como una fuente de energía para el desarrollo de la humanidad y no como parte de la vida.

Sin embargo, es importante rescatar que en una constitución donde el Estado se plantea como el representante del bien común, el artículo 40 del capítulo IV afirma:

Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedad imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto que se convendrá con las provincias.

4.3- Los bienes públicos

El cuarto párrafo del artículo 40 del capítulo IV de la Constitución de 1949 queda expresado que:

“Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaran en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine”.

Los servicios públicos pueden tener una lógica de monopolio privado, como es el caso de los servicios públicos donde el estado deberá controlar el poder de mercado que estos adquieren ya que son empresas que por su posición son capaces de imponer precios y cantidades. Por otro lado, pueden ser empresas estatales que persigan fines sociales, esto no desconoce su carácter de empresa sino que lo limita.

En este sentido resulta interesante ver el accionar de las empresas de servicios públicos privatizadas durante los años '90. Las privatizaciones pusieron al principio económico del intercambio: la relación proveedor-cliente como el eje rector. Las relaciones de reciprocidad y redistribución donde el Estado actuaba entre quienes lograron apropiarse en el mercado de mayores bienes y quienes no lo pudieron hacer redistribuyéndolo, con el objetivo social de garantizar la mejora de las condiciones de vida para el conjunto de la sociedad.

Como resultado real podemos ver que las empresas privadas abandonaron el tendido de redes en sectores que resultaban poco rentables y se modificó la concepción del precio de los servicios. Los usuarios deberán pagar por ello el precio que resulte, este ya no depende de políticas tarifarias gubernamentales, las

cuales reflejaban esquemas de contención de la inflación o de objetivos de promoción social y económico⁵⁸. Estas acciones se ven reflejadas, por ejemplo, en la situación actual donde los sectores de menores ingresos son quienes realizan el mayor consumo de gas envasado (de mayor costo que el gas de red).

5.-Reflexiones Finales

Es importante resaltar que la constitución de 1949 no se planteó como objetivo una ruptura con el sistema capitalista, aunque sí claramente con el modelo liberal antecesor o el predecesor neoliberalismo.

Sin embargo, para entender el rechazo y su posterior derogación se debe tener presente que para el funcionamiento del capitalismo se *requiere la generalización de la propiedad privada de los medios de producción y de vida, y en especial la apropiación privada del excedente económico*⁵⁹ condición que se ven afectadas por los límites a la propiedad mencionados o por la posesión de los bienes y servicios públicos en manos del Estado, como así también de los recursos naturales.

La constitución de 1949 había logrado plasmar muchos de los cambios sociales, políticos y económicos de aquel momento histórico. Por ello es que resulta interesante pensar cuáles de los logros alcanzados en ese momento hoy constituirían un punto de apoyo para la construcción de otra economía.

El reconocimiento de la función social de la propiedad privada sería fundamental para la lucha actual de un sector de la ESyS como así también el reconocimiento del acceso a la tierra de quienes la trabajan. En un momento de expansión de la frontera sojera donde el reconocimiento a la propiedad de quienes nunca trabajaron esa tierra o la adquirieron con los campesinos dentro nuevamente, responde a una lógica de mercado en la que la propiedad se encuentra separada de la posesión y donde sólo se puede acceder a la tierra a través del mercado.

Esta situación no sólo pone en riesgo la supervivencia de las familias agricultoras generados desplazamientos hacia las grandes ciudades sino también ponen en riesgo la soberanía alimentaria de nuestro país que ve sus campos convertidos al monocultivo de la soja. Esta situación sin lugar a duda podría contemplarse como contraria al bien común.

En el artículo 39 se plantea la necesidad de que el capital esté al servicio de la economía nacional. Este artículo representaría hoy un arma de lucha fundamental para los miles de trabajadores que desarrollan sus actividades en fabricas recuperadas, cuyas leyes de expropiación aún están en debate legislativo.

Los antiguos dueños no son juzgados por el abandono de la fábrica y de los

58. (Devoto y Cardozo 2002)

59. Franz J Hinkelammert; *Henry Mora Jimenez, Economía, sociedad y vida humana*, pag. 140

trabajadores, y no se los responsabiliza por el daño social causado a éstos y a la sociedad en su conjunto. Cuestión que será algo prohibido por la constitución de 1949 donde su artículo 39 afirma: “El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objetivo el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino.” En cambio, estos mismos actores fundamentan su defensa en el reconocimiento de la propiedad privada como principal eje rector de la economía y quienes si aportan a la economía nacional, los trabajadores, quedan merced a ese eje rector.

Los problemas económico-sociales descritos no pueden ser solucionados solo con redistribución de excedentes, como se plantea desde el liberalismo sino que requiere *construir conscientemente otra estructura económica*. La economía de mercado profundiza la concentración ya que tendrán mayor libertad de acción, y en ello poder quienes ya cuenta con medios económicos. Es en este punto que esta constitución fue un aporte a esa construcción consciente de otra economía donde el funcionamiento del mercado debía estar supeditado a una necesidad superior que es la del bien común.

Ambas cuestiones plantean que la actual situación nos coloca ante un debate que fue resuelto hace más de 60 años, no es casual que una de las primeras medidas del gobierno dictatorial que ejerce sus funciones a partir de 1955 haya sido derogar esta constitución sólo dejando parcialmente los derechos de los trabajadores. Si bien el momento económico y social es distinto es importante y resulta fundamental rescatar las luchas que nos aportan a construir soluciones prácticas pero también institucionales para la necesidad de miles de trabajadores que hoy construyen esa otra economía. Siempre es conveniente contar con un respaldo constitucional explícito que avale la adopción de políticas de avanzada que resulten necesarias para consolidar un proceso de transformación económica.⁶⁰

Bibliografía

Franz J Hinkelammert; *Henry Mora Jimenez, Economía, sociedad y vida humana*, Buenos Aires, Altamira- Universidad General Sarmiento, 2009.

Jose Luis Coraggio, *Principios, instituciones y practicas de la Economía Social y Solidaria*, Incluido en José L. Coraggio *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital.*, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Editores), Abya Yala, Quito, 2011.

Roberto Gargarella, “Pensando sobre la reforma constitucional en América Latina”, incluido en *El Derecho en América Latina, un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, César Rodrí-

60. Roberto Gargarella, Pensando sobre la reforma constitucional en América Latina, incluido en *El Derecho en América Latina, un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*, César Rodríguez

guez Garavito coordinador, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2011.

Polanyi, K. (1974). *El sistema económico como proceso institucionalizado. Antropología y economía*. M. Godelier. Barcelona, Anagrama.

La sustentabilidad en cuestión: reflexiones desde la experiencia cotidiana de dos organizaciones de la “economía social”

Leila Litman, Santiago Sorroche y María Inés Fernández Álvarez⁶¹

Introducción

Este artículo presenta un conjunto de reflexiones que venimos desarrollando a partir de la puesta en común de nuestras investigaciones etnográficas con dos organizaciones con las que hemos estado trabajando desde el año 2007 y 2009 respectivamente: una cooperativa dedicada al reciclado de residuos sólidos y una organización que entrega préstamos a cooperativas de trabajo.⁶² Estas organizaciones que en términos generales pueden englobarse en el amplio y heterogéneo campo de la “economía social” pueden ser pensadas como los vértices o caras contrapuestas y complementarias respecto de lo que es entendido en la literatura como el problema de la sustentabilidad. Por un lado, la cooperativa de reciclado tiene por objetivo desarrollar una experiencia que permita generar “trabajo genuino”, definiendo como una de sus principales demandas el reconocimiento de la actividad que realizan –la recolección y el reciclado de residuos sólidos urbanos– como un “servicio público”. Para ello ha venido demandando recursos provenientes de ONGs y organismos estatales, frente a los cuales “la sustentabilidad” del emprendimiento ha resultado un elemento clave como eje reivindicativo y como requisito para la entrega de recursos. Por el otro, la segunda organización tiene como objetivo “fortalecer la autogestión productiva” a través de la entrega

61. CONICET-Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA

62. Este trabajo de investigación se ha venido desarrollando en el marco de los proyectos UBACYT FI 603 y FI 20020090200253, radicados en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras correspondientes a las programaciones 2008-2010 y 2010-2012, bajo la dirección de María Inés Fernández Álvarez.

de préstamos destinados a proyectos productivos. En este caso, “la sustentabilidad” de las cooperativas con las que se vincula resulta un problema recurrente que tensiona las prácticas cotidianas y el compromiso de quienes integran la organización. Sin embargo, en ambos casos el problema de “la sustentabilidad” configura y redefine el “proyecto político” desde el que se construyen estas organizaciones. O en otros términos, el “proyecto político” aparece en tensión con la necesidad de garantizar su “sostenimiento”.

La sustentabilidad/sostenibilidad⁶³ resulta hoy uno de los tópicos más complejos dentro del creciente campo de la llamada “economía social”. Desde las políticas y programas públicos o las acciones de organizaciones no gubernamentales orientadas a este sector constituye un requisito normativo que regula la circulación de recursos –no solamente económicos sino también políticos–. Desde la literatura se destaca que la sustentabilidad es uno de los principales desafíos a los que deben hacer frente estas experiencias (Coraggio, 2011; Rodríguez y Ciolli, 2011; Vázquez, 2010; Castela Caruana, 2009; Hopp, 2011).⁶⁴ Una primera reflexión que nos invita a hacer esta constatación conduce a pensar la sustentabilidad como un imperativo que se impone “desde arriba” performando las prácticas de las variadas experiencias que integran este campo. Sin embargo, cuando nos acercamos desde un enfoque etnográfico podemos percibir que el problema no se agota ahí. Desde esta óptica, la sustentabilidad puede ser vista como un modo de gobierno que permea las prácticas cotidianas de estas experiencias así como un lenguaje que habilita y tensiona modos de actuar. Pero también un horizonte que interpela las prácticas cotidianas de las personas que promueven, participan e integran estas experiencias.

En discusión con una visión restringida de la sustentabilidad como un problema de rentabilidad económica desde una lógica racional y utilitaria, algunos autores han planteado la necesidad de diferenciar entre una “sostenibilidad económica mercantil estricta” y una “sostenibilidad socioeconómica” (Coraggio, 2011) o “sustentabilidad social” pensada como capacidad de reproducir la vida (Deux Marzi y Vázquez 2009), es decir, una sustentabilidad que se adecúe a la lógica que supone el desarrollo de “otra economía”. Siguiendo esta idea, los autores enfatizan en la necesidad de generar un sistema de protección por parte del

63. Cabe señalar que aunque se han planteado discusiones sobre el significado de cada una de estas categorías sobre todo en relación a nociones de desarrollo y ambiente donde la idea de sostenibilidad apelaría a garantizar el crecimiento económico mientras que el desarrollo sustentable privilegia modos de desarrollo ambientalmente sustentables, en la literatura sobre autogestión ambas categorías aparecen utilizadas de manera alternativa como sinónimos para hacer referencia al mismo problema.

64. Al respecto cabe señalar que este debate trasciende los estudios locales para definir una de las principales preocupaciones que atraviesa la literatura sobre cooperativas, autogestión y economía social. Para una revisión crítica de estas lecturas a nivel conceptual cf. Vázquez, 2010; para una reflexión sobre el caso de Brasil cf. Lima, 2007.

Estado como forma de hacer frente al problema de la sustentabilidad (Hintze y Vázquez, 2011; Coraggio, 2011). Así, estos trabajos han contribuido a complejizar el modo en que se piensa este problema destacando la necesidad de revisar los criterios mercantiles desde los que se define la sustentabilidad como un problema de eficacia económica. Esta discusión deja sin embargo un espacio para reflexionar sobre la relevancia de estas experiencias como ámbitos de construcción política al que nuestro trabajo busca contribuir.

En este artículo nos proponemos reflexionar sobre el problema de la “sustentabilidad” analizando cómo esta tensión permea las prácticas cotidianas que las personas involucradas en estas experiencias desarrollan. Con este objetivo contrastamos los resultados de nuestras investigaciones con estas dos organizaciones reconstruyendo en un primer momento el proceso de formación de cada una para centrarnos luego en el análisis de una serie de escenas etnográficas que nos permiten desplegar la manera en que la sustentabilidad se constituye en un problema vivido y cotidiano para quienes participan de estas experiencias. En base a esta reconstrucción buscamos contribuir a este campo de estudios reflexionando sobre la necesidad de ir más allá de la categoría de sustentabilidad para pensar, actuar y vincularnos con estas experiencias, proponiendo como hipótesis de trabajo que la eficacia y la perdurabilidad son criterios que impiden mostrar su productividad en términos políticos.

La Base y RECISU

La Fundación La Base Fondo de Microcréditos Solidarios es una organización que entrega préstamos a emprendimientos productivos asociativos, principalmente cooperativas de trabajo constituidas a partir de procesos de recuperación de empresas. El equipo de trabajo de la organización está formado por estudiantes y graduados universitarios del área de ciencias sociales, involucrados con la problemática de las empresas recuperadas. La organización entregó sus primeros préstamos a fines del 2004 y en 2008 se constituyó como Fundación.

Según lo describen sus integrantes, el proyecto político de La Base consiste en “fortalecer los procesos de autogestión productiva” y “expandir la democracia en el lugar de trabajo”. Compartir la cotidianeidad de su trabajo nos ha permitido observar el modo en que este proyecto político se plasma en las prácticas cotidianas de la organización. La misma entrega préstamos a cooperativas de trabajo a través del diseño de proyectos productivos, que se destinan a la compra de maquinaria o materia prima. El proyecto productivo debe ser aprobado por la asamblea de La Base, la asamblea de la cooperativa y firmado por la mayoría de las/os socias/os. Desde La Base, para llevar adelante el proyecto resulta fundamental la relación de *confianza* que se establece con las cooperativas. En tanto no hay una garantía monetaria, la devolución del préstamo se funda en el *vínculo personal*

y directo con las/os trabajadoras/es así como en la palabra de la asamblea. Este vínculo así como el seguimiento de la situación financiera de la cooperativa y el acompañamiento durante la realización del proyecto productivo,⁶⁵ posibilitan que se concrete la devolución y el cuidado del fondo de préstamos de La Base que según lo definen sus integrantes “es un fondo de las cooperativas”. Asimismo esa devolución depende del éxito del proyecto y por lo tanto “se comparte el riesgo”.

La búsqueda por generar un fuerte *impacto social* y económico es parte constitutiva del proyecto político de La Base, que implica la posibilidad de que aumenten los puestos de trabajo y la democracia al interior de la cooperativa, el incremento de la facturación, de los retiros, entre otras cuestiones. En numerosas ocasiones hemos podido observar que la definición del modo en que este proyecto se lleva a la práctica trae discusiones conceptuales al interior de la organización, que se realizan en el espacio de la asamblea. En este espacio se analizan *los criterios* para la entrega de los préstamos y se discute si el mismo debe ser o no entregado. Uno de los puntos fundamentales para tomar esta decisión radica en que el préstamo esté dirigido a un colectivo de trabajo –en contraposición a los emprendimientos individuales que constituyen el formato “tradicional” del microcrédito– siendo la “horizontalidad” un atributo fundamental “aunque el emprendimiento no sea cooperativa (en lo formal)”. En nuestro trabajo de campo con La Base, como lo desarrollaremos a continuación, hemos podido observar cómo en el vínculo con las cooperativas, y en el trabajo cotidiano de lidiar con el “problema de la sustentabilidad”, se pone en juego el proyecto político y el compromiso de quienes integran esta organización.

En contraposición, el caso de RECISU podría pensarse como una de las potenciales destinatarias de los préstamos que gestiona “La Base”. Esta cooperativa se encuentra localizada en el Municipio de La Matanza, uno de los distritos más pobres y densamente poblados del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), y nuclea a varones y mujeres desocupados en su mayoría sin experiencias previas de trabajo asociativo. El emprendimiento fue impulsado por ex-referentes de la Federación de Tierra y Vivienda (FTV) quienes –tras alejarse de la federación– desarrollaron un proyecto político que buscaba articular la generación de “trabajo genuino” con “el problema de la basura”. Inicialmente se dedicaban al acopio y transformación de residuos sólidos que se realizaba en tres galpones ubicados en el barrio San Alberto –uno de los más pobres del Municipio– a partir de la compra de materiales reciclables a *cartoneros/as*⁶⁶ que allí vivían. En el marco

65. Para un análisis detallado de las prácticas y sentidos de la entrega y devolución de créditos en el caso de La Base cf. Litman, 2010.

66. En el contexto de la crisis económica y social del 2001 en Argentina, esta categoría fue generalizada por los medios masivos para designar al creciente número de personas que recolectaban de las calles cartones (entre otros residuos que podían reciclarse) con los cuales asegurar un mínimo sustento ante imposibilidad de encontrar empleo. En el caso de RECISU esta categoría ha sido

de una serie de negociaciones con el gobierno provincial y el Municipio como parte de la puesta en marcha del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos “Sin Desperdicio”, en el año 2006 la cooperativa puso en marcha una experiencia piloto de separación domiciliar y recolección diferenciada en la localidad de Aldo Bonzi.⁶⁷ Bajo la denominación “Recolectando Basura recuperamos trabajo”, la propuesta que luego fue extendida a otras localidades del Municipio, consistía en realizar recorridos “casa por casa” buscando los residuos reciclables –previamente separados por las/os vecinas/os– que luego se trasladaban a los galpones donde se clasificaban y procesaban según el tipo de material para su posterior venta.

A los pocos meses de su lanzamiento el programa alcanzó una importante repercusión pública, lo que ubicó a la cooperativa en una interlocutora de referencia para diferentes organismos públicos como la Secretaría de Ambiente de la Nación y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, siendo convocada a encuentros donde se presentaban “experiencias modelo” a ser replicadas en otros ámbitos. En estos casos se destacaba la potencialidad de la experiencia piloto como camino para llevar adelante un mejor manejo de los residuos así como una política de generación de trabajo genuino. Este programa que desde su lanzamiento evidenció frecuentes interrupciones y re-comienzos, resultó clave para sostener el proceso de demanda por el reconocimiento de su actividad como *servicio público*, reclamo que permanece actualmente vigente y que ha trascendiendo el marco de esta experiencia para ser recuperado en otros espacios activistas impulsados por organizaciones cartoneras, asociaciones ambientalistas y sindicales (Cfr. Red Latinoamericana de Recicladores, 2008). Al mismo tiempo, desde un inicio la continuidad de esta actividad y en sentido más amplio de la cooperativa se ha visto cotidianamente amenazado por las limitaciones para asegurar el sostenimiento económico de la experiencia.

A partir de los dos casos presentados y retomando nuestras notas etnográficas en el siguiente apartado nos proponemos reconstruir cómo aparece el “problema de la sustentabilidad” y el modo en que es vivido cotidianamente por las/os integrantes de La Base y de Recisu.

recuperada como criterio de auto identificación. En otros países del continente, las personas que realizan este trabajo son conocidas como “catadores” (Brasil); “gancheros” (Paraguay); “pepenadores” (México) o “hurgadores” (Uruguay).

67. Lanzando a mediados de 2005, la propuesta del Programa consistía en la construcción de *plantas sociales* en los sitios de disposición final de los residuos correspondientes a cada jurisdicción, gestionadas por cooperativas de “cartoneras/os” que debían financiarse con la comercialización del material recuperado. Con este fin, el Programa otorgaba líneas de “crédito blando” para la adquisición de maquinarias y proveía capacitación en gestión y organización de la producción. Hemos analizado en profundidad la compleja dinámica de relaciones entre las ongs, las agencias estatales y la cooperativa en torno a la puesta en marcha de dicho programa en Carenzo y Fernández Álvarez, 2011.

La sustentabilidad como desafío cotidiano

Como mencionamos en la introducción, la puesta en común de nuestros datos de campo nos permitió comprender la centralidad que cobraba “el problema de la sustentabilidad” y la manera en que tensionaba prácticas cotidianas configurando o redefiniendo el proyecto político de las organizaciones que seguíamos. A partir de la reconstrucción etnográfica de situaciones de campo registradas en cada uno de los espacios con los que trabajamos, este apartado se propone abrir una reflexión sobre la manera en que este problema permea las prácticas cotidianas de ambas organizaciones.

Una de las principales actividades que La Base realiza como parte de su metodología de trabajo consiste en la visita a las cooperativas que solicitan o cuentan con un crédito gestionado por la fundación. A continuación reconstruimos una jornada de nuestro trabajo de campo en la que acompañamos a Fabián,⁶⁸ uno de las/os integrantes de La Base, a visitar una cooperativa –formada como resultado de un proceso de recuperación de la empresa–. Nos dirigíamos “a saludar” y saber cuál era la situación actual pues la cooperativa se había retrasado en la devolución del préstamo otorgado porque su cliente aún no les había pagado. El paso por la cooperativa constituía así parte del seguimiento del préstamo y el control de La Base para lograr la devolución del dinero al fondo.

Al bajarnos del auto el portón de ingreso a la cooperativa estaba abierto, así que entramos. El acceso estaba poco iluminado, al fondo podíamos ver algunas máquinas. Nos acercamos a los trabajadores que estaban a unos pocos metros y saludamos. Fabián les preguntó cómo estaban y ellos le contaron que se encontraban parados, sin trabajar hace una semana por falta de materia prima. La fábrica casi a oscuras, las máquinas que no están en funcionamiento y los pocos trabajadores en ella daban cuenta de esa situación. Subimos luego al primer piso, a una de las oficinas, donde nos recibieron dos trabajadores. Fabián les preguntó cómo estaban y en el diálogo fueron comentando la situación de la cooperativa: el cliente no les pagó y eso retrasó la devolución del préstamo a La Base. El trabajador explica que cuando cobren el dinero del cliente, le pagarán a La Base y lo que les resta quedará para los retiros, que en ese momento son muy bajos.

Esta situación pone en evidencia una serie de cuestiones relativas al funcionamiento de La Base y al modo en que piensan su práctica sobre la que nos interesa detenernos. La cooperativa recibió un préstamo pero aún no pudo devolver el dinero al fondo porque el proyecto productivo para el que se destinó ese préstamo no se cerró: todavía no recibió el pago de su cliente. Este es el segundo

68. Los nombres de las personas y las cooperativas han sido modificados para respetar el acuerdo de confidencialidad.

préstamo que La Base le entregó a la cooperativa. A diferencia de este caso, en el primero la devolución se había realizado antes de lo previsto. De esta manera, el cumplir con la palabra acordada inició una buena relación entre la cooperativa y La Base. Este vínculo previo fue fundamental para que frente a la situación de estancamiento en que se encontraba la cooperativa y la angustia manifestada por los trabajadores –estar parados sin trabajar, los bajos retiros, etc.– las/os integrantes de La Base decidieran entregarle un tercer préstamo –por un monto menor– aún sin haberse pagado el segundo, para “darle un poco de aire a la cooperativa”. Sin embargo, cuando este otro préstamo se concretó la cooperativa no devolvió el dinero al fondo, lo que fue modificando el vínculo que hasta el momento mantenían con La Base. En consecuencia, el caso de la cooperativa fue tratado en una asamblea interna de la organización y discutido entre sus integrantes. Citamos a continuación un fragmento de estos intercambios:

-Voy a ir con Julia –dice Fabián-. Tomaron la decisión equivocada. El cliente ya les pagó una parte. Están desesperados así que la posibilidad de que esa guita se pierda entre las manos es muy grande. Están hace un montón sin cobrar. Les dije que desde La Base no los presionamos porque no habían cobrado, les dimos otro préstamo para demostrarles la confianza que les tenemos, pero se equivocaron, esa no es nuestra metodología. Los pedidos chicos no les sirven porque no les rinde. Es muy difícil comunicarse con ellos. Desde diciembre no están laburando, no van a la oficina, hacen changas, por eso es difícil comunicarse.

- Estaría bueno dejar una puertecita abierta para reconstruir la relación cuando vayan...

En la asamblea, Fabián expresa cómo se va resquebrajando el vínculo de confianza que se había construido con la cooperativa ante la falta de cumplimiento de lo acordado –particularmente luego del tercer préstamo– y la preocupación que eso le genera. El compromiso por llevar adelante el proyecto político de la organización había impulsado la entrega de otro pequeño préstamo a la cooperativa, a pesar de que persistía la deuda. Este compromiso se puso en tensión a partir de la ruptura de la relación de confianza y la falta de devolución de los préstamos, que manifestaba la dificultad de la cooperativa de sostener la producción y en consecuencia el emprendimiento –los trabajadores paralizados por la falta de insumos, la dependencia del pago del cliente que les adeuda, el monto bajo de los retiros–. “La sustentabilidad” como un problema cotidiano vivido por los trabajadores, se muestra en tensión con la necesidad de La Base de que el dinero sea devuelto al fondo para poder seguir prestando a otras cooperativas.

El problema de la sustentabilidad es también entendido por las/os integrantes de La Base, como resultado de un problema de “gestión” que se pone en evidencia en el momento de llevar adelante los proyectos productivos, siendo un eje de discusión en diversas asambleas. Reconstruyo brevemente a continuación una de esas discusiones.

Marcos es quien presenta ese día *los criterios*. Él y Tamara comentan que la cooperativa no tiene muy claro el tema de los costos de cada producto.

- No está muy bueno que hagan el cálculo de los costos porque se lo decimos nosotros –comenta Tamara–.

- Para tener números tenemos que ir a la cooperativa, sentarnos con ellos, ver las facturas, calcular. Un día por lo menos tendríamos que estar con ellos viendo eso. A nosotros nos interesa ver lo de los números pero no a ellos, no les preocupa –dice Marcos.

- Entonces nosotros les tendríamos que decir que este préstamo lo hicimos de onda, porque los queremos, pero no vamos a hacer otro si no tienen esos números –sostiene Eugenia.

- El problema acá es que la cooperativa trabaja a pérdida o está trabajando ahora a pérdida y La Base tenga adentro un préstamo de inversión.

- No sabía que era semejante incertidumbre en la que están –comenta Tomás–, que ni siquiera cuentan los ingresos. Quizás podemos decirles que vayan haciendo un mínimo cierre de mes, de cuánto se gastó y cuánto fueron los ingresos y decirles que sino la próxima La Base no va a hacerles un préstamo de inversión en estas condiciones, por más urgente que sea.

- ¿Cuál es el objetivo de La Base? –pregunta Marcos–. ¿Para qué estamos ahí?

- Las cooperativas se acercan a nosotros para pedir financiamiento. No van a venir a decirnos que los ayudemos a ordenar sus números –dice Eugenia–. Nuestro objetivo es fortalecer a las cooperativas. Si ahora no les decimos nada y vienen en un tiempo a pedir un préstamo de \$15 mil para arreglar una máquina les tenemos que decir que no.

- Nosotros recibimos un dinero que tiene un fin social. Tenemos que equilibrar la necesidad de la cooperativa con la necesidad de las demás y de que el fondo esté bien administrado. Si les decimos que no, estamos dejando de cumplir nuestro fin social, pero les tenemos que decir que se ordenen en esto. Para poder seguir trabajando con ellos, lo mínimo que tendrían que poder sacar es la facturación y los gastos. Sino, estamos siendo medio irresponsables con el fondo porque no sabemos por qué ese dinero debería volver.

Esta discusión pone de manifiesto, por un lado, la dificultad de las cooperativas para calcular los costos, registrar los ingresos y la facturación lo que representa un desafío en el trabajo cotidiano de los integrantes de La Base para quienes “los números” son un requisito en la entrega de los préstamos y como garantía de su devolución. Como hemos mostrado previamente, en los casos en que esa devolución no se ha concretado –lo que supone poner en riesgo el fondo– se genera una situación de angustia y preocupación por parte de quienes participan de esta organización. Por otro lado, lo que se hace explícito en este intercambio es el proyecto político de La Base, que tiene por objetivo “fortalecer la autogestión productiva”. Esto implica “cuidar el fondo de las cooperativas” y requiere que

“esté bien administrado”. El intercambio pone en primer plano el sentido que para las/os integrantes de la Base tiene su práctica cotidiana, donde el dinero que gestiona “tiene un fin social” y en este camino la organización puede pensarse como un espacio de construcción política. Esta construcción supone un trabajo cotidiano por reforzar este sentido social del dinero que se actualiza en las relaciones que los integrantes de La Base mantienen con las cooperativas.

El mismo problema atraviesa las prácticas cotidianas de la cooperativa RECISU. Para ilustrar este caso nos detendremos en la reconstrucción de un momento particular de nuestro trabajo de campo en el que acompañamos la puesta en marcha y funcionamiento⁶⁹ de un Proyecto impulsado por el ProSud y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) bajo el nombre “*Consolidación del tejido asociativo productivo de los recicladores informales de Rosario, el Gran Rosario y Buenos Aires*”. Este acompañamiento nos permitió participar tanto de las reuniones de la cooperativa con la ONG como de las reuniones internas de ésta última y los talleres dictados en el emprendimiento. En este marco, pudimos registrar que la “sustentabilidad” constituyó desde un comienzo un fuerte eje de discusión, tanto por parte de la ONG como por parte de la cooperativa. El registro de los cursos de “Formación de líderes” –que se desarrollaban como parte de dicho proyecto– constituye un notable ejemplo en este sentido, donde el coordinador remarcaba constantemente la necesidad de que la “ayuda” brindada redundara en la auto-sustentabilidad del emprendimiento. Estos cursos se llevaron a cabo durante tres semanas y se realizaron en las oficinas de la fundación, donde se trabajó en módulos pequeños con los contenidos que más tarde se llevarían a cabo en la cooperativa, contando con la asistencia de todas/os las/os integrantes. Durante la participación en uno de los cursos destinado a trabajar sobre “los costos” a cargo de un experto en economía y marketing, las tensiones referidas a “la sustentabilidad” se hicieron marcadas.

Un viernes de febrero por la tarde llegamos a las oficinas de la Fundación, ubicadas en la zona céntrica de la Ciudad de Buenos Aires. Están Jorge, quién dictaría el curso; Julieta, una chica que recientemente había comenzado a trabajar en la fundación; y Carlos el encargado del proyecto. También las/os integrantes de RECISU: “los líderes” identificados por los técnicos de la fundación –Luciano, el presidente; Diego, el Secretario; y Juan, el tesorero–. Quedamos todos sentados en una de las puntas de la mesa. Luego de las presentaciones y de

69. Nuestra participación se dio en calidad de “Animadores Socioculturales” del proyecto para lo cual fuimos contratados por la ONG a partir de nuestro vínculo con RECISU. Esta tarea consistía en ser “...responsables de acompañar la gestión de todas las Cooperativas y pre-cooperativas, facilitando el aprendizaje de los beneficiarios en las tres áreas temáticas del proyecto. Las mismas eran: formación técnica, educación social y soporte pedagógico”. Fuente: Plan Operativo Global del Proyecto “*Consolidación del tejido asociativo productivo de los recicladores informales de Rosario, el Gran Rosario y Buenos Aires*”.

algunos comentarios del coordinador del proyecto, Carlos dio comienzo al curso. A continuación Luciano empezó a hablar sobre la cooperativa: cómo se formó, cómo surgió la idea de juntarse, su historia. Agregó luego comentarios sobre su “oficialización” y los nuevos problemas que esto le ha traído a la cooperativa.⁷⁰ “Fue una construcción, -dice Luciano- no nos juntamos para hacer esto. Éramos una cooperativa legítima y no legal”. A lo que Jorge responde: “Vamos a tratar cosas que ustedes ya saben pero vamos a darle nombre”.

Comienza entonces la clase y Jorge va mostrando, power point mediante, cómo considerar los diferentes costos que debe enfrentar un emprendimiento. “La idea no es que lo aprendan de memoria, sino tener una idea al momento de tomar las decisiones”. Nosotros tenemos un problema con el no lucro. “Quizás no es rentable, pero es sustentable”, agrega Luciano en relación a los problemas económicos de la cooperativa. “Si bien no se logran generar grandes ganancias, se pueden mejorar condiciones tanto laborales como ambientales, es decir que si bien no se genera lucro, ganancia o rentabilidad, el emprendimiento es en sí mismo sustentable en otros aspectos fuera del económico”. Frente a este comentario Jorge responde: “Lo importante es tener en claro que las cooperativas buscan lograr recursos para sus asociados”.

Jorge prosigue con el power point que muestra cómo se constituyen estos costos. Remarca la posibilidad de mostrar los balances, exponiendo que así el emprendimiento puede generar una perdurabilidad en el tiempo, lo cual “es el objetivo de cualquier empresa”. A lo que Luciano contrapone la siguiente argumentación “Esto cada semana cambia. Los mayores problemas que tenemos nosotros es la exigencia de la sustentabilidad económica: en el caso de los camiones quizás el de gas no es el mas económico pero sí el más ecológico y preferimos eso por una cuestión que tiene que ver con la cooperativa”, señalando así la importancia que el emprendimiento mantenga una coherencia en relación al desarrollo de “buenas prácticas ambientales”, “el cuidado del ambiente y una buena gestión de los residuos”. Agrega “En la cooperativa ganas menos que afuera pero laburando mejor, eso lo podemos certificar.” “Eso es difícil -dice Jorge- porque hay un factor riesgo que hay que asumir en el futuro desplazamiento. En el apoyo del proyecto no se puede medir la misión y visión de lo que hacemos. Hay que escribir y decirlo. Escribirlo y que se vea todos los días por qué hacemos lo que hacemos, y cuando hay llo se vea eso y nos sirva de guía”. Prosigue el curso comentando sobre los diversos costos. Interviene entonces Luciano y señala que “el problema es que nadie nos paga por la recolección diferenciada”. Y a continuación se desarrolla el siguiente intercambio:

70. Aunque funcionaba, se presentaba públicamente y definía como cooperativa hasta el momento en que se llevo adelante el proyecto -año 2008- RECISU no habían realizado los trámites correspondientes ante organismos oficiales (INAES, IPAC, etc.) por lo que aún no contaban con la matrícula habilitante contorneando así el dispositivo de formalización que los emprendimientos para ser reconocidos como receptores de subsidios, tal como se expresa en distintos programas estatales (Carenzo y Fernández Álvarez, 2011).

-Había cierto mito que con lo que se recolectaba alcanzaba –dice Juan- si logramos que nos pagaran eso ya habría cierta ganancia.

-Al municipio le sirve –dice Luciano- plantean que lo hacemos mejor que Martin & Martin, pero a ellos les pagan y a nosotros nos dan la basura.

-Es un problema de relaciones públicas- dice Jorge- las empresas lo saben hacer. Es necesario usar a la prensa, presionar al intendente.

-Aparecimos junto con la tasa municipal como una propaganda del municipio –dice Luciano.

-Cuando empezamos con esto, nos decían que estábamos locos –cuenta Diego. Jorge sigue hablando sobre los costos, como los indirectos que no se desprenden de la producción, dando como ejemplo la distribución. También el guardarlos, dice Luciano.

-Ese es un buen ejemplo- dice Jorge- almacenarlo es lugar, que no puedes usarlo para otra cosa; cuanto cuesta eso, además está el tema del volumen.

La escena y los diálogos que venimos de reconstruir nos permiten hacer una serie de observaciones en relación al problema que nos ocupa. En el caso de RECISU, los integrantes del emprendimiento señalan en el transcurso del curso, que si bien desde un criterio económico el emprendimiento puede definirse como una experiencia “no rentable”, en tanto espacio genuino para el desarrollo de un trabajo en base a la recuperación de materiales reciclables la actividad que la cooperativa desarrolla constituye un espacio “sustentable” como proyecto de generación de empleo y cuidado del ambiente. En esta línea, señalan como parte de su proyecto político ser un emprendimiento cooperativo que genera tanto una mejor gestión de los residuos como de condiciones de vida de los trabajadores, lo que resulta un problema en el momento de alcanzar la “sustentabilidad económica”. Así, el servicio de recolección diferenciada implica mayores “costos” para la cooperativa cuya contracara es mejorar las condiciones de trabajo de sus integrantes y el cuidado del ambiente para las/os vecinas/os del Municipio. En otros términos, la contracara de pensar el emprendimiento desde una óptica puramente económica (y en consecuencia desde un análisis y un modo de intervención meramente técnico) es la posibilidad de sostener su proyecto político colectivo. Desde esta perspectiva, la sustentabilidad de la cooperativa, según es entendida por sus integrantes, no se relaciona con una evaluación de su rentabilidad económica sino con la posibilidad de llevar adelante una experiencia de trabajo que se inscribe en el marco de un proyecto político lo que requiere reconocer que la actividad realizada es un servicio público (es decir, una actividad que debe ser remunerada por el estado). Esta noción supone ir más allá de una afirmación sobre la necesidad de subsidiar estos emprendimientos que con mayor o menor escala temporal logren hacerse en algún momento “auto-sustentables”. Implica en cambio exigir que se reconozca (económicamente) la importancia de actividades invisibilizadas socialmente. En este sentido, desplaza

el problema de la sustentabilidad para ponderar el potencial de esta experiencia como ámbito de construcción colectiva donde lo relevante resulta la capacidad para proyectar otros modos de vincularse con el trabajo, el ambiente y el Estado.

Consideraciones finales

Esta ponencia constituye un primer ejercicio de reflexión colectiva en el que retomamos nuestro trabajo de campo en dos espacios que a priori puede definirse como ámbitos diferentes y en cierta medida contrapuestos, La Base, una organización que gestiona pequeños créditos para cooperativas de trabajo y RECISU, una experiencia autogestiva dedicada a la recuperación y reciclado de residuos sólidos urbanos. Nos propusimos contrastar los datos de campo relevados considerando que su puesta en común tiene un alto potencial analítico para reflexionar sobre el mismo problema desde prácticas y lógicas que son en cierta medida complementarias, desplazando una mirada técnica sobre el “problema de la sustentabilidad”.

A partir de la reconstrucción de estas situaciones hemos buscado mostrar que la sustentabilidad resulta un problema cotidiano que tensiona las prácticas de las personas que participan de estas experiencias movilizando cuestiones que tienen que ver también con sentimientos y sensaciones como la angustia o la preocupación; compromisos, reivindicaciones y procesos de construcción de demandas; modos de relación personal y colectiva. En este sentido, coincidimos con la literatura sobre la temática cuando afirma la necesidad de complejizar este problema. En particular, nuestro trabajo busca contribuir a esta discusión poniendo en relevancia un elemento poco explorado por esta literatura relativo a la manera en que el problema de la sustentabilidad está atravesado y atraviesa prácticas de militancia y compromiso político desde las cuales se definen estas experiencias y en definitiva se redefine la sustentabilidad misma.

En el caso de RECISU, la sustentabilidad resulta una categoría ambigua que al tiempo que desafía su continuidad es una categoría recuperada como eje reivindicativo. En este sentido, la posibilidad de generar “trabajo genuino” está dada tanto por el desarrollo de su labor en forma cooperativa como por el cobro de las tareas que el emprendimiento lleva adelante como un servicio público. Es justamente la limitación económica la que pone en juego, y en acción, al proyecto político del emprendimiento, legitimando y definiendo esta demanda.

En el caso de La Base son los problemas de sustentabilidad de las cooperativas los que motorizan el propio proyecto político de “fortalecer la autogestión del trabajo”. Sin embargo, esos mismos problemas ponen en juego muchas veces la devolución de los préstamos al “fondo de las cooperativas”, impidiendo que ese dinero vuelva a ser prestado a otro emprendimiento autogestivo y dificultando la concreción del proyecto político de la organización.

La “sustentabilidad” requiere entonces ser considerada en un sentido amplio, en tanto constituye un problema fundamentalmente político frente al que se hace necesario en principio estar alerta respecto de los imperativos morales y prescriptivos desde los que se piensa, interviene y trabaja con estas experiencias.

Bibliografía

Castelao Caruana, M. E, “La economía social y solidaria en las políticas públicas argentinas, ¿instrumento de política o alternativa socioeconómica? Un análisis preliminar. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*. Vol. 9 N°17, 2009, pp. 30-48.

Carenzo S; Fernández Álvarez, M.I. “La promoción del asociativismo como ejercicio de gubernamentalidad: reflexiones desde una experiencia de cartoneros/as en la metrópolis de Buenos Aires.” *Revista Argumentos, Estudios críticos de la sociedad*, México D.F. N° 65, 2011, pp.171-193.

Coraggio, J. L, *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala. Quito. 2011.

Deux Marzi, M.V; Vázquez, G, “Emprendimientos asociativos, empresas recuperadas y economía social en la Argentina”. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, Quito, FLACSO sede Ecuador, N° 33, 2009, pp. 91-102.

Hintze, S; Vázquez, G, “A modo de introducción a la problemática del trabajo asociativo y autogestionado”. En Danani, C; Hintze, S. (coord), *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2011.

Hopp, M, “Relación Estado-sociedad civil en las políticas de desarrollo socio-productivo en Argentina contemporánea”. *Rev. Katálysis*. vol.14, N°1, 2011, pp. 13-22.

Lima, J. “Workers’ Cooperatives in Brazil: Autonomy vs Precariousness”. *Economic and Industrial Democracy*. Vol. 28 (4), 2007, pp. 289-261.

Litman, L, “Expandir la democracia en el lugar de trabajo. Relaciones entre ONGs cooperativas y organismos estatales”. *VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, 9 y 10 de Diciembre, 2010.

Paiva, V, *Cartoneros y Cooperativas de recuperadores*. Buenos Aires, Prometeo, 2009.

Rodríguez, M. C; Ciolli, V, “Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido”. *Organizações e Democracia*, Marília, V. 12, N° 1, 2011, pp- 27-46.

Sorroche, S, *Apuntes para una etnografía de las conexiones. Análisis de una cooperativa de cartoneros*. Tesis de Licenciatura. FFyL, UBA, 2010.

Vázquez, G, “El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados”. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes*. Año 2, N° 18, 2010, pp. 97-121.

Inmigrantes en los primeros años del cooperativismo agrícola chaqueño

*Leandro E. Moglia*⁷¹

Introducción

La evolución del desarrollo de las fuerzas productivas en la Argentina provocó su inserción al mundo en lo que se conoció como el modelo agroexportador. La dinámica de este esquema generó que, no sólo capitales y producción se desarrollen e intercambien, sino que también fuera la mano de obra pieza necesaria para que estos elementos se relacionaran y funcionara.

La necesidad de contar con trabajadores —especializados o no— generó que el Estado desarrollara una activa política de atracción migratoria; entre las herramientas concebidas estuvo la Ley 817 de Inmigración y Colonización, la cual además de atraer población, permitió la creación de un sinnúmero de colonias agrícolas.

Cumpliendo con los objetivos marcados por la ley, en el Chaco se fueron creando diversas colonias, de carácter oficial y privadas en sitios que no fueron demasiado aptos para el desarrollo de las labores agrícolas.

Quienes se instalaron en ellas, inmigrantes europeos, americanos (paraguayos) y nacionales (principalmente correntinos y santiagueños) debieron hacer frente a un sinnúmero de inconvenientes producto de la mala traza de los terrenos, el desconocimiento del mismo, el abandono de quienes allí los instalaron entre otros.

Podríamos afirmar, que si bien la región chaqueña siempre fue considerada como marginal dentro del esquema económico-productivo de fines del siglo XIX, tuvo dos momentos de incorporación como espacio económico al desarrollo de las fuerzas productivas que se desplegaban en el país. La primera fue la explotación forestal, actividad que necesita escasa mano de obra para su desarrollo y que tuvo aproximadamente su funcionamiento entre fines del siglo XIX y hasta 1930. La segunda vez fue gracias al desarrollo del cultivo del algodón, producción de tipo

71. CONICET-UNNE/CEAR-UNQ

intensiva y que necesitó de gran mano de obra para su explotación.

Sin dudas, el desarrollo de la agricultura en la Argentina fue el motor que posibilitó el desarrollo del cooperativismo de primer grado y si a ello sumamos que el Chaco era una región marginal, explotando mayoritariamente una producción muy atomizada en contraposición con la concentración de la demanda hallamos las principales razones de la formación de este tipo de asociaciones en el Chaco.

De todos quienes participaron en la creación de las cooperativas de primer grado, son los inmigrantes europeos quienes por diversas necesidades, circunstancias y factores decidieron organizarse, emprender y proyectar el movimiento cooperativo en el Territorio Nacional del Chaco hacia fines del siglo XIX.

Si bien, este escrito no pretende ser un exhaustivo estudio sobre la inmigración en el Chaco, entendemos que rescatar su rol ligado al cooperativismo es de gran importancia. De esta manera es objetivo del siguiente trabajo ver las vinculaciones entre los inmigrantes europeos en el proceso de nacimiento, desarrollo y búsqueda por su consolidación.

1. Contexto histórico del Territorio Nacional del Chaco de fines del siglo XIX a 1930

a) Ocupación del Chaco y creación del Territorio Nacional.

A partir de 1872, el “desierto verde” tomó forma jurídica y se instalaron las autoridades civiles y militares, que administraron al naciente Territorio Nacional del Chaco⁷², incorporándolo en consecuencia al resto de un país todavía en formación.

En 1874 la Ley 686 determinó la fundación de cantones militares “...sobre la margen derecha del río Paraná...” frente a Rincón de Soto, Bella Vista, Empedrado y Ciudad de Corrientes⁷³. Los cantones que se formarán serán; Timbó, frente a Goya, Las Toscas, frente a Bella Vista y San Fernando (actual Resistencia) frente a Corrientes.

Dos años más tarde fue dictada, la Ley 817 de Inmigración y Colonización que aseguró el desarrollo de la política inmigratoria y colonizadora en el ámbito nacional; a través de dicha regla se fijaron las características del trazado de las colonias, la administración de las mismas y las condiciones de adjudicación de las tierras⁷⁴.

72. Para este tema se puede consultar abundante bibliografía, entre ellas destacamos: ALTAMIRANO, Marcos. *Historia del Chaco*. Resistencia, Dione. 1987; Beck, Hugo, H. *Pueblos del Chaco: el poblamiento del territorio a partir de la formación de núcleos urbanos (1870-1950)*. En: *Revista Nordeste, Facultad de Humanidades, UNNE 2º época, serie Docencia, N°3*; MAEDER, Ernesto. *Historia del Chaco*. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra. 1996; Miranda, Guido. *Tres Ciclos Chaqueños*. Resistencia, Nordeste Impresiones Resistencia 1980, entre otros.

73. Ley 686 de 1874.

74. BECK, Hugo. *Pueblos del Chaco*. Op. Cit. Pág.

La ley estableció dos maneras de llevar a cabo la instalación de los inmigrantes⁷⁵. La primera consistió en que el Estado se ocupe de la selección de los terrenos, su mensura y subdivisión; construcción de edificios públicos, traslado de las familias y suministros para su sostenimiento⁷⁶. Se estableció que el terreno a ocupar fuera de 20 km. por lado, es decir 40.000 has. las cuales estarían subdivididas en 400 lotes de 100 ha. cada una, reservándose los 4 lotes centrales para urbanización.

El segundo método otorgaba a particulares o empresas 40.000 has, para instalar en el término de dos años 140 familias agricultoras a las cuales se les otorgaría 50 has. Además de las tierras, el particular facilitaría a las familias los elementos que se consideraban necesarios para su subsistencia.

Por dicha ley, en 1878 se propició la ocupación del paraje San Fernando y le siguió la fundación en 1879, de la colonia Presidente Avellaneda (Prov. Santa Fe) y al norte, la colonia Formosa.

En lo que respecta a la iniciativa privada enmarcada la ley produjo la fundación de diversas colonias, tres de las cuales se hallaron al sur del paralelo 28^{o77} - Las Toscas (1884); Florencia (1884); Ocampo (1885) - en cercanías de Avellaneda; las restantes se ubicaron al nordeste del territorio chaqueño y cercanas a Resistencia, estas fueron: Colonia Benítez, Colonia Popular, Colonia Margarita Belén y Colonia Amalia-.

Para principios del siglo XX, un nuevo cuerpo legislativo vino a compensar algunos de los errores cometidos por ley 817, y a generar un nuevo proceso de expansión de la frontera y apertura de nuevas tierras destinadas a la colonización.

b) Instalación de los inmigrantes y evolución de la sociedad chaqueña.

En un primer momento, los inmigrantes se asentaron en los lugares destinados⁷⁸ por la ley 817. Sin embargo, las ansias y expectativas de los migrantes chocaron con el desconocimiento de un medio físico que se presentó hostil, por cuanto los sitios donde debieron instalarse no fueron del todo adecuados para el desarrollo de las actividades agrícolas; además la diagramación en forma de damero para las plantas urbanas y rurales la uniformidad de 100 has. no fue del todo aptas para dicha organización, a lo que se sumó la desatención del Estado y Concesionarios. Esta suma de elementos terminó por desmoralizar a los colonos que vieron trun-

75. La inmigración establecida por esta ley era aquella considerada artificial, es decir, producto de la promoción, traslado e instalación por parte del Estado o particulares. Beck, Hugo Op. Cit. Pág. 14
76. Ibid. Pág. 15

77. Actual límite entre las provincias de Santa Fe y Chaco.

78. Cuando nos referimos a sitios designados, solo hacemos alusión a la gran propiedad que tenía destinaba el Estado o los Concesionarios para instalación de las colonias. No será hasta después 1890 de cuando las mensuras se comiencen a realizar, legalizando las ocupaciones.

cados sus deseos de progreso material y económico en el mediano plazo⁷⁹.

Lentamente las colonias oficiales lograron superar los inconvenientes y comenzaron una vida de progreso que estuvo estimulado por la cercanía hacia otras ciudades y la presencia de fuerzas militares que incentivaron el comercio. A estos factores se les sumó el hecho de que Formosa y Resistencia fueron cabeceras de gobernación y se instaló allí un cuerpo administrativo que pudo gestionar de manera acelerada los requerimientos de los vecinos.

De las colonias erigidas en los alrededores de Resistencia: General Vedia, Río de Oro, Popular y Basail tuvieron dificultades para la instalar y radicar a colonos. Sin embargo, un ejemplo de progreso lo constituyeron las concesiones particulares de los hermanos Félix y Manuel Benítez, quienes fundaron las colonias: Margarita Belén y Benítez, pobladas por familias españolas, italianas, francesas y austríacas.

Ambos asentamientos, ubicados primero en el Departamento Guaycurú y luego en Resistencia, no tardaron en afianzarse. Un ejemplo de ello es la proporción de población en comparación con el resto de los departamentos.

El segundo Censo Nacional arrojó para el Chaco una población de 10.442 habitantes. Este conjunto de personas se encontraban desigualmente distribuidas en el espacio, era poco numerosa y muy heterogénea. Cerca del 90% se concentraba al este; la Colonia Resistencia tenía en sus alrededores cerca del 40% de esa población y el 50% restantes se hallaba en las colonias próximas a los ríos Parará y Paraguay. El 10% faltante se agrupaba hacia el oeste⁸⁰.

Esta sociedad aluvional, de escaso arraigo, con alta proporción de hombres en busca de trabajo⁸¹, conformada fundamentalmente por argentinos, provenientes de provincias vecinas (correntinos, santiagueños, santafesinos), pero que se vio fortalecida por la inmigración extranjera (europea y americana, principalmente paraguayos).

De los inmigrantes europeos, hasta 1920 predominaron los españoles e italianos, abriéndose el abanico etnográfico hacia países de Europa del este. Los mismos se los puede representar de la siguiente manera.

| Nacionalidad/zona geográfica | 1895 | 1912 | 1920 | 1929 |
|------------------------------|------|------|------|------|
| Españoles | 408 | 1914 | 2731 | 991 |
| Italianos | 954 | 1290 | 1411 | 2455 |
| Este de Europa | s/d | 10 | S/d | 5987 |

79. Se hace referencia a las colonias de iniciativa privadas: Las Toscas, Florencia, Ocampo, Las Garzas, Basail, Margarita Belén, Benítez, Popular, Amalia, Gandolfi, Las Palmas, Río de Oro.

80. SCHALLER, Enrique. Op. Cit. pág. 113

81. MAEDER, Ernesto. Op Cit. p. 181

| | | | | |
|-----------------|----|-----|-----|------|
| Norte de Europa | 34 | 146 | 214 | 1300 |
|-----------------|----|-----|-----|------|

Fuente: OSUNA, Lilia Juanita. (1977) El Chaco y su población 1895-1970. En: *Folia Histórica del Nordeste*; Resistencia, UNNE, Facultad de Humanidades N°2 p. 119

Los datos censales muestran que la inmigración francesa fue ciertamente la más calificada por cuanto, la mayoría de los franceses que llegaron al Chaco poseían una profesión; por tanto fue eminentemente urbana en relación al total de inmigrantes franceses que se instalaron en el agro y en comparación con otros grupos de extranjeros europeos. De aquellos franceses que se instalaron en el agro chaqueño, la mayoría lo hicieron en el Departamento Guaycurú, más precisamente en las colonias Benítez y Margarita Belén, orientándose a la explotación de huertas, frutales, maní y para 1910 decididamente hacia el algodón.

Tanto unos y otros llegaron en circunstancias y momentos diferentes, pero ninguno de los grupos de extranjeros (americanos y europeos) logró superar al inmigrante nacional.

Durante el período de 1914-1947, se produjo el mayor crecimiento demográfico derivado de la expansión de la frontera por el ferrocarril, la abundante oferta de tierras fiscales y el desarrollo económico que genera el cultivo algodonero.

Este crecimiento encuentra su repuesta en que el territorio se incorporó a la vida económica del país, mediante el cultivo del algodón. Este producto originó nuevas posibilidades económicas, con el aprovechamiento no solo de la fibra, sino también de la semilla; generando la ocupación acelerada de los espacios vacíos.

Durante esta etapa, el floreciente desarrollo de la población se dio como respuesta al aumento de las fuentes de recursos y a las brillantes perspectivas del cultivo algodonero; por lo tanto, la expansión del área sembrada se corresponde con el aumento progresivo de la población⁸².

2.- Inmigrantes y cooperativismo agrícola en el Chaco

En el Territorio Nacional del Chaco, la primera manifestación del cooperativismo fue la *Sociedad de colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén*, fundada en enero de 1897, con el objetivo de defender la producción de la zona, basada en el cultivo de vegetales, como el ramio, tártago y otros⁸³ (ignoramos si en este tiempo, ya se estaba comenzando con la experimentación y explotación del algodón), de la compra y venta de los mismos, de los intereses económicos que comenzaba a instalarse en cercanías de estas localidades.

82. OSUNA, Lilia, Op. Cit. p.111

83. JENEFES, Víctor y LACLAU, Edim. *Margarita Belén, Cuna del Cooperativismo Agrícola*; Resistencia, SELCH; 1992. Pág. 24

Según el Estatuto de la institución fueron 49 los productores que decidieron asociarse y formar la Sociedad. La comisión directiva se formó de la siguiente manera: Presidente: Agrati Pascual; Vice-Pte.: Moretti Antonio; Tesorero: Elena, José; Vocales: Mantovani Rodolfo; Pianca Pablo; Bouvier Pablo; Agostini Francisco; Mitorie Octavio, Pisoli Carlos, Yurca Antonio; Castagne Pedro; Burger Antonio. La mayoría de ellos italianos y franceses.

A pesar de la organización alcanzada, esta sociedad se disolvió al poco tiempo (1903), aunque hubo productores que continuaron bregando por el bien y las ventajas del asociarse, entre ellos destacamos a Juan Pellizari (colono de Margarita Belén), quién solicitó a sus familiares le enviaran el libro, *Cooperazione Rurale de Chino Valenti*, editado en Bolonga en 1903, para difundir el espíritu del cooperativismo entre sus pares.

Tras un sin fin de reuniones, en 1905 se concretó la *Sociedad de Cooperativa Familiar de Margarita Belén*, formada por colonos propietarios que tomaron acciones emitidas por la Cooperativa a un valor de \$100 cada una; fue su objetivo la explotación de productos agrícolas y un negocio de artículos en general. Se eligió como su primer presidente al mismo Pellizari.

La vida de esta institución se desarrolló sin inconvenientes, sucediéndose los socios al frente de la misma y continuando con la consolidación de la cooperativa; sin embargo para 1918 se hicieron evidentes diversos problemas. La Gran Guerra generó la caída en los precios del algodón y por ende su desinterés en los productores; otro desafío fue la falta de participación y ampliación de la base societaria y accionistas. A estos, se les sumó las deudas que la cooperativa fue contrayendo y la rotura una de las máquinas importadas que hizo imposible continuar desmontando el algodón. Estos impedimentos, motivaron a que los socios decidan la liquidación de la Cooperativa.

Creada en 1918 la *Comisión Pro-Fomento de la Colonia Margarita Belén*, para generar mejoras edilicias, de servicios y optimizar caminos que comunicaban a la colonia; tuvo para 1919 como presidente a *Pedro Castagné*, quien además participaba de la cooperativa. En un intento de salvar a la cooperativa se propuso que se fusionen ambas instituciones y para ello, en abril de 1919 se llamó a una asamblea extraordinaria donde luego de sesionar en conjunto fue aprobada la fusión y creó la *Cooperativa Agrícola Industrial de Margarita Belén*.

De la nómina de los primeros socios que tomaron acciones figuran Pedro Catagne con 19; Juan-Esteban-José Pellizari, Mateo Sobol, Inocencio Moro, Pisoli, Cirilo Pourcel, Francisco Burger, Luis Monfardini, todos ellos con 17; Juan Invernizzi con 4; Honorio Abate con 2 y Elías Sacchelli-Antonio Barlessi con 1 acción cada uno⁸⁴. Más adelante se asociaron a la entidad otros 41 pro-

84. *Ibíd.* pág. 28

ductores, la mayoría de ellos inmigrantes.

Otro frente pionero, fue la *Sociedad Cosmopolita "Unión Agrícola" de la Colonia Popular (Chaco Austral) creada en 1899*, por colonos radicados en la homónima colonia, que "...atraídos por una compañía concesionaria que trató de burlar las garantías establecida por la Ley de Inmigración y Colonización..."⁸⁵

Con la crisis de 1890, esta sociedad comercial se vio imposibilitada de continuar operando ante las excesivas obligaciones contraídas, por ello en 1894 se ordenó su liquidación puesto que no "había llenado los fines de utilidad pública declarados en sus estatutos, constatándose por el contrario, gravísimas irregularidades en su administración"⁸⁶

Para legalizar la unión de estos colonos, se procedió a la redacción de un estatuto, que llamativamente en ninguno sus los apartados utiliza la palabra *cooperativa o cooperación*; sin embargo, si se emplean términos como, *honestidad, vida laboriosa, fomentar la unión, defensa de intereses, protección mutua*. A su vez, se recurre a la caracterización de cómo se debe comportar el socio, en relación a la comercialización (beneficios obtenidos, entrega de la producción, etc.), a su participación en las reuniones (Asambleas), a la limitación de cuestiones éticas, políticas y religiosas, entre otros.

Al ser los integrantes de esta entidad colonos, traídos por la Colonizadora se deduce que estos eran de diversa nacionalidad, es quizás por ello, que se haya tomado la iniciativa de nombrar a la sociedad como cosmopolita.

La primer comisión directiva estuvo formada de la siguiente manera: Presidente: José Sanchís (español), Secretario: Juan B. Simoni, Tesorero: Leonardo Lucchini (italiano), Vocales: Pedro Vítari (italiano), Augusto Chevalley (suizos), Juan Trangoni (italiano), Juan B. Bassi (italiano)⁸⁷. Esta institución buscó consolidarse y para ello tuvo que renovar su nombre al de *Cooperativa Unión Agrícola de Colonia Popular*⁸⁸, lo cual le permitía adquirir implementos y comercializar su producción.

Otra institución que surgió en el mismo momento fue en 1919 cuando en la localidad de Puerto Tirol se formó la *Sociedad de Fomento Agrícola de Puerto Tirol*. Los miembros de su Comisión Directiva decidieron convertirla en una Cooperativa, y para ello decidieron aliarse a la cooperativa de Colonia Popular logrando su cometido 1920, cuando las instituciones se fusionaron en la *Cooperativa Agrícola Industrial Colonias Unidas Ltda. de Puerto Tirol*⁸⁹.

A medida que la frontera productiva fue avanzando hacia el oeste y la fun-

85. MIRANDA, Guido. *Historia de Cooperativismo Chaqueño*. Resistencia; Fundación COSECHA. 1984. Pág. 9

86. *Ibidem*. Pág 94-95

87. MIRANDA, Guido. *Historia...Op. Cit.* Pág 12

88. *Ibidem*. Pág 13

89. Para 1940 esta cooperativa sería conocida como Cooperativa Agrícola Industrial "Min. Le Bre-tón" de Río Arazá.

dación de colonias fue una constante; el nacimiento de cooperativas de primer grado fue un elemento destacado en estas poblaciones. Parte de la iniciativa de fundar este tipo de instituciones provino de la mano del entonces Ministro de Agricultura de la Nación Dr. Tomás Le Bretón, quien realizó una visita al Territorio y admiró los logros en materia algodonera, entusiasmándose con la idea de fomentar el cultivo de este nuevo agente económico.

Para generar el interés de los colonos en la producción del algodón, se realizaron reuniones organizadas por personal técnico, que asesoran a los colonos en la organización de las Cooperativas y en el cultivo. A su vez se creó la Estación Experimental, que tendría que buscar nuevas alternativas para el cultivo de oro blanco, llamado así por el propio Ministro.

Como dijimos, una de las funciones de los asesores técnicos era el fomentar la organización de los colonos. Para tal fin se designó a los Ing. Agrónomos Haraldo F. Eckell, Gabriel Salomone, André Ospitalache, y otros.

Los logros obtenidos por esas personas fueron de significativa relevancia para el movimiento cooperativista; gracias a ellos se conformarán 7 cooperativas. Siendo estas:

- En la Colonia Pcia Roque Sáenz Peña se constituirá la *Cooperativa Algodonera de Presidencia Roque Sáenz Peña*, en 1925, con un total de 55.
- En la localidad de Charata, se conformará la *Cooperativa Agrícola* de la cual participan 60 socios
- En Quitilipi, se conformará la “*Asociación Cooperativa de Agricultores Algodoneros*” con 54 colonos.
- En Villa Ángela, 38 socios organizaron la *Cooperativa Agrícola de Villa Ángela*.
- En Las Breñas se formará la *Cooperativa Agrícola Las Breñas*; no hay datos sobre su conformación e integrantes.
- En Machagai, se instituirá la *Cooperativa Agrícola de Machagai*, teniendo 35 socios como sus iniciadores.
- La última cooperativa fundada por fomento del ministerio, será la establecida en General Vedia, cuando en 1925-26 colonos formen la *Cooperativa agrícola*.

A partir de los años 1924 a 1928 los precios del algodón comenzaron a descender paulatinamente debido a que EE.UU. recobró su lugar en el comercio internacional del textil. Esta situación repercutió fuertemente en la vida de los colonos orientados hacia ese cultivo⁹⁰. La consecuencia de este proceso fue la disminución del área sembrada y la desarticulación de las cooperativas que recientemente se habían formado⁹¹; sólo se mantuvieron las entidades de Sáenz Peña y Machagai.

90. Gaceta Algodonera. Publicación defensora de plantadores e industriales de algodón. Número Especial, Buenos Aires. S/datos. En: Archivo del Museo Histórico Ichoalal. Rcia-Chaco.

91. MOGLIA; Leandro; *Origen y Evolución Histórica del Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco hasta 1930*. En: XX Jornadas de Historia Económica, Mar del Plata 2006, p. 22

A diferencia de las cooperativas creadas al este del territorio, los inmigrantes fueron los menos en relación a los *criollos* en la participación de las cooperativas; esto se explica en que para los años '20 la afluencia del inmigrante nacional hacia el Chaco fue masiva, aunque para los años '40 se produjo un nuevo flujo migratorio de origen europeo.

Reflexiones finales

La creación del Territorio Nacional del Chaco y su ocupación se llevó a cabo por la movilización de factores políticos, económicos y sociales.

La imperiosa necesidad de ocupar esta zona a partir de 1870 hizo que se cree e instale un cuerpo jurídico que permita y reglamente la ocupación del territorio. En lo económico, iniciada la colonización, se alcanzó a dimensionar las grandes posibilidades que el capital tenía de obtener ganancias. De aquí, que para el territorio se apliquen categorías de división económica respecto de la explotación mayoritaria.

Gracias a una política inmigratoria de puertas abiertas, el territorio fue ocupándose mediante la iniciativa del Estado y particulares; no obstante, quienes vinieron y quienes entregaron las tierras desconocían el medio, generando que los últimos con ansias de progreso vean retrasados sus sueños.

Si bien al territorio lo poblaron diversos contingentes de migrantes nacionales e inmigrantes (americanos y europeos), no todos se orientaron al agro y un ejemplo de ello fue la colectividad francesa. Sin embargo, hubo quienes lo hicieron y se volcaron masivamente como los italianos, españoles.

De aquellos primeros inmigrantes que se radicaron en el agro, la mayoría lo hizo en las primeras colonias que se fundaron gracias a la acción de particulares, Colonia Benítez, Margarita Belén y Popular.

A pocos años de la fundación de las colonias, los problemas comenzaron a florar. Gran parte de ellos fueron causados por la desatención de los concesionarios hacia los productores, por las dificultades para la puesta en producción de los lotes y por los bajos precios de la producción.

En respuesta a esta situación los colonos organizaron las primeras sociedades cooperativas como herramienta de defensa no sólo de sus intereses económicos, sino también en su búsqueda por la mejora de su calidad de vida.

Desde un primer momento, los productores italianos y franceses participaron de la institución; y si bien no fueron muchos, los que lo hicieron fueron constantes en ella.

A pesar de la destaca participación de algunos inmigrantes que se sucedieron y rotaron dentro de las cooperativas, creemos que la influencia de éstos en la entidad no fue más importante que la de otros productores, sin embargo el logro a destacar de ellos fue el haber propiciado la fundación de las entidades, pero una

vez iniciada su vida, su rol dejó de ser relevante. No obstante, en las localidades donde se formaron las primeras cooperativas, existen calles que llevan sus nombres a modo de homenaje.

Bibliografía

- Alsina, Nélica A. Cooperativa el “Triunfo” de Margarita Belén. Historia desde los inicios hasta el apogeo. Tesina de Licenciatura en Historia; Fac. de Humanidades-UNNE; Resistencia. 2005. Inédito.
- Beck, Hugo. El Cooperativismo Agrario en el Chaco. Factor de Crecimiento Económico y de integración sociocultural. En: *3ª Jornadas de Historia Económica, Montevideo*. 2003.
- _____, La Integración cultural de los inmigrantes en su espacio rural-urbanas. El rol de la escuela, las asociaciones mutualistas y las cooperativas agrarias en el Chaco. En: *Interescuelas 2003*
- _____, Pueblos del Chaco: el poblamiento del territorio a partir de la formación de núcleos urbanos (1870-1950). En: *Revista Nordeste*, Facultad de Humanidades, UNNE 2º época, serie Docencia, N°3.
- _____, Inmigrantes europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol. Rcia., IIGHI, Cuadernos de Geohistoria Regional N°39. 2001.
- Domenico, Horacio F. *Breviario de iniciación Cooperativista. Doctrina – Historia – Legislación – Organización*. Buenos Aires, 1ª Ed. Derecho Cooperativo y Mutua; 2008.
- Jenefes, Victor y Laclau Edim. Margarita Belén, Cuna del Cooperativismo Agrícola; Resistencia, SELCH. 1992.
- Juárez, Mario. Historia de una Gesta Pacífica; Cooperativa Agrícola algodonera “El Triunfo” Ltda 1979.
- Gaceta algonodera, publicación defensora de plantadores e industriales de algodón. Número Especial, Buenos Aires. S/datos. En: Archivo del Museo Histórico Ichoalái. Rcia-Chaco.
- Gaceta Algodonera. Publicación defensora de plantadores e industriales de algodón. Número Especial, Buenos Aires. S/datos. En: Archivo del Museo Histórico Ichoalái. Rcia-Chaco.
- Guy, Donna. *El Rey Algodón”. Los Estados Unidos, la Argentina y el desarrollo de la industria argentina*. En: http://mundoagrario_old.fahce.unlp.edu.ar/nro1/guy.htm
- Maeder, Ernesto. Historia del Chaco. Buenos Aires, Editorial Plus Ultra. Colección Historia de nuestras provincias. 1996.
- Miranda, Guido. Historia de Cooperativismo Chaqueño. Fundación Cosecha. 1984.
- Miranda, Guido. Tres Ciclos Chaqueños. Crónica Histórica Nacional. Nordeste Impresiones Resistencia. 1980.
- Moglia, Leandro. El Cooperativismo Agrícola en el Territorio Nacional del Chaco desde sus orígenes a 1930. Un análisis de sus estructuras fundantes. En Actas del XXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Asunción. 2007.
- Nordeste, Revista de la Facultad de Humanidades de la UNNE, 2ª época, serie: Investigación y Ensayo, N°2. 1996.
- Osuna, Lilia Juanita. El Chaco y su población 1895-1970. En: *Folia Histórica del Nordeste*; Resistencia, UNNE, Facultad de Humanidades N°2. 1977.
- Peressi, Carlos Augusto. Historia de Colonia Benítez (1885-1920); Resistencia; Editorial Región. 1990.
- Schaller, Enrique. La colonización en el Territorio Nacional del Chaco en el período 1869-1921. Rcia., IIGHI-CONICET. 1986.

La relación entre el Estado y las experiencias de la economía social a partir de los procesos de recuperación de empresas en el distrito de General San Martín: tensiones y potencialidades

Mariela Molina⁹² y Daiana Paez⁹³

Introducción

La reestructuración capitalista en el territorio argentino, operada a partir de la última dictadura militar y consolidada con las reformas implementadas a partir de 1989, constituye un conjunto de cambios que han sido presentados por algunos autores como la transición del modelo de “industrialización sustitutiva de importaciones” al de “valorización financiera”⁹⁴.

En este periodo, los patrones de acumulación de capital y distribución del ingreso desplazaron progresivamente a la industria manufacturera como eje neurálgico y ordenador de las relaciones económicas y sociales de la economía, cediendo dicho lugar a los servicios y, principalmente, al capital financiero⁹⁵.

En este contexto de desmembramiento de la industria y profundización de la crisis, se intensificó la conflictividad social en Argentina, emergiendo de este modo nuevos actores como trabajadores desocupados, asambleas barriales, ahorristas damnificados, entre otros. A partir de estos hechos, emergen con fuerza los procesos de recuperación de empresas por parte de sus trabajadores. Estas experiencias continúan desarrollándose actualmente.

92. CONICET

93. UNGS

94. Basualdo (2001).

95. Rebón (2007).

Se entiende por *empresas recuperadas por sus trabajadores* (ERT) como un heterogéneo grupo de unidades productivas o de servicios que, al atravesar fuertes procesos de crisis, reiniciaron los procesos productivos conducidos por sus trabajadores sobre la base de trabajo cooperativo de gestión autónoma y democrática⁹⁶. En Argentina, el fenómeno de recuperación de empresas adquiere gran relevancia entre fines de los años 90 y principios de 2000, cuando emerge con el objetivo primordial de defender sus fuentes de trabajo y mantenerlas en funcionamiento, aunque se advierte la existencia de este tipo de experiencias desde los años setenta e incluso en décadas anteriores.

Al mismo tiempo, en torno al fenómeno que abarca alrededor de 200 unidades productivas en todo el país, se abren un conjunto de procesos sociales, políticos, jurídicos y económicos que proporcionan a esta problemática una gran complejidad.

En San Martín este proceso adquiere una relevancia notoria dado el perfil industrial del municipio, que lo llevó en 1988 a ser considerado “Capital de la industria”, momento en el cual el partido representaba la segunda fuerza industrial de la provincia de Buenos Aires. A medida que las empresas cerraban, ya sea por quiebras, genuinas o fraudulentas, o por el abandono de sus dueños, los trabajadores comienzan un proceso de gestión colectiva en procesos productivos que hasta ese momento eran empresas de gestión privada. Más allá de las diferentes situaciones en las que hoy estas experiencias se encuentren (asumiendo la forma jurídica de cooperativa o no, con ley de expropiación sobre el inmueble en el que trabajan o no, con la propiedad de sus máquinas, o no), el punto que las une es haberse conformado en un sujeto de gestión colectiva⁹⁷.

Respecto de la distribución territorial de este tipo de experiencias, la mayoría de las empresas recuperadas por sus trabajadores se encuentran en el Gran Buenos Aires, con un 37,1% del total; le siguen en importancia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (19%); el resto de las provincias argentinas (19%); el interior de la Provincia de Buenos Aires (15,1%) y, finalmente, Santa Fe (9,8%). Esta distribución condice con la ubicación de las empresas privadas en Argentina⁹⁸.

En San Martín existen al menos 11 empresas recuperadas por sus trabajadores. Estas empresas abarcan rubros variados entre los que encontramos la producción de alimentos, electrodomésticos y productos electrónicos, auto-partes de hierro forjado y de aluminio, muebles, textiles y confección de calzado, entre otros.

En todo el proceso antes referenciado, la falta de interés en la problemática de ERT empañaba la agenda pública. De esta manera, el accionar del Estado

96. Fajn (2009).

97. Ruggeri (2011), p. 9.

98. Para mayor información consultar: Programa Facultad Abierta. Las empresas recuperadas en la Argentina. Informe del tercer relevamiento: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, Año 2010: http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informes%20relevamientos/informe_Tercer_Relevamiento_2010.pdf

estuvo caracterizado por la ausencia del mismo o por la defensa de los derechos de propiedad de los antiguos dueños de las unidades productivas.

Este trabajo posará la mirada en la compleja relación de este tipo de experiencias colectivas y autogestionadas con el Estado, particularmente con el Estado municipal. De por sí, la misma se manifiesta desde sus inicios como una relación compleja, dado el carácter disruptivo del orden vigente que engendran las ERT. Tengamos en cuenta que este tipo de experiencias desafían dos de las principales bases del sistema capitalista: la propiedad privada de los medios de producción, por un lado, y la organización heterónoma del trabajo, por el otro.

La ponencia hará foco en algunas problemáticas que se desencadenan producto de los tipos de expropiación que han generado cierta inestabilidad respecto de la propiedad de los inmuebles, así como de la dificultad de generar una institucionalización formal de estas innovaciones sociales y productivas, que les permita, entre otras cosas, el acceso a financiamiento para garantizar su continuidad.

Marco teórico

Se asume que la perspectiva teórica que aporta herramientas de análisis pertinentes para arrojar luz a estos procesos es el de la *Economía Social* expuesta por Coraggio. La misma es entendida como un campo en construcción que plantea un enfoque económico alternativo y proyecto político en desarrollo hacia otra racionalidad social contrapuesta al capitalismo. En ese sentido, se presenta como una propuesta transicional de prácticas económicas que apuntan conscientemente a crear otra economía a partir de la economía mixta actualmente existente. Esta perspectiva comprende a todas aquellas acciones e instituciones que guardan relación con la reproducción ampliada de la vida de los sujetos, no sólo con las actividades de producción mercantil.

En contraposición ubicamos a la economía de mercado, denominada de esta manera por el efecto totalizador y hegemónico de las relaciones de mercado en el desarrollo de las relaciones sociales, lo cual genera una completa subordinación de todas las dimensiones de la vida humana a éste y conlleva a la homogeneización del mundo por medio de las relaciones mercantiles. En otras palabras, se sustituyen las relaciones directamente humanas por las relaciones de valor. Un mercado que subsume el interés y la necesidad colectiva a la acumulación de la ganancia *per se*, donde sólo caben los sujetos que mejor juegan el juego de la acumulación del capital.

Distanciándose de lo antedicho, la economía social se ocupa de la producción y reproducción de las condiciones materiales que hacen posible el sostenimiento de la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos, por lo

tanto, del acceso a los valores de uso que hagan estos objetivos posibles⁹⁹. También plantea como norte otro paradigma social, en donde el centro sean los hombres y mujeres, y la naturaleza, a diferencia de la economía de mercado que postula como meta la maximización de las ganancias, dejando muchas veces la vida fuera de sus cálculos. Se asienta sobre el trabajo, pero otro trabajo: un trabajo creativo, liberador, potenciador de las capacidades de las personas, y no un trabajo alienante como es el resultante del sistema capitalista. De este modo, el horizonte de estas prácticas es lograr reproducir un tipo de trabajo en donde el hombre sea sujeto y no objeto, es decir sujeto de sí mismo y de sus pares, y no objeto de otros.

Es por esto que consideramos que el prisma de la economía social enriquece el análisis que podemos hacer del fenómeno de ERT, porque es necesario advertir (aunque probablemente ya sea obvio a esta altura de los hechos) que la innovación social que engendraron las experiencias de recuperación de empresas no se asienta sólo el hecho de que los trabajadores hayan tomado por sí mismos la gestión de una empresa que antes manejaba el patrón, sino por el modo en que lo han hecho: de manera colectiva, solidaria e incluso, muchas veces, excediendo el objetivo de la producción mercantil y del sostenimiento de los puestos de trabajo. Cuando mencionamos el objetivo de exceder la producción mercantil nos referimos a la creación de centros culturales, bibliotecas y bachilleratos populares, por citar algunas actividades que vinculan a las empresas de manera estrecha con la comunidad en la que se insertan.

Objeto de estudio

Se propone como objeto de estudio los procesos de recuperación de empresas, definidos por Rebón¹⁰⁰, Wyczykier¹⁰¹, Deux Marzi¹⁰² y otros como las experiencias de autogestión de empresas surgidas luego del abandono o quiebra, y se hace énfasis en el término recuperación, para incluir a los trabajadores en el proceso, quienes recuperaron el trabajo que se perdió a causa de estas situaciones conflictivas. Con esta denominación quedan incluidas el conjunto de experiencias cuya emergencia estuvo mediada por la presencia de situaciones conflictivas entre trabajo y capital.

Se entiende por empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) aquellas unidades productivas que surgen a partir de la desaparición por quiebra, abandono o cierre de una unidad productiva preexistente y de la consecuente ruptura de la relación laboral; y en las que sus trabajadores conforman una nueva orga-

99. Logares, Molina, Paez y Raffoul (2010).

100. Rebón (2007).

101. Wyczykier (2009).

102. Deux (2009), Tesis de Maestría http://riess.org/components/com_virtualtecas/assets/archivos/46/recuperaciontesis_deux_marzi.pdf

nización para continuar con la actividad productiva de la empresa anterior o desarrollar nuevas actividades, dándose una forma de organización participativa¹⁰³.

Este nuevo orden social emergente, según Rebón¹⁰⁴, es caracterizado por la inestabilidad de la posición social de los individuos que lo componen, genera rupturas de viejas subjetividades ligadas al trabajo asalariado y estable. En otras palabras:

(...) parecería ser que estos trabajadores no han optado entre las varias posibilidades que tenían a su alcance, sino que se vieron apremiados por una situación de urgencia material ante las circunstancias externas. Por lo tanto, estas prácticas sociales concretas a las que fueron empujados son anteriores a cualquier capacidad reflexiva y van conformando una nueva identidad colectiva¹⁰⁵.

Asimismo, pueden ser vistos como fenómenos de re-colectivización que tienen como punto de referencia a la fábrica o empresa¹⁰⁶, como espacio de recreación de vínculos laborales y organizacionales de un nuevo tipo. La característica que moldea a estas experiencias de autogestión es que dichos procesos de recolectivización se dieron en un escenario atravesado por profundas situaciones de descolectivización laboral, social y política¹⁰⁷. Lo que distingue a los procesos de recuperación de empresas de otro tipo de acción colectiva es que no tuvieron como finalidad fundacional el trastocamiento de las relaciones sociales y laborales capitalistas, sino que buscaron cuestionar una manera determinada de distribuir los recursos sociales al interior de ese mismo sistema político y económico¹⁰⁸.

Los procesos de recuperación de empresas produjeron una transformación, tanto en el modo de producción como en la trama de relaciones sociales que hacen emerger prácticas que se van institucionalizando y generan un cambio en la perspectiva del trabajo implicado. Asimismo, constituyen uno de los fenómenos empíricos que nos permiten indagar sobre las rupturas y continuidades de la sociedad salarial en una menor escala.

Como señalan Rebón y Palomino¹⁰⁹ los procesos de recuperación de empresas tienen antecedentes empíricos en nuestro país desde los años '80, aunque se observaron con particular intensidad desde el año 2001. En este contexto adverso y desolador algunos de los trabajadores afectados empezaron a optar por la recuperación de las fábricas que estaban siendo abandonadas por sus dueños y comenzaron

103. Deux Marzi y Vázquez (2009).

104. Rebón (2008). Ver también: Rebón (2007).

105. Fajn (2003), Pag. 113.

106. Términos utilizados en forma indistinta por la autora, aunque se reconoce que son parte de una batalla ideológica dentro de este universo.

107. Svampa (2005).

108. Wyczykier (2009).

109. Rebón (2004). Ver también Palomino, Empresas Recuperadas y Políticas Públicas, en Massuh y Giarraca (2008).

un proceso que implicó una de las más novedosas innovaciones sociales¹¹⁰. En particular, el Distrito de General San Martín registra una recuperación de la actividad industrial, aunque han quedado todavía varios sectores, anteriormente industriales, donde no han mejorado las condiciones de vida de la población.

En el pasado las ERT encarnaron la lucha de los obreros por no perder su fuente de trabajo, y mostraron hasta donde puede llegar la organización de los hombres, ya que se trataba de aferrarse al trabajo, que constituía el límite entre quedar fuera o dentro del sistema. Hoy en día, muchas de las ERT están cumpliendo casi una década de existencia como tales, aunque el contexto no es el mismo. Uno de los aspectos positivos del fenómeno es que se han mantenido aproximadamente por más de una década con escasas medidas de fortalecimiento para el sector.

Sin embargo, la falta de legislación y marcos regulatorios apropiados a la institucionalización de este tipo de prácticas, junto con la presión del mercado capitalista que se ha recuperado, las han ido desgastando en algunos aspectos. A pesar de ello, muchas de ellas generan trabajo, espacios de actividades culturales y sociales que promueven la inclusión y la integración con la comunidad a la que pertenecen.

Según las diferentes fuentes de información disponibles, existen más de 200 experiencias de empresas que implican aproximadamente 10.000 trabajadores en todo el país¹¹¹. En particular, en San Martín, existen alrededor de una decena de procesos de recuperación que involucran diversas actividades productivas pertenecientes a la industria manufacturera entre las que ubicamos alimentación, indumentaria y calzado, muebles, forjado de auto-partes, metalmecánica y otras. Actualmente, las ERT del distrito generan en conjunto aproximadamente 300 puestos de trabajo directos.

Los diferentes rubros detectados nos abren un abanico variado de especificidades productivas y de comercialización. Cada fábrica está impregnada de una complejidad difícil de abordar si se pretende estandarizar las líneas de acción destinadas a las mismas. Es por ello que resulta necesario que cualquier política dirigida hacia este sector sea elaborada teniendo en cuenta estas particularidades y con la participación de los trabajadores que están involucrados en los diferentes procesos.

110. Rebón (2004).

111. Según el Programa Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en el año 2009 registró 205 empresas recuperadas por sus trabajadores que implican 9.362 trabajadores, mientras que el Programa de Trabajo Autogestionado, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social registró 244 empresas, durante ese mismo año que implican casi 15.000 trabajadores. Los datos difieren por las diferencias en los criterios de definición.

**Cuadro 1: Empresas Recuperadas por sus trabajadores (ERT).
Datos de Tamaño y Sector de actividad al que pertenecen. Año 2012.**

| ERT | Trabajadores autogestionados | Sector de actividad | Año de creación |
|--|------------------------------|---------------------------------------|-----------------|
| Cooperativa La Disco de Oro | 43 | Alimentación | 2009 |
| Cooperativa Unidos por el Calzado-CUC | 100 | Calzado y confecciones | 2004 |
| Cooperativa de Trabajo 2 de Diciembre | 30 | Electrodomésticos | 2004 |
| Electrounión | 10 | Electrónica | 2004 |
| Cooperativa de trabajo Campos | 4 | Metalúrgica | 2003 |
| Cooperativa de trabajo FORJA | 30 | Auto-partes | |
| Forjado de acero | 2002 | | |
| Cooperativa de trabajo 19 de Diciembre | 25 | Auto-partes | 2002 |
| Muebles San José | 14 | Muebles | -- |
| DEPORMET | 7 | Metalúrgica | 2008 |
| Mecanizados El Progreso (ex Bosch)# | 30 | Metalúrgica Mecanizados en general | 2012 |

Cooperativa en formación.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos del trabajo de campo para la tesis de Maestría en Economía Social (UNGS).

Acciones municipales desplegadas hacia el sector

En relación a los procesos de recuperación de empresas y su vinculación con el Estado, Palomino¹¹² advierte que las ERT registran problemas ligados a lo jurídico y al régimen de propiedad, señala además que las políticas orientadas a las problemáticas del desempleo, del que escaparon los trabajadores autogestionados, fueron diseñadas para sujetos individuales, por lo tanto se debe discutir el re-diseño y re-orientación de las políticas públicas, ya que si los problemas de desempleo y precarización son colectivos, las soluciones deberían serlo también.

En este sentido y con la idea de fortalecer al sector de las ERT, la Dirección General de Economía Social, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General San Martín, que fue creada en enero del 2012 por la nueva gestión de gobierno, tomó contacto con las ERT y desplegó algunas acciones con el objetivo de fortalecer el sector.

112. Palomino (2008).

La primera etapa de intervención en el territorio consistió en una serie de visitas a las empresas recuperadas del distrito y, a partir de allí, el relevamiento de las necesidades y problemáticas sobre las cuales actuar. Entre los hallazgos producidos por estos relevamientos en San Martín, se identificaron aproximadamente una decena de procesos activos, que dan cuenta del impacto que tuvieron la crisis de 2001 primero, y la de 2008 después en el distrito.

Se trata de diez casos activos y uno en proceso de conformación. En conjunto, las empresas activas generan poco más de 250 puestos de trabajo directos. Estas empresas abarcan rubros variados entre los que encontramos la producción de alimentos, electrodomésticos y productos electrónicos, auto-partes de hierro forjado y de aluminio, muebles, textiles y confección de calzado, entre otros.

En San Martín, el surgimiento de las empresas recuperadas se observó fundamentalmente en dos momentos distintos. El primero, posterior a la crisis de convertibilidad, entre el año 2001 y el 2004, en el cual se produjeron siete recuperaciones. El segundo momento, se produjo luego de la denominada crisis sub-prime, a partir del año 2008, momento en el cual se produjeron en San Martín tres nuevos casos de recuperación de empresas. Respecto de su vinculación con el resto del tejido productivo, todos los casos relevados trabajan actualmente, en algún grado, bajo la modalidad a facon, es decir, por pedido de terceros, quienes proveen materia prima y encargan el producto a estas empresas recuperadas. Para todos los casos esta modalidad constituyó la forma de iniciar la marcha productiva, sin embargo actualmente esta modalidad ocupa más del 70% de la producción total en 7 de las 10 experiencias que están activas.

La segunda etapa de intervención consistió en la elaboración de un diagnóstico preliminar sobre las problemáticas que resultan comunes a más de una empresa, que van desde las cuestiones de índole jurídico o regulatorio, las problemáticas en el terreno de la producción, comercialización y la obsolescencia tecnológica, entre otros.

En lo referido a las cuestiones de índole jurídico y regulatorio, se observa una carencia, tanto en el nivel nacional, provincial y local, de marcos regulatorios adecuados a las especificidades de las empresas recuperadas por sus trabajadores, tanto en lo referido al régimen de propiedad como al modo de organización del trabajo, dado por la autogestión. En particular, en relación con el municipio local la mayoría de las empresas recuperadas por sus trabajadores tienen sobre sus espaldas el peso de las deudas municipales que fueron heredadas de las patronales que quebraron las empresas bajo la antigua forma jurídica, además de no poseer las habilitaciones correspondientes al Municipio local por no existir un marco regulatorio específico para este sector. Este hecho las ubica en una situación de vulnerabilidad y desventaja respecto de las empresas capitalistas con las que compiten, ya que no son sujetos de políticas activas a nivel local, además de no poder ser proveedoras del Estado, o ser sujetos de créditos. La mayoría de las empresas está dispuesta a hacerse cargo de las deudas de tasas e impuestos municipales que

les corresponda desde el momento en el cual iniciaron sus actividades como cooperativas de trabajo, es decir desde el momento en el cual pudieron ponerse en marcha, pero manifiestan que las deudas de la patronal con el municipio son ilegítimamente adjudicadas a las mismas.

En otro plano, la mayoría de las empresas recuperadas registran una falta de información sobre los programas e instituciones a los que pueden acceder para evacuar necesidades de capacitación, orientación técnica, ayuda económica, orientación jurídica, entre otros mecanismos existentes tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. El único Programa de alcance nacional dedicado específicamente a este objeto de estudio es el Programa de trabajo Autogestionado, perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En el caso de San Martín, solamente cinco de las empresas recuperadas han accedido a la línea 1, que consiste en un subsidio individual para los trabajadores de las empresas recuperadas. Este es uno de los cinco componentes del programa. De estos cinco casos, apenas tres pudieron avanzar hacia la segunda línea que ofrece el programa.

Por otra parte, en casi todas las empresas recuperadas por sus trabajadores se registra una obsolescencia en las maquinarias y equipos existentes, y escasa o nula renovación de las matrices utilizadas. En algunas de las empresas recuperadas, sobre todo las que pertenecen a los rubros de confecciones de cuero y el de alimentación, el diseño es un área que resulta crucial para el fortalecimiento de la competencia en el mercado, el problema que se advierte es que invertir en diseño o ayuda técnica en este aspecto resulta inalcanzable por los elevados costos. En este sentido, existen algunos programas de instituciones y universidades que han brindado ayudas puntuales, pero no hay ningún mecanismo que les permita tener una asistencia permanente en este aspecto.

Por otro lado, con excepción de una de las empresas recuperadas que ha contado con algunos trabajadores provenientes de las áreas de gestión y administración que trabajaban bajo la forma de organización anterior, el resto registra un gran desconocimiento respecto de la incidencia de los costos de producción y/o comercialización en los ingresos totales. En el caso de las empresas recuperadas que producen calzados o alimentos, y por lo tanto compiten en el mercado de consumo masivo, los problemas ligados a la cadena de comercialización resultan relevantes para la expansión de sus actividades debido a la presencia de intermediarios que ejercen un poder de mercado sobre estas unidades, obteniendo el mayor porcentaje de la rentabilidad de las unidades de negocio. Asimismo, estas empresas recuperadas no cuentan con las herramientas, tiempo y recursos para realizar un estudio sobre la composición de la demanda que enfrentan.

Como producto de este diagnóstico, la primera acción implementada consistió en la convocatoria a los actores involucrados en el conjunto de empresas recuperadas por sus trabajadores para que compartieran sus experiencias y pro-

mover algún tipo de acción colectiva para avanzar en la resolución de las problemáticas detectadas. Así, se produjo el Primer Encuentro de Empresas Recuperadas, organizado por la Dirección General de Economía Social el día martes 7 de agosto de 2012, que contó con la presencia de todos los actores visitados previamente y otros actores involucrados con el sector, como representantes de universidades, instituciones públicas y privadas de asistencia técnica y financiera, legisladores nacionales, provinciales y municipales, el intendente y funcionarios del distrito. Se trató de una jornada de intercambio de ideas que permitió dividir las problemáticas en tres ejes: la relación con el Estado, los problemas de producción y comercialización y el rol social de las empresas recuperadas.

A partir de este espacio, se desplegaron algunas líneas de acción. Por un lado, la conformación de mesas de trabajo organizadas en torno a los tres ejes surgidos en el encuentro. Las mismas constituyen espacios de participación en los cuales se trabaja sobre esta problemática y se buscan las posibles soluciones entre los actores participantes, lo que resulta beneficioso tanto para la gestión pública como para las empresas recuperadas que participan.

Cabe señalar que las empresas recuperadas del distrito no estaban acostumbradas a esta forma de trabajo y participación, sólo la mitad de las empresas pertenecen a una federación u organización de segundo orden y les cuesta dedicarle tiempo a la elaboración de políticas, aunque las involucre directamente. Pese a ello, cuatro o cinco empresas recuperadas sostienen su participación en las mesas de trabajo casi permanentemente, mientras que el resto de las empresas recuperadas mantienen una participación más intermitente, concurriendo a algunas de las reuniones que se hacen mensualmente. En definitiva, este hecho implica que la agenda de las propuestas de políticas surgidas sea fijada por quienes mantienen una participación más activa en el espacio, ya que el mismo es concebido como un espacio de elaboración, decisión y acción.

En las mesas de trabajo están participando los trabajadores de las empresas recuperadas, funcionarios del municipio local, de organismos de financiamiento y asistencia técnica nacionales y provinciales, investigadores y representantes de las universidades, como la Universidad de Buenos Aires-UBA y la Universidad Nacional de General San Martín-UNSAM, quienes rotan su presencia según el tema a tratar en cada una de las reuniones. Como se mencionó anteriormente, la idea de estas mesas de trabajo es encontrar soluciones en conjunto a los problemas detectados y generar espacios de institucionalización que excedan a la gestión actual y generen autonomía a los sujetos de estas políticas y un saldo organizativo positivo que les permita empoderarse como sujetos colectivos. Se debe advertir que estos procesos ya han pasado la barrera del individualismo por el hecho de organizarse productivamente de manera asociativa, autogestionada y cooperativa, pero la idea de este tipo de gestión participativa es la de ampliar el ámbito de la acción cooperativa desde lo productivo hacia

otros aspectos como los políticos, jurídicos y organizativos.

Asimismo, cabe señalar que como resultado de estos encuentros periódicos la Dirección de Economía Social municipal tomó contacto con algunos concejales municipales para la confección de una ordenanza específica para el sector. A raíz de su experiencia previa en otro municipio del Gran Buenos Aires y de muchas de las propuestas recogidas a lo largo de las visitas a las empresas recuperadas, se confeccionó un proyecto de ordenanza municipal sobre este tipo particular de formas productivas que contemplaba la creación de un “régimen de empadronamiento de empresas sociales y cooperativas” cuya autoridad de aplicación es la Secretaría de Desarrollo Social municipal. En dicho padrón estarán comprendidas las unidades de producción cuya gestión se encuentre en manos de los trabajadores de los procesos de recuperación de empresas que hayan resultado expropiadas, o con trámite legislativo iniciado, mediante leyes nacionales o provinciales que declaren de utilidad pública y sujetos de expropiación a los inmuebles, muebles o maquinarias, marcas y cualquier otro componente afectado a la producción. Sobre la base de este padrón, se autoriza a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal a otorgar la habilitación para establecimientos de estas características, sin la necesidad de cancelación previa de las obligaciones tributarias del anterior titular de la unidad productiva. Además, el proyecto de ordenanza plantea en uno de sus artículos que el poder ejecutivo municipal estará facultado para eximir, por vía de reglamentación, a las cooperativas incluidas en el padrón de la obligación tributaria de la tasa de alumbrado, limpieza y servicios municipales indirectos (ALSMI)¹¹³.

En la actualidad las mesas de trabajo, que antes se reunían en forma rotativa en los establecimientos de las empresas recuperadas, se reúnen en la Dirección de Economía Social, que impulsó este espacio. La participación de las empresas y los actores mencionados anteriormente varía de acuerdo a la agenda de temas de trabajo establecida previamente, ya que resulta muy complejo tratar todas las problemáticas al mismo tiempo.

Los temas fijados en la agenda del año 2013 se relacionan al avance en términos de normativa municipal que implique un compromiso del Estado Municipal con el sostenimiento de compras por parte del Estado de productos del trabajo autogestionado de San Martín. Para lograr este objetivo se viene trabajando en el diseño de una nueva ordenanza municipal y se están estudiando las posibilidades de replicar este tipo de experiencia a nivel regional. Otro de los temas propuestos para trabajar este año se relaciona con el problema de las deudas de las empresas recuperadas con las empresas proveedoras de servicios públicos y el régimen ac-

113. El proyecto de ordenanza fue aprobado el 22 de agosto de 2012, con el N° 11.262, Expediente 403-G-2012, y reglamentado en Mayo de 2013. En la reglamentación se encuentran los formularios que se solicita a las empresas recuperadas para ser incluidas en el padrón de beneficiarios.

tual de suministro de dichos servicios, que no se adapta a las especificidades del sector. Se ha avanzado en reuniones con algunos de los entes reguladores para proponer una reglamentación especial hacia este sector. De concretarse positivamente, la reglamentación favorecerá a todas las empresas recuperadas en el nivel nacional, lo que generaría un impacto muy importante de este tipo de gestión de política pública, teniendo en cuenta que se trata de la unidad de gestión estatal municipal, en cuanto a su escala.

Con todas sus limitaciones, tanto la ordenanza como las mesas de trabajo, por resultar de alcance municipal, constituyen claros ejemplos de innovadoras formas de institucionalización política de prácticas de trabajo autogestionado.

Reflexiones finales

Esta ponencia tuvo como objetivo principal la descripción de un caso de estudio particular, el caso de las empresas recuperadas de General San Martín y su vinculación con el Estado municipal, para aportar al debate acerca de las formas en las cuales los procesos de recuperación de empresas pueden ser institucionalizados y consolidarse en el tejido productivo y social a nivel local.

Para hacerlo, hemos trazado un breve recorrido del surgimiento de las ERT en Argentina, esbozando el escenario de la situación de las mismas en el distrito de General San Martín. Observamos cómo el proceso de recuperación de empresas, si bien puede advertirse desde mediados del siglo pasado, adquiere relevancia en nuestro país entre fines de los años 90 y principios de 2000.

Más específicamente vale resaltar dos políticas llevadas a cabo en este último tiempo: la generación de mesas de trabajo interdisciplinarias, con el objetivo de pensar conjuntamente las problemáticas y las posibles soluciones a las mismas que presentan las ERT y fortalecer la organización del sector; y la aprobación de la ordenanza, que crea, como ya se mencionó anteriormente, un régimen de empadronamiento de empresas sociales y cooperativas con el objetivo de otorgar la habilitación municipal sin la necesidad de cancelación previa de las obligaciones tributarias del anterior titular de la unidad productiva y la exención de la obligación tributaria municipal.

Consideramos que tanto las mesas de trabajo como la ordenanza municipal antes mencionada, constituyen una innovación muy valiosa en términos de institucionalización de prácticas que llevan casi diez años de existencia, pues implican el reconocimiento por parte del Estado municipal hacia actores sociales y productivos que aportan al distrito no sólo en términos de generación de empleo sino también en términos de reproducción de prácticas sociales cooperativas y solidarias.

Cabe advertir que lejos de ser un fenómeno en extinción, actualmente se continúan dando experiencias de este tipo, que anidan en su interior la posibilidad de otro modo de organización del trabajo, de otro modo de relaciones

sociales al interior de las mismas y con su entorno, distanciándose del patrón hegemónico de la empresa capitalista. De aquí la importancia de los procesos de institucionalización de estas experiencias, que colaboran su permanencia y potencian el surgimiento de experiencias similares.

Es preciso señalar que las experiencias de la economía social, como es el caso de las ERT, requieren de una fuerte institucionalización porque las mismas suelen ser contrahegemónicas: es decir, se contraponen a los parámetros y valores dictados por el mercado, aunque al mismo tiempo se encuentran funcionando dentro del sistema capitalista en el que priman dichos parámetros. Si desde el Estado, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal, se dejan estas experiencias libradas al accionar del mercado, sin ningún tipo de apoyo o contención, las mismas tendrán poco tiempo de vida porque el mercado las considerará poco eficientes. Y en este punto es necesario detenernos para hacer una aclaración: eficientes para el mercado significa la combinación de alta rentabilidad (ganancias) con la utilización de recursos escasos. Sin embargo, desde el prisma de la economía social se plantea una concepción distinta, que vincula la eficiencia con el favorecimiento de condiciones para la reproducción ampliada de la vida. En este sentido, las ERT son altamente eficientes: no sólo generan puestos de trabajo digno (en el caso del Municipio de General San Martín podemos dar cuenta de alrededor de 250 puestos de trabajo directos generados por las ERT), sino que al mismo tiempo están generando relaciones sociales de otro tipo, basadas en la solidaridad, en el trabajo colectivo y cooperativo, y en la relación con la comunidad en la que están insertas.

Si bien el camino para fortalecer y potenciar este tipo de experiencias no está exento de complejidades, que anidan tanto en la coyuntura política municipal y nacional como así también en la muchas veces dificultosa apropiación de estos espacios por los mismos trabajadores de las ERT, consideramos que en General San Martín se están dando los primeros pasos tendientes a lograr un contexto propicio hacia la institucionalización de condiciones favorables para las ERT.

Referencias Bibliográficas

Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo, *Las privatizaciones en la Argentina. Genesis, desarrollo y principales impactos estructurales*, Buenos Aires, FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2004.

Basualdo, D.M. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante a valorización financiera (1976-2001)*. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones. Buenos Aires, 2001.

Balladares, Carina, *Sobre la idea de familia como símbolo en el proceso de toma de una fábrica*, Cuaderno de investigaciones etnográficas, Nro. 2, General San Martín, Centro de Investigaciones Etnográficas de la Escuela de Humanidades y el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. General San Martín, 2009.

Coraggio, José Luis, "Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía Social", en Danani,

Claudia, (comp). *Política Social y Economía Social*, UNGS/ALTAMIRA/OSDE, Buenos Aires, 2004.

Deux Marzi, M. Victoria y Vázquez, Gonzalo. “Emprendimientos Asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina”. Publicado en *Íconos*. Revista de Cs. Ss. N° 33, Enero de 2009. Editada por FLACSO, sede Ecuador, 2009.

Deux, Marzi, Los procesos de empresas del Aglomerado Gran Rosario. Instituciones y prácticas en crisis y en emergencia, 2009, Tesis de Maestría: http://riless.org/components/com_virtualtecas/assets/archivos/46/recuperaciontesis_deux_marzi.pdf

Fajn, Gabriel (coordinador), Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad. Buenos Aires, Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, 2003.

_____, “Empresas recuperadas”, en org.: Cattani, Coraggio, Laville. *Diccionario de la otra economía*, Buenos Aires, UNGS/ALTAMIRA, 2009.

Logares, Candelaria; Molina, Mariela; Paez, Daiana y Raffoul, María Eva. *De la institucionalización de mercado hacia la institucionalización para la vida. Algunas experiencias para pensar el planteo de otros principios, instituciones y prácticas*. Ponencia presentada al V Encuentro internacional de intercambio entre investigadores y estudiantes (MAES-UNISINOS-EMES) – III Encuentro internacional de RILESS. 2 y 3 de Diciembre de 2010.

Palomino, “Empresas Recuperadas y Políticas Públicas, en El trabajo por venir: autogestión y emancipación social” Massuh, Gabriela y Giarraca, Norma, Buenos Aires, Editorial Antropofagia, 2008.

Programa Facultad Abierta, Las empresas recuperadas en la Argentina. Informe del tercer relevamiento, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2010: www.recuperadasdoc.com.ar/Informes%20relevamientos/informe_ultima_correccion.pdf

Programa de Trabajo Autogestionado, Informe de avance, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires, MTESS, 2009.

Rebón, Julián, Empresas recuperadas. Algunos interrogantes, en El trabajo por venir: autogestión y emancipación social, Massuh, Gabriela y Giarraca, Norma, Buenos Aires, Editorial Antropofagia, 2008.

_____, La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción, Buenos Aires, Colectivo Ediciones-Ediciones Picaso, 2007.

_____, Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas, Buenos Aires, Picaso-La rosa blindada, 2004.

Ruggeri, Andrés, *Las empresas recuperadas en la Argentina 2010: informe del tercer relevamiento del Programa Facultad Abierta*, Buenos Aires, Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, 2011.

Schorr, Martín, Industria y nación: Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea, Buenos Aires, Edharsa, 2004.

Svampa, M., La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires, Taurus, 2005.

Trincheró, Héctor, “De la exclusión a la autogestión. Innovación social desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)”, en Ruggeri, Andrés (comp.). *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza*, Buenos Aires, Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, 2011, p. 36.

Vázquez, Gonzalo, El trabajo asociativo autogestionado: Aportes desde el campo de la economía social y solidaria, Mimeo, año 2010.

Wyczykier, Gabriela, De la dependencia a la autogestión laboral. Sobre la reconstrucción de experiencias colectivas del trabajo en la Argentina contemporánea, Los Polvorines, UNGS-Pro-meteo Libros, 2009.

“Bajo el signo de la cruz y el martillo”. Devenir histórico del cooperativismo católico en el Centro-Occidente de México

*Octavio Augusto Montes Vega*¹¹⁴

1. Introducción

Este trabajo muestra de manera general, la construcción histórica de la ideología del cooperativismo y la puesta en marcha de distintas prácticas efectivas para combatir frontalmente la producción capitalista desde sus distintas aristas (mercantilismo, liberalismo, neoliberalismo, etc.) y demostrar que existen otras vías de desarrollo que evitan la polarización social, el individualismo y la explotación. En el caso que aquí se expone, el Centro-Occidente de México se caracteriza por ser una región con una tradición católica muy exacerbada y con una organización comúnmente dirigida y vigilada por el clero en todas sus dimensiones jerárquicas, tal es el ejemplo de Vasco de Quiroga¹¹⁵, Miguel Hidalgo, José Ma. Morelos¹¹⁶ etc., hasta los sacerdotes de los que nos ocuparemos en nombrar posteriormente y que serán los primeros líderes regionales en estar en contra del capitalismo rampante, por un lado, y del sindicalismo oficialista producido por el capitalismo de Estado. Sin embargo, en los últimos años ha existido un decaimiento organizacional dentro de este tipo de cooperativas que exigen no solamente la respuesta de las antiguas instituciones religiosas que los apoyaron sino la conciencia civil de cada uno de los actores sociales que participan en la región.

El texto está compuesto de cuatro puntos que lo orientan. En el primer

114. Centro de Estudios en Geografía Humana, El Colegio de Michoacán A. C.

115. Sacerdote, misionero español que llega a Michoacán, México y realiza labores de organización social y catequística durante la primera parte de la colonia.

116. Sacerdotes insurgentes de la Independencia de México. Al primero se le denomina “padre de la Patria” y el segundo fue el promulgador de la primera Constitución política de México.

punto se establecen algunos conceptos, líneas metodológicas y posturas de investigación que regirán el trabajo, en el segundo punto se mostrará el contexto histórico-espacial del área de estudio, incluyendo la exposición de los principales actores sociales de este entramado. Posteriormente, en el tercer punto se analizan las principales relaciones y prácticas puestas en marcha por las cooperativas en la región. Finalmente, en el cuarto punto se ponen de manifiesto los nuevos retos que enfrentan actualmente las cooperativas católicas en el Centro-Occidente de México.

2. Cooperativismo, democracia económica y catolicismo: un entramado complejo

Resulta muy común que las personas con poco acercamiento al cooperativismo se lo imaginen como algo monolítico en sus características y regulaciones. Muchos son los que se han sorprendido cuando escuchan el término de cooperativismo católico, ya que las cooperativas, por lo menos en el ideario popular de México, han estado vinculadas comúnmente a la lucha de grupos identificados como socialistas, comunistas, anarquistas, etc. Y son pocos los que se han puesto a pensar que existieron (y espero que todavía los haya) grupos católicos que debatieron la corriente hegemónica capitalista y economicista, viéndolas como relaciones de trabajo generadoras de desigualdad y pobreza extrema.

Antes de comenzar con el análisis de conceptos que nos llevarán a entender este fenómeno del cooperativismo católico en México debemos tener presente que el cooperativismo siempre ha sido una forma de “ganarse la vida” con muchas facetas pero con un sentido ético y social. Es un fenómeno global que se adapta a las características locales de cada grupo en particular y que sin importar demasiado su base ideológica, se deben considerar por encima de todo, sus prácticas socio-laborales que lo identifiquen como un colectivo democrático que siempre piensa en beneficio del conjunto que lo conforma, incluyendo todo su entorno físico y social. Esa democracia, esa libre incorporación al cooperativismo y esa equidad, son las que han provocado que, sea cual fuere la posición de la que parte el grupo, se le considere contrario al orden Estatal establecido. Por ejemplo la llegada del cooperativismo al País Vasco durante el régimen franquista fue vista con resquemor de invasión de ideas rojas a pesar de que fuera llevada de la mano de un sacerdote. En el caso de México en el periodo de 1934-50, se vivía en una atmósfera corporativista en donde el sindicalismo estatal era el *único camino correcto* para el gobierno, por eso, es que las cooperativas de esa época deberían comportarse más como sindicatos si es que querían conservar cierto grado de independencia. Algunos estudiosos del cooperativismo de la época lo adjudican a la filtración de sindicatos incorpo-

rados Estatales durante los regímenes militares en México¹¹⁷.

Debido a que este texto forma parte de un congreso de especialistas en cooperativismo, no pretendo volver a hablar de los orígenes del cooperativismo internacional ni de los principios cooperativos cuya simiente se encuentra en Rochdale. Tampoco pienso profundizar en las calamidades que nos ha traído un sistema capitalista, cuyo funcionamiento lógico ha sido la crisis y la deuda continua para seguir fomentando la desigualdad social. Más bien me gustaría hacer notar que el cooperativismo ha sido una respuesta alternativa al sistema capitalista sin importar del tipo de ideología que maneje. Ya que debemos recordar y tener mucho en cuenta que tanto los gobiernos de derecha como los de izquierda han operado en muchas ocasiones bajo la lógica capitalista, lo que algunos teóricos de la democracia económica han denominado “capitalismo de Estado”¹¹⁸.

Una vez que el cooperativismo se pone en marcha bajo una sola lógica organizativa general¹¹⁹, durante la última década del siglo XIX manifiesta de manera definitiva una diversificación ideológica que venía haciendo notar desde tiempo atrás. Si bien es cierto que las cooperativas son construidas y conformadas de manera libre, siempre recibieron influencia directa de instituciones paradigmáticas del pensamiento occidental. Con esto queremos decir que hubo una división formativa real en las cooperativas, hubo cooperativas influenciadas por el socialismo (llamado por Marx como utópico) de Louis Blanc y Proudhon y otros que se separaron de ese pensamiento y que se acercaron más a las ideas de cooperativismo promulgadas por Marx durante la primera Internacional de 1864, que a su vez, en 1890 tuvieron otra separación cuando algunos núcleos anarquistas se separan del partido comunista en la Segunda Internacional y forman sus propias organizaciones laborales basadas en cooperativas. Por último, hacemos mayor relevancia en la conformación del cooperativismo que tuvo como principales promotores a sacerdotes católicos que comulgaban con algunas ideas del socialismo de Saint Simon y Proudhon y que organizaron a feligreses a formar parte de cooperativas en todas sus modalidades: Ahorro y préstamo, consumo y producción, tales fueron los casos de Kettler, Mermillod y Manning¹²⁰, de estos tres sacerdotes se desprende el sistema de cooperativismo católico efectuado en Quebec. Finalmente, el cooperativismo católico logra su máxima influencia a partir de tres encíclicas fundamentales que se relacionan con la formación de sin-

117. Rojas (1982) p. 371.

118. Noguera (2011) p.p 36-49

119. Recordaremos que el cooperativismo tiene su raíz de formación en los escritos de Tomás Moro y Cammpanella, posteriormente en filósofos sociales de la talla de Robert Owen, Philippe Buchez y Charles Fournier, para posteriormente tener el sistema que aquí proponemos: la democracia cristiana, el socialismo, el comunismo y el anarquismo.

120. Guide (1924), p.200

dicatos y cooperativas. La *Rerum Novarum* dada por el Papa León XIII en 1891¹²¹, seguida por la encíclica *Quadragesimo anno* de Pío XI en 1931, y superada por la primera gran encíclica *Mater et Magistra* de Juan XXIII en 1961.

Desde su manifiesto de 1891, El cooperativismo católico siempre fue contrario a las ideas capitalistas y comunistas en todos los sentidos. Ellos argumentaron que la “pequeña propiedad comunal” era un concepto que no estaba de acuerdo ni con la formación de monopolios o con la desigual distribución de la riqueza, ni con la manipulación del Estado sobre la propiedad de los individuos, ambos mecanismos identificados popularmente como parte del capitalismo y el comunismo respectivamente. Para la encíclica de 1931, el cooperativismo y el sindicalismo católico tienen un proceso de efervescencia en los países que sufrían dictaduras y dominación por parte de gobiernos militares sin importar al orden ideológico del que emanaran (socialistas o fascistas), sin embargo dichas cooperativas o sindicatos siempre padecieron de la subordinación de los sindicatos de Estado. En el caso mexicano, el movimiento sindicalista y cooperativista católico se liga directamente a una insurrección por parte de grupos católicos (cristeros y sinarquistas), que bien podrían ser llamados fundamentalistas y que estaban en contra de un Estado laico y en defensa de la Iglesia Católica bajo el grito de ¡Viva Cristo Rey!¹²²

Al término de la Segunda Guerra Mundial (1945), el triunfo de los aliados y la URSS, significó una reestructuración definitiva no solamente en términos políticos, sino también económicos ya que se pusieron en marcha y se reactivaron teorías económicas dirigidas a la producción capitalista. Al poco tiempo se recrudece lo que se llamó la “Guerra Fría” acompañada del macartismo. Todo esto ayudó al reforzamiento del capitalismo y a la construcción de una estructura basada en el economicismo. Este último factor (el de la Guerra Fría) sirvió para que las cooperativas católicas de todo el mundo, junto con algunos pequeños resquicios fascistas que quedaron vivos (por ejemplo España y Portugal) pudieran fortalecer, o no dejar caer sus economías. El fascismo amenazante había sido anulado por el momento, y el enemigo a vencer era el comunismo.

121. *Rerum Novarum* fue presentada el 15 de mayo de 1891. Su redacción estuvo a cargo del Papa León XIII. Es uno de los primeros documentos en el cual la Iglesia Católica expresa su postura al respecto de los cambios originados por la industrialización, principalmente en Europa, y las consecuencias de ello en la población, la economía y la política. En ese primer documento, el cual consta de 42 puntos, el Papa León XIII, se manifiesta a favor del derecho de los trabajadores a organizarse en asociaciones para defender su situación laboral. En contraparte también se pronuncia a favor de la propiedad privada; esto en un abierto rechazo a los postulados del marxismo con respecto a la necesidad de una propiedad común. En esta encíclica la Iglesia manifiesta su preocupación ante la creciente influencia de las ideas de tipo socialista en la clase trabajadora. En el documento están descritos los abusos a los que ha sido la clase obrera, pero más allá de eso, lo que se propone es algo similar a una mediación en la que los patrones, los obreros, la Iglesia y el Estado salgan beneficiados mutuamente.

122. Para más información ver Meyer (1974).

El fortalecimiento del neoclasicismo en la economía hizo ver a esta como algo *natural* y al mercado como parte esencial de esa naturaleza. Según algunos científicos ortodoxos, la economía es el conjunto de las actividades de producción y distribución de bienes y servicios sometidos a la restricción de la escasez. Es decir se trata de repartir *racionalmente* unos medios limitados para satisfacer unas necesidades humanas ilimitadas. Esta restricción ordena en la lógica de la economía ortodoxa a que el mercado se presente como resultado de un proceso que optimiza la asignación y distribución de los recursos¹²³. Las operaciones de transferencia y de elecciones que constituyen la vida social estarían aseguradas por mecanismos de mercado y se basarían en el “intercambio de bienes con bienes, servicios con servicios y cosas con cosas”¹²⁴. En la época moderna y en las empresas que han operado bajo la lógica capitalista fortalecida desde la posguerra, esta premisa se ha vuelto inflexible y ha sido llevada hasta el extremo.

Es a partir de esa etapa histórica que el cooperativismo parece fraccionarse nuevamente, existen las cooperativas de los siglos XIX y la primera etapa del XX que siguen lineamientos y preceptos irrevocables pero con muy poca transformación organizacional adecuada a los nuevos tiempos, por otro lado comienzan a formarse cooperativas impulsadas por el sindicalismo estatal y cuyo fin parece fortalecer la estructura económica. Y finalmente, surge con demasiada fuerza el cooperativismo católico, éste como un brazo de la corriente social-demócrata, o demócrata cristiana que busca reconstruir los valores comunitarios y solidarios de las primeras cooperativas.

La lógica cooperativista de tiempos de la posguerra también toma fuerza (sin importar de la facción que se trate) de la economía crítica que retomaba muchos preceptos de Marx y otros teóricos que no estaban de acuerdo con esa lógica naturalista del capitalismo. Aquí surge, entre otras, una perspectiva antropológica que rechaza la visión economicista que “naturaliza” al mercado. Esta visión aborda este fenómeno como una construcción sociohistórica y comparativa con otras lógicas económicas que han aparecido desde tiempos remotos. Karl Polanyi es la “punta de lanza” en este tipo de trabajos y proporciona un aporte muy valioso al distinguir cuatro principios del comportamiento económico: administración doméstica, reciprocidad, redistribución y el mercado, tres de ellos resultan necesarios para fortalecer principios de orden social y sobre los que posteriormente se redefiniría el mercado como principal impulsor de la vida industrial. Esto no quiere decir que en los tres anteriores momentos no haya existido el mercado, sin embargo se encontraba limitado a espacios y momentos específicos¹²⁵. Fue con la revolución industrial que se convirtió en una herramienta secularizadora del

123. Laville (2009), p. 63.

124. Véase Smith (2006).

125. Polanyi (2003).

mundo simbólico antiguo basado en el intercambio inter tribal, rompió vínculos de solidaridad entre los participantes del mercado, redujo cualquier relación humana a simples operaciones bursátiles y finalmente, hizo valer como única fórmula válida a la oferta y la demanda. Es importante señalar que en muchas ocasiones el mundo se encuentra representado de generalidades, sin embargo, el mundo está construido de particularidades que resisten a los universos rectores y son éstas las que brindan alternativas a formas de vida basadas en la solidaridad y el respeto a las diferencias. En esta ocasión, el cooperativismo será el ejemplo de estas formas que contrastan y enfrentan al orden capitalista.

Volviendo con el supuesto orden económico emanado del capitalismo, se buscaron dos diseños estratégicos paradigmáticos para seguir por el mismo sistema. Primero fue el keynesianismo y, años después el neoliberalismo. Sin embargo, ambos paradigmas no estaban diseñados ni fueron capaces de ver en la economía solidaria y en el cooperativismo una opción de desarrollo, ya que el enfoque neoliberal considera a la economía solidaria como una especie de economía paliativa, en donde los inadaptados al mercado recuperan su capacidad de trabajar convirtiéndose en empresarios “de bajo nivel” en espera de que la mano invisible del mercado los recupere como trabajadores de las empresas capitalistas una vez que haya terminado la crisis. Pero como esto aún no sucede, son las empresas capitalistas y algunos sindicatos de Estado los que se quejan con las administraciones para que se les recorte las ayudas o se supriman los apoyos fiscales¹²⁶.

El enfoque keynesiano y que muchos han liado con la política socialdemócrata orienta a la economía solidaria como un aliado del Estado para corregir las desigualdades que ocasiona el sector privado capitalista. A las cooperativas se les confía reabsorber parte del desempleo provocado por el primer sector y ante las estrecheces presupuestarias del Estado, posibilitar el mantenimiento de los servicios cubriéndolos a un coste inferior al de prestarlos a través de la administración¹²⁷. Es necesario mencionar que dentro del sistema económico-político mexicano se buscó reorientar y construir cooperativas por medio del paradigma keynesiano con claros tintes socialdemócratas, primero a través de grupos vigilados directamente por la Iglesia Católica y posteriormente por la Iniciativa privada y organismos de los gobiernos de derecha (universidades privadas, ONG de grupos católicos y dependencias gubernamentales).

Finalmente, resulta muy importante mencionar que existe un tercer enfoque, que a pesar de que no ha sido muy recurrido por las cooperativas mexicanas (y mucho menos por las católicas) es el que tiene valores sociales que pueden hacer resurgir al cooperativismo como una de las formas más eficaces de la economía social solidaria y democrática. Este paradigma se adscribe a la teoría conocida

126. García (2006).

127. Laville; García (2009) p. 169

como postcapitalismo, el cual es propiamente un anti-capitalismo. Se basa en una crítica histórica de las relaciones de producción apegadas al mercado capitalista y no confía que éste sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de todas las personas y al mismo tiempo conservar las condiciones óptimas de supervivencia humana. La base de este paradigma se encuentra en los trabajos de Polanyi y se concretiza con textos publicados en los años ochenta y noventa de Michael Albert, Al Campell, Gerald Cohen, David Schweickart, entre otros que propugnan un socialismo alejado del estatismo que contiene dosis de mercado pero siempre con la vena democrática y participativa. A finales de los años ochenta y durante la década de los noventa en México, algunos grupos cooperativistas afiliados a grupos religiosos (principalmente jesuitas) vieron en el poscapitalismo una forma de reorientar la organización laboral, sin embargo, estos grupos fueron cooptados o amenazados con la expulsión de una iglesia católica notablemente adelgazada de sus responsabilidades sociales y orientada al neoliberalismo.

Finalmente, podemos resumir de manera general, que el cooperativismo siempre ha estado fraccionado por intereses políticos y paradigmas científicos que lo obligan a ser una alternativa multifacética e intencional para salir de la crisis capitalista. El cooperativismo debe ser visto entonces a partir de cada una de las facetas en las que se insertan las cooperativas que vamos a analizar antes de decidir o juzgar si una cooperativa “es o no es”, “cumple o no cumple los preceptos para ser cooperativa”. De esta manera analizaremos con más profundidad el cooperativismo católico en occidente para poder analizar su viabilidad en la actualidad.

3. Contexto histórico- espacial del área de estudio.

El Centro - Occidente de México, más que ser una región en términos físicos y naturales, es un constructo social compuesto de historias, formas de producción, personajes y acciones comunes que ligan a las distintas clases sociales con una sola “experiencia” histórica. Desde tiempos pre coloniales, el actual centro-occidente de México fue una región de frontera entre lo que se conoce como Mesoamérica (el centro de civilización y de culturas desarrolladas en la agricultura y organización política y religiosa) y la zona conocida como la chichimeca (la región denominada peyorativamente: árida y salvaje del norte). Esta situación de frontera la convirtió en un lugar de disputa entre distintas culturas pre coloniales y de tráfico de armas, productos agrícolas y piedras preciosas.

En tiempos coloniales, el Centro Occidente se vuelve un espacio fértil en muchos sentidos, a partir de ese momento se le denominó “el granero de la Nueva España” debido a que sus tierras de cultivo fueron las más prolíficas del reino, también fue uno de los centros mineros de mayor importancia y uno de los principales núcleos de formación de sacerdotes uno de los principales sacerdotes misioneros dedicados a inculcar la religión y enseñar a los indígenas sobre

trabajos y labores comunitarias fue Vasco de Quiroga en lo que actualmente se conoce como Michoacán, muchos estudiosos de las cooperativas han desarrollado argumentos sobre Vasco de Quiroga como el primer cooperativista en México, aunque con sus obvias diferencias. La mano clerical en la región resulta importante, ya que para finales del siglo XVIII las ideas liberales europeas y norteamericanas encuentran ideal recepción en los religiosos y militares provincianos “anti centralistas” tal y como son *Miguel Hidalgo* y *José María Morelos y Pavón*. Los sucesores de esos próceres, conservaron el ideario católico y continuaron teniendo una gran cantidad de seguidores no solamente en términos de ideario político, sino como conjuntos de trabajadores organizados. Durante el *porfiriato*¹²⁸, la región siguió siendo una de las más prósperas y fértiles, por lo tanto una de las más controladas por los agentes del Estado nacional, sin embargo, en materia de minería, los trabajadores trabajaban con una organización hecha con muchos años de experiencia en lo que a movimientos y estrategias se refiere. El periodo de la Revolución Mexicana es uno de los más determinantes para definir la fisonomía ideológica de la región, ya que es en el Centro-Occidente en donde se libran diversas batallas significativas de la revolución, además de ser un núcleo de resistencia católica postrevolucionaria. Esto se refleja en la guerra cristera y en la formación del sinarquismo¹²⁹.

El Conflicto Estado-Iglesia del que deviene la llamada Guerra Cristera, contiene muchos pasajes relacionados de forma directa con el cooperativismo en todo el centro occidente. Con la expulsión del país de las hermanas de San Vicente de Paul, se desatan desbordamientos sociales que han sido denominados “religioneros” durante el trienio 1874-76. Desde sus comienzos, estos movimientos alcanzan su influencia sobre la fracción de la región. Posterior a la Revolución, El entonces presidente Venustiano Carranza acusa a la iglesia de ser la responsable de la contra-revolución y para 1916, el gobernador de Sonora destierra del estado al clero católico. La Iglesia reacciona y fortalece la consagración a Cristo Rey que se venía haciendo desde antes de 1914. En Michoacán, la situación se enciende cuando Francisco J. Mújica, uno de los políticos más identificados con el socialismo en México, ocupa la gubernatura del estado y las represalias entre grupos católicos y gubernamentales terminan en muertes. “Los maestros laicos de Tacámbaro, Michoacán” uno de los lugares de más avanzado fanatismo católico se quejan de la imposibilidad de trabajar debido a la campaña

128. El *porfiriato* es un periodo histórico (1877-1911) de dictadura militar liberal, dirigida la mayor parte del tiempo por el presidente de la República, Porfirio Díaz. Este periodo termina con la Revolución Mexicana.

129. El sinarquismo es un movimiento político mexicano fundado el 23 de mayo de 1937. Es un movimiento social, en algunas formas aproximándose ideológicamente al fascismo o al integralismo portugués, totalmente opuesto a las corrientes izquierdistas y derechistas de las políticas gubernamentales de los grupos de poder emanados tras la Revolución Mexicana.

que hace en su contra el obispo Lara y Torres; el pueblo aborrece frenéticamente a los docentes pagados por el gobierno y los contradice al hincarse cada vez que es hora del *ángelus*¹³⁰. El obispo Lara y Torres representó, desde Tacámbaro, una nueva raza de católicos que detestaban a los Estados Unidos y a la burguesía mexicana de la revolución. “Este hombre soñaba con que partidos y sindicatos cristianos formaran las dos columnas del edificio político y social”¹³¹. Persuadido de la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la revolución prevé un porvenir de lucha y sangre.

En manos de este obispo, el sindicalismo y el cooperativismo cristiano crecieron en ánimo y número. En 1922 fundó el Sindicato Agrario León XIII que tenía como objetivo el favorecer dentro del orden y la justicia del fraccionamiento de la gran propiedad rural y el acceso general a la tierra. Para comienzos de 1926, Lara y Torres realizó una visita pastoral en todo el dominio territorial del obispado, con la finalidad de hacerse ver y convivir con sus feligreses, y es en ese momento cuando estalló la guerra cristera en la región, un tiempo después se impuso el cierre indefinido del seminario dirigido por el obispo.

Posterior a la rebeldía cristera, el ánimo pareció menguarse. Las grandes familias revolucionarias (caracterizadas por su laicismo) y sus dirigentes tomaron el control político, económico y social de la región. En los años cuarenta surgen varias cooperativas como una forma de enfrentar los años de posguerra, pero fue hasta los años cincuenta, cuando vuelve a reaparecer el cooperativismo con tintes religiosos en el Centro Occidente promovido por el movimiento sinarquista antes mencionado, por la Confederación Mexicana del Campo, las distintas asociaciones agrícolas locales y el Movimiento de la Acción Católica, sin olvidar que de manera externa los países aliados, representados por Estados Unidos venían haciendo campaña contra el comunismo en tiempos de la llamada Guerra Fría.

Los años cincuenta y sesenta fueron los más prolíficos para la conformación de cooperativas por parte de los obispados y asociaciones civiles ligadas con la Iglesia (como es el caso de Cáritas) siguiendo los pasos del modelo de Quebec y el, en ese entonces reciente creciente caso del padre Arizmendarrieta en Mondragón. Los problemas del campo mexicano, los problemas de vivienda y de carestía en productos de la canasta básica, eran problemas muy comunes en el área de estudio y era algo que conocían perfectamente bien los obispos y párrocos de esas zonas por lo que comenzaron de manera muy uniforme a conformar cooperativas de distinta índole. Existen varios casos que merecen ser mencionados, pero por cuestiones de tiempo y espacio de esta exposición se mencionarán unos cuantos y estos serán nombrados de acuerdo a la función que desempeñan en la idea central del siguiente apartado.

130. Cárdenas (1980) p. 237

131. Meyer (1974).

4. Dinámica del cooperativismo en Centro-Occidente: Los años dorados

La cooperativa Cupanda en Tacámbaro una de las cooperativas más prósperas hasta la actualidad dedicada a la transportación y cultivo del aguacate de importación. Esta cooperativa comenzó el 30 de julio de 1951, por iniciativa del Obispo de Tacámbaro, J. Abraham Martínez Betancourt, que en cuanto los cooperativistas le solicitaron el apoyo de un sacerdote que funcionara como promotor, nombró al padre José Zaragoza para brindar orientaciones y asesorías en el desarrollo del cooperativismo en ese municipio. Posteriormente, Zaragoza formó otras dos cooperativas exitosas, una de consumo y otra de ahorro y préstamo y dejó simiente para que en otras poblaciones que conforman el Obispado siguieran formando lo que algunos suelen llamar cluster cooperativo.

Las cooperativas eran una forma laica de estructura muy desarrollada ya por la Iglesia Católica en Europa y América, como las “cofradías y los montes de socorro” que las parroquias organizaban desde la Edad Media. Es decir las cooperativas fueron un resguardo de las antiguas estructuras¹³² y esto se tradujo en que esas viejas estructuras aún prevalezcan e influencien a las nuevas organizaciones cooperativas. Este tipo de reestructuración se da en el tradicionalista Centro-Occidente en los años cincuenta a partir de la fusión de Cajas populares con cajas de feligreses de parroquias de colonias pobres de las ciudades y periferias. Tal es el caso de una de las que fueron las cooperativas más ejemplares de la región, Caja Libertad de la ciudad de Querétaro. Conformada desde finales de los años cincuenta, una etapa que fue marcando una fuerte brecha socio-económica en la sociedad mexicana. Ante esto, los sacerdotes Luis Ugalde, Emilio Perrusquía Díaz y Agustín Saavedra, bajo el liderazgo del padre Luis Ayala deciden reunirse con comerciantes de un mercado de la ciudad llamado Escobedo para formar una caja popular que acabe con el sistema de usura que imperaba en un gran porcentaje de las clases populares que no tenían acceso a los bancos y sistemas de crédito. El 5 de junio de 1960 en asamblea constitutiva los 36 Socios fundadores con la asistencia del asesor regional de las Cajas existentes en el bajío y con las delegaciones de varias Cajas Populares, dio inicio a la historia de Caja Libertad. El capital inicial fue de \$7,020.60 que fueron las aportaciones de sus primeros socios, los cuales tenían que cumplir con dos requisitos fundamentales para ser socios, participar en un curso de instrucción a la filosofía Cooperativa y las aportaciones periódicas de dinero¹³³. Durante esa misma década se fundan cuatro cajas de ahorro cooperativas dirigidas por sacerdotes en municipios queretanos

132. Esta idea se encuentra concentrada en dos trabajos: Rojas Op. Cit. pp. 153-154 y el segundo trabajo es Vargas-Cetina (2000), p.p. 141-166

133. Para mayor información véase: www.libertad.com.mx/QuiénesSomos/Historia.aspx.

de alta marginación: Caja Fátima en el municipio de San Joaquín en 1963, Caja San Miguel Palmas, fundada en 1965, Caja Las Huastecas, fundada en Pinal de Amoles en 1961¹³⁴.

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta se funda una cooperativa textil en La Piedad, Michoacán conformada por ex trabajadores de diversas maquiladoras privadas que sufrían de explotación y bajos salarios debido a crisis regionales. Misma que hizo que los trabajadores tuvieran que ser liquidados recibiendo como pago los telares viejos debido a que no había dinero. Estos trabajadores fueron inspirados por tres sacerdotes católicos que usando de ejemplo la encíclica *Matter et Magistra* de Juan XXIII, conformaron una cooperativa que estabilizó el desarrollo en la región durante más de 20 años¹³⁵. Finalmente cabe mencionar que hubo otras dos cooperativas dignas de mención durante el epílogo de esta época de oro del cooperativismo católico. Una de ellas es la cooperativa de cerámica La Soledad de Acámbaro Guanajuato, construida por Fray Salvador Rangel y conformada por mujeres alfareras en 1978 las cuales comenzaron a utilizar mecanismos en ese entonces innovadores al buscar conexiones con instituciones gubernamentales para exportar y vender en el mercado turístico. Otro grupo cooperativo importante es El Grullo, una cooperativa de consumo de Jalisco que pudo consolidarse a partir de una caja de ahorros y de la necesidad de crear una tienda en donde se vendieran productos de calidad del municipio de El grullo. Actualmente esta es la cooperativa de consumo más consolidada del país y ha podido sostenerse a pesar de que las grandes cadenas transnacionales invaden cualquier punto del país.

5. Crisis y nuevos retos del cooperativismo católico

México comienza de manera lenta a entrar al régimen neoliberal a partir de 1982 con la llegada del presidente Miguel de la Madrid, con él se empiezan a debilitar las empresas nacionales y algunos sindicatos de lucha legítima, sin embargo, es con la llegada de Carlos Salinas de Gortari que las políticas comunales y cooperativistas se debilitan completamente llevando al deterioro a muchas sociedades cooperativas, principalmente las de ahorro y préstamo, las cuales fueron quedando condenadas a convertirse en bancos o desaparecer. En la década de los ochenta inició con un proceso donde se reformaron las instituciones responsables de la política oficial en torno al cooperativismo. Desapareció la Dirección General de Fomento Cooperativo, adscrita en ese momento a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en diciembre de 1994 fue liquidado el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, que representaba la principal fuente de finan-

134. Gómez en *Revista de estudios agrarios* p. 119-127. No 45, 2010

135. Montes (2011) p. 95

ciamiento, crédito y avíos de cooperativas del país¹³⁶. Esto marcó la ausencia de financiamiento, y posibilidades de crecimiento para las organizaciones civiles en general, así como el carente interés de los gobiernos neoliberales para crear programas de apoyo a la actividad cooperativa.

Las políticas gubernamentales no fueron las únicas en debilitar el cooperativismo en México. Las políticas de La Iglesia Católica se contrajeron y reforzaron el conservadurismo que siempre le había caracterizado. El Concilio Vaticano II (1962-65) asumió como lema, “no más el anatema sino la comprensión, no más la condena sino el diálogo. Respecto a las otras iglesias y respecto al mundo moderno. Se planteó una reconciliación con las esferas del trabajo, la ciencia, la técnica, las libertades y la tolerancia religiosa¹³⁷”. Sin embargo, todavía faltaba una última reconciliación que nunca llegó: con los pobres y los sacerdotes que proclamaban justicia para los pueblos que representaban.

La miseria y la repercusión del neoliberalismo provocaron movilizaciones por parte de grupos católicos que reclamaban el enriquecimiento desproporcional. “El viraje alentó a muchos cristianos a ingresar en movilizaciones sociales de liberación y en frentes armados (sobre todo en América Latina), mientras numerosos obispos y cardenales asumieron un papel destacado en el combate a las dictaduras militares y en la defensa de los derechos humanos, entendidos principalmente como derechos de los pobres”. Esto provocó que Juan Pablo II tuviera que enfrentarse y ceder en mucho a la burocracia del Vaticano conservadora por naturaleza. Con esto “se estableció así un bloque histórico poderoso Papa-Curia con la meta de imponer la restauración de la identidad y la antigua disciplina”. La principal vía para lograr este propósito fue a través de la imagen y carisma mediático del Papa¹³⁸.

Durante la primera mitad de la década de 1990, el cooperativismo a nivel mundial comenzó un proceso de reestructuración que posteriormente tuvo repercusión en México. Las agencias internacionales conformadas una década antes, lograron atraer en su lógica a un número considerable de cooperativas mexicanas consideradas exitosas, la finalidad era que éstas no se estancaran y comenzaran a cubrir las expectativas actuales, sobre todo, lograr los objetivos de importación – exportación. Por otro lado, las cooperativas pequeñas han tenido que esperar más tiempo y preguntarse seriamente si son viables ante las demandas actuales.

A partir de la llegada al papado de Juan Pablo II, la acción social de la Iglesia Católica bajó su nivel de liderazgo cooperativista significativamente. Mucho de esto se debió a la separación que tuvo El Vaticano con movimientos “populares

136. Ruíz en *Excelsior*, Sección Nacional, 25/10/2004.

137. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/index_sp.htm

138. Boff en *Rebelión* 04/04/2005. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=13454>

latinoamericanos” como fue el caso de la Teología de La Liberación, sin embargo, estas rupturas perjudicaron a muchas otras asociaciones ajenas al movimiento. En la actualidad las cooperativas han vuelto a ver en algunos líderes de pastorales, o en sacerdotes nuevas guías para crear empresa, muchos de ellos disidentes o simpatizantes de los partidos de izquierda, sin embargo, los objetivos ahora son diferentes, prefieren canalizarlos a asociaciones civiles privadas (que en ocasiones ellos dirigen) y los aglutinan en diferentes núcleos para obtener recursos de instituciones o fundaciones que promueven proyectos productivos.

6. Conclusiones

Desde su formación, las cooperativas católicas del Centro-Occidente de México han sido un importante aparato organizacional que ha sabido responder en tiempos de crisis capitalista en cada una de sus facetas (capitalismo, liberalismo, industrialización, neoliberalismo, etc.). A partir de los años ochentas el cooperativismo católico mexicano no pudo enfrentar de buena forma los mecanismos realizados por otras cooperativas católicas en el resto del mundo, es decir, fue incapaz de separarse de la vigilancia o tutoría de la Iglesia y hacer su propio sistema para lograr un desarrollo sin apoyo de ninguna otra institución. Esta dependencia paternalista aunada a las inclementes pugnas del neoliberalismo causó el cierre o debilitamiento de la gran mayoría de las cooperativas de esta clase. De las cooperativas mencionadas en el capítulo tres, todas siguen de pie, algunas en condiciones deplorables, como es el caso de la cooperativa de reboceros de La Piedad y la de alfarería de Acámbaro, otras luchando de forma admirable por volver a despuntar como empresas exitosas, como es el caso de la cooperativa Cupanda y el resto de cooperativas de Tacámbaro y finalmente otra, el caso específico de la caja Libertad, convertida en un Banco comercial igual a cualquier otro.

En la actualidad, ninguna cooperativa de las mencionadas se hace llamar ya católica, ni se aceptan como entidades apoyadas por la Iglesia aunque conserven ciertos sistemas propios de los teóricos de ese tipo de cooperativas, su actual reto como empresas es buscar instituciones que les permitan conectar sus productos o servicios a mayor parte de clientes o usuarios. Para esto se han hecho valer de la amistad que conservan con asociaciones parroquiales y civiles para, por lo menos conservar la calidad y servicio que han venido ofreciendo.

Con lo que respecta a la Iglesia Católica, la situación es aún peor, ya que los mecanismos neoliberales de esta institución parecen que no cambiarán al menos que exista una crisis internacional en la que todos los países se vean involucrados o que exista un movimiento cooperativista surgido de la “izquierda” y provoque una respuesta de la Iglesia Católica y los movimientos de la socialdemocracia mexicana, la cual, parece que en ocasiones se pone del lado oficial mientras éste le siga brindando garantías de estabilidad política. Ojalá que algunos miembros

aún pensantes de la Iglesia Católica pudieran darse cuenta de la imperiosa necesidad de movilización por parte de muchos trabajadores mexicanos que han perdido todas las posibilidades de mejorar y esperan una nueva organización cooperativa proveniente de su experiencia.

Bibliografía

- Boff, Leonardo, “Juan pablo II el gran restaurador” en *Rebelión* 04/04/2005.
- Cárdenas, Enrique, *Tierra caliente, porción sureste de Michoacán*, SAHOP, 1980.
- García, Jordi; Via Jordi; Xirinacs Lluís, *La dimensión cooperativa*, Barcelona, Icaria Antrazyt, 2006.
- Gómez, Graciela, “De cajas populares a cooperativas de ahorro y préstamo. Algunas evidencias” *Revista de estudios agrarios* p. 119-127. No 45, 2010.
- Guide, Carlos, *Las sociedades cooperativas de consumo*, Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, México, 1924, p. 200.
- Laville, Jean-Louis; García Jané, Jordi, *crisis capitalista y economía solidaria. Una economía que emerge como economía real*, Barcelona, Icaria antrazyt, 2009.
- Meyer, Jean, *La Cristeada*, Tomos I a III, México, Siglo XXI, 1974.
- Montes, Octavio; Dolores, Jorge, “De la Rerum Novarum a la Nueva Ley de Cooperativas (Cooperativismo en Michoacán y el caso de una sociedad cooperativa textil en La Piedad)” en Montes, Octavio; González Octavio, *Estudios Michoacanos XIV*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2011.
- Noguera, José Antonio, “¿Es el capitalismo un sistema económico justo?” en Comín, Antoni y Gervasoni, Luca, *Democracia económica hacia una alternativa al capitalismo*, Icaria Editorial, 2011
- Polanyi, Karl, *La gran transformación los orígenes políticos y económicos de nuestros tiempos México*, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Rojas, Rosendo, *Tratado de cooperativismo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Ruíz, Mario, “Cuatro ex Presidentes dismantelaron el sector social” en *Excelsior*, Sección Nacional, 25/10/2004.
- Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica (15ª reimpresión), México. 2006.
- Vargas-Cetina, Gabriela, “Cooperativas y globalización. El movimiento cooperativo internacional localizado”, en Bueno Carmen (Coord.), *Globalización: una cuestión antropológica*, México, Miguel Ángel Porrúa, CIESAS, 2000.

Tensiones y conflictos en torno a los procesos de urbanización: rol del Estado y acciones colectivas en hábitat populares del Área Metropolitana de Buenos Aires

Valeria Mutuberría Lazarini¹³⁹ y María Florencia Rodríguez¹⁴⁰

I. Introducción

El acceso al suelo, a la vivienda y a los servicios públicos urbanos constituye una de las necesidades centrales que las personas buscan satisfacer a los fines de reproducir su vida material y social. Históricamente se han reconocido dos formas de acceso al hábitat: a través del mercado y/o mediante el Estado. Sin embargo, estas no han sido las únicas modalidades de acceso a la ciudad.

Para garantizar el acceso a la ciudad, los sectores populares –que ven dificultades para acceder al mercado inmobiliario formal– proceden a desarrollar procesos de autoproducción del hábitat, en donde las tomas de tierras y/o la autoconstrucción de sus viviendas se realizan bajo iniciativa y control de los usuarios. No obstante, interesa señalar que el desarrollo de estos procesos de autoproducción del hábitat están ligados a la situación económica del país como también a la actitud de tolerancia o no que el gobierno tuvo hacia ellos.

El objetivo de este trabajo consiste en comprender y analizar la trayectoria histórica de las acciones colectivas y organizativas que despliegan los habitantes en sus intentos por lograr la urbanización de sus barrios y la respuesta que el Estado ha impulsado. Para ello, trabajaremos con la Cooperativa de Consumo y

139. Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini".

140. Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini" e Instituto de Investigaciones Gino Germani-CONICET

Vivienda Quilmes Ltda. (CCVQ) – Municipio de Quilmes, donde los asociados vienen desarrollando un sistema de autoconstrucción de viviendas en forma sostenida desde hace 28 años; y el asentamiento Playón de Chacarita – Ciudad de Buenos Aires, cuyos vecinos están organizados con previa elección formal de autoridades. En ambos casos, el objetivo es luchar por la urbanización del lugar y reivindicar este derecho ante el poder estatal.

En este marco el trabajo se estructura en tres partes. En primer lugar se procede a realizar una reconstrucción conceptual sobre qué se entiende por acción colectiva y movimientos sociales poniendo énfasis en la cuestión territorial. En segundo lugar se desarrollan los casos a analizar, el barrio cooperativo impulsado por la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. (Quilmes) y el asentamiento Playón de Chacarita (Ciudad de Buenos Aires) tomando en cuenta dos ejes: el surgimiento y la historia de estos barrios, y las acciones colectivas y organizativas desarrolladas por los habitantes en el barrio en torno a la urbanización y la relación (de alianza y conflicto) con el poder estatal. Por último, se dará lugar a las reflexiones finales.

La estrategia metodológica utilizada es de tipo cualitativa en donde se trabaja con fuentes primarias y secundarias. Por un lado, se desarrollaron instancia de observación participante en los barrios y participación de las autoras en distintos espacios de decisión, reuniones y asambleas, también se llevaron a cabo entrevistas en profundidad a los vecinos de los respectivos barrios así como a funcionarios públicos, organizaciones sociales y académicos que tienen vinculación (directa e indirecta) con estos espacios urbanos. Por el otro, se trabaja con documentos escritos, normativas, resoluciones, artículos periodísticos, informes institucionales, entre otros.

II. Una revisión conceptual en torno a las acciones colectivas y los movimientos sociales

Muchos autores han abordado procesos de surgimiento de acciones colectivas y movimientos sociales pero aquí cabría preguntarse a qué se hace referencia cuando se habla de estos conceptos. En una primera instancia, se puede decir que la acción colectiva es entendida como el proceso por el cual las personas realizan esfuerzos conjuntos por la apropiación y orientación de recursos que están en disputa con otros grupos y/o actores de la sociedad (Cruz, 2001), con ello, cualquier acción colectiva requiere de la participación cooperativa de por lo menos, dos personas para su realización (Schuster, 2005). No obstante, existe una multiplicidad de enfoques teóricos en torno a los orígenes que dan nacimiento a estas acciones, los aspectos, las características y las dinámicas de este accionar colectivo. A continuación desarrollamos una breve síntesis de las principales corrientes de estudio en torno a la acción colectiva y los movimientos sociales.

Desde la *perspectiva norteamericana* existe una diversidad de autores que abordan la acción colectiva, entre ellos: Olson (1992), Tilly (2000) y Eder (1998). Centralmente esta corriente pone énfasis en la instrumentalidad de la acción social, es decir, en cómo los movimientos sociales emplean y hacen usos de sus recursos para alcanzar sus fines y metas.

No obstante existen miradas diferentes entre estos autores. Olson (1992) -referente del *enfoque de la elección racional*- plantea que la acción colectiva está vinculada a la expectativa de los individuos de obtener un provecho de carácter personal. En este marco, los individuos no participan en acciones colectivas a menos que los beneficios esperados superen los costos de su acción. Para este autor, los individuos son maximizadores de sus propios intereses y meticulosos a la hora de analizar la relación costo-beneficio de ese accionar. Así, la teoría de la elección racional construye lo colectivo a partir de lo privado e individual. Jiménez Solares (1998:11) sostiene que este modelo da cuenta de la participación en función de una definición estrecha de racionalidad, centrada en recompensas económicas u otros incentivos propios, sin poder explicar los movimientos sociales existentes que tienen como fin obtener bienes colectivos en marcos concretos de solidaridad.

El *enfoque de la movilización de recursos* también adquiere importancia en la teoría norteamericana. A diferencia de la perspectiva de la elección racional que analiza los motivos (rationales o no) que lleva a los individuos a asociarse, esta interpretación pone énfasis en la organización. Concretamente, se centra en analizar la eficacia con que los movimientos sociales emplean los recursos disponibles para alcanzar sus objetivos, tomando en cuenta cómo se forman estas organizaciones y cuáles son las tácticas políticas. Uno de sus referentes es Charles Tilly (2000:13-14), quien plantea que existen cuatro aspectos centrales de la acción colectiva: 1) siempre ocurre como parte de la interacción entre personas y grupo antes que como performance individual. La acción colectiva implica, una relación social; 2) opera dentro de los límites impuestos por las instituciones y prácticas existentes y los entendimientos compartidos; 3) los participantes aprenden, innovan y construyen historias en el propio curso de la acción colectiva; 4) cada forma de acción colectiva posee una historia que dirige y transforma usos subsecuentes de esa forma. La acción colectiva se enmarca, de este modo, dentro de *repertorios* definidos y que son particulares a diversos actores, tiempos, circunstancias y lugares.

En este marco, la acción colectiva se relaciona con la aparición de un problema que no es incluido para su resolución dentro de los límites institucionales colocando a los sujetos en espacios de negociación política (Barbetta y Mariotti, s/f). Interesa señalar que el contexto y el nivel de apertura política influye de modo significativo sobre los repertorios como también sobre la posibilidad de que los activistas puedan movilizarse en torno a sus reivindicaciones, reclamos y demandas (Tilly, 2000).

Por su parte, Eder (1998), sostiene que la acción colectiva supone un proceso que consiste en: 1) definir una situación como injusta, intolerable y por lo tanto, susceptible de ser cambiada; 2) la construcción de un antagonista al cual se le atribuye, en términos de causalidad, la responsabilidad de dicho agravio; 3) la creación de actores colectivos capaces de cambiar al mundo. La acción colectiva aparece como una irrupción conflictiva que se inscribe a partir de una demanda concreta y que necesita del discurso y de la acción para adquirir visibilidad. Esto significa que las protestas son también luchas simbólicas por la producción de sentidos, en tanto que se llevan a cabo prácticas discursivas en la que los actores disputan con otros sujetos la definición de la realidad. Aquí, los procesos de enmarcamiento refieren a esquemas interpretativos de la realidad, a representaciones simbólicas -que comprenden valores, símbolos o normas- utilizadas para legitimar conductas y sugerir otras formas de acción.

En el caso de la *perspectiva europea* pueden mencionarse autores como Touraine (1985) y Melucci (1999), quienes han abordado y estudiado la acción colectiva desde una mirada cultural centrada en la identidad, tomando en cuenta cómo los movimientos generan nuevas construcciones identitarias y proyectos históricos para la sociedad. Asimismo, esta corriente hace una distinción entre acción colectiva y movimiento social. Concretamente, entiende por acción colectiva al ensamble de varios tipos de acciones conflictivas en defensa de la apropiación de ciertos recursos, mientras que los movimientos sociales refieren a aquellas acciones que incluyen la transgresión de normas y los intentos por modificar la estructura de una sociedad (Barbetta y Mariotti, s/f). En este sentido, los movimientos sociales incluyen acciones colectivas, pero no toda acción colectiva se constituye en un movimiento social.

Un enfoque de la teoría europea es el *accionalismo* donde el énfasis está puesto en la acción social más que en las estructuras e instituciones de una sociedad. Esta corriente se centra en estudiar las relaciones sociales conflictivas y la construcción de nuevas identidades como medio de crear conductas colectivas autónomas (Jiménez Solares, 1998:16). Así, la dimensión cultural adquiere gran importancia en este análisis, pero ya no referida a procesos íntimos del imaginario individual sino como producto de una cosmovisión colectiva grupal (Longa, 2010). Los movimientos sociales se constituyen a partir de individuos que comparten las mismas problemáticas y están inmersos en vínculos solidarios y afectivos que les otorga una cierta identidad.

Alain Touraine (1985) es uno de los principales referentes de esta perspectiva. Sostiene que los movimientos sociales se derivan principalmente de aquellos conflictos en torno al control de los modelos culturales, en un marco donde el desarrollo de estas prácticas contestatarias, dan lugar a la construcción de un nuevo orden social. Para este autor, la identidad de un movimiento social se constituye dentro de la estructura del conflicto de una sociedad particular (To-

rres Carrillo, 2002). Bajo este lineamiento, Melucci (1999) plantea que los movimientos sociales son sistemas de acciones que involucran tres componentes: 1) una situación de conflicto entre dos o más actores, 2) capacidad de los actores de generar sentidos de pertenencia e identidad, 3) transgresión y cambios de los límites del sistema vigente. Asimismo hace referencia a la existencia de los “nuevos movimientos sociales” que comienzan a tener vigencia en aquellas sociedades con estructuras sociales más complejas y cuyos conflictos tienden a producirse en las áreas de producción de recursos informativos y de comunicación.

Por su parte, Manuel Castells (1986) hace un abordaje en torno a los “nuevos movimientos sociales” desde una perspectiva urbana. En este marco, Castells entiende que los Movimientos Sociales Urbanos (MSU) son aquellas modalidades de acción colectiva que buscan transformar las relaciones sociales capitalistas de dominación y con ellas, impulsar un cambio significativo en la estructura del sistema urbano. Para este autor, las acciones colectivas sólo pueden constituirse en MSU si comprenden y abarcan una multiplicidad de contradicciones sociales, de lo contrario estas acciones se convierten únicamente en una organización de reforma y protesta. No obstante, con el avance de sus investigaciones y a través del análisis de diversos movimientos sociales Castells (1986) pudo reconocer que los MSU no tienen necesariamente como objetivo central impulsar el cambio social sino que tienen funciones más específicas como influir en los gobiernos locales y alcanzar la transformación urbana mediante “formas de autogestión y control vecinal de los territorios más próximos” (Martínez López, 2003: 87).

Para concluir este apartado, no queremos dejar de mencionar algunas reflexiones de Raúl Zibechi en torno a la acción colectiva y los movimientos sociales. El autor plantea algunos aspectos interesantes en torno al tema que nos convoca. En primer lugar, haciendo mención a la acción social y las actividades colectivas, la movilización de los sectores populares se producen en forma horizontal, es espontánea y descansa en la “organización tradicional del parentesco y territorialidad o en las asociaciones de clase” (Zibechi, 2006:34). Un segundo aspecto refiere a que, el despliegue de la capacidad de hacer de los sectores populares desarticula lo instituido a tal punto que se constituyen poderes no estatales distribuidos de forma homogénera en el tejido social, “poderes políticos no separados de la sociedad en la que nacen” (Zibechi, 2006:35). Un tercer y último punto refiere a la cohesión barrial como forma de sobrevivencia de los sectores populares; en este sentido, dadas las enormes dificultades que afrontan los sectores populares, no resulta extraño que los habitantes se vean forzados a trabajar colectivamente para gestionar sus necesidades más elementales, con ello, las relaciones colectivas en los sectores populares se despliegan para solucionar pequeñas y grandes acciones políticas (Zibechi, 2006).

III. Un abordaje a los procesos de autoproducción del hábitat: la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. en Quilmes (CCVQ) y el Playón de Chacarita en la Ciudad de Buenos Aires.

Los procesos de autoproducción del hábitat tienen una importante trayectoria a lo largo de la historia de urbanización de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.

Estos procesos, de acuerdo a lo que hemos mencionado con anterioridad, están vinculados particularmente a la situación económica del país y los grados de tolerancia de los gobiernos para con estas experiencias.

En materia económica, si analizamos históricamente el desarrollo de estos procesos, las prácticas de autoproducción del hábitat se expandieron en los períodos migratorios campo-ciudad, en momentos de fuertes crisis habitacionales donde frente a la no respuesta del Estado o no resolución vía mercado las personas se auto-organizan para construir sus barrios; en períodos de crisis donde aumenta la desocupación y la pobreza; ante la falta de políticas habitacionales orientadas a los sectores de menores ingresos. Frente a estas situaciones, los sectores populares desarrollan diversas formas organizativas para satisfacer las necesidades del habitar.

Entendemos a la autoproducción del hábitat como aquellos procesos donde actúan personas o grupos de persona, que son motorizadas por la necesidad de acceder a los bienes y servicios habitacionales donde la prioridad está puesta en el “uso” de la vivienda misma y en los servicios que ésta provee, y no en una finalidad comercial-lucrativa (en principio). En este sentido, las personas intervienen en todos los procesos constructivos. Otra cualidad es que durante la construcción de las viviendas se van desarrollando procesos paulatinos de inversión, que puede extenderse por varios años debido a las restricciones del flujo monetario o el acceso a materiales para la construcción (Mattos, Mutuberría Lazarini, Rodríguez, 2010).

La autoproducción del hábitat puede ser de carácter individual o colectiva. Particularmente en el presente documento nos interesa abordar acciones colectivas vinculadas a estos procesos, e indagar cómo se vinculan estas experiencias a lo largo del tiempo con el Estado.

III.1. Surgimiento e historia de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. (CCVQ)

La CCVQ está ubicada en la localidad de Ezpelata, Municipio de Quilmes. El barrio se asentó inicialmente en un descampado cuya superficie alcanzaba a una hectárea. Luego se fue extendiendo por la compra de tierra aledaña y actual-

mente, la CCVQ es propietaria de cinco hectáreas ubicadas cerca de la autopista Buenos Aires – La Plata.

Los antecedentes de la cooperativa se remontan a mediados de la década de los años ochenta, cuando un grupo de vecinos de la localidad de Quilmes que se agrupó para resolver sus necesidades habitacionales. Este grupo de vecinos se inscribe inicialmente en un programa municipal para familias que carecían de vivienda. A medida que se conforma y consolida el grupo, en el año '84 el Municipio impulsa la constitución legal de la cooperativa; posteriormente los vecinos tomaron la conducción de la organización por diferencias de objetivos con la conducción original llevada adelante por el gobierno local: por un lado los vecinos sumaban esfuerzos para acceder a la vivienda, y por otro, el municipio intentaba usarlos como herramientas políticas con fines netamente partidarios. Según el presidente de la Cooperativa,

un grupo grande de socios nos dábamos cuenta que esto tenía solamente un fin partidario, Quilmes era radical, la Provincia de Bs. As. era radical, el País era radical, en un distrito como Ezpeleta donde era netamente peronista, entonces nos fuimos dando cuenta que acá había otras intenciones, y ahí fuimos agarrando nosotros, tratando de agarrar la conducción de la Cooperativa.

La cualidad central que tiene esta experiencia es el desarrollo de un proceso de autourbanización por parte de los vecinos a través del trabajo colectivo, la inversión de recursos genuinos y las prácticas comunitarias autogestionarias.

El proceso de autourbanización que implicó inicialmente la construcción de viviendas y la provisión de servicios públicos urbanos (gas natural por red, energía eléctrica, agua potable, cloacas), se lleva adelante (y continúa en la actualidad) bajo un *Sistema de autoconstrucción por ayuda mutua y con esfuerzo propio* (denominado así por los integrantes de la CCVQ), diseñado y consensuado en asamblea, que discute y modifica las reglas del mercado de la construcción vigentes, entendiendo que la vivienda y el hábitat es un valor de uso para satisfacer las necesidades habitacionales de los vecinos, y no valores de cambio a los que solo deben tener acceso aquellas personas que tienen el dinero para hacerlo. Es importante mencionar que el modelo de vivienda (el mismo para todos), también se diseñó y aprobó en asamblea. Para su adjudicación cuentan con un sistema de puntajes basado en dos tipos de aportes: horas de trabajo en obra/autoconstrucción y el módulo cotización de vivienda (MCV). Se otorga un punto por cada hora de trabajo en obra, a mayor horas de trabajo en obra, mayor puntaje. En la actualidad, la CCVQ logró construir 400 viviendas para albergar a las familias.

A lo largo de los años, y de acuerdo a las necesidades que se iban suscitando entre las familias (como ser la falta de trabajo), las actividades se fueron expandiendo. Inicialmente, la organización comenzó con la autoconstrucción, luego co-

menzaron a desarrollar emprendimientos productivos (taller de herrería de obra, taller de herrería de aluminio, emprendimiento textil, panadería, corralón de materiales, producción de bloques de cemento) y emprendimientos sociales (talleres de computación para niños y adultos, biblioteca popular, comedor infantil, apoyo escolar, talleres lúdicos para niños, polideportivo y clases de fútbol infantil). Además de las actividades mencionadas, desde hace dos años los integrantes de la CCVQ están gestionando un fondo concedido por la Comisión Nacional de Microcréditos (Ministerio de Desarrollo Social de Nación) para apoyar y fomentar con el otorgamiento de microcréditos, emprendimientos productivos que llevan adelante los vecinos de la cooperativa y vecinos de la localidad. En este sentido,

la política es la misma, los primeros objetivos era hacer el barrio, 80 viviendas al principio y se superó. La guardería, la panadería son modalidades que se fueron dando por diferentes crisis del Estado en diferentes momentos. Se fueron cubriendo. Para hacer autoconstrucción viene la gente a trabajar y dónde quedan los chicos y nos tocó dirigir el tema pero no estaba en los planes iniciales pero se fue haciendo más cosas. Por lo general los grandes proyectos difieren en lo realizado, nosotros no tenemos grandes proyectos, y fuimos agregándole cosas. Pero no era que íbamos a hacer una ciudad con todos los servicios y no lo pudimos hacer, queríamos un barrio con los servicios, lo fuimos haciendo y después fuimos creciendo en el barrio y después fuimos creciendo en los proyectos de la parte social, creciendo cada vez más pero no cambiando el objetivo. (Dirigente de la CCVQ, Ezpeleta).

Con ello, la CCVQ es un claro ejemplo de que las experiencias autogestoriares de resolución del hábitat resuelven las necesidades en forma integral. En el caso particular de la CCVQ, los integrantes aspiran a una sociedad distinta que resuelva sus necesidades por medio de su propio trabajo y con el cuidado del medioambiente. Los valores que guían sus prácticas son la autogestión, ayuda mutua, respeto mutuo, confianza, participación, armonía, autonomía, solidaridad, justicia, equidad, esfuerzo propio, legitimidad, competencia y transparencia (Muntuberría Lazarini y Narodowski, 2010).

Por último, esta experiencia se identifica porque sus miembros cuestionan el sistema capitalista vigente, cuestiona las reglas del mercado capitalista; en contraposición, apuesta a la organización del trabajo asociativo, a la organización colectiva del fondo de trabajo para la reproducción de sus miembros, organiza instancias democráticas de toma de decisiones, hay un reconocimiento de los sujetos como pares, hay respeto por la naturaleza entre otras características, en palabras del Presidente de la CCVQ, “nosotros no queremos ser parte de las murgas del sistema, queremos ser parte de la construcción de un sistema diferente,

somos muy chiquitos, somos pequeños pero bueno, la idea la tenemos y queremos llevarla adelante”

III. 2. Acciones colectivas y relación con distintas instancias gubernamentales

La CCVQ ha construido sus objetivos y su identidad de manera autónoma, teniendo en cuenta convicciones propias y formas de interpretar su realidad aspecto que llevó a crear una estrategia para disputar, tensionar y lograr ciertos beneficios ante el Estado, y sin ser cooptada (Mutuberría Lazarini y Narodowski, 2010).

En este sentido, la CCVQ se desarrolló sin depender de recursos del Estado; sólo esporádicamente accedieron a subsidios o créditos para acciones puntuales, aspecto relevante que permite a la experiencia generar sus propias estrategias de supervivencia y genera una alta dosis de autonomía (Mutuberría Lazarini y Narodowski, 2010).

Dada la multiplicidad de actividades que desarrolla la CCVQ, a lo largo de su trayectoria se ha relacionado con las distintas instancias gubernamentales por diversos motivos. Con ellos, se ha trazado un entramado complejo de relaciones en donde se inscriben acuerdos y desacuerdos, diálogos y tensiones, que tienen que ver con los propósitos por los que la CCVQ se acerca a distintas instituciones gubernamentales o funcionarios públicos; y viceversa. Para analizar este aspecto, es importante mencionar que existe una diferencia en lo que respecta a las actividades de autoconstrucción de viviendas, urbanización del barrio y acceso a servicios públicos, de las actividades sociales.

En cuanto a las primeras, la relación con el Estado ha sido históricamente conflictiva porque, de acuerdo a la CCVQ, los intereses perseguidos en materia de vivienda y servicios públicos urbanos de los habitantes de la cooperativa difieren de los intereses del Estado. Tomando en cuenta las palabras del Presidente de la CCVQ, “no hay política de vivienda hace 50 años, desde el último gobierno de Perón del ’50. El tema es ese, realmente no hay política de vivienda y todos son arreglos de moda”.

En materia habitacional, la cooperativa tuvo acercamientos con el gobierno local y el gobierno provincial. En cuanto al primero, la CCVQ se relaciona con el Municipio para lograr una ordenanza que la reconozca de interés social, y de esta manera avanzar en las obras de autoconstrucción y las actividades sociales, sin obstáculos. La ordenanza se hace efectiva dado que concejales que ocupan su cargo en ese momento conocían el trabajo que vienen realizando los integrantes y otorgan sus votos. Si bien estas gestiones fueron exitosas, a lo largo de la historia de la CCVQ no hubo casi apoyo por parte del Municipio, los contactos con los funcionarios municipales son esporádicos y siempre algo difíciles, incluso en la etapa actual, en la que podría esperarse otra apertura

(Mutuberría Lazarini y Narodowski, 2010).

Respecto al gobierno provincial, la CCVQ se relacionó por temas diversos, uno de los más relevantes es la regularización del barrio, dado que la normativa respectiva y que alcanza a la cooperativa está bajo esta órbita. La primera vez que los miembros de la CCVQ presentaron los planos del barrio para la aprobación de las obras de construcción, el gobierno provincial no aprobó la documentación dado que el tamaño de la manzana y la cantidad de viviendas por manzana, no se correspondía con lo dispuesto por la Ley 8912/77 (Decreto Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo); el objetivo de la utilización de la cooperativa era poder construir la mayor cantidad de viviendas posible en el suelo que poseían en ese momento. Dada la perseverancia de los integrantes de la cooperativa (y sus vínculos con organizaciones sociales del territorio) frente a los funcionarios públicos del aquel entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia, se convalidó a través de un decreto, la subdivisión de cada una de las parcelas posibilitando la escrituración del 90% de las viviendas. Actualmente, la cooperativa está gestionando la subdivisión de las viviendas restantes del barrio. Al igual que en los comienzos, esta tarea no está siendo sencilla, pero los procesos avanzan gracias a la perseverancia y conocimiento acumulado de la CCVQ.

En el marco del gobierno provincial, los integrantes tuvieron acercamiento al Instituto de la Vivienda, pero sin llegar a acuerdos en materia de política de acceso al suelo y construcción de viviendas. En este sentido, los integrantes de la cooperativa resaltan que mientras se niega asistencia financiera para experiencias de autoconstrucción de viviendas, el gobierno provincial y nacional avanza en una inversión para realiza vivienda por medio del Plan Federal enmarcado en el Ministerio de Planificación Federal.

Por otro lado, la CCVQ tuvo vinculos con el Fideicomiso conformado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno Provincial y Lotería Provincial para conseguir un crédito y poder avanzar en las obras de construcción de 20 viviendas. Si bien hubo cierta resistencia inicialmente en torno al proyecto presentado, luego de gestiones de la cooperativa, conjuntamente con la visita de funcionarios, se aprueba el préstamo.

De lo expuesto, en materia vivienda la CCVQ no muestra flexibilidad ante los organismos públicos, dado que parten inicialmente del desacuerdo con las políticas de vivienda y la gestión respectiva.

En lo que respecta a los emprendimientos productivos y sociales, la situación no es la misma. La CCVQ se ha vinculado con el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social, por medio de diversos programas y subsidios (Programa REDES - Regional de Emprendimientos Sociales, Plan de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", Cursos de Capacitación y Formación para dirigentes barriales, Comisión Nacional de Microcrédito -CO.NA.MI.-)

De acuerdo a lo mencionado a lo largo de este apartado, la CCVQ tuvo una

articulación fructífera con el Gobierno Nacional; no así con provincia y menos aun el municipio, dado que estas últimas instancias no han apoyado la experiencia sino en contadas y forzadas ocasiones, esto se debe a que, probablemente en el nivel local la lógica política territorial se acerca más al intercambio de favores que en el nivel nacional (Mutuberría Lazarini y Narodowski, 2010).

Para finalizar, el caso de la CCVQ demuestra una modalidad horizontal y colectiva de resolución de las necesidades, arraiga territorialmente a la localidad donde se dio origen a la experiencia. La lucha de los integrantes de la cooperativa en torno a la legitimación de la experiencia y la modalidad de autourbanización que llevan adelante, responde al planteo de Zibechi (2006), que entiende que estas experiencias desarticulan las reglas y normas instituidas a tal punto que logran constituir poderes no estatales arraigados en la sociedad donde se desarrollan estas experiencias, modificando de esta manera la correlación de fuerzas en el territorio.

III.3. Surgimiento e historia del asentamiento Playón de Chacarita

El Playón de Chacarita es un asentamiento de la Ciudad de Buenos Aires ubicado sobre las calles Fraga, Céspedes y Teodoro García, en predios lindantes a la Estación de Tren “Federico Lacroze”, en pleno barrio porteño al que hace referencia su nombre¹⁴¹.

Sus primeros pobladores fueron trabajadores ferroviarios quienes se asentaron en ese predio hacia fines de los años '70 por cesión del Ferrocarril donde les otorgaban unos vagones-viviendas de madera para que pudieran residir allí. Uno de los vecinos ferroviarios más antiguos hace referencia a la llegada al lugar,

Yo cuando llegué y me instalé la verdad que me sentía muy cómodo, yo me sentaba ahí y esto era todo era campo, bueno, era playa, estaban los movimientos de las maniobras, las máquinas con las maniobras, y acá esto era una pacificación terrible (...) Esto era playa, dos playas de carga, acá entraban camiones (...) a mí me dan una vacante con casa, entonces éramos muy pocos los que teníamos casas (...) No había nadie, cuatro o cinco familias (Vecino de Chacarita, Buenos Aires, 02/2012).

Esta misma idea es expresada por otra vecina,

esto era vacío, vacío total (...) teníamos un vecino al lado,

141. El Playón de Chacarita está conformado por 8 manzanas con una extensión de dos hectáreas, correspondiente a la Playa de Maniobras del ex ferrocarril Urquiza.

otro allá y otro en la punta, también ferroviario, asique éramos cuatro ferroviarios acá. Abríamos la puerta acá y nos veíamos y nos saludábamos así a la distancia, esto era todo, cómo te puedo decir... campo, todo descubierto” (Vecina de Chacarita, Buenos Aires, 02/2012).

Sin embargo, a partir de la crisis de 2001 el Playón comenzó a densificarse y a poblarse de manera considerable. Ante el aumento de la desocupación y la necesidad de afrontar el problema habitacional muchas familias comenzaron a realizar tomas de esos predios como forma de garantizarse el *acceso al techo*. A diferencia de los ferroviarios que procedían del interior del país, la mayoría de estas familias que se asentaban eran oriundas de Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay que, ante la imposibilidad de seguir afrontando el alquiler de un departamento, pieza o pensión en la Ciudad, arribaron -a través de algún amigo, familiar y/o conocido- a este lugar.

En este marco las familias que llegaban inicialmente tomaron de manera directa el predio efectuando su correspondiente loteo, no obstante con el arribo de nuevos y numerosos habitantes el acceso al suelo comenzó a efectuarse mediante el pago de un monto de dinero a otros que habían llegado con anterioridad quedando en cada uno la responsabilidad de levantar sus viviendas y garantizarse los servicios urbanos básicos.

Un vecino comenta: “Y sí, en aquel momento, hace 5 años atrás no, mientro 7 años atrás 8 te pedían 5 mil pesos...” (Vecino de Chacarita, Buenos Aires, 12/2011). Asimismo otra vecina agrega: “el señor que me vendió el terreno, nos lo vendió a 15 mil pesos” (Vecina de Chacarita, Buenos Aires, 12/2011). Los valores de los terrenos tendían a variar de acuerdo a la voluntad del que vendía pero también en función del aumento de la demanda que año a año se acrecentaba.

Las primeras viviendas autoconstruidas fueron levantadas con maderas y chapas (Szjanberg, 2009), sin embargo con el correr de los años estas se fueron consolidando a través de materiales como cemento y ladrillos, alcanzándose a observarse construcciones de varios pisos. Históricamente el proceso constructivo ha quedado, y queda todavía, en manos de las propias familias adquiriendo diferentes etapas, de acuerdo al poder adquisitivo y a la capacidad de ahorro de las mismas. Incluso en determinadas circunstancias se tiende a acudir a la contratación de vecinos del barrio que se dedican a la albañilería presupuestando precios accesibles por la mano de obra.

Un vecino del barrio comenta,

Compramos todo las ventanas, las puertas, todo un montón de cosas y con el efectivo terminé comprando algunos materiales más y pagando la mano de obra a Osvaldo [un vecino]... Hicimos esa losa, levantamos el techo de chapa y ahí bueno, entonces media-

namente ya la casa estaba un poquito más habitable... (Vecino del Playón, Buenos Aires, 12/2011).

Al proceso de construcción de viviendas se le suma también la provisión de los servicios urbanos puesto que las familias han tenido que efectuar estrategias propias para poder acceder al agua, a la electricidad y a las cloacas. Los habitantes del asentamiento se proveen de agua a través de canillas externas a las que se conectan mediante mangueras y/o a partir de tendidos precarios que ellos mismos han realizado, no obstante el suministro de este servicio no es continuo dada la insuficiencia de presión de agua (Defensoría del Pueblo de la Ciudad, 2008). Con respecto al tendido eléctrico, la ausencia de conexiones acordes a la densidad poblacional impulsó la realización de numerosas instalaciones precarias que han ocasionado la electrificación de paredes así como incendios en varias de las viviendas. En torno al tendido cloacal, el mismo ha sido construido por los vecinos cuyos pozos ciegos están emplazados en los pasillos del asentamiento dejando al descubierto las napas cloacales. Esta situación ha contribuido a colapsos y desbordes de los pozos ante las persistentes lluvias e inundaciones.

III.4. Acciones colectivas e intervención estatal en el asentamiento Playón de Chacarita.

Históricamente el asentamiento Playón de Chacarita se ha consolidado a partir del esfuerzo y el trabajo constante de sus vecinos, sin políticas de radicación ni programas habitacionales concretos que contribuyan a regular y a mejorar sus condiciones de habitabilidad. De acuerdo a datos censales relevados en el año 2010 por el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), residen en el asentamiento 574 familias, alrededor de 1714 personas que día a día deben afrontar las problemáticas habitacionales y de servicio, requiriendo de la intervención del poder estatal.

La falta de reconocimiento por parte del Ejecutivo hacia este asentamiento ha dado lugar a *acciones colectivas territorializadas* (Merklen, 2005), entendiéndose por esto, a las prácticas colectivas y a los movimientos sociales que los sectores populares desarrollan en torno a una diversidad de demandas que se inscriben en el lugar en el que residen. La base territorial habilita, de este modo, lazos de solidaridad entre los habitantes que -al encontrarse en una situación de carencia material- impulsan la construcción de nuevos repertorios de acción colectiva frente al Estado.

Ante esta situación, en el año 2005 un grupo de vecinos comenzaron a organizarse para hacer visibles sus demandas ante el Gobierno de la Ciudad. Los habitantes del barrio comenzaron a trabajar en la elaboración de una propuesta de urbanización que incluía la construcción de viviendas, infraestructura, equipamiento urbano, salita de primeros auxilios, espacios comunes de esparcimiento, y legalización de la propiedad de los lotes (Szjanberg, 2009). Este proyecto fue

presentado públicamente en un congreso sobre villas y asentamiento en la Ciudad de Buenos Aires frente a diversas organizaciones sociales, profesionales y legisladores. De esa manera comenzaron a tener visibilidad e interactuar con otros actores sociales (estatales y no estatales) a los fines de trabajar en sus problemáticas y a defender la existencia y permanencia de su hábitat.

Una vecina relata esta situación,

...en el congreso, hubo una movida dentro del congreso, había diputados y todo eso, entonces algunos de ellos de la Comisión de Vivienda de la Legislatura de la Ciudad se interesaron por la problemática de Chacarita, armaron un pedido de la problemática para que Ciudad se hiciera cargo... (Vecina del Playón, Buenos Aires, 12/2011).

Así diversos diputados comenzaron a adentrarse en la problemática del barrio y a trabajar de manera conjunta con los habitantes del Playón, centralmente, en la elaboración de amparos y medidas cautelares que permitieran dar protección a la población en cuestión. En el año 2008, el diputado Di Filippo promovió una acción de amparo contra el Gobierno de la Ciudad a los fines de impulsar la intervención judicial que diera lugar a un proceso formal de elecciones de referentes barriales para que estos puedan funcionar como interlocutores válidos entre las necesidades de los habitantes del Playón y los otros poderes del Estado. De esta manera en el año 2011 se dio lugar a la Intervención Judicial mediante una resolución del Juez Roberto Gallardo. El interventor elegido por el Juez fue Pablo Asa a quién se le asignó la función de proceder y concretar de manera formal el proceso eleccionario de los delegados, a la vez que operara como único y exclusivo intermediario entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los habitantes del Barrio Playón de Chacarita a fin de canalizar, encauzar y responder a la totalidad de los requerimientos de la población del asentamiento (Informe General de la Intervención Judicial, 2011).

Tal situación demuestra que el asentamiento no está aislado sino que se encuentra en articulación con la *ciudad formal* puesto que sus habitantes interpelan a organizaciones sociales/políticas y a los propios actores estatales que se constituyen como una entidad externa (Cravino, 2004 y 2009). Concretamente puede verse que los vecinos no sólo construyen redes sociales *en su interior* sino también hacia *otros que están afuera* y que de alguna forma ejercen influencia en el lugar y *configuran una territorialidad particular* (Cravino, 2009:46).

Merklen (2005:96) plantea que la acción colectiva de los sectores populares se expresa simultáneamente en dos facetas: una, que hace referencia a la protesta y a la organización de una comunidad en reclamo de sus derechos, del lugar que desearía ocupar en el mundo, de la existencia de una ciudadanía consagrada por la Constitución y la Ley; y otra, donde se hace presente la manifestación de la

urgencia, de las necesidades inmediatas y con ello, la dependencia del Estado para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Ambas formas pueden verse en el asentamiento Playón de Chacarita. Por un lado, donde a través de dictámenes, medidas cautelares y proyecto de urbanización se busca otorgar legitimidad a los habitantes del barrio y que sean reconocidos formalmente como sujetos de derecho ante el Estado. Las acciones colectivas de los vecinos se enmarcan bajo la órbita judicial y legal adquiriendo así más legitimidad en su ejercicio de derecho a la vivienda y a la ciudad. Por el otro, donde las prácticas colectivas de los vecinos se centran en “tocar puertas” en diferentes áreas gubernamentales a los fines de que las autoridades puedan resolverles las necesidades habitacionales más urgentes.

Estas acciones se dan muchas veces de manera paralela, así lo expresa una vecina en una entrevista:

-A ver, para entender un poco, por un lado estaban ustedes, vos y algunas vecinas con el amparo, conducidos y apoyados por Di Filippo, y paralelamente a eso iban a hablar con Vidal y con Bullrich ¿Era simultáneo?: “Sí, sí, eran dos cosas, nosotros decíamos: ‘mirá, nosotros hemos pedido tal cosa, con un amparo’ y qué sé yo “si pueden acelerar un poco el proceso”; íbamos en paralelo” (Vecina del Playón, Buenos Aires, 12/2011).

Asimismo agrega “si no trabajamos entre comunidad y gobierno las cosas no vamos a solucionar nada”. De esta manera puede verse como los vecinos del Playón de Chacarita quedan de alguna manera u otra ligados a encontrar una “una vía de negociación en la arena política” (Merklen, 2005:70).

IV. Reflexiones Finales

A lo largo del presente trabajo intentamos dar cuenta de las tensiones y conflictos presentes entre el Estado (en sus diferencias instancias) y los sectores populares que llevan adelante procesos de autourbanización colectivos.

Históricamente las modalidades de resolución del hábitat reconocidas eran aquellas en donde mediaba el mercado o el Estado. Sin embargo, los sectores populares han sido actores activos de la urbanización de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Estos últimos, llevaron adelante acciones individuales y colectivas tendientes a garantizar el acceso a la ciudad, frente a la ausencia de resolución por parte del Estado y del mercado. Cabe mencionar que a lo largo de su trayectoria, estas formas han sido acogidas de manera muy distinta por los gobiernos que se han sucedido. Por ello es dable destacar la relación que se ha dado entre las distintas instancias gubernamentales y las experiencias colectivas de autoproducción del hábitat.

Para llevar adelante la problematización, comprensión y análisis de estos aspectos, elegimos dos experiencias con distintas trayectorias: la Cooperativa de

Consumo y Vivienda Quilmes Ltda. (CCVQ) – Municipio de Quilmes y el asentamiento Playón de Chacarita – Ciudad de Buenos Aires.

En lo que respecta a la CCVQ, esta experiencia viene llevando adelante acciones colectivas de resolución del hábitat en forma sostenida hace 28 años. La cohesión social de los integrantes de la cooperativa posibilitó el acceso a la vivienda, servicios públicos urbanos, emprendimientos sociales y productivos, que conforman de manera integral el hábitat donde desarrollan su vida y su trabajo. La historia de la cooperativa no ha sido sencilla en cuanto a su relación con las distintas instancias gubernamentales. Antes que todo, es importante mencionar que la cooperativa a lo largo de su trayectoria ha conformado un importante y complejo entramado de relaciones, que responde a la multiplicidad de actividades que se llevan adelante en la experiencia. De acuerdo a lo que hemos mencionado, la relación con las instancias locales y provinciales ha sido muy dificultosa; no así con instancias del gobierno nacional. Un punto a destacar es que, si bien las acciones gubernamentales intentan moldear las prácticas de la cooperativa, la lucha y resistencia de sus integrantes (y la autonomía que los caracteriza) invitaron a repensar esta relación, adecuando normativas, programas y políticas a las cualidades y lógica de acción de la cooperativa.

En relación al Playón de Chacarita, se constituye como asentamiento de la mano del esfuerzo y el trabajo de sus vecinos. Cabe mencionar que, el asentamiento está poblado por alrededor de 580 familias que viven en condiciones precarias. Frente a ello, hasta el momento no hubo respuesta de políticas de radicación y de programas habitacionales que contribuyan a regular y a mejorar sus condiciones de habitabilidad. Frente a este *no reconocimiento* por parte del Estado, los vecinos se han organizado para llevar adelante prácticas colectivas en el territorio que sientan las bases para que sus demandas sean atendidas. En este sentido, se da un punto de inflexión en el año 2005 cuando un grupo de vecinos se organizaron para interpelar al Gobierno de la Ciudad. Si bien los vecinos se habían organizado inicialmente para la autoconstrucción del asentamiento, a partir de ese año avanzaron en la elaboración de una propuesta de urbanización que contemplara la construcción de viviendas, infraestructura, equipamiento urbano, salita de primeros auxilios, espacios comunes de esparcimiento, y legalización de la propiedad de los lotes (Szjanberg, 2009). El proyecto fue presentado públicamente en un congreso sobre villas y asentamiento en la Ciudad de Buenos Aires frente a diversas organizaciones sociales, profesionales y legisladores; este echo le dio visibilidad y posicionamiento frente a distintos actores sociales (estatales y no estatales). Con ello, los vecinos logran que los funcionarios públicos con quienes se vienen vinculando accionen en materia de amparos y medidas cautelares para proteger a la población en cuestión.

Teniendo en cuenta ambas experiencias podemos mencionar que, en materia de hábitat popular la relación entre las experiencias de producción colectiva

del hábitat y el Estado visualiza tensiones y contradicciones en relación al sentido del *habitar*. Para los integrantes de estas experiencias, hay un derecho implícito en relación al acceso a la vivienda, servicios públicos urbanos, educación, salud y trabajo; y el Estado es responsable del cumplimiento. Frente a lo no respuesta, la cohesión de los vecinos del barrio se torna una forma de sobrevivencia de los sectores populares, con ello, los habitantes se organizan para trabajar colectivamente y satisfacer sus necesidades más elementales, desplegando soluciones de distintas escaladas que se traducen en acciones políticas (Zibechi, 2006).

Para culminar, resulta importante mencionar que la propia relación que las experiencias mencionadas han desarrollado con las distintas instancias gubernamentales derivaron en procesos de profesionalización de las gestiones en manos de sus integrantes, conquistas que alcanzaron en muchos casos, sin mediación de relaciones clientelares sino por la capacidad de organización política y comunitaria, motorizadas por la generación de trabajo e ingresos que impactan en el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

V. Bibliografía

Barbetta Pablo; Mariotti Daniela (s/f), “Acción Colectiva, Movimientos Sociales, Protestas: conceptualizaciones desde el Norte”. Ficha N° 10 correspondiente al seminario “Acciones Colectivas, protestas y movimientos sociales en el interior del país. El contexto de América Latina” a cargo de Norma Giarraca.

Castells, Manuel (1986), *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, Alianza.

Cravino, María Cristina (2004), El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de las políticas asistenciales. En *Cuaderno Urbano*. N° 4. Diciembre. Resistencia. pp.75-98.

Cravino, María Cristina (2009), “Territorialidades en las villas de la Ciudad de Buenos Aires. Estado, mercado, y relaciones sociales en la especialidad barrial”. En Catenazzi, Quintar, Aída; Cravino, Cristina; Da Representacao, Natalia; Novick, Alicia (s/d) *El retorno de lo político a la cuestión urbana*. Buenos Aires. Ed. Prometeo libros.

Cruz, Rafael (2001), “Conflictividad Social y Acción Colectiva: Una lectura cultural” en Carmen Frías Corredor y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 175-189.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires (2008). Resolución N° 0596/08.

Eder, Klaus (1998), “La institucionalización de la acción colectiva ¿hacia una nueva problemática teórica en el análisis de los movimientos sociales?”. En Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.) *Movimientos sociales, transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, Trotta.

Jiménez Solares, Carlos (1998), “Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos”. Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Sociología Rural, México.

- Longa, Tomás (2010), “La dimensión cultural en el estudio sobre movimientos sociales”. En *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 4. ISSN 1887-3898.
- Martínez López, Miguel (2003), “Los movimientos sociales urbanos. Un análisis de la obra de Manuel Castells”. En *Revista Internacional de Sociología (RIS)* pp. 81-106. Tercera Época, N° 34, Enero-Abril, 2003.
- Mattos, Ernesto; Mutuberría Lazarini, Valeria; Rodríguez, María Florencia (2010), “Hacia una construcción social del hábitat popular. El caso de Villa Palito - Barrio Almafuerte en el Municipio de La Matanza”, Ponencia presentada en el II Encuentro Internacional de Teoría y práctica política en América Latina. Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata. Ciudad de Mar del Plata. Año 2010. (En CD).
- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, México DF.
- Merklen, Denis (2005), *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires. Ed. Gorla.
- Mutuberría Lazarini, Valeria y Narodowski, Patricio (2010), “Economía Social y Territorio. La Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes Ltda.: entre las exigencias del neo-institucionalismo y la autonomía”, Ponencia presentada en el XI Seminario Internacional de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio (RII). Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza. (En CD).
- Olson, Mancur (1992), *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México. Limusa-Noriega Ed.
- Schuster, Federico, “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”. En Schuster, Federico; Naishtat, Francisco; Nardacchione, Gabriel; Pereyra, Sebastián (comp.) (2005), *Tomar la Palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Szajnborg, Daniela (2009), *Los nuevos asentamientos informales en la Ciudad de Buenos Aires*. Ediciones FADU, Nobuko.
- Tilly, Charles (2000), “Acción Colectiva”. Apuntes de investigación. Año IV N° 6. SECYP.
- Torres Carrillo, Alfonso (2002), “Las lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales”. En *Cuadernos De Sociología*. Departamento Publicaciones Universidad Santo Tomas. Colombia. pp. 33-62. ISSN: 0124-5554.
- Touraine, Alain (1985), “The Study of Social Movements”. En *Social Research*, Vol. 52, Num. 4.
- Zibechi, Raúl (2006), *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires

Economía social en el discurso del orden público. Los pilares del progreso y la modernidad en la sociedad mexicana, Yucatán en el siglo XIX

*Genny M. Negroe Sierra y Pedro Miranda Ojeda*¹⁴²

Introducción

El siglo XIX mexicano se caracterizó por su identificación con un modelo moral orientado hacia una economía social, defensora del trabajo como determinante del progreso social y, por lo tanto, de la modernidad¹⁴³. Este modelo surgió de la experiencia europea que impulsó la importancia la laboral como instrumento decisivo para lograr el éxito económico; en este sentido, la responsabilidad laboral, comprometida y positiva, constituyó una actitud inherente a los individuos y, en consecuencia, de las sociedades racionales y metódicas.¹⁴⁴

Aun cuando suele asociarse la moral con los conceptos cristianos, lo cierto es que una moral civil estuvo presente en los principios emanados del compromiso del Estado con la sociedad. A esta idea se denomina moral social, por antonomasia, identificada con la ética laboral.¹⁴⁵ Las claves que definieron este pilar social se fundamentaron en la formación de nuevos ciudadanos capaces de arrogarse a los valores del progreso y comprometidos con la producción. Ante la grave situación política, económica y social de la sociedad mexicana del temprano siglo XIX, el trabajo representó el motor del proyecto nacional: el progreso social y

142. Universidad Autónoma de Yucatán (México)

143. La Revista de Mérida, 18 de marzo de 1875; Pérez Garzón, 2001: 239; Pérez-Rayón Elizundia, 2001: 279.

144. Hobsbawm, 1997: 240; Kocka, 2000: 36.

145. Langewiesche, 2000: 200.

económico. Dicho proyecto nacional, por supuesto, demandó la incorporación de todos los individuos y calificó a los individuos en dos categorías: 1) sujetos útiles, ciudadano, trabajador y productor de servicios, como políticos, capitalistas, eclesiásticos, militares, obreros y campesinos, etc.; 2) sujetos inútiles, sin trabajo conocido, como vagos, viciosos y malentretidos.¹⁴⁶ Estos últimos personajes fueron de especial importancia porque el Estado pretendió la extirpación de la inutilidad social para formar hombres nuevos y mejores que se guiaran por una conciencia ceñida a las reglas éticas, morales y honorables del trabajo.¹⁴⁷ En otras palabras, un buen ciudadano y un hombre civilizado. El objetivo de este trabajo consiste, precisamente, en analizar la importancia de vagos, viciosos y malentretidos en su proceso de transformación de sujetos inútiles en sujetos útiles según las reglas del modelo moral y laboral del siglo XIX.

Desde este punto de vista “el trabajo, la industria y la riqueza [...] hacen a los hombres verdaderamente virtuosos.”¹⁴⁸ El trabajo se convirtió en la política pública destinada a reconvertir al país atrasado en un país progresista y moderno. En las ideas del progreso y la modernidad, sin embargo, preconizaron el trabajo como único recurso para la nación, soslayando la enorme importancia del perfeccionamiento técnico en tanto parte fundamental del progreso y el bienestar general.¹⁴⁹

Buenas costumbres y trabajo

Durante el siglo XIX, las buenas costumbres constituyeron la regla social que garantizó la sanción y aceptación de un conjunto de comportamientos que evitaron la alteración del orden público. Esta idea es importante porque la tranquilidad pública contribuye a la productividad.

El hombre que consagra su vida al trabajo, ya sea para atender sus necesidades, ya sea para dedicarse al bien de sus semejantes, pasa la vida alegre y tranquilo [...] El trabajo principia para el hombre desde sus primeros años. Trabajar no es solo ejercer un oficio como el sastre, el carpintero, el agricultor, ó una profesión científica como el médico, el abogado ó el ingeniero; el trabajo es la constante dedicación que se necesita para vencer la ociosidad y estar siempre ocupado.¹⁵⁰

146. Aranguren, 1982: 12-15; Im Hof, 1993: 181-182; Miranda Ojeda, 1998; Ribera Carbó, 2002: 232.

147. El Siglo Diez y Nueve, 28 de mayo de 1851; Las Garantías Sociales, 24 de febrero de 1858; Pérez Toledo, 2001: 179. Acerca de la ética por el trabajo durante el siglo XIX en Europa (Langewiesche, 2000: 200) y en Lima (Muñoz, 1996-1997: 129).

148. Citado por Hale, 1982: 165.

149. Droz, 1981: 45.

150. El Diario Popular, 14 de abril de 1908. Ver también Mosaico, 1850.

El trabajo también se asoció con la desobediencia a la ociosidad, como un discurso contra los “ocios juveniles [que] conducen al vicio y al abismo.”¹⁵¹ En síntesis, el trabajo es inherente a un pueblo para “llegar á ser un pueblo floreciente y dichoso, pues debe á la sábia naturaleza grandes veneros de riqueza pública, que explorará en sus buenos tiempos, porque se halla animado al deseo de hacerlo, porque ya ama por convencimiento el trabajo.”¹⁵²

En este sentido, en el discurso el orden progresista representó una moral natural porque ambas libertades no podían separarse y, por lo tanto, prosperidad y trabajo eran inalienables. La moralidad asumió un papel capital como herramienta hacedora de conciencias por el trabajo y por la disciplina, decisivos en la constitución del carácter del hombre progresista. De ahí que el trabajo constituyera el núcleo orgánico que definía los valores colectivos. La formación de ciudadanos nuevos involucró intereses sociales y morales. La ciudadanía decimonónica, presuntamente igualitaria ante la ley, obligó a los individuos a integrarse en el proceso de conformación social y económica del Estado. En esta arista, el conjunto del buen ciudadano, próspero y trabajador, significaría la evolución hacia el progreso.

El progreso consistió, pues, en la dinamización del orden, racional y constante.¹⁵³ En el modelo social mexicano, esta fue una tarea malograda porque las múltiples tensiones y conflictos político-militares se multiplicaron durante la primera mitad del siglo XIX. El progreso de la nación se conseguiría, entonces, mediante el orden moral signado por la capitalización del trabajo. De ahí que la prensa destacara:

El trabajo del espíritu eleva la inteligencia y corrobora la voluntad. La ociosidad rinde el cuerpo mas tal vez que un trabajo moderado; enerva el alma, roba el carácter su vigor; a la mente su penetracion y al corazon su primitiva frescura: da al cuerpo y al alma una vejez prematura y los reduce á una completa impotencia. Pero el hombre eminentemente activo por su naturaleza, no puede permanecer mucha tiempo desocupado, y la ociosidad se diferencia del trabajo en que el hombre ocioso se ocupa en cosas frívolas é inútiles, al paso que el hombre laborioso se ocupa séria y útilmente. Hay en la sociedad una multitud de fruslerías y de miserias en que se ceba con lastimoso ahinco la inteligencia de los hombres ociosos, y que sirve de pasto á su corazon; su alma se llena fácilmente con aquel alimento ligero y sin consistencia, porque es estrecha y no puede á causa de esto, contener mas que poca cosa, y muchas veces dan mas importancia á esas pequeñeces, que los hombres in-

151. El Diario Popular, 27 de febrero de 1908.

152. Las Garantías Sociales, 24 de febrero de 1858. Las mismas ideas están presentes en Mosai-
co, 1850; Pérez-Rayón Elizundia, 2001: 301.

153. Pedraza Gómez, 2004: 12.

teligentes á las cosas grandes y principales que los ocupan [...] Si la ociosidad enseña muchos vicios, el trabajo enseña por el contrario muchas virtudes [...] No hay vicio que no enseñe la ociosidad. El que no está ocupado piensa en hacer algo malo, y lo hace cuando se le presenta la ocasion para ello. La inaccion entrega al espíritu desórden de los pensamientos mas incoherentes, y abre el corazon como una plaza pública a los mas culpables deseos. Para distraerse del fastidio que nunca deja de traer en pos de sí el hombre va á pedir consuelos y goces á lo que no puede darle mas que penas y remordimientos, conviértese una carga para sí mismo y una descarga sobre el primer objeto que encuentra agradable el peso de las desazones que lo abruma. Hállase indefenso contra los ataques del vicio y contra las seducciones del placer.¹⁵⁴

El móvil que vigoriza al hombre, apartándole de la indolencia, y que le hace adquirir el medio mas noble de vivir con beneplácito de la generalidad, es indisputablemente aquel que trajimos invítitos en nuestro sér, y ser vió marcado en nuestra frente desde la arborada de nuestros dias. [...]

El trabajo trae consigo la paz del alma, que es el encanto de la vida. La ociosidad es el fastidio de ella, que arrastra males de funestas consecuencia. El contento, es el resultado inmediato de las buenas acciones: el tedio es el resultado del desenfreno y de las malas costumbres.

El que se entrega á la holganza, se expone á vicisitudes de grave trascendencia. El hombre, como consecuencia precisa de la envoltura de su sér, es propenso á contentar sus deseos y si en el acto de querer realizar cualquiera de aquellos á que puede lícitamente aspirar, pero que requieren la intervencion fisica para alcanzarlos, se muestra indiferente á todo y olvida aun el libre exámen, fuera de sí, rompe los vínculos sagrados que le unen á la sociedad, y se precipita en el abismo, por que vé en su sima la persecucion de lo que pretende y de lo que no puede prescindir: le falta aquel supremo esfuerzo del espíritu para triunfar en la lucha.¹⁵⁵

La mayor contradicción de este discurso moral del orden y progreso colectivo, sin embargo, se gestó durante el llamado porfiriano, en la segunda mitad del siglo XIX. El ambiente de presunta tranquilidad militar fue consecuencia de una férrea política de represión militar y policiaca contra la inobediencia.

154. El Siglo Diez y Nueve, 28 de mayo de 1851.

155. El Pensamiento, 16 de mayo de 1875.

El discurso del trabajo también había fracasado porque los ideales sucumbieron ante las demandas de mano de obra barata de los inversionistas extranjeros. Las consecuencias sociales del orden y progreso defenestraron a la clase trabajadora y a los indios, privilegiando a la élite nacional.

Las buenas costumbres se definen como la conducta correcta y apropiada a la sanción pública y legal del bien público, indispensable como disciplina para alcanzar la prosperidad. Las buenas costumbres, sin embargo, no surgían de la honorabilidad o los buenos principios sino que demandaron de una educación hacedora de hombres capaces, conscientes, instruidos en la moral y en la disciplina por el trabajo. El buen gobierno coincidía como un sistema moral que incluía todas las esferas de la vivencia colectiva –política, económica y social– con el objetivo de capitalizar el funcionamiento de las buenas costumbres dentro de todo el sistema. Esto significa que el aparato político, órgano rector de la sociedad, se sustentaría en: principios primordiales (régimen legal y administrativo: orden), herramientas (educación y conciencia: compromiso) y valores (preparación y disciplina: trabajo). Sin embargo, la responsabilidad definitiva correspondía a un actor social principal, el ciudadano, comprometido con la construcción de un Estado progresista.¹⁵⁶

En contradicción, como hemos observado, el sistema tuvo múltiples fracturas y colapsó en la medida que sin orden no había moral, sin moral no había disciplina, sin disciplina no había trabajo, sin trabajo no había progreso. Estas premisas tuvieron mucha importancia. El combate al ciudadano deshonesto sólo florecía con el ciudadano honorable, a menudo formado en escuelas, útil a la sociedad y a la patria, el denominado patriota benemérito y virtuoso ciudadano.¹⁵⁷

Utilitarismo social y modelos de prevención social

Una de las políticas empleadas para contrarrestar los conflictos internos fue la aplicación, principalmente en las ciudades, de un programa de trabajo que incorporara a los condenados por vagancia, vicios y entretenimientos ilícitos. Esta política, de origen colonial, procuró la prevención y corrección de dichos problemas sociales al mismo tiempo que también contribuía en la construcción nacional. El sujeto inútil convertido en sujeto útil calificó como una de las políticas más exitosas del siglo XIX. En Yucatán predominaron tres modelos de este utilitarismo social.

1) El primer modelo fue de orden correctivo. De acuerdo con los principios de las buenas costumbres se demandó la correspondencia entre el discurso y la práctica. De manera que, todos los individuos eran potencialmente aptos y con

156. Aranguren, 1982: 12-15; Langewiesche, 2000: 195, 197.

157. Castillo, 1865: 8.

potencial para contribuir al progreso. La economía social del trabajo impulsó un programa de acciones donde, desde todos los niveles de la administración pública, predominara el interés nacional. En efecto, el Estado asumió la responsabilidad de ofrecer las condiciones idóneas para el trabajo; en esta medida, el trabajo fue obligatorio para todos los sujetos de mayoría de edad y, por lo tanto, admitió la compulsión del trabajo. En las primeras décadas del siglo XIX, en los barrios de la ciudad de Mérida, los alcaldes auxiliares reclutaron hombres considerados sin modo honesto de vivir, sustituyéndoles la cárcel con la obligación de cultivar cultivo, por lo menos, veinte mecates de milpa.¹⁵⁸ Este sistema nuevamente fue utilizado, durante el Segundo Imperio, mediante un proyecto social que procuró emplear el trabajo para evitar la incidencia de la vagancia y el ocio. Por esta razón, se implementó la sustitución carcelaria por la obligatoriedad de cultivar, cada año, sesenta mecates de milpa de maíz.¹⁵⁹ En este sentido, el modelo insistió en la importancia de que todos los individuos tenían el potencial de contribuir con la producción, aun cuando se estimulara de manera compulsiva. Los vagos, viciosos y malentrenidos, calificados como los principales causantes del desequilibrio social y de la paz pública, fueron incorporados en esta política de economía social.

Estas medidas, sin embargo, no significaron el control absoluto de los problemas sociales ni siempre fueron efectivas. La observación que se desprende de estas políticas fue la nueva manera de comprender y tratar de solucionar los conflictos sociales internos, un nuevo discurso correctivo, donde lo más destacado no era el individuo por sí mismo sino el bien público, con individuos inmersos en el proceso de recuperación económica. En estos términos, la intención de generar para todos los sujetos sociales una valoración por el trabajo y su obligación fueron catalizadores de la nueva sociedad y mentalidad que pretendió fomentarse en la nación.

El aprovechamiento social fue una de las características que distinguió a la sociedad decimonónica meridana. Esta forma de economía social nació en 1822 gracias a la fractura de modelo castigo-punición y la emergencia del modelo

158. Biblioteca Yucatanense (en adelante BY), Fondo Reservado, Actas de cabildo de Mérida (Mérida, 12 de julio de 1822), Libro 17, ff. 77v-78. Durante el periodo colonial tenemos noticias de que en 1813, la Diputación Provincial ordenó que "según su aptitud e inclinación, bien sea a la labranza u otro oficio que sepa o quiera, pagándose por su justo precio los respectivos trabajos y teniéndose particular cuidado de que los jóvenes desde catorce años de edad se les ocupe y emplee, como va expresado, si sus padres o tutores no lo hacen para evitar desde sus tempranos años se habi-túen a la ociosidad, madre de todos los vicios que trastoman el orden" ("De la Diputación Provincial sobre ocupaciones y oficios de los habitantes" [Mérida, 30 de junio de 1813], Archivo General del Estado de Yucatán [en adelante AGEY], Colonial, Diputación Provincial, Ocupaciones, vol. 1, exp. 2). Ver también "Circular a los ayuntamientos sobre la obligación de los habitantes de tener un oficio u ocupación" (Mérida, 1813), AGEY, Colonial, Diputación Provincial, Ocupaciones, vol. 1, exp. 3.

159. La Nueva Época, 4 de marzo de 1864.

castigo–corrección–utilidad social. Este modelo positivista comprendió que los hombres, sin ninguna excepción, tenían la capacidad de proporcionar beneficios a la sociedad y, desde este punto de vista, en la noción tradicional de justicia se redimensionó el modelo de castigo. El castigo sin propósitos correctivos había perdido vigencia desde el siglo XVIII y, en su lugar, se generaron un conjunto contrapropuestas que sugerían que los problemas sociales podían solucionarse aprovechando los recursos humanos considerados inútiles para canalizarlos en acciones, actividades y provecho de la sociedad. En efecto, las nuevas ideas consideraron que las penas carcelarias constituían centros de criminalidad y, en consecuencia, la responsabilidad del Estado no sólo se concentró en despojarlas de su impronta punitiva sino de estimular la formación de nuevos individuos, ciudadanos. La cárcel se convirtió en un lugar para aprender oficios, educándolos con disciplina y en las buenas costumbres.¹⁶⁰ El reemplazo de la punición carcelaria por el trabajo definió un nuevo sistema de justicia. De ahí que floreciera la idea de todos los sujetos fueran partícipes de la construcción nacional mediante una economía social, en la medida que los inútiles pueden convertirse en útiles.

La cruzada contra los vagos, iniciada en la década de 1820, pretendió transformar los conflictos sociales mediante su reclusión en un presidio correccional que cumpliera con las condiciones necesarias para favorecer la reinserción en la sociedad de manera exitosa: enseñanza de distintos oficios con el propósito de regenerar modos de vida y reincorporarlos en el programa social de progreso. No obstante, este primer intento no fracasó por la falta de interés de las autoridades políticas de la ciudad sino por la notoria ausencia de recursos para el sostenimiento del presidio. La enorme cantidad de personas reclusas obstruyó el éxito del programa y las instituciones de control social continuaron existiendo sin servicios y atenciones para los delincuentes.¹⁶¹ En el decenio siguiente se construyó una nueva cárcel, aunque sin la intención correctiva de su antecesora.¹⁶²

Esta primera experiencia, sin embargo, sentó las bases para su recuperación

160. "Proyecto del presidio correccional para dar ocupación a los presos. Aprobado y mandado observar por la Honorable Junta Provisional, en decreto del 18 de julio de 1823", BY, Fondo Reservado, Folletos, caja I. 1814, 11; Miranda Ojeda, 1998: 13; Pérez Toledo, 2001: 158, 170, 178.

161. BY, Fondo Reservado, Manuscritos hojas sueltas, caja XX.1825, ½, 006; "Cuenta de cargos y data de los fondos pertenecientes al presidio correccional y cárcel pública de la ciudad de Mérida en el año 1826" (Mérida, diciembre de 1826), AGEY, Poder Ejecutivo, Ayuntamientos, caja 2, vol. 2. Las ideas humanistas de la justicia colonial pueden consultarse en Sagastume Paiz, 2001: 57.

162. "Cuentas de la cárcel" (1832), BY, Fondo Reservado, Manuscritos hojas sueltas, caja XXIV. 1832. 2/2, 009; "Reparación de la cárcel pública" (Mérida, 1840), BY, Fondo Reservado, Manuscritos hojas sueltas, caja XXXIV. 1840. 2/2, 015; BY, Fondo Reservado, Manuscritos hojas sueltas, caja XXXIV. 1840. 2/2, 017. Ver también "Proyecto para el arreglo de talleres y establecimiento de una casa de correccion en la capital del estado, presentado á la Academia de ciencias y literatura por su sócio nato D. Antonio Garcia Rejon", en Mosaico, 1849. En la década de 1830, la cárcel nacional tuvo uno de los primeros reglamentos para talleres de artes y de oficios con el objetivo de que los presos aprendieran un oficio en los talleres (Droz, 1981: 290).

en la segunda mitad del siglo XIX. En la década de 1860 apareció “un establecimiento municipal creado para mejorar la condición moral y material de los individuos que se destinan á ella”,¹⁶³ donde los presos tuvieron la oportunidad de recibir instrucción primaria (enseñanzas de moral, caligrafía, lectura, aritmética, gramática y dibujo lineal) y aprender distintos oficios en los talleres de artes y oficios (carpintería, herrería, platería, sastrería y zapatería) con maestros especialistas.¹⁶⁴ En la misma década se inauguró, en Mérida, la primera Casa de Corrección para menores. Ante el éxito del modelo, cuando entraron en operación prisiones en Mérida, Tekax, Valladolid e Izamal, en 1876, contaron con reglamentos de artes y oficios.¹⁶⁵ La misma orientación tuvo la moderna Penitenciaría “Juárez”, inaugurada en 1895.¹⁶⁶

2) El segundo modelo fue el destino a las armas.¹⁶⁷ La primera noticia de este sistema data de 1824, cuando Oaxaca, Michoacán, Zacatecas, Puebla, Estado de México, Veracruz, Guanajuato y Jalisco decretaron que los condenados a prisión se convertirían en reemplazos del ejército.¹⁶⁸ A pesar de que dos años después, el Ministerio de Guerra trató de evitar los reemplazos por este método —debido al reconocimiento de que los vagos y viciosos, en la milicia, habían contribuido a incrementar los vicios, la desmoralización y, principalmente, las deserciones—, los estados continuaron aplicándola porque el método de los sorteos era muy impopular.¹⁶⁹ De esta manera, Querétaro y Yucatán firmaron sendos decretos, en 1826, para incorporar a los vagos al método de reemplazos. A partir de este momento, las numerosas disposiciones (1827, 1828, 1829, 1835, 1842 y 1864) son un referente de la importancia concedida por las autoridades políticas de Yucatán a la incorporación de vagos y ociosos al servicio de las armas.¹⁷⁰ Desde

163. “Reglamento de la casa de corrección” (Mérida, 18 abril de 1871), en Ancona, IV, 1882-1883: 264.

164. “Reglamento de la casa de corrección” (Mérida, 18 de abril de 1871), en Ancona, IV, 1882-1883: 271.

165. Ancona, V, 1886-1889: 87.

166. “Reglamento para las cárceles de procesados en la Penitenciaría ‘Juárez’” (Mérida, 31 de diciembre de 1908), AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Reglamentos, caja 502.

167. Un minucioso análisis de esta práctica en la Nueva España puede verse en Serrano Ortega, 1993: 45-46; Prieto Hernández, 2001: 189-190.

168. Serrano Ortega, 1993: 43-50.

169. Sobre el reclutamiento mediante sorteos ver Serrano Ortega, 1993: 43-50.

170. BY, Fondo Reservado, Actas de cabildo de Mérida (Mérida, 21 y 28 de julio de 1826), Libro 20, ff. 119v, 122; Peón y Gondra, I, 1832: 81-82; BY, Fondo Reservado, Actas de cabildo de Mérida (Mérida, 11 de mayo de 1827), Libro 21, ff. 69-69v; “Decreto del Congreso sobre el enganchamiento de hombres para el ejército y la marina” (Mérida, 5 de julio de 1828), AGEY, Poder Ejecutivo, Decretos y Leyes, caja 11, vol. 1; “Copia del decreto sobre la ley de vagos o sin ocupación útil” (Mérida, 7 de julio de 1842), AGEY, Poder Ejecutivo, Decretos y Leyes, caja 4, vol. 1, exp. 2; Aznar Pérez, I, 1850: 236-239. El Reglamento para el gobierno interior del Departamento de Yucatán de 1864 estableció: “consignar con anuencia del gobernador a los vagos, ociosos y gente sin oficio al servicio de las armas o a los establecimientos de corrección, obrajes o haciendas de labor” (“Re-

1826 se ordenó el reemplazo de cuarenta y cinco hombres de la milicia cívica y cuarenta que el partido de Mérida proporcionaba al servicio de la Marina Nacional.¹⁷¹ Estas cifras, no obstante, no siempre se cumplieron porque, casi un año después, sólo se cubrieron treinta y cuatro plazas de la milicia y ninguna de la marina.¹⁷² Del análisis de la documentación generada en los juzgados, entre 1822 y 1846, se desprende que el número de vagos convertidos en hombres de armas fue reducido porque sólo se registraron noventa y cuatro condenas, de las cuales cuarenta y dos correspondieron al año 1838. En este año, los vagos condenados fueron destinados a la milicia permanente de la ciudad.¹⁷³ Una de las razones de la limitada cantidad de vagos incluidos en el programa quizá pueda encontrarse en la resistencia de los alcaldes de los barrios, quienes a menudo no informaron acerca de la existencia de vagos en sus respectivas jurisdicciones.¹⁷⁴ Otro de los mayores problemas de las autoridades fue demostrar la calidad de vago, sin confundirlo con un desempleado.¹⁷⁵ En 1831, por ejemplo, a pesar de su insistente defensa de inocencia, once sujetos fueron condenados al servicio de las armas durante cinco años.¹⁷⁶

En términos generales, este método tuvo un éxito sin proporciones en la economía social. Por un lado, respondió a las urgentes necesidades de la nación para proporcionar sustitutos de los caídos en batalla o de la desertión y, al mismo tiempo, sirvió para reducir el número de hombres reclutados a través de la impopular leva. La expulsión de los vagos y criminales de las calles cumplió con el objetivo de remediar el suministro de hombres presuntamente dispuestos a garantizar la defensa, seguridad y estabilidad nacionales. La tarea más significativa del Estado, sin embargo, fue la conversión de sujetos inútiles e improductivos en sujetos útiles y productivos, cumpliendo con dos de sus compromisos y obligaciones: proteger a los ciudadanos y erradicar a los sujetos inútiles.¹⁷⁷

glamento para el gobierno interior del Departamento de Yucatán", en *La Nueva Época*, 4 marzo de 1864). Ver también "Representación de varias personas que por vagos fueron destinados al servicio de las armas, con arreglo al Reglamento para el gobierno interior de los pueblos" (Mérida, 1831), AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, vol. 3, exp. 7; "Lista de los declarados vagos por la prefectura en el distrito de Mérida para cubrir las bajas en los cuerpos permanentes" (Mérida, 5 de noviembre de 1835), AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, vol. 11, exp. 5.

171. BY, Fondo Reservado, Actas de cabildo de Mérida (Mérida, 21 y 28 de julio de 1826), Libro 20, ff. 119v, 122.

172. BY, Fondo Reservado, Actas de cabildo de Mérida (Mérida, 11 de mayo de 1827), Libro 21, ff. 69-69v.

173. "Lista de los declarados vagos por la prefectura en el distrito de Mérida para cubrir bajas en los cuerpos permanentes" (Mérida, 5 de noviembre de 1838), AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, vol. 11, exp. 5.

174. Güémez Pineda, 1994: 242-249.

175. *La Revista de Mérida*, 13 de junio de 1878.

176. "Representaciones de varias personas que por vagos fueron destinados al servicio de las armas, con arreglo al Reglamento para el Gobierno Interior de los Pueblos" (Mérida, 1831), AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 3, exp. 7, caja 24.

177. Miranda Ojeda, 1998: 13-14.

3) El tercer método fue la obra pública. Las primeras experiencias de este modelo también datan de la época colonial y tuvieron como propósito la utilidad social. Ante las penurias financieras de muchas ciudades y, en ocasiones de espacios destinados a la reclusión de los delincuentes, durante el temprano siglo XIX se implementó el trabajo como método para cumplir una condena. En efecto, la condena se convirtió en sinónimo de utilidad social porque se aplicó en las sentencias judiciales condenatorias. La demanda de trabajadores para la reparación, mantenimiento o construcción de las obras públicas municipales fue el destino de estos hombres que, a modo de los ciudadanos fajinantes, actuaron como los nuevos actores laborales del Estado. El reo inútil se convertía, de esta manera, en un sujeto útil mediante una importante contribución social.

Esto no quiere decir que todos los delincuentes podían lograr el perdón de las culpas y ofensas a la sociedad mediante esta práctica sino sólo aquellos por cuyos delitos no se consideraran peligrosos para la sociedad (abigeato o asesinato, por ejemplo). Hay que tomar en cuenta que, además, la vigilancia durante la realización de los trabajos, por lo general, fue muy limitada y con relativa frecuencia los reos lograron escaparse. La remuneración con servicios brindados a la comunidad fue un método ampliamente utilizado para contrarrestar la escasez de personas dedicadas a la construcción y reparación de los edificios públicos, limpieza de calles, composición de caminos, etc.¹⁷⁸ A pesar de que el empleo de los presos en los servicios urbanos y en las obras públicas presuntamente fue abolición por decreto del 4 de octubre de 1875,¹⁷⁹ la ciudad de Mérida continuó utilizándolos, por lo menos, hasta finales de esta década.¹⁸⁰

Consideraciones finales

La compleja situación política, social y económica de las ciudades mexicanas decimonónicas estimuló la creación de alternativas para solucionar los graves problemas y conflictos sociales. Ante el idealismo de que el progreso podía alcanzarse mediante el trabajo colectivo, el Estado procuró de incorporar a todos los individuos en la producción. Los vagos, viciosos y malentretidos fueron considerados obstáculos de este potencial nacional y, por lo tanto, las políticas públicas se orientaron a su reconversión social. En esta economía social, entendida como la política conducente a la solución de problemas económicos mediante el empleo de sujetos anómicos socialmente (vagos, viciosos, malentretidos) y que, al mis-

178. Acerca de las obras públicas como modelo correctivo en la Nueva España ver Prieto Hernández, 2001: 183-187.

179. Ancona, V, 1886-1889: 87.

180. La Revista de Mérida, 13 de junio de 1878.

mo tiempo, que eran expulsados de las calles contribuían con la producción social (trabajo, milicia u obras públicas). De ahí que la inutilidad al transformarse en un instrumento político en tanto que el desorden y los conflictos tendieron a desaparecer favorecieron un clima de estabilidad para el progreso de las actividades económicas y, por lo tanto, de la sociedad. La utilidad social, el clima laboral y el progreso, por supuesto, propiciaron estadios ideales gracias a la instrucción de oficios, la participación en la defensa nacional y el trabajo en las obras públicas como modelos privilegiados en la proclividad de vagos, delincuentes e inútiles sociales.

Fuentes y Bibliografía

Archivos

AGEY. Archivo General del Estado de Yucatán. Mérida, Yucatán, México.

BY. Biblioteca Yucatanense. Mérida, Yucatán, México.

Hemerografía

Mosaico, 1849-1850.

La Nueva Época, 1864.

El Siglo Diez y Nueve, 1851.

Las Garantías Sociales, 1858.

El Pensamiento, 1875.

La Revista de Mérida, 1875, 1878.

El Diario Popular, 1908.

Bibliografía

Ancona, Eligio (1882-83), *Colección de leyes, decretos, ordenes y demas disposiciones de tendencia general, expedidas por el gobierno legislativo del Estado de Yucatán: formada con autorizacion del gobierno por...*, Mérida, Imprenta de "El Eco del Comercio", 4 vols.

Ancona, Eligio (1886-89), *Colección de leyes, decretos, ordenes y demas disposiciones de tendencia general, expedidas por el poder legislativo del Estado de Yucatan desde 1851 hasta la presente época formada con autorizacion del gobierno por...*, Mérida, Tipografía de Gil Canto, 5 vols.

Aranguren, José Luis (1982), *Moral y sociedad. Introducción a la moral pública española del siglo XIX*, Madrid, Taurus Ediciones.

Aznar Pérez, Alonso (comp.) 1850), *Colección de leyes, decretos, órdenes o acuerdos de tendencia general del poder legislativo del estado libre y soberano de Yucatán*, Mérida, Imprenta del Editor, 2 vols.

Castillo, Pío del (1865), *Principios de urbanidad para el uso de la juventud arreglados a los progresos de la actual civilización, seguidas de una colección de máximas y fábulas en verso*, Mérida, s/Ed.

Droz, Jacques (1981), *Europa: Restauración y Revolución, 1815-1848*, México, Siglo XXI Editores.

Güémez Pineda, Arturo (1994), *Liberalismo en las tierras del caminante. Yucatán, 1812-1840*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Yucatán.

Hale, Charles A. (1982), *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores.

Hobsbawm, Eric J. (1997), *La era de la revolución, 1789-1848*, Buenos Aires, Crítica.

Im Hof, Ulrico (1993), *La Europa de la Ilustración*, Barcelona, Crítica.

Kocka, Jürgen (2000), “Burguesía y sociedad burguesa en el siglo XIX. Modelos europeos y peculiaridades alemanas”, en Joseph María Fradera y Jesús Millán (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*, Madrid, Ediciones Biblioteca Nueva, Universitat de València, pp. 21-83.

Langewiesche, Dieter (2000), “Liberalismo y burguesía en Europa”, en Joseph María Fradera y Jesús Millán (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura*, Madrid, Ediciones Biblioteca Nueva, Universitat de València, pp. 169-201.

Miranda Ojeda, Pedro Miranda Ojeda (1998), “Ociosidad y juegos prohibidos. La vagancia y las diversiones ilícitas en Yucatán durante la primera mitad del siglo XIX”, Ponencia presentada en el I Congreso Regional en Ciencias Sociales, Mérida, Yucatán.

Muñoz, Fanni (1996-1997), “Las diversiones y el discurso modernizador en la Lima finisecular”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 37, pp. 121-135.

Pedraza Gómez, Zandra, “El régimen biopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social”, en *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal*, Berlín, núm. 4 (15), 2004, pp. 7-19.

Peón, José María e Isidro Gondra (comps.) (1832), *Colección de leyes, decretos y órdenes del augusto congreso del estado libre de Yucatán*, Mérida, Imprenta de Lorenzo Seguí, 2 vols.

Pérez Garzón, Juan Sisinio (2001), “La trayectoria de la filosofía y la cristalización de las ideologías de la modernidad”, en Julio Aróstegui, Cristian Buchrucker y Jorge Saborio (dirs.), *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Barcelona, Biblos, Crítica, pp. 225-267.

Pérez-Rayón Elizundia, Nora (2001), *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa.

Pérez Toledo, Sonia (2001), “Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México”, en Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, pp. 157-196.

Prieto Hernández, Ana María (2001), *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ribera Carbó, Eulalia (2002), *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, México, Instituto Mora.

Sagastume Paiz, Tania (2001), “De la Ilustración al liberalismo. Los discursos sobre los gremios, el trabajo y la vagancia en Guatemala”, en Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, pp. 19-65.

Serrano Ortega, José Antonio (1993), *El contingente de sangre. Los gobiernos estatales y departamentales y los métodos de reclutamiento del ejército permanente mexicano, 1824-1844*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Empresas Recuperadas por sus Trabajadores en Mendoza y las estrategias de distribución de sus productos

Eliaana Ortubia Díaz¹⁸¹ y Emanuel Jurado¹⁸²

Resumen

La crisis que atravesó Argentina a fines de los años noventa fue resultado de un largo proceso de reestructuración capitalista que llevó al colapso de la producción, cierres y quiebres de fábricas y empresas, generalización de desempleo y pobreza. Es decir, gran parte de la masa obrera perdió su fuente laboral tras el cierre de cientos de empresas de diverso tipo.

Sin embargo, muchas trabajadoras y trabajadores no se resignaron ante esta debacle económica, y decidieron ocupar y poner en marcha la producción de las fábricas y empresas que habían sido abandonadas por sus dueños. Este fenómeno no sólo tiene la capacidad de recuperar puestos de trabajo perdidos, sino también posee una carga simbólica de gran valor: pone en cuestión la noción de la propiedad privada de los medios de producción, una de las bases del sistema capitalista.

El primer gran desafío para estos grupos de obreros y obreras fue poner en funcionamiento las fábricas para producir. No obstante, este primer objetivo estuvo acompañado, a posteriori, de la necesidad y posibilidad de colocar sus productos a disposición de las consumidoras y consumidores. Así la comercialización se presenta como otro de los grandes desafíos que deben enfrentar las fábricas recuperadas.

En este trabajo analizaremos algunas experiencias de empresas recuperadas

181. Instituto CIFOT, FFyL, Universidad Nacional de Cuyo INCIHUSA.

182. CCT-Mendoza, Becario de CONICET

en la Provincia de Mendoza, centrando la mirada en las estrategias de distribución que han desarrollado.

Introducción

A través de este breve trabajo, buscamos aportar al conocimiento del estado actual de dos empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) en Mendoza. Si bien se trata de una aproximación, intentamos dar cuenta de la situación productiva de estas empresas, buscando hacer foco en algunas de sus estrategias de distribución de productos. Más allá de algunos aspectos técnicos que puedan surgir de este análisis, nos interesa conocer la mirada de los mismos actores respecto de su trabajo en estas empresas y del futuro que desean para las mismas.

Para lograr esto, hacemos un breve recorrido por el proceso de recuperación de empresas a nivel nacional y provincial. Asimismo, aportamos el conocimiento proveniente de la militancia en espacios relacionados con la Economía Social y Solidaria (ESS) de quienes escriben, lo que consideramos un insumo valioso para el trabajo. Por último, para lograr conocer los aspectos de interés para este trabajo, realizamos dos entrevistas a integrantes de las empresas seleccionadas, a fin de contar con la mirada de los mismos actores sobre la realidad que viven en el trabajo cotidiano.

Las empresas recuperadas por sus trabajadores y la Economía Social y Solidaria

El fenómeno de empresas recuperadas nos obliga a enmarcar estos procesos dentro de las variadas alternativas al sistema económico hegemónico. Estas alternativas buscan, esencialmente, apuntar a la economía como parte de la sociedad, focalizándose en el desarrollo de actividades económicas con una definida finalidad social, bajo el trabajo asociativo y la gestión democrática de las organizaciones típicas de este sector económico.

Los orígenes de estas alternativas podemos encontrarlas en las organizaciones gestadas, mayoritariamente, en Europa durante el Siglo XIX, como respuesta a los daños sociales que generaba en ese momento la Revolución Industrial. Principalmente, se trataba de cooperativas diversas, sindicatos obreros y mutuales, los cuales fueron catalogados como organizaciones pertenecientes a la Economía Social (ES). Muchas de estas experiencias fueron replicadas en América Latina desde fines del Siglo XIX y principios del XX. Sin embargo, este fenómeno fue perdiendo vigor a nivel mundial, solapado por el accionar del Estado de Bienestar que se desarrolló como una respuesta a la crisis de 1929 y durante la segunda postguerra.

En la década de 1970, una porción de la población mundial comenzó a experimentar los efectos de las nuevas políticas neoliberales; el Estado dejó de

asegurar gran parte de los servicios sociales tales como la salud, la educación y otros servicios básicos. La crisis económica de esa década otorga la oportunidad al capital para reciclarse bajo el manto de la globalización neoliberal, dando total libertad a la empresa privada lucrativa para reestructurar sus actividades en detrimento del bienestar social.

Ante este nuevo panorama mundial, diferentes sectores sociales han encarado diversas estrategias de supervivencia asociadas a la producción y los servicios (nuevas cooperativas de trabajo, emprendimientos asociativos, etc), el intercambio (ferias francas, clubes de trueque, etc.), finanzas solidarias (entidades de microcréditos, fondos rotatorios, etc.), societales (emprendimientos culturales, organizaciones socioambientales, etc.). Este resurgir de la ES se lo conoce como Nueva Economía Social (NES) o Economía Solidaria. Precisamente, las ERT se erigen como estrategias de resistencia de esta NES, ante el deterioro de la sociedad salarial típica del Estado de Bienestar, más específicamente, frente al cierre de numerosas empresas imposibilitadas de competir en un mercado inundado por las grandes empresas transnacionales.

El contexto socio-económico argentino en que emergen las empresas recuperadas.

La crisis que atravesó Argentina a fines de los años noventa fue resultado de un largo proceso de reestructuración capitalista, que se instauró a partir de la última dictadura militar y se consolidó con las medidas implementadas desde 1983 por los gobiernos democráticos de Raúl Alfonsín y Carlos Saúl Menem.

A partir de este régimen dictatorial se establece un nuevo patrón de acumulación que puso el eje en la valorización financiera desplazando a la industria del centro del proceso económico y, en este modelo, el salario perdió su carácter de factor indispensable para asegurar el nivel de la demanda y la realización del excedente.

La instauración de este nuevo régimen de acumulación trajo diversas consecuencias, una de la más importante se vincula a la expulsión de mano de obra. Y uno de los rasgos que se constituye en sobresaliente es la concentración de la industria y extranjerización de la economía en general.

Las transformaciones realizadas durante el menemismo se constituyen en la antesala de los procesos de recuperación de empresas. En términos generales, las medidas estructurales del gobierno menemista - apertura comercial, desregulación económica, privatización de los servicios públicos y el Plan de Convertibilidad- afectaron a la sociedad en su conjunto y provocaron altas tasas de desempleo, subocupación, precarización del trabajo y altos niveles de pobreza e indigencia a finales de la década.

A partir de 1998, los indicadores de pobreza y desocupación ascienden a

niveles inimaginables para la Argentina; la línea de pobreza llegó a alcanzar al 35,9% de la población, según la EPH de mayo de 2001, y a 53%, en mayo de 2002¹⁸³. Se generalizó el cierre y quiebra de pequeñas y medianas empresas, que fueron las que no lograron competir en el nuevo modelo económico, caracterizado por la concentración y centralización industrial.

La crisis golpeó a toda la sociedad y llevó a un cuestionamiento del orden establecido en su conjunto: el modelo económico estaba en recesión, el sistema político deslegitimado y socialmente la pobreza alcanzaba a gran parte de la población argentina. El estallido de diciembre de 2001 mostró el hartazgo del pueblo frente a tanta desigualdad y corrupción; la movilización popular del 19 y 20 de ese mes, exigió un cambio en el rumbo del país. El que “se vayan todos” fue parte del pedido unánime de la sociedad y logró la renuncia del entonces presidente, Fernando De la Rúa.

En estos años se fueron estableciendo diferentes espacios de resistencia y nuevas formas de expresión y organización que manifestaban el descontento de amplios sectores de la sociedad. En este contexto, los procesos de recuperación de empresas por parte de sus trabajadores y trabajadoras emergen y adquieren mayor visibilidad social.

Empresas Recuperadas por sus Trabajadores

En este trabajo definiremos a una empresa recuperada como:

un proceso social y económico que presupone la existencia de una empresa anterior, que funcionaba bajo el molde de una empresa capitalista tradicional (inclusive, en algunos casos bajo formas legales cooperativas) y cuyo proceso de quiebra, vaciamiento o inviabilidad llevó a sus trabajadores a una lucha por su puesta en marcha bajo formas autogestionarias (Ruggeri, 2009: 19).

De este modo, cada empresa es analizada como un fenómeno complejo en el tiempo y en el espacio; no como un hecho concreto y aislado. Esto nos permite analizar los diferentes momentos por los que atraviesa cada experiencia de recuperación con una mirada integral, reconociendo los condicionantes internos y externos que las atraviesan.

Estos procesos de recuperación se han dado en nuestro país desde los años 80, con un par de casos muy distantes en el tiempo y aislados en la repercusión social. A fines de la década de los noventa ante los altos niveles de desempleo y

183. INDEC. Incidencia de la pobreza en los aglomerados urbanos, Mayo 2001. Disponible en: <http://www.indec.mecon.ar/>. INDEC. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los Aglomerados urbanos, Mayo 2002. Disponible en: <http://www.indec.mecon.ar/>

pobreza, se conocen nuevos casos de recuperación de empresas, luego de la ocupación del establecimiento que era cerrado por el patrón.

Este fenómeno halla su auge en el año 2002, período en el que se producen la mayor cantidad de recuperaciones¹⁸⁴. Según consta en el *Segundo Relevamiento del Programa Facultad Abierta* entre el año 2002 y 2003 se contabilizaban 128 casos y para el año 2010 se identifican un total de 205 empresas recuperadas en todo el país, que generan 9362 puestos de trabajo¹⁸⁵. Estos datos nos muestran un crecimiento significativo de estas experiencias, a pesar del proceso de mejora económica que atravesó nuestro país a partir de 2004.

Estas experiencias en un primer momento, se encontraron con el desafío de producir. Poner en funcionamiento la empresa, ante la falta de capital para iniciar el proceso productivo –en un establecimiento (en la mayoría de los casos) deteriorado y que atravesó un paulatino vaciamiento de maquinarias– se presentó como la tarea de mayor envergadura, en un contexto socio-económico desalentador para conseguir un nuevo empleo.

En esta primera etapa, el trabajo a facon es la forma en que gran parte de las empresas bajo gestión obrera pudieron poner a producir la planta. Esto permitió obtener un ingreso de dinero, aunque mínimo, para los trabajadores y a la vez, invertir en la nueva gestión.

Poco a poco, las ERT fueron consolidándose y avanzaron en desarrollar una producción propia, ejerciendo la gestión completa del proceso productivo, desde la elaboración del producto o servicio, hasta la comercialización.

En esta etapa, los trabajadores comprueban que si bien conocen las características y las formas del trabajo que realizan desde hace años, es necesario que lo producido salga de la fábrica y sea consumido. Aquí se presenta el siguiente desafío: la distribución. En este sentido “la fábrica puede producir pero no distribuye, no comercializa, no compra insumos, no vende, no planifica ni cumple con trámites contables, en fin, produce sin gestionar” (Ruggeri, 2009:59).

En este sentido, en el presente trabajo intentaremos conocer acerca de la distribución y comercialización de dos ERT de Mendoza: Oeste Argentino y Capdeville, con el fin de reflexionar sobre un aspecto del proceso que se ha indagado escasamente en los casos mendocinos.

Las recuperaciones en Mendoza

Antes de adentrarnos en los dos casos que desarrollaremos, queremos destacar que en Mendoza encontramos ocho empresas recuperadas, seis de ellas localizadas en el Gran Mendoza y las dos restantes en el sur de la provincia: una

184. Rebón (2007), p.38.

185. Ruggeri (2011), p. 11.

en San Rafael y la otra en General Alvear.

La primera recuperación se produce en el año 2000, en una empresa dedicada a la fabricación de ladrillos cerámicos. Además, encontramos una empresa gráfica, un frigorífico, tres empresas conserveras, una empresa dedicada a los servicios turísticos y una curtiembre, ésta fue la última recuperación que se produjo en el año 2006.

Las seis ERT que se encuentran en el Gran Mendoza han conformado la Mesa de Empresas Recuperadas de Mendoza, que se reúne semanal o quincenalmente según las necesidades de cada momento. Este espacio se constituyó para aunar experiencias y actuar en forma conjunta a nivel provincial y nacional, en pos de mejorar las condiciones de producción y trabajo.

Oeste Argentino y Capdeville: una breve presentación

En el año 2003, los trabajadores despedidos de la ex cementera Corcemar-Minetti decidieron poner freno a la demolición de los barrios que se encontraban a los alrededores de la fábrica. Lograron salvar 21 casas de uno de esos barrios en un terreno de casi 6 hectáreas, conformaron la cooperativa *Capdeville* y decidieron realizar un proyecto turístico en ese lugar. Esta ERT se encuentra en el Gran Mendoza, en la zona del piedemonte del departamento de Las Heras. En la actualidad involucra a 12 trabajadores y su situación legal no está resuelta debido a problemas con el municipio.

Por su parte, en el año 2005, los ex-trabajadores y las ex-trabajadoras de la empresa Deman SRL conformaron la cooperativa Oeste Argentino. Esta empresa conservera se halla situada en Rodeo de la Cruz, en el departamento de Guaymallén, dentro de la mancha urbana del Gran Mendoza. Se dedica a la elaboración principalmente de dulce de membrillo, tomate triturado y recientemente logró incorporar una nueva línea de producción para elaborar dulce de batata. Cuenta con 10 integrantes, en su mayoría mujeres.

Capdeville: cooperativa con fines sociales y turísticos

Según el mismo entrevistado, Capdeville es una “cooperativa con fines sociales y turísticos”. Cuentan con 21 cabañas destinadas para el alojamiento, un espacio verde y una pileta para la recreación. El trabajo que realizan podemos dividirlo, a grandes rasgos, en dos líneas principales; una de ellas relacionadas a la recuperación y la refacción en general del lugar. Para el mismo entrevistado, “todavía queda mucho por hacer” en ese sentido. Por otro lado, aparecen labores cotidianas como la limpieza y el mantenimiento del lugar. Un aspecto positivo en este sentido, es que en la cooperativa hay integrantes que conocen varios oficios (plomeros, jardineros, mecánicos, etc.). Si bien hay distintos trabajos que se

realizan, no hay división de tareas claramente establecidas.

En relación a la distribución, al tratarse de una cooperativa de servicios, resulta fundamental la tarea de difusión. Hasta el momento, esta labor se realiza principalmente en ferias y exposiciones, a nivel provincial y nacional. Además, la cooperativa al ser parte de la mesa de empresas recuperadas a nivel provincial, y de FACTA (Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados) a nivel nacional, se ve posibilitada de promocionar sus servicios a través de estas instancias organizativas. Otros mecanismos de difusión son las diversas reuniones en las que participan, “el boca en boca”, folletería.

Otro aspecto importante a tener en cuenta a la hora de analizar el trabajo de distribución, es si el grupo cuenta o no con personal destinado especialmente a esta labor. En el caso de Capdeville, no hay encargados fijos aunque reconocen que quien asume el rol de presidente de la cooperativa, dado su contacto hacia el exterior de la misma, lleva a cabo con mayor presencia esta tarea.

Si hacemos referencia a algunas dificultades que han aparecido en la labor específica de la cooperativa como oferente de servicios turísticos o en su proceso de organización en general, destacamos el abandono de la cooperativa por varios de los socios fundadores que, al no visualizar algunos resultados inmediatos, decidieron dejar de integrar el grupo. Según el entrevistado, esto es una reacción común en varios procesos de recuperación de empresas. Otra dificultad, más puntual del caso, es la rotura de la bomba de agua que permite abastecer a todo el predio. Sin embargo, uno de los mayores inconvenientes que sufre la cooperativa es el retraso del comodato sobre el terreno prometido por la Municipalidad de Las Heras (municipio donde se halla ubicado el predio) y que todavía no se ha llevado a cabo. Este obstáculo demora otras labores y acciones, ya que no permite al grupo trabajar legalmente imposibilitando, entre otras cosas, una mayor difusión del servicio.

Cooperativa Oeste Argentino: conservando el trabajo

Cooperativa Oeste Argentino es una fábrica que elabora dulce de membrillo, tomate triturado y, desde hace muy poco tiempo, ha comenzado con la producción de dulce de batata. La producción se realiza principalmente para venta mayorista, salvo una parte del dulce de membrillo que se comercializa en un envase de 500 gramos, ideal para la venta minorista.

Si nos enfocamos en el trabajo de producción, vale aclarar que el mismo se lleva a cabo, principalmente, durante una parte del año (en la temporada de tomate y membrillo fresco). Es decir, la producción propiamente dicha es estacional.

En el caso del tomate triturado, la producción total se realiza durante dos meses (principio de año), envasándose en latas de ocho kilos para su distribución durante el resto del año. En cuanto al dulce de membrillo, la pulpa también se

produce durante un periodo de tiempo corto (dos meses aproximadamente), almacenándose sin fraccionar, para a lo largo del año, ir elaborando el producto final (dulce de membrillo en pan) según los pedidos que lleguen a la cooperativa. El proceso productivo para todas las elaboraciones, se completa con el etiquetado de los envases y la colocación en los pallets. En esos meses de producción intensiva, todos los integrantes de la cooperativa se avocan a ese trabajo, salvo una persona que se encarga enteramente de la comercialización durante todo el año.

Entre las dificultades más importantes que destaca la entrevistada, se menciona el estado obsoleto de la maquinaria, “la rotura de alguna maquina en el proceso, que generalmente pasa. Muchas veces hay que interrumpir la jornada de elaboración porque un caño empezó a perder vapor (...) [entonces] se atrasa la entrega del pedido”. Además, menciona que la falta de algún integrante de la cooperativa en las jornadas de mayor producción, es un problema debido al número reducido de trabajadores y trabajadoras que forman parte de la empresa, hecho que también atrasa los pedidos.

Si nos enfocamos en la distribución, como dijimos anteriormente, se comercializa principalmente al por mayor, a distribuidoras y supermercados. Sin embargo, la cooperativa también busca llegar a un comercio minorista, en particular, con el envase de 500gr. de dulce de membrillo, distribuyéndolo en el Gran Mendoza a través de El Almacén Andante y en Gran Buenos Aires por medio de Puente del Sur. Vale recalcar que estos dos grupos son distribuidoras de la Economía Social y Solidaria, aportándole un claro contenido político a esta dinámica de comercialización. En cuanto a la distribución al por mayor, vale recalcar que casi el 60% de las ventas, se realizan por medio de un representante que se halla en la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

Consideraciones finales

Este breve recorrido por la situación actual de dos empresas recuperadas en Mendoza, nos ha permitido obtener algunas conclusiones que merecen ser comentadas. Si bien estas empresas se dedican a rubros distintos, observamos algunas similitudes que trascienden esas diferencias como parte de un fenómeno con un recorrido de años, pero que de ninguna manera se halla cerrado. En ambas cooperativas detectamos que el nivel de actividad productiva es inferior al deseado por sus miembros. Esto no posibilita la obtención de ingresos verdaderamente importantes para los miembros de las mismas, lo cual nos plantea algunas dudas sobre la viabilidad económica de estos espacios productivos a futuro.

En cuanto a la distribución, en ambos casos identificamos algunas dificultades en esta etapa. En el caso de Capdeville, a la hora de realizar la difusión de su servicio, no existe un área desarrollada dentro de la cooperativa para realizar esta tarea. Además, dada su fragilidad legal, los espacios para publicitar la propuesta se

hallan muy restringidos. Actualmente, un grupo de estudiantes de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo está cooperando con el grupo en el diseño de panfletos para la difusión, entre otras tareas.

Para la Cooperativa Oeste Argentino, la distribución se trata de una tarea muy complicada, ya que la persona encargada de la misma “debe enfrentarse con los representantes”. En relación a esto, que si casi el 60% de las ventas esté en manos de un solo representante, representaría una situación de debilidad de la cooperativa, ante una posible caída de este canal de distribución.

Para finalizar, compartimos parte de los comentarios hechos por los entrevistados ante una de las preguntas que hicimos: “¿Por qué siguen sosteniendo la cooperativa?”

Por un lado, podemos constatar que la situación actual no es sencilla para ambas cooperativas ya que, como expresa la socia de la Cooperativa Oeste “en 7 años, (tiempo de actividad que tiene la cooperativa) no ha sido rentable, no se puede vivir de esto. La realidad brutal es la edad de los socios (...) [se sostiene la cooperativa ya que] iba a ser muy difícil buscar trabajo afuera de la fábrica”. Sin embargo, no queremos dejar de señalar el mensaje político que estos socios dejan para lo que viene. Como afirma la entrevistada de la Cooperativa *Oeste Argentino*, más allá de los problemas cotidianos y de los escasos réditos económicos, el trabajo en la fábrica ha permitido a los socios ganar “espacios de decisión en el tiempo”. Ella observa que los integrantes de la cooperativa continúan apostando a este trabajo por “el amor a la fábrica, la identidad, la convicción que hay que sostener el proceso hasta el final, la esperanza de que eso se puede llevar adelante”.

Por su parte, desde Capdeville se sostiene el trabajo en la cooperativa porque según el mismo entrevistado, “creemos en el proyecto, la idea es buena, el proyecto está redactado. Somos apasionados en el tema aunque no era nuestro trabajo”. Y la apuesta es mucho mayor ya que afirma que buscan con el tiempo “volver a recuperar los asociados que se fueron”. Por último, sostiene: “tenemos algo de vocación social, creemos en esto y le ponemos pila”.

Bibliografía

Aspiazu, D.; Basualdo, E.; Khavisse, M. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Buenos Aires: Hyspamérica. 1988

Basualdo, E. *Estudios de historia económica argentina desde mitad de siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2006.

Cardello, M., Cortese, C., y Llano, M.C. *Innovaciones tecnológicas, condiciones laborales y marginalidad social en la industria agroalimentaria en Mendoza, en Informe de Investigación CIUNC*. Mendoza: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo. 2002

INDEC. *Incidencia de la pobreza en los aglomerados urbanos*, Mayo 2001. Disponible en: <http://www.indec.mecon.ar/> 2001.

INDEC. *Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los Aglomerados urbanos*, Mayo 2002. Dispo-

nible en: <http://www.indec.mecon.ar/>. 2002

Méndez, R. *Geografía Económica. La lógica del capitalismo global*. (1ra. Ed.). Barcelona: Ariel Geografía. 1997.

Marx, K. *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Editorial Progreso. 1989.

Pérez, R. *Recuperando Mendoza. La historia de las empresas recuperadas de Mendoza contada por sus protagonistas*. (1ra. Ed.). Mendoza: Espejo de mundos. 2009.

Rebón, J, *La Empresa de la Autonomía: Trabajadores recuperando la producción*, Buenos Aires, Colectivo Ediciones-Ediciones Picaso, 2007, p.38.

Ruggeri, Andrés, *Las empresas recuperadas en la Argentina: informe del tercer relevamiento del Programa Facultad Abierta*, Buenos Aires, Cooperativa Chilavert, 2011, p. 11.

Proceso histórico de las prácticas cooperativas en Colombia

Luz Patricia Pardo Martínez y María Victoria Huertas ¹⁸⁶

Introducción

Este estudio sobre **“Proceso histórico de las cooperativas de Colombia”**, propone determinar las prácticas que han asegurado la viabilidad y permanencia de dichas organizaciones y han facilitado el desarrollo social y económico de sus miembros, así como de las comunidades donde actúan.

En primer lugar se muestra el interés en los investigadores por rescatar el fundamento central de la organización cooperativa en sus conceptos básicos de asociado, dueño, usuario y autogestor empresarial que le son pertinentes a quienes participan en estas organizaciones y entender estas relaciones, a veces polémicas y antagónicas, en la organización cooperativa de ahorro y crédito.

En segundo lugar, como un aporte al análisis y reflexión del mismo grupo estudiado, se aborda la pregunta de ¿Cuál ha sido la incidencia de las diversas prácticas de ahorro y crédito en las cooperativas de Colombia en el desarrollo social y doctrinal del mismo?

El movimiento cooperativo desde su fundamento doctrinal se orienta dentro de un marco de *justicia* y solidaridad buscando beneficios económicos y sociales, bajo el concepto de distribución de los resultados. Tiende más a la igualdad y a la equidad, ello enmarcado en un criterio de responsabilidad social que tienen las cooperativas para con sus dueños (asociados), familia, empleados y comunidad donde se entrelazan el aspecto económico como base y el aspecto social como finalidad.

Esta diversidad expresa una gran riqueza organizativa y pro actividad, a la hora de atender las particularidades de las regiones y sectores sociales en los que actúa el movimiento lo anterior tenido en cuenta desde una perspectiva histórica.

186. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá (Colombia)

Periodos históricos del desarrollo del cooperativismo en Colombia

Se destacan cinco periodos históricos en el desarrollo del sector cooperativo en Colombia, los cuales han sido abordados por Luz Patricia Pardo y Serrano Uribe Rymel, en el libro Estado del arte del sector solidario en Colombia. Los cuales son: “primer periodo: 1930 surgimiento del mutualismo y el cooperativismo segundo periodo: promoción y expansión del cooperativismo; tercer periodo: 1965- 1976. Consolidación del cooperativismo; cuarto periodo: de 1977 a 1990; quinto periodo: de 1991 a 2010 economía solidaria”¹⁸⁷ tomando en cuenta esta construcción de los periodos histórico es que se realiza a continuación su abordaje.

Primer periodo: 1930 surgimiento del mutualismo y el cooperativismo

En este periodo, se destacan los aportes al conocimiento y la praxis cooperativa la producción de los extranjeros Antonio Fabra Rivas, George Fouquet, Luis Nazario y Margaret Digby, “Así mismo se destaca el trabajo de difusión filosófico-doctrinario y de orientación educativa y técnica de un selecto grupo de escritores nacionales, entre los cuales se destacan: Francisco Luis Jiménez, Antonio García Nossa, el sacerdote Jesuita Francisco Javier Mejía, Marco Naranjo López, Samuel Ruiz Lujan, José Vásquez, Estanislao Rojas, Jorge Manostoque Valero, Narses Salazar Cuartas y Carlos Uribe Garzón”.

Estos autores desarrollan durante el periodo un intenso trabajo intelectual de producción literaria y técnica, especialmente en temas de interés para el momento histórico que caracteriza al cooperativismo en Colombia, tales como cooperativas de consumo, el porvenir de las cooperativas en América, la educación cooperativa, las normas legales sobre cooperativas, la cooperación como nuevo orden económico, las cajas populares de crédito, sindicalismo y cooperativismo, cooperativas agropecuarias y de comercialización, etc.

Segundo periodo: promoción y expansión del cooperativismo

Hasta el año de 1962 las cooperativas disfrutaban de una especial atención del Estado, y de privilegios y ventajas de tipo fiscal. Las estadísticas registran para 1960, 425 cooperativas con 234.392 asociados, siendo las más numerosas las de

187. Pardo Martínez Luz Patricia y Serrano Uribe, Rymel (2006) Estado del arte del sector solidario en Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia. Medellín.

consumo, vivienda, comercialización agrícola, transporte y servicios especiales.

Entre 1960 y 1965, se presenta un periodo de expansión debido a la labor promocional de cooperativas de ahorro y crédito realizada por la Unión Cooperativa Nacional, Uconal, entidad de educación, asesoría y asistencia técnica que en solo tres años organiza a los municipios, parroquias, empresas económicas y barrios de la ciudades más importantes del país, cerca de 517 cooperativas, casi todas ellas siguiendo el modelo de las “CreditUnions” norteamericanas y canadienses, cuya principal característica es la del vínculo común de trabajo y residencia de la población asociada.

En este periodo se reforma y moderniza la legislación cooperativa (D.L. 1598 de 1963); se crean organismos de grado superior como UCONAL, ASCOOP, CECORA, UCOPAN y CENCOA, que integran respectivamente a las cooperativas de crédito y ahorro; las multiactivas y de consumo; las agropecuarias de la reforma agraria; las agrícolas de producción y mercadeo; y las de caficultores.

Tercer periodo: 1965-1976. Consolidación del cooperativismo

Este periodo presenta algunas tendencias y características que son convenientes destacar en el proceso evolutivo de las cooperativas del país. La primera de ellas es el debilitamiento de la cooperación de consumo que después de un relativo auge en la década anterior pierde su impulso y cede espacios ante la acción competitiva de los almacenes del instituto de mercadeo agropecuario, IDEMA, y de las Cajas de Compensación Familiar, que, “prestan sus servicios con eficiencia y buena organización. La mayoría de las cooperativas, según lo precisa una investigación del instituto de estudios cooperativos de la universidad de Munster (Alemania), en 1975, pertenecen a los empleados de grandes compañías y se crearon como resultado de presiones de los sindicatos o por iniciativas de la misma empresa para prestar servicios a sus empleados”¹⁸⁸. El modelo de empresas de consumo, como sección de cooperativas multiactivas de vínculo cerrado, y las fallas técnicas en el manejo y orientación de las operaciones, conducen poco a poco a la decadencia de este tipo de cooperativa.

La tercera es la iniciación de un tipo novedoso de cooperativa, producto más que todo de la acción de un grupo de estudiantes de “INDESCO” para optar al grado en economía social y cooperativismo. Se trata de los colegios cooperativos que constituyen una nueva modalidad de empresa cooperativa. Estos colegios llegaron a solucionar un déficit educacional del país, especialmente en las zonas rurales y en los barrios marginados de las grandes ciudades, “Los primeros cole-

188. Instituto de estudios cooperativos de la universidad de Munster (Alemania), en 1975

gios se fundaron en 1965 y hoy (1975), el país cuenta con cerca de 200 cooperativas educacionales”.¹⁸⁹

Cuarto periodo: De 1977 a 1990

A este período algunos la consideran de “tránsito de la simple noción de movimiento cooperativo hacia la configuración de un SECTOR COOPERATIVO de la economía”¹⁹⁰ (Consejo Cooperativo Colombiano).

Tres hechos dan las características del período: El fortalecimiento y desarrollo de las cooperativas y de las organizaciones integrativas de grado superior, la creación de la Confederación colombiana como organismo nacional de integración de todos los sub-sectores del movimiento cooperativo del país; y la expedición de la ley 79 de 1988, como nuevo estatuto legal del sector cooperativo colombiano.

El número de cooperativas a diciembre a 1990 era de 3984; el de las cooperativas de las pre-cooperativas de 704, los organismos de grado superior de 115, para un total de 4803 entidades, que agrupaban un total de un millón quinientas treinta y cuatro mil personas asociadas. El total de activos era de \$515.837 millones. Las principales instituciones auxiliares del cooperativismo en esa fecha eran La Universidad Cooperativa de Colombia, y La Aseguradora Solidaria.

En el sector público, la vigilancia y control, así como el fomento del cooperativismo, se ponen al cuidado de un departamento administrativo nacional de cooperativas, DANCOOP, creando mediante la ley 24 de 1981. Este organismo sustituye a la Superintendencia Nacional de Cooperativas, que se había creado en el año de 1933, mediante el decreto 1339 de ese año.

En 1981 los organismos cooperativos de grado superior y las instituciones auxiliares del cooperativismo del país culminan un largo proceso para construir la organización integrativa de tercer grado que bajo el nombre de Confederación Colombiana de Cooperativas CONFECOOP, es reconocida por el gobierno, mediante resolución número 2458 de 1981. Como antecedentes de este delicado e importante proyecto están la constitución del comité coordinador del cooperativismo colombiano en junio de 1977; la reunión en julio de 1978 del foro nacional cooperativo; y la posterior reunión del consejo cooperativo colombiano en el primer semestre de 1979. (memoria-consejo cooperativo colombiano).

Otro hecho significativo del periodo es la promulgación de la ley 79 de 1988 como nuevo estatuto legal cooperativo que adecua las disposiciones legales a los requerimientos de un movimiento en expansión y desarrollo acelerados.

189. Benecke (1973).

190. Hacia la configuración de un sector. Consejo Cooperativo Colombiano: Bogotá

Quinto periodo: de 1991 a 2005

Este periodo de evolución de economía solidaria en general y en particular del cooperativismo en Colombia, se caracteriza por dos situaciones aparentemente contrapuestas: una expansión notable, y una crisis profunda en uno de los sub-sectores más dinámicos, el financiero o de ahorro y crédito.

El 4 de julio de 1991 la Asamblea Nacional Constituyente convocada para introducir reformas fundamentales a la carta política del país, promulgo una nueva constitución política que derogó en todas sus partes la anterior.

De otra parte, el artículo 38 garantiza, con gran amplitud, el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Varias disposiciones continuadas en los capítulos 2° del Título II, artículos 58,60 y 64, y el capítulo “1° del título XII, artículo 333 hacen mención de la protección y promoción de las formas asociativas y solidarias de propiedad (art. 58); del deber del estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios en forma individual o asociativa (art. 333). Cabe observar que en la legislación previa a la nueva constitución no existía mayor precisión acerca de las expresiones formas asociativas y organizaciones solidarias”.¹⁹¹ (Uribe Garzón).

El reconocimiento constitucional de las actividades solidarias y cooperativas corresponde, sin duda alguna al auge y desarrollo de las formas asociativas de ese carácter que en la década de los 90 presentan cifras importantes en la economía del país, y cuya cobertura social supera los 3 millones de personas.

“A 1993 las entidades del sector solidario eran 8.872, de las cuales 5.630 eran cooperativas, 138 organismos de grado superior, 828 precooperativas, 1.868 fondos de empleados y 40 asociaciones mutualistas que prestan servicios a 2.853.000 asociados y a sus familias”. A diciembre de ese mismo año las entidades de economía solidaria manejaban activos sociales por el orden de \$2.061 billones de pesos”¹⁹². (Pineda 1998).

La potencialidad del sector conduce en este periodo a que se atienda por los organismos rectores del movimiento cooperativo, una serie de prioridades, tales como: la planeación técnica y controlada del desarrollo; el fortalecimiento de los organismos de integración, tanto nacionales como regionales; la reestructuración y modernización de la entidad pública de inspección, control y vigilancia; la actualización en lo pertinente a la ley cooperativa, especialmente para desarrollar las disposiciones de la nueva constitución y estructurar un ade-

191. URIBE Garzón Carlos (1998) *Crisis ideológica del Cooperativismo a la luz del pensamiento de Alexander Fraser Lallaw*; Bogotá: Ediciones Guadalupe, Fondo Nacional Universitario, 1ª ed. 181 p.

192. Pineda, C. (1998), *Cooperativismo mundial*, Bogotá, Consultamérica.

cuado sistema de información del sector.

En 1999, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, DANCOOP el sector solidario ofrecía las siguientes cifras estadísticas:

Entidades de ahorro y crédito 4.190; multiactivas 1.032; de transporte, 924; de trabajo asociado, 834; de servicios 790, de comercialización 759; de trabajo y servicios 554; de productores 431; de salud 379; de educación 328; de actividades agrícolas 322; de vivienda 265; de consumo 260; de vigilancia, 67; y financieras 63; para un total de 11.198 organizaciones.

En estas cifras se registran tanto las cooperativas, como las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, los organismos de grado superior y las instituciones auxiliares del sector.

La legitimidad social de la organización cooperativa viene dada por la conjugación del cumplimiento de sus tres funciones principales: la productiva, la económica y de desarrollo social.

Lo curioso es que en Colombia el proceso de las cooperativas de ahorro y crédito, en un número significativo, se han dado a la tarea de transformarse en cooperativas multiactivas para a su vez, desmutualizar sus operaciones, fraccionarlas y acabar en cooperativas financieras. Los hallazgos nos indican que, difícilmente se logra encontrar que una cooperativa haya nacido directamente como multiactiva o financiera; no quiere decir esto que todas las cooperativas sufran el mismo proceso; por el contrario, la investigación pudo establecer con precisión que, cooperativas que nacieron de ahorro y crédito al conservar su fundamentación, hoy se mantienen como tales.

Cada tipo de cooperativa tiene su especificidad, su historia, sus éxitos y sus desafíos. El propósito de la presente investigación estuvo orientado a comprender la dinámica cooperativa, por ello en el estudio de caso se analizaron las particularidades estudiando los procesos de cada tipo de cooperativa, el desarrollo, el beneficio e impacto social tanto para sus asociados como en su medio de acción e influencia; esto fue posible gracias a la comparación de los distintos tipos de cooperativas a saber: de ahorro y crédito, multiactivas y financieras, estableciendo su radio de acción y el papel que juegan en el panorama nacional junto con su incidencia social y económica.

Tipos de cooperativas caracterización

Cuadro 1. Comparativo de las cooperativas multiactivas, financieras y de ahorro y crédito.

| Entidad | Características |
|---------------------------------|--|
| Cooperativa de ahorro y crédito | <ul style="list-style-type: none"> - Actividad financiera solo con sus asociados - Vigilancia y control superintendencia de Economía Solidaria - Ley 79 de 1988 y art 41 de la ley 454 de 1998 - Marco normativo ley 454 de 1998 - Brinda servicios a sus asociados - Las decisiones las toma el asociado por medio de voto, un asociado un voto - Capital variable de acuerdo al aporte del asociado - Distribución de excedente o capitalización del mismo |
| Cooperativa Multiactiva | <ul style="list-style-type: none"> - Prestan servicio solo a sus asociados - Control y vigilancia de la superintendencia de la economía solidaria - Art 63 y 64 de la ley 79 de 1988 - Art 39 y 43 de la ley 454 de 1998 - Marco normativo ley 454 de 1998 - Las decisiones las toma el asociado por medio de voto - Capital variable de acuerdo al aporte del asociado - Libre adhesión - Distribución de excedente o capitalización del mismo |
| Cooperativa Financiera | <ul style="list-style-type: none"> - Prestan servicios a terceros - Control y vigilancia superintendencia bancaria - Estatuto orgánico del sector financiero - Ley 79 de 1988 y art 40 de la ley 454 de 1998 - Marco normativo ley 454 de 1998 - Brinda servicio a los asociados y a terceros sin discriminación - Las decisiones las toma el asociado por medio de voto |

Como se ha visto las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas financieras y las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito, son organizaciones que la ley reglamenta, específicamente en cuanto a los servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito y las multiactivas con sección de ahorro y crédito. Al respecto la ley dictamina que las multiactivas y las de ahorro y crédito podrán ejercer esta actividad financiera siempre y cuando esté autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria –SES– para realizar esta actividad. Artículo 4 de la ley de cooperativas 79 de 1988 deben afiliarse al fondo de garantías cooperativas y contar con una planta tecnológica adecuada.

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los tipos de cooperativas a partir del cuadro comparado antes presentado.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El servicio de ahorro y crédito siendo uno de los más solicitados en el sector cooperativo, se organiza primero en las denominadas cooperativas de “Aportes y Crédito” cuya labor tiene singular importancia y aunque sean de carácter “cerrado” y su actividad necesariamente no financiera, prestan una ayuda fundamental a los asociados. Estas cooperativas no están autorizadas a prestar servicios de ahorro, no pueden recibir ahorros ni de sus asociados ni de terceros y mucho menos actividad crediticia con terceros no asociados.

Las cooperativas que tradicionalmente venían atendiendo la actividad de ahorro y crédito desde antes de 1.998 y aquellas que sean reconocidas como especializadas de ahorro y crédito a partir de la “ley 454 de dicho año, se encuentran autorizadas para captar ahorros y adelantar actividad crediticia, pero exclusivamente con sus asociados. No podrán hacerlo con terceros”¹⁹³. El gran desacuerdo de la ley es aquel de catalogar la actividad de éste tipo de entidades cooperativas como Financiera, en tanto ello implica la connotación de intermediación, concepto que contradice la naturaleza del acto cooperativo que se adelanta entre un asociado y su cooperativa.

Si bien es cierto el sistema financiero comercial brinda apoyo a los microempresarios, a los empleados y en general a toda aquella persona que se vincula al sistema, también es cierto que para lograr contar con este apoyo debe cumplir con ciertos requisitos que le permitirán acceder a estos beneficios; situación similar se vive en las entidades de ahorro y crédito donde se solicita que los asociados cumplan con unos requisitos para poder solicitar un crédito y así contribuir al desarrollo social, con la diferencia de que las cooperativas de ahorro y crédito brindan todas las facilidades en cuanto a garantías crediticias, capacidad de endeudamiento, tasa de interés baja, no se cobra cuotas de manejo de los productos entre otras, es decir son una alternativa que ha permitido popularizar el sector financiero.

Teniendo en cuenta lo anterior el sector cooperativo de Ahorro y Crédito ha realizado un trabajo arduo para lograr la credibilidad del público en estas organizaciones. Para ello se ha diseñado a su interior planes de capacitación en estas entidades, se hace énfasis en los principios cooperativos y se informa sobre la diferencia que existe entre el sector Cooperativo de Ahorro y Crédito y las entidades Financieras Comerciales; la importancia de la participación del asociado. Es así como los colombianos hemos decidido apostarle nuevamente al sector; y en la actualidad contamos con entidades bien estructuradas de alta trayectoria y que lograron sobrevivir a la crisis del 1998.

193. Colombia, Congreso de la Republica. Ley 454, *Marco conceptual que regula la economía solidaria*. Bogotá D.C.: Diario Oficial número 43.357, de 6 de agosto de 1998.

Cooperativas de ahorro y crédito como lo son COOPTENJO (Cundinamarca), BENEFICIAR (Nacional con sede en Bogotá), COFINAL(Pasto), COMULDESA (Socorro, Santander), COPROFESIONALES (Bucaramanga) entidades que se estudiaron a profundidad ofrecen servicios financieros como son los créditos, cuentas de ahorros, seguros, con tanta facilidad de acceso que los asociados hacen una utilización racional de los mismos.

Las cooperativas de ahorro y crédito en este momento pueden dar inicio a la elaboración de mecanismos que permitan crear nuevos programas para incursionar en el tema de las Remesas apoyados en el hecho de que La Superintendencia de la Economía Solidaria vigila las actividades financieras, esto genera credibilidad en todas aquellas personas que desean pertenecer al sector.

Las entidades de ahorro y crédito han diversificado su portafolio de servicios lo que ha contribuido en gran manera al crecimiento del sector, en especial a entidades que lograron superar la crisis financiera de 1998.

Las Cooperativas Multiactivas

Es una organización sin ánimo de lucro, constituida por un número de 20 asociados fundadores mínimo, en la que cada uno de ellos son fundadores y propietarios de acuerdo a sus aportes, en este tipo de organizaciones se produce o se comercializa bienes y/o servicios que contribuyan a satisfacer las necesidades de los asociados, en ella se atienden varias necesidades que serán organizados en diferentes departamentos o secciones, ahorro y crédito, vivienda, salud, recreación, etc. para nuestro caso ahorro y crédito.

Como es conocido ampliamente en estas entidades sin ánimo de lucro se contempla la irrepartibilidad de las reservas y que además, los excedentes se redistribuyan en servicios y beneficios a los asociados, además de cumplir con los siete principios cooperativos.

En las cooperativas Multiactivas al igual que las demás organizaciones del sector la responsabilidad de los asociados se remonta al monto de los aportes es decir la responsabilidad es limitada.

En relación a los tipos de cooperativa y sus procesos de cambio y transformación; resulta interesante observar la evolución de las cooperativas de ahorro y crédito a cooperativas multiactivas y financieras; sin embargo por el significado e implicaciones que tiene el nuevo rumbo que esta tendencia está tomando, como se evidencia en COOMEVA, y también los efectos observados en COOMULTRASAN, el tema amerita para los investigadores, hacer una referencia particular a dicho fenómeno.

Las Cooperativas con Actividad Financiera

Las cooperativas con actividad financiera, catalogadas así en la ley 454 de 1998, prestan los servicios de ahorro y crédito, tanto a asociados como a terceros no asociados, todo ello de acuerdo con lo prescrito en el estatuto y los reglamentos específicos al respecto.

En cuanto se refiere al aporte, es común encontrar que la cuantía del mismo puede fijarse de acuerdo con los ingresos mensuales del asociado (determinado porcentaje del sueldo por ejemplo) o bien pactando una suma obligatoria mensual, que generalmente es mínima; a su vez, el ahorro es factor determinante en la asignación de los cupos de crédito, de acuerdo con la capacidad de pago del asociado y sirve como garantía inicial, desde luego ante un retiro definitivo del asociado se efectúan los respectivos cruces de cuentas.

Las líneas de crédito son similares en la mayoría de cooperativas. Se establecen con base en las necesidades de los asociados y se reglamentan por el Consejo de Administración. De las necesidades y aspiraciones del asociado surgen las diversas líneas y que comúnmente, tienen que ver con préstamos para:

- Libre inversión también llamados comúnmente ordinarios”.
- Préstamos para consumo, pago de impuestos y otras necesidades inmediatas.
- Préstamos para adquisición de vivienda o realización de reparaciones locativas.
- Préstamos para cancelación de obligaciones educativas (matrículas, pensiones, uniformes y demás gastos del mismo orden).
- Préstamos para salud (casos no cubiertos por los planes de salud de diferente índole).
- Préstamos para creación de empresas, ampliación, capital de trabajo.
- Préstamos para producción agropecuaria, comercialización y financiación de agroindustrias.

Son estos, entre otros, los principales renglones crediticios. Es función de los Consejos de Administración proceder a su reglamentación y puesta en ejecución, normalmente con la creación del respectivo Comité de Crédito. La reglamentación tiene en consideración las particularidades de cada una de las actividades a ser financiadas y los montos respectivos; por ejemplo, un crédito educativo tiene que considerar el tipo de obligación (matrícula u otro gasto), la duración del período (semestral o anual) y demás especificidades. Un crédito para actividad empresarial debe considerar la duración de los ciclos productivos y dentro de ellos las diferentes actividades a ser financiadas.

Las determinadas particularidades conducen entonces a detallar en el respectivo reglamento, lo relacionado con montos del crédito, periodicidad de desembolsos, calendario y cuantía de amortizaciones, refinanciaciones y garantías a exigir al asociado.

Los aspectos anteriores, descritos sucintamente, conducen a identificar la diferencia fundamental en cuanto si el beneficiario del crédito es un asociado a la cooperativa o es un tercero (particular no asociado), lo cual es básico para la fijación del interés correspondiente y las garantías para cada caso (pignoración de ahorros, seguros de crédito, codeudores, etc.).

Principios cooperativos y desviaciones

Los hechos crean tendencias, que son manipuladas fácilmente por intereses particulares, en una sociedad que no tiene criterios ni ética colectiva y que olvida tan rápido como le conviene.

No es que no se hayan dicho las cosas a tiempo. El doctor Mansilla nos lo advierte y es aún más claro el doctor Klauss P Fisher (Fisher, 1.998) cuando invitado por COOPDESARROLLO, entre las razones que dibuja para dar sus respuestas a ¿Qué causa la crisis de las cooperativas financieras? le dice a sus directivas y así lo expresa en la revista de la entidad “...podemos estar de acuerdo que el gobierno no ha sido una gran ayuda para la prosperidad de las cooperativas de ahorro y crédito CAC...” “podemos afirmar con un buen grado de certeza que el factor determinante (si bien no el único) para distinguir a las CAC solventes de las insolventes es, si los administradores han abusado o no de los fondos confiados a ellos por los miembros...” y concluyentemente afirma: “Si bien el largo brazo del regulador puede influir, **la verdadera batalla se juega dentro de la institución...**”¹⁹⁴ (subrayado nuestro y fuera de texto). Hace referencia en estas apreciaciones al buen gobierno cooperativo.

La preocupación se centró en tratar de dar respuesta al principal interrogante planteado desde la investigación: ¿Cuál ha sido la incidencia de las diversas prácticas de ahorro y crédito en las cooperativas de Colombia en el desarrollo social y doctrinal del mismo? En este sentido se señala:

En la segunda mitad de la década de los años 90 se evidencia una situación de crisis que ocasiona una intensa, agresiva y rápida acción gubernamental, complementada con una reglamentación legal de la actividad financiera cooperativa, la cual se da a través de la ley 0454 de 1.998.

Igualmente se establecen normas sobre Capital mínimo necesario para la constitución, capital mínimo e irreducible durante la existencia de la cooperativa, definición de actividades autorizadas, régimen de inversiones, normas sobre patrimonio básico y técnico, exigencia de fondo de liquidez, inscripción obligatoria en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas –FOGACOO–, niveles de supervisión y otras disposiciones que son de práctica común en el sistema financiero colombiano.

194. Fisher, K. (1998), ¿Qué causó la crisis de las cooperativas financieras?, Clamor, s. l.

La situación referida como de crisis, produce además el efecto negativo de pérdidas económicas en algunas cooperativas con perjuicio para muchos asociados y ahorradores, pérdida de confianza y credibilidad en el sector cooperativo, la desaparición de los bancos cooperativos existentes, la venta de un banco de origen cooperativo (Megabanco) a uno de los Bancos Comerciales (Banco de Bogotá), la dispersión de recursos hacia otras instituciones del sector lucrativo, mas otra serie de efectos negativos que se derivaron de la aludida situación.

La investigación permite visualizar como la evolución, el desarrollo y la crisis por la que ha atravesado el sector cooperativo en cada etapa y momento tiene valiosas experiencias y enseñanzas que bien vale la pena analizar, repensar y proyectar para así poder nutrir los nuevos procesos cooperativos que hoy tiene el sector.

La práctica del cooperativismo lo ha demostrado, recordemos la crisis del cooperativismo colombiano de finales de la década de los años 90, donde se desvirtuó totalmente la esencia de las cooperativas y en lugar de potenciar su papel en el desarrollo social, desviaron sus esfuerzos a la obtención desmedida de ganancia lo que dio al traste con su doctrina, también podemos hablar de varios ejemplos en nuestro continente.

Que, no obstante ser receptora de sus efectos e influencias, enfrenta la gran crisis económica y financiera que vivió el subsector cooperativo de ahorro y crédito de los años 90 en Colombia, superándola organizacional y empresarialmente frente a otras que, siendo de su misma naturaleza y actividades, ante la intensidad de los hechos sucumbieron.

En este panorama es importante señalar cuáles fueron a juicio de las cooperativas las causas de la crisis, los efectos, las decisiones estratégicas que tomó la Cooperativa para enfrentar la crisis, así como quién o quiénes ayudaron a resolverla?

De otro lado se plantea como relevante: Desconfianza en el sistema financiero, desconocimiento de las bondades del modelo, faltas de políticas oficiales hacia el sistema, concentración de poder, que su vez se sustentaba en la inexistencia de organismos oficiales de control y algo muy grave que se abrió paso en aquella época, pues se permitió que Primaran los intereses individuales sobre los colectivos. Lo anterior se dio básicamente por la pérdida de los principios y valores cooperativos, se produjo un crecimiento del sector sin planeación, además falto control de los entes reguladores y falta de apoyo del Estado al sector.

Unos de los aspectos que más influyó en la crisis de este tipo de empresas fue la pérdida de sus valores, ya que sus actividades fueron cambiando y con estos se fue desviando el propósito con la cual se habían creado las cooperativas:

Estos son los valores de las cooperativas financieras, los cuales se fueron perdiendo con el paso del tiempo y debido al afán de buscar el lucro. Al perderse estos valores las cooperativas olvidan que sus utilidades son propiedad colectiva y su fin es promover la unión voluntaria de personas las cuales tienen intereses

y necesidades comunes, sin jerarquías y donde deben primar valores principales como son : la solidaridad y la ayuda mutua.

Además el cooperativismo cuenta con seis valores básicos; estos son: Ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad equidad y solidaridad es claro que estos principios son cooperativos no son más que los lineamientos con los cuales las cooperativas ponen en prácticas sus valores.

Las cooperativas se desvían de sus principios básicos con la pérdida de sus valores ya que en ellos se muestran la línea para el funcionamiento de estas.

Después de conocer cuáles fueron los principios y valores de las cooperativas nos damos cuenta que tres de los principios fueron claves en la desviación de su identidad propia que más tarde lleva a la crisis:

Si se analiza el principio que hace referencia al **control democrático** se pueda dar cuenta que el estado en medio de todas sus contradicciones en cuanto a leyes, decretos, resoluciones no ha dado normas claras que regulen las entidades cooperativas para defender los intereses de la comunidad, basándose en las más honestas intenciones de la clase dirigente.

Otro de los principios que se desvió por parte de las cooperativas fue **DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EN PROPORCION A LAS OPERACIONES**. El sistema cooperativo financiero no aplico la teoría de retorno en proporción a las operaciones el cual dice:

Artículo 4 de la ley de cooperativas 79 de 1988 (*reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios*).¹⁹⁵

Esto no hubiese debilitado económicamente a las cooperativas si no que las hubiera fortalecido en la medida que sus asociados hubieran destinado estos recursos como aportes sociales, tal como lo explica el principio en mención. Pero por el contrario muchas cooperativas decidieron acreditar a los socios las excedentes en proporción distintas a las actividades o servicios realizados en las cooperativas y en el peor de los casos fueron distribuidos a terceros no socios.

Todo esto es un error y aun así hoy en día vemos como muchas cooperativas distribuyen los excedentes en proporción a los aportes del socio al capital social.

De esta forma podemos decir que desde el punto de vista de su causa y el origen el retorno no se puede asimilar al dividendo. Uno se percibe en función de la actividad económica realizada por el socio con la sociedad y, el otro, por la participación del socio en el capital social de la entidad.

Por confusiones en estos dos aspectos nos damos cuenta que los retornos cooperativos son confundidos con los dividendos.

Los retornos cooperativos no son rendimientos del capital y por tanto no estarán sujetos a retención cuando el socio decida incorporarlo al capital social

195. Artículo 4 de la ley de cooperativas 79 de 1988.

incrementando de esta forma sus aportes o se incorporen a un fondo especial. Pérdida de valores como la **AYUDUA MUTUA**, La **DEMOCRACIA** y la **IGUALDAD** entre otros a ellos se suman otras causas además de la desviación en cuanto los principios y valores de las cooperativas que ayudaron a la crisis fueron:

La pérdida de identidad, inoportuna e ineficaz auto-control público *Por que- rer asemejarse demasiado. “Terminan por olvidar que la gran ventaja reside precisamente en el hecho de ser diferente, dicho de otro modo las cooperativas corren el riesgo de ver que la victoria se les va de las manos por haber pretendido combatir el enemigo en su propio terreno con sus propias armas” (ACI.1980:184).*¹⁹⁶

Las cooperativas son empresas no capitalistas, sin ánimo de lucro y que se diferencia de un banco privado por su forma de propiedad, la gestión y el reparto de sus utilidades.

Conclusiones

Se puede concluir en primer término que, las acciones y prácticas prioritarias de las organizaciones cooperativas de ahorro y crédito se orientan a: incentivar el desarrollo de sus asociados, incidir en las comunidades donde actúan y a propender por un sistema sólido económico y organizativo que se presenta a la sociedad colombiana con una agenda de participación activa, aunque esta aparece marginal en la economía nacional.

Ello responde a los elementos y variables a ser considerados para la definición de modelos o prácticas cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo con la particularidad o características de cada región o grupo humano.

Se observa que las cooperativas de ahorro y crédito, sostienen una práctica de redistribución de la riqueza. No es tan evidente en las multiactivas con sección de ahorro y crédito o las financieras estudiadas, en tanto sus preocupaciones ya nos son orientadas prioritariamente por esa prioridad, pues están concentradas en mantener las ratas de crecimiento de vinculados o por su participación en los mercados donde han incursionado.

Se reitera la preocupación por lo que significa la nueva situación de COO-MEVA al convertirse en banco y las tendencias observadas en las cooperativas.

En consecuencia con lo anterior, la incidencia de las cooperativas de ahorro y crédito estudiadas y su contraste con el perfil de las de su tipo, muestran evidencias ciertas de mejoramiento en el nivel de vida de sus asociados, numerosos testimonios se logran espontáneamente. Se observa que el involucramiento de este tipo de cooperativas en poblaciones, barrios o grupos es significativo y son muy apreciadas, algunas de ellas, eje de la vida comunitaria de la localidad. Se

196. ACI. Congreso XVII .Moscu.1980.Orden del día e informes. Las cooperativas en el año dos mil. Cita traducida del texto Frances. Quinta parte. Pág. 184

puede afirmar que las cooperativas multiactivas con sección de ahorro y crédito y las nuevas formas de multiactividad cooperativa se hacen presentes y son apreciadas por las comunidades, pero son tomadas al igual que las demás instituciones financieras, como un medio u opción de financiamiento, pero no de involucramiento. Las entidades financieras, no son percibidas como diferenciadas de los demás actores del sector financiero tradicional.

En referencia a establecer una comparación entre los modelos nacionales influyentes en el cooperativismo de Colombia y las prácticas de ahorro y crédito de las organizaciones cooperativas colombianas, se pudo identificar; semejanzas y diferencias con incidencias con lo doctrinal, social, organizacional, empresarial y del entorno.

Se logró precisar que las prácticas cooperativa en la modalidad de ahorro y crédito; multiactiva y financiera, han tenido en Colombia la influencia de sistemas o movimientos de gran importancia en el ámbito mundial, en particular los siguientes organismos internacionales: Secretaría de Educación – Woccu. – Sumared.” sugiro– nacional. Acción Internacional) en la Parte social con ONGs internacionales, la doctrina social de la iglesia y en menor medida se señala los modelos de Basilea (modelos bancarios no adaptados al cooperativismo).

Los factores críticos observados y que han tenido efectos devastadores unos, positivos otros son esencialmente los siguientes: el reconocimiento de la identidad de las cooperativas y la conciencia de su propia naturaleza. A partir de ello, toda cooperativa que tenga claros sus derroteros, ha desarrollado estrategias propias y acordes con el contexto de las comunidades donde se hacen presentes.

Se logró precisar que la crisis cooperativa en el sector financiero y la actividad financiera cooperativa en Colombia estuvo afectada porque se desvirtuó totalmente la esencia de las cooperativas y en lugar de potenciar su papel en el desarrollo social, se orientó por al afán de buscar el lucro. Asimismo, la corrupción permitió que se fueran perdiendo con el paso del tiempo los valores la base doctrinal y la filosofía rigurosa del cooperativo. Al perderse de estos valores, las cooperativas olvidaron que sus utilidades son propiedad colectiva y que su fin es promover la unión voluntaria de personas que tienen intereses y necesidades comunes; que dichas personas crearon y se vinculan a las cooperativas para gestionarlas sin jerarquías y que en la actividad tonto social como empresarial deben primar valores principales como son: la solidaridad y la ayuda mutua entre otros. La pregunta es: ¿Estamos abocados a una nueva crisis? O es la continuación de la misma?

Después de las crisis del 90 las cooperativas de ahorro y crédito, las multiactivas e incluso las financieras siguen su proceso, muchas de ellas desarrollando buenas prácticas con gran aporte al punto de potencializar su dimensión social y consolidar la organización con respecto al mejoramiento de la comunidad local y nacional.

El estudio pudo corroborar que en efecto *Si, las diversas prácticas de ahorro y crédito de la organización cooperativa cuenta con un fundamento doctrinal, metodológico y una política de acción unificada ello permite una mayor proyección con incidencia social y económica para cumplir su papel como agente promotor de cambio social.*

Bibliografía

- ACI. Congreso XVII .Moscu.1980. *Orden del día e informes. Las cooperativas en el año dos mil.* (Cita traducida del texto Francés). Quinta parte 184.
- Colombia, Congreso de la República. Ley 454, *Marco conceptual que regula la economía solidaria.* Bogotá D.C.: Diario Oficial número 43.357, de 6 de agosto de 1998.
- Instituto De Estudios Cooperativos de la Universidad de Munster (Alemania), en Benecke (1975). *Hacia la configuración de un sector.* Consejo Cooperativo Colombiano: Bogotá.
- Fisher, K. (1998) *¿Qué causó la crisis de las cooperativas financieras?*, Clamor, s. l.
- Jaramillo, F., Serrano R. y Uribe C. (2005) *Conversatorio sobre la “Utopía” Cooperativa. Promoviendo la doctrina y autenticidad,* Bogotá, Fundequidad.
- Mansilla, Marco Antonio. (2002). *Por una empresa de democracia económica,* Corfincora 40 años, Graficoop, Bogotá.
- Pardo Martínez, Luz Patricia; Serrano Uribe, Rymel; Jaramillo Morales, Germán (2006) *Estado del arte del sector solidario en Colombia.* Universidad Cooperativa de Colombia. Medellín.
- Pineda, C. (1998), *Cooperativismo mundial,* Bogotá, Consultamérica.
- Uribe Garzón, Carlos (1998) *Crisis ideológica del Cooperativismo a la luz del pensamiento de Alexander Fraser Laidlaw;* Bogotá: Ediciones Guadalupe, Fondo Nacional Universitario.

Rivera. “Pioneros, Granjeros y Unidos”. De las Sociedades de Beneficencia y Socorro Mutuo al Cooperativismo¹⁹⁷.

*Alejandro E. Pisnoy*¹⁹⁸

Los términos pobreza y emigración para el período que comprende mediados y finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX (la mayoría de los autores comprende el período 1850-80 a 1930 como el de mayor movimiento de personas de Asia y Europa hacia América), son términos que aparecen ligados desde la escuela primaria basados en un fenómeno que se sostuvo con el apoyo de la literatura (basado en el push y pull/expulsión y atracción de la literatura anglosajona) quién se en cargo de resaltar los aspectos más bajos de la migración basados en las deplorables condiciones sanitarias de los barcos y la violencia con que eran tratados los migrantes por parte de las compañías transportadoras, de esta manera se forjó la idea de que este había sido un movimiento de masas hambrientas empujadas por una miseria extrema, esta idea es cuestionada por diferentes historiadores, por ejemplo F. Devoto, quién profundiza esta idea diciendo que si la pobreza hubiese sido extrema, no sólo no pudo haber sido un promotor de la emigración, sino que pasa a ser un obstáculo de la misma. Encuestas realizadas a comienzos del siglo XX demuestran que en las provincias meridionales de Italia los campesinos relataban que no pudieron emigrar hacia la Argentina porque no contaban con el dinero para poder costear el pasaje. En España un estudio demuestra que hubo una correlación positiva entre los años de buenas cosechas y el crecimiento migratorio. Estos son sólo algunos de los casos que Devoto mencio-

197. Trabajo realizado en base a la monografía presentada en 2011 para el Seminario: “El Fenómeno de la Inmigración: El caso Vasco”. Licenciatura en Historia de UNICEN-UNCPBA.

198. Dpto. de Historia Centro Cultural de la Cooperación “Floreál Gorini” e I.S.P. J. V. González C.A.B.A.

na en su trabajo, además de mencionar las distintas causas (no sólo las referidas a lo económico, lo social o demográfico; sino también a los factores de atracción) que produjeron la emigración.

J. Moya plantea que la emigración no surgió del atraso como argumentaron muchos estudiosos españoles, sino que fue a partir de la modernización capitalista o “progreso” (más precisamente la transición de la agricultura de subsistencia hacia la comercial) que incluyó pobreza para muchos, oportunidades para otros; perturbación, movimiento y dinamismo para muchos más. Agregando que para él es irrisorio argumentar que la pobreza y la falta de oportunidades económicas, entre otros muchos males abarcados en el término “factores de expulsión” fueron las causas de la emigración, uno de los factores más importante para este proceso fue la ubicación, la situación estratégica en las vías de comunicación y transporte, ya que la mayoría de los migrantes se encontraban sobre la costa de la península, o muy cerca de ella, sobre las llanuras o valles, o en pequeñas islas. De esta intenta explicar la importancia del factor geográfico como un agente importante durante el proceso migratorio.

Sánchez Albornoz también desestima y critica la idea de pobreza o miseria como consecuencia de la emigración al igual que Devoto y Moya, sosteniendo que la emigración, principalmente española, formó parte o fue impulsada por la apertura económica y del mercado de trabajo. Vale la pena mencionar dos planteos en los que profundiza para rechazar esta idea de pobreza igual emigración. La primera explicación es monetaria, esto hizo que la emigración española haya tenido un arranque tardío, y presenta como factor de expulsión la protección arancelaria para retener a la gente en el campo ante la revalorización de la moneda española a comienzos del siglo XX. Los precios de las subsistencias importadas y la rentabilidad del suelo bajaron, hecho que tuvo como consecuencia el abandono de la tierra por parte de los campesinos.

La segunda idea, que es menos compleja, y se basa en la emigración como una gigantesca empresa de índole privada que generó un gran negocio partiendo de la base que para emigrar había que tener dinero para costear el pasaje.

Hasta acá queda claro que la correlación pobreza emigración no es sostenible, ya que la emigración se dio por diferentes cuestiones que incluyen a las causas económicas sociales y demográficas, pero tampoco podemos dejar de lado las causas políticas que también impulsaron a la emigración como persecuciones ideológicas (políticas o religiosas), marginación e intolerancia. Tampoco podemos dejar de volver a mencionar el negocio que hubo detrás de este proceso, empresas privadas que se dedicaron a obtener ganancia por medio de la venta de pasajes, papeles y además; hecho que también en algunas épocas fue apoyado por las políticas de los gobiernos en América que se encargaban de hacer propaganda para que la gente emigre hacia los nuevos mercados prometiendo una imagen de buen futuro. Para esto los Estados se hicieron cargo de los transportes como así

también del recibimiento, como ejemplo en la Argentina se construyó el hotel de inmigrantes¹⁹⁹.

Sociedades de Beneficencia y Socorros Mutuos

La experiencia mutualista de los países de inmigración constituye una de las formas institucionales y culturales que los migrantes trajeron desde Europa. El origen de las sociedades de socorros mutuos se da en los países europeos a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX como respuesta a la crisis de las corporaciones del Antiguo Régimen, y que a la vez anticipó otras formas de organización como los sindicatos u otras estructuras de previsión social.

Creadas en su mayoría por inmigrantes desde mediados del siglo XIX, hasta 1930, las sociedades de socorros mutuos fueron “una nota distintiva de la vida institucional y de la sociabilidad de la Argentina urbana”.

Las más antiguas de las sociedades mutuales en Argentina nacieron aprovechando el espacio político dado a partir de la caída de Rosas en 1852, y contaron con un alto porcentaje participativo de los recién llegados. En 1857 un pequeño grupo de comerciantes y empleados españoles fundó la primera entidad de carácter mutual en Buenos Aires, la Asociación Española de Socorros Mutuos. Al tiempo un grupo de inmigrantes catalanes creó la Asociación Catalana Montepío de Monserrat, la italiana Unione e Benevolenza, la francesa Société Française de Secours Mutuels; y quizás la más llamativa, por no ser integrada por migrantes europeos, fue la de ex esclavos liberados de la región de Cabo Verde.

Si bien el modelo mutualista reconoce su origen en Europa, el desarrollo del mismo en nuestro país presenta dos innovaciones: por un lado, es su influencia en sectores sociales y grupos regionales que no habían sido afectados por la experiencia en sus sociedades de origen y que adquirieron otra forma de organización en el país al que arribaron. Por otro lado, la diferencia de la experiencia asociativa en los países de inmigración con relación a aquella de los países de origen, que se deriva de la anterior.

Los objetivos de las asociaciones mutuales fueron la protección de sus miembros en dos planos: primero estaba el conjunto de prestaciones sanitarias a los socios como la atención médica, los medicamentos y la ayuda financiera en caso de enfermedad o invalidez. En segundo lugar, se ocuparon de brindar a los inte-

199. Cabe destacar y señalar, para enriquecer el debate, la idea de Bodnar quien sí presenta y sostiene a la economía como punto central de la correlación de pobreza y emigración, claro que el texto se refiere al caso de Estados Unidos, por lo que podemos interpretar que no cabe interés en desacreditar esta correlación en pos de presentar a una nación en crecimiento capaz de aceptar a cualquier persona que quiera ingresar al país. Bodnar dice que la emigración fue simplemente una huida de campesinos empobrecidos que abandonaron sus regiones atrasadas y subdesarrolladas en pos de obtener riquezas y oportunidades ilimitadas que ofrecía la economía norteamericana.

grantes, los servicios fúnebres, y la participación de otros socios²⁰⁰.

La historiografía argentina ha incluido dentro de un mismo grupo a las “sociedades benéficas”, pero en nuestro país se pudieron diferenciar tres tipos de sociedades, las de beneficencia, las de socorros mutuos y los centros regionales; si bien el objetivo de ayudar a los inmigrantes fue el mismo, entre ellas hubo diferencias. Las primeras sociedades de beneficencia, como ya mencionamos anteriormente, se crearon a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX tras las caída de Rosas, por inmigrantes Españoles e Italianos en su mayoría, tanto en Buenos Aires como así también en Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Entre Ríos. Aunque la mayoría de estas asociaciones mantuvieron sus objetivos fundacionales, con el paso del tiempo la mayor parte de estas ampliaron sus actividades desarrollando acciones mutuales para sus asociados, diferenciándose de las benéficas, apoyando a los inmigrantes españolas, a los hijos de emigrantes y a los huérfanos; como así también en cumplimiento de un compatriota fallecido, en 1870, se comenzó la construcción del Hospital Español. Otro ejemplo fue la creación de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires en 1896 cuando los Estados Unidos amenazaban con derrotar el último dominio español en América, Cuba.

Las Sociedades de Socorros Mutuos son consideradas por parte de la historiografía como antecesoras de las organizaciones obreras; y surgieron en América en la segunda mitad del siglo XIX, al igual que las de beneficencia, como “una forma de organización artesanal según los oficios, barrios y castas” (Melgar Bao, R.). Para el médico catalán Pere Felip Monlau, la sociedad de ayuda mutua es una “institución cuyo efecto inmediato es socorrer al obrero en los casos de enfermedad o de imposibilidad para el trabajo, y cuyo efecto moral es enlazar a las poblaciones laboriosas como por vínculo de familia”.

El mutualismo surge como una forma de organización gremial y su desarrollo fue impulsado por la movilidad de la fuerza de trabajo urbano entre la fábrica, la industria a domicilio y el trabajo eventual jornalero sin oficio, y que aumentaba continuamente la emigración durante el siglo XIX. Con el objetivo de las necesidades socio culturales de los inmigrantes, en nuestro país, fundamentalmente en la Provincia de Buenos Aires fue donde el asociacionismo mutual español constituyó el mayor número de instituciones a partir de 1857 cuando se organizó la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires y la Asociación Catalana Montepío, ambas en el barrio de Monserrat.

La tercera de los tres tipos de sociedades que surgieron en Argentina, fueron los Centros Regionales organizados fundamentalmente por inmigrantes gallegos. Este modelo regionalista sufrió la constante agresión por la colectividad española

200. Devoto, F. Las Asociaciones Mutuales Españolas en la Argentina de una perspectiva histórica. En: Miñambres M. (Comp.) *Acerca de las Migraciones Centroeuropeas y Mediterráneas a Iberoamérica: Aspectos Sociales y Culturales*. Ed. Universidad de Oviedo.

en nuestro país a través del periódico El Correo Español, por considerar este modelo secesionista, pero que con el correr de los años este sistema fue adoptado, sin dejar sin Centro Regional o Provincial a ningún grupo de inmigrantes²⁰¹.

Las primeras experiencias cooperativas

Desde mediados del siglo XIX, más precisamente en 1844, cuando en una pequeña villa industrial de Inglaterra llamada Rochdale, un grupo de obreros intentó organizar una cooperativa de consumo, el cooperativismo comenzó a proyectarse por Europa, primero llegó a Alemania, Italia y Francia, para luego con el arribo de los inmigrantes europeos a nuestro continente, y con la misma fuerza, optimismo y experiencias necesarias para contribuir al desarrollo de la actividad agraria en su conjunto, sin dejar de lado la educación y la participación en las cooperativas; y la defensa frente a la explotación capitalista.

No sólo las Sociedades de Beneficencia y de Socorros Mutuos se crearon a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la llegada de inmigrantes, principalmente españoles e italianos para estas. En las últimas décadas del siglo, y con el arribo de otros grupos de inmigrantes llegados desde Europa como Rusos, Alemanes (en su mayoría judíos), Ingleses y Franceses, como así también españoles, surgirá, basada en las organización y las corrientes de pensamientos socialista y anarquista, la solidaridad y la cooperación a través de distintas instituciones agrupadas por nacionalidad, colectividad, religión, clase social y oficios o actividad, una nueva alternativa a las ya mencionadas, el cooperativismo.

En nuestro país el cooperativismo desarrollo dos experiencias diferentes; por un lado, estuvieron las cooperativas creadas por los obreros con el objetivo de liberarse de la explotación capitalista, o intentar reducir sus efectos. Por otro, surgieron las cooperativas promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía con la idea de encontrar una solución a los problemas sociales y económicos para poder desarrollar su actividad comercial o industrial. Y es en relación a esto último que podemos mencionar que las primeras experiencias del movimiento cooperativo en Argentina, correspondieron a la rama del consumo²⁰².

La primera cooperativa fue creada por un grupo de inmigrantes franceses en 1875, apoyada por el sociólogo francés Adolfo Vaillant, impulsor del cooperativismo en el Río de la Plata, fue la “Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires” de la que no se registra que haya podido concretar

201. Miñambres M. (Comp.) Op. Cit.

202. Además de las cooperativas de consumo, comenzó a surgir a finales del siglo XIX el cooperativismo de crédito a partir de cinco diferentes experiencias: “los bancos populares”, “las cajas rurales”, “las cajas regionales de préstamos y ahorro”, “las secciones de crédito” y “las cajas cooperativas de crédito y cajas populares”.

su actividad; lo mismo ocurrió con una cooperativa de consumo creada en 1878 por colonos suizos-alemanes en Esperanza, Santa Fe. La cooperativa que sí comenzó a funcionar en 1884, fue la “Sociedad Cooperativa de Almacenes” creada por David Atwell, hijo de inmigrantes británicos. Su objetivo fue comercializar alimentos como así también la posibilidad de operar en otros ramos de la industria y el comercio. Claro que este no fue un caso de cooperativismo, ya que el capital de la misma cotizó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y su estatuto establecía que ningún socio podía tener más de 30 acciones; su dirección fue democrática, ya que el 75% de las utilidades se repartía sobre las acciones y se fijaba un porcentaje de esas utilidades como retribución a su fundador y herederos²⁰³.

El Hogar Obrero

Varios fueron los intentos por formar cooperativas en los últimos años del siglo XIX, a los mencionados anteriormente como las francesas “Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo” y la “Cooperativa de Consumo Les Egaux”, la inglesa “Sociedad Cooperativa de Almacenes”, la cooperativa de colonos suizo-alemanes; podemos mencionar a la galesa “Compañía Mercantil del Chubut” que finalmente se convirtió en una sociedad anónima, otra cooperativa creada por socialistas alemanes que funcionó en el club Vorwaerts; y la “Cooperativa Cosmopolita de Consumo” en la ciudad de Campana (Buenos Aires) que luego paso a ser la “Primera Cooperativa de Consumo, Provisión de Electricidad y Servicios anexos Ltda.”.

En 1898, la “Cooperativa Obrera de Consumo” fue creada por el fundador del Partido Socialista en nuestro país, Dr. Juan B. Justo, y que funcionó en la sede del partido hasta 1902, esta dispuso que cada socio tuviera un voto, además las ventas debían ser de contado y sólo a sus asociados. El 60% de los excedentes

203. Para uno de los más importantes dirigentes del socialismo, Nicolás Repetto, este tipo de sociedad creada por Atwell fue de tipo burgués, y que no fue propiamente una cooperativa obrera; *“el señor Atwell quizo hacer en este país un ensayo de cooperativa de acuerdo a los sistemas que ya estaban difundidos en Inglaterra, y entonces fundó ésta, que fue principalmente de empleados. Parece que los 2 o 3 primeros años de esta sociedad fueron de una vida realmente próspera, satisfactoria, pero poco a poco esta prosperidad fue declinando, y en el año 1890, con motivo de la gran crisis económica que hubo en el país, esta cooperativa desapareció”*. La crítica también se extiende a la “Cooperativa de Consumo Les Egaux” creada por inmigrantes franceses, en 1885, que llegaron al país tras la represión que siguió a la derrota de la Comuna de París. Dicha cooperativa comercializaba todo tipo de artículos, pero su desempeño fue breve porque *“sus fundadores habían introducido el crédito, y para aumentar los atractivos de la cooperación, ya que no habían sido capaces de despertar un sano interés en los socios, establecieron también un pequeño despacho de bebidas. Y ustedes ya se imaginan que un despacho de bebidas asociado al crédito debía terminar con su existencia en pocos años. Y así fue en efecto: en el año 1888 esta cooperativa desapareció definitivamente”*. En: Plotinsky, Daniel. *El Cooperativismo de Crédito en la Argentina. Breve Historia*. Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Bs. As. 2002.

http://www.archicoop.com.ar/documentos/cooperativismo_de_credito_en_argentina.pdf

se repartían entre los asociados dependiendo del consumo; el 40% restante se repartía entre el fondo de reserva y el personal.

El 30 de julio de 1905, nuevamente con el impulso de Juan B. Justo y 19 asociados, se crea “El Hogar Obrero”; durante los primeros ocho años funcionó como una cooperativa de ahorro y crédito para la edificación, en ese tiempo se construyeron 160 casas independientes y dos barrios obreros en Ramos Mejía y Turdera (Buenos Aires). En 1912 la cooperativa obtuvo un terreno en Barracas en el que logro construir la primera vivienda colectiva de departamentos para ser alquilados a los socios a costos muy bajos; además, en la planta baja ubicaron una sección de consumo.

Con el paso de los años, a los artículos de almacén se les fueron incorporando mercaderías de otros rubros, lo que obligo a la cooperativa a construir un galpón de depósitos, además de implementar el reparto a domicilio. En la década del ‘20 el “Hogar Obrero” estableció relaciones internacionales con otras cooperativas de Inglaterra, España e Italia; además comenzó a operar Cajas de Ahorros y construyo tres complejos de edificios. Fue la primera entidad argentina y del continente en ser aceptada en la Alianza Cooperativa Internacional.

Al mismo tiempo que Juan B. Justo impulso la creación del “Hogar Obrero, se realizo el 3º Congreso de la Unión General de Trabajadores incentivando a los trabajadores organizados en sindicatos a formar cooperativas con el objetivo de “mejorar las condiciones de trabajo y hacer más intensa la propaganda obrera, procurando excluir de ellas el sentimiento de estrecho espíritu de corporación y robustecer su resistencia al capitalismo”²⁰⁴.

Las Cooperativas Agrarias

La primera experiencia cooperativa del sector agrícola se creo en 1898 por iniciativa del fundador de la ciudad de Pigue (Pcia. De Buenos Aires), Clementes Cabanetes, un grupo de colonos franceses y chacareros pampeanos, fue la “Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas y Anexos Ltda. El Progreso Agrícola”; con el objetivo de formar un fondo común para solventar las constates pérdidas por problemas climatológicos como el granizo, y poder volver a cultivar al año siguiente, ya que las aseguradoras de la Capital realizaban los pagos en forma tardía y escasa.

A comienzos del siglo XX se funda en Basavibaso, Entre Ríos, la primera cooperativa agrícola de nuestro país, “Primera Sociedad Agrícola Israelita Argentina”, por un grupo de colonos judíos llegados al país por medio de la Jewish Colonization Association (JCA)²⁰⁵. Dentro de sus primeras actividades econó-

204. Repetto, N. En: Plotinsky, Daniel. Op. Cit.

205. Fueron los judíos asquenazíes perseguidos en la Rusia zarista, que recibieron con agrado el

micas la cooperativa adquirió bolsas vacías e hilo sisal para envasar la cosecha, y al poco tiempo comenzó la comercialización de cereales. También cumplió objetivos comunitarios realizando actos culturales, obras de teatro hechas por sus integrantes y la creación de una biblioteca.

Unos años después su denominación paso a ser “Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa Limitada”, el acta original de la misma fue escrito en Idishi (idioma que hablaban las comunidades judías en el centro de Europa), y sus objetivos fueron: primero, la adquisición de conocimientos agrícolas; segundo, arbitrar medios para la formación de una caja de ahorros y préstamos; por último, comprar toda clase de artículos para proporcionarlos a sus miembros a precios convenientes.

El desarrollo del cooperativismo agrario entre los colonos judíos tuvo su origen en la existencia de prácticas solidarias comunitarias denominadas “Grimilat Gesed” (apoyo mutuo), que se desarrollaron en Rusia, ante la necesidad de enfrentarse colectivamente a los monopolios cerealeros como Dreyfuss y Bunge y Born que acrecentaban sus ganancias gracias al modelo agroexportador que se establecía cada vez más en el país. Estos esfuerzos de solidaridad dieron como resultado la formación de cooperativas como un instrumento de lucha y resistencia; y que además de enfrentarse a los grandes monopolios también lograron frenar las presiones constantes de la JCA. Pero cabe destacar que el objetivo de estas cooperativas también fue la enseñanza, el servicio religioso, la asistencia sanitaria, la creación de cementerios y la relación con otras instituciones.

Luego de la formación de la “Sociedad Agrícola de Lucienville Cooperativa Limitada” en Basavilbaso, su ejemplo fue seguido por un grupo de emprendedores dirigentes comunitarios de las colonias judías entre los que se encontraron Miguel Sajaroff, Miguel Kipen, Noé Yarcho y David Merener, de quienes hablaremos luego. En 1904, en Villa Dominguez, Entre Ríos, se crea la cooperativa “Fondo Comunal”, en la misma provincia, pero en el pueblo de Urdinarrain, cuatro años más tarde se funda la “Unión entre Agricultores” y la “Palmar Yatay” de Ubajay en 1916. En la localidad de Moisesville, Santa Fe, se crea la “Mutual

proyecto del Barón Mauricio de Hirsch, quién fundó en 1891 la “Jewish Colonization Association” (JCA), para lograr ser colonos agricultores en la pampa Argentina. La JCA tuvo como objetivo facilitar la emigración de la comunidad judía de los países de Europa y Asia hacia donde pudieran tener derechos inherentes al hombre. Y para ello, la Jewish se propuso establecer colonias agrícolas en diversas regiones de América. En su artículo sexto precisa los caracteres puramente filantrópicos (amor a la humanidad) de la institución expresados de la siguiente manera: “Las entradas y los bienes de la sociedad serán empleados exclusivamente para la realización del objeto establecido en sus estatutos. De ninguna manera y en ninguna forma, directa ni indirectamente será destinada una parte cualquiera de sus utilidades o bienes en calidad de dividendos o primas de beneficios a favor de los miembros de la Asociación”. Su fundador creía que sólo en Argentina se ofrecían todas las condiciones necesarias para implementar una inmigración y colonización masiva de judíos rusos. No obstante, la JCA no tuvo relación alguna con el primer contingente pionero que llegó en agosto de 1889, a bordo del vapor Wesser, con pasajes subsidiados por el gobierno argentino.

Agrícola” en 1908. En la provincia de Buenos Aires se crea la cooperativa “Granjeros Unidos de Rivera”, caso en el que haremos hincapié y desarrollaremos luego; y en Bernasconi, La Pampa, se funda la cooperativa “El Progreso”.

En 1904, se fundó en Junín, provincia de Buenos Aires, la “Liga Agrícola Ganadera”, fue la primera cooperativa autónoma, ya que no tuvo relaciones con otras cooperativas, y su objetivo fue diferente al de otras instituciones, porque privilegió la actividad económica a la social.

En este breve recorrido por las primeras cooperativas agrícolas debemos mencionar también la cooperativa algodonera creada en 1905 en el pueblo de Margarita Belén, Chaco; la vitivinícola en la Colonia Gral. Roca, Río Negro, en 1913; la frutihortícola en Concordia, Entre Ríos, en 1915 y la tampera “Sociedad Cooperativa de Lechería” en Zavalla, Santa Fe en 1918.

En la década de 1910, el cooperativismo agrario, con el objetivo de la integración, comienza un proceso que lo lleva a crear federaciones y/o cooperativas denominadas de segundo grado. La primera, en 1913, fue la “Confederación Entrerriana de Cooperativas” que duró poco tiempo, y en 1930, fue refundada como “Federación de Cooperativas Entrerrianas”, en este mismo año también se funda en la provincia la cooperativa “Fondo Comunal”, contó con más de 1000 asociados y su objetivo fue la provisión de herramientas agrícolas, artículos de consumo y comercialización de cereales ya que contaba con galpones ferroviarios y embarcaderos en varios puertos de la provincia.

En 1922 se crea la “Asociación de Cooperativas Rurales de Zona Central” en Rosario, Santa Fe, que luego pasa a llamarse “Asociación de Cooperativas Argentinas”; finalmente en 1928 se conformó la agrupación de cooperativas tamperas, la “Unión de Cooperativas Ltda. San Carlos”.

Emprendedores del Cooperativismo

Entre los primeros emprendedores del cooperativismo en nuestro país podemos mencionar al francés Alejo Peyret, el catalán Victory y Suarez y el alemán Germán L’Allamant. El primero de ellos, Peyret, en el discurso dado en Colonia San José (Entre Ríos), en 1878, dijo: “No basta fundar una colonia en un punto dado y abandonarla a si misma. Al cabo de algunos años verán reproducirse en su seno los vicios sociales del viejo mundo agregados a los inconvenientes del nuevo: es decir, la ilegalidad, la usura y la explotación del hombre por el hombre [...] Quisiera, pues, que hubiera en las colonias instituciones cooperativas y bancos de crédito agrícola para proveer de capitales en módicas condiciones a los trabajadores rurales; y ponerlos así al cubierto de un probable desalojo [...] Quisiera que hubiera depósitos de cooperativas donde el agricultor pudiera guardar su cosecha y esperar el momento de poder venderla a buenos precios [...] Quisiera que hubiera cooperativas que provean a los socios colonos a “precio de

costo” todos los artículos de consumo local [...] Quisiera que hubiera fábricas cooperativas para el aprovechamiento de los productos agrícolas”²⁰⁶.

Miguel Sajaroff, Miguel Kipen y David Merener, fueron concedores del sistema cooperativo “observado y practicado en Alemania desde sus épocas de estudiantes, llegaron al convencimiento de su necesaria introducción en las colonias desde dos vertientes ideológicas diferentes: el idealismo tolstoiano y el socialismo. Dando muestras de una clara conciencia de su rol comunitario, interpretaron el sentir de sus paisanos, programaron con optimismo una solución a los problemas laborales del cambiante mudo rural y apostaron al cooperativismo como la única y eficaz herramienta de progreso material y moral, apuntando a elevar no sólo el nivel de vida sino también la cultura y la autoestima”²⁰⁷.

En 1909, David Merener afirmaba en una carta dirigida a Miguel Sajaroff que, “Tenemos que pasar a una vida más justa, en que los intereses de todos los compañeros sean los de cada socio en particular y en que los intereses de cada uno sean contemplados como cosa de todos. Nuestras dificultades económicas no devienen solamente del hecho de que se nos cobra muy caro lo que consumimos, o de que se nos suele pagar por la producción menos de lo que vale, sino que en ambos casos las mayores ganancias quedan en manos de quienes están situados superfluamente entre los dos factores: productores y consumidores. Por ello, el productor y el consumidor deben hermanarse, vincularse directamente, crear en primer lugar una gran familia de cooperativistas en el país y unirse más tarde también con otros compañeros de las fronteras de la República, a quienes se enviaría la producción en naves cooperativas que cruzarían los mares y traerían al regresar, en trueque, los productos e implementos que los cooperativistas de otras latitudes elaborasen y crearan. De esta manera, las personas y los pueblos se unirán bajo la bandera del cooperativismo, que es la justicia e igualdad de todos”²⁰⁸.

Dijo también D. Merener “nuestro país, de economía esencialmente agraria, se ha desenvuelto siempre, como es sabido, con agricultores sin tierra y con un gran volumen de producción destinada a la exportación, sin depósitos para su almacenamiento y buena conservación”²⁰⁹.

En la inauguración del Primer Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos realizado en junio de 1913 en el pueblo de Lucas González, Miguel Sajaroff se refirió a los alcances y ventajas de la cooperación diciendo que “la vida del hombre gira alrededor de dos polos opuestos. Por un lado el “amarás a tu prójimo como a ti mismo”, y por el otro, la lucha por la existencia según la cual, “el hom-

206. En: Plotinsky, Daniel. Op. Cit.

207. En: Plotinsky, Daniel. Op. Cit.

208. En: Plotinsky, Daniel. Op. Cit.

209. Streiger, Manuel. Historia y Doctrina. Miguel Kipen (1878-1933). Revista Idelcoop N°31 Vol. 8. 1981.

bre es un lobo hambriento para su semejante”, como reza el proverbio latino [...] Es indudable que el sentimiento humano debe tender a extirpar en nosotros el lobo. Mantenemos una dura lucha por la vida diaria, pero al mismo tiempo trabajamos también por el bienestar general. Tenemos un ideal superior, consiste en realizar día tras día obras de la cooperación, de la sociedad futura, a la que a diferencia de la sociedad comercial, no le interesa la especulación, ni ambiciona obtener una ganancia cada vez mayor”²¹⁰.

Sobre la figura de Miguel Kipen en “La Cooperación”, periódico de la Asociación de Cooperativas Argentina de Rosario (junio 1933) decían: “Kipen sabía como el que más, porque conocía a fondo las leyes que rigen la evolución humana, que la distancia que media entre lo real y lo ideal no podía ser cubierta de otra manera que trabajando todos los días con el material que se tiene a mano. Creía, con Juan B. Justo, que la doctrina era buena en tanto es aplicable a la labor diaria para materializarlas”²¹¹.

Marcos Wortman, compañero de lucha de M. Kipen, define al dirigente cooperativista como uno de los precursores y realizadores del socialismo en nuestro país, pero “que por medio de la cooperación, aun practicada ampliamente en todos los campos de la actividad humana, se podían resolver todos los problemas económicos y sociales. De allí que fuera un ferviente partidario de la acción gremial y la política de los agricultores”²¹².

M. Kipen opina sobre la existencia y el sistema de representación en la Cámara de Senadores: “En nuestro propio país, 80.000 habitantes de La Rioja tiene la misma representación, en el Senado, que 2.180.000 habitantes que tiene la provincia de Buenos Aires [...] Creo que el Senado será útil para todos los terratenientes, los especuladores, los patronos. Su utilidad para los agricultores, los obreros y los consumidores, la desconozco en absoluto [...] No somos dogmáticos, no tenemos fórmulas hechas para todas las ocasiones. Queremos, por ejemplo, la jornada de 8 horas de trabajo, pero no perdemos la ocasión de reducirla de 12 a 10, donde las circunstancias no permitan hacer más [...] Queremos la supresión del Senado, pero no hemos de perder ninguna ocasión de “democratizarlo”, porque es el mejor método para llegar a su supresión”²¹³.

Kipen también tuvo un destacado papel en la construcción del primer elevador entrerriano de granos, esto fue en el Congreso Cooperativo de Rosario del Tala, Entre Ríos, en agosto de 1918, cuando junto a M. Sajaroff “...resuelven llamar la atención de los poderes públicos nacionales y provinciales, sobre la necesidad de transformar el actual sistema de transporte de cereales, suprimiendo

210. En: Plotinsky, Daniel. Op. Cit.

211. En: Streiger, Manuel. Op. Cit.

212. En: Streiger, Manuel. Op. Cit.

213. Kipen, Miguel. En: Streiger, Manuel. Op. Cit.

los envases y haciéndolos a granel, para lo cual habría que construir elevadores y graneros sencillos en los puntos de embarque y estaciones de ferrocarril”²¹⁴.

Por último, mencionamos el problema de los créditos agrarios y la participación del Estado para ayudar a los campesinos; y donde Kipen nos deja en claro la necesidad de seguir profundizando y desarrollando el sistema cooperativo; “no existe en la República Argentina base para resolver el problema y no existirá tampoco mientras el agricultor no tenga un mínimo de estabilidad que lo ponga en condiciones de formar un cierto capital propio, capital que servirá de garantía al crédito que le acordara una u otra institución bancaria”²¹⁵.

El tercero de los pioneros judíos del cooperativismo que ya hemos mencionado anteriormente, fue Miguel Sajaroff, del quién conoceremos su pensamiento a partir de algunos fragmentos de su discurso pronunciado en el Congreso Nacional de Cooperativas que se realizó en noviembre de 1937, en la Capital Federal, y donde hizo hincapié en que la solución a salir de la pobreza es la solidaridad. Además mencionará las dificultades del territorio, pero puntualizando en las oportunidades del mismo. “Yo creo que este poco progreso de la cooperación entre las masas de los agricultores, no se refiere solamente a ellos, sino que comprende a toda la cooperación en general. Yo soy un agricultor auténtico; hasta hoy día trabajo y amaso la tierra con mis propias manos y puedo, con conocimiento de causa decir que el movimiento cooperativo es, en su esencia, la resultante de la necesidad [...] Nosotros tenemos que reconocer, con todas las miserias que pintamos aquí, que en este vasto país, con su clima benigno, con sus tierras feraces, todavía no hemos llegado a esa conciencia orgánica de sentir en carne propia la necesidad de buscar amparo en el terreno de la solidaridad. Todavía tenemos muchas posibilidades de defendernos individualmente [...] A mi me parece que en el mismo sentido, si vamos a quitar a la cooperación este principio de libertad, esta posibilidad de entrar en una cooperativa como hombres que desean cooperar y salir de ella cuando no se desea ser más cooperador, le vamos a quitar lo característico, lo esencial de la verdadera cooperación”²¹⁶.

Llegar en el medio de “la nada”

Después de recorrer miles de kilómetros, cruzar el Océano Atlántico en barcos en malas condiciones y con pasajes de cuarta categoría; corridos por el hambre, las persecuciones, la intolerancia, la miseria, la falta de perspectivas, de vivir en “guettos”, padeciendo el desprecio, la marginación, la violencia económica,

214. Kipen, M. y Sajaroff, M. En: Streiger, Manuel. Op. Cit.

215. Kipen, M. En: Streiger, Manuel. Op. Cit.

216. Sajaroff, M. En: Merener, David. Historia y Doctrina. Miguel Sajaroff (1873-1958). Revista Idelcoop N°22 Vol. 6. 1979.

religiosa y social; los “pogroms”, la falta de educación y el trabajo de la Rusia Zarista y autocrática comenzaron a arribar a estas tierras los judíos-rusos en buscar de recuperar y encontrar la dignidad de volver a sentirse hombres y mujeres plenos, de encontrar un trabajo fecundo y la posibilidad de labrar la tierra²¹⁷.

Pero, al igual que la mayoría de los inmigrantes, nada fue sencillo al llegar a estas tierras, porque no fue algo que se realizó en forma espontánea, sino que era una costumbre por aquellos años, hacerlo bajo el control de la empresas de colonización, en el caso de la colectividad judía fue la Jewish Colonization Association (JCA) que dirigía el financista francés Barón Mauricio Hirsch, y que ya mencionamos anteriormente²¹⁸.

El primer habitante de Rivera fue el colono judío Mauricio Guerschunoff quién trabajo como representante de la JCA en lo que estaba destinado a ser la Colonia Barón Hirsch, y que tendría como centro urbano a Rivera, los pueblos o campos aledaños de la zona y que comprendían poco más de 100.000 hectáreas, iban a ser Lapín, Montefiore, Philipson, Veneziani, Leven, Clara y Baron Guinzburg.

En 1905 se fundó la colonia en los terrenos que la JCA le compró al terrateniente oligarca Federico Leloir. Los primeros colonos que llegaron a Rivera habían arribado al país un año atrás, pero fueron informados por las oficinas de la JCA que todavía no estaban otorgados los títulos y que debían esperar. Fue aquí, cuentan los primeros pobladores que fueron engañados, ya que cuando los representantes de la JCA los llevaron a conocer los campos, no lo hicieron donde se iba a instalar la colonia sino que lo hicieron por las zonas de Santa Fe y Entre Ríos. Ante este panorama desolador “algunas familias se trasladaron en tren a la ciudad de Coronel Suárez, alentados por la noticia de que ese año hubieron buenas cosechas. Otros inmigrantes fueron al puerto a cargar bolsas o a trabajar en la herrería. Recién para la Pesaj²¹⁹ de 1905 la JCA tuvo tierras para ser colonizadas. Se eligieron, entonces, tres adelantados para reconocer los campos. Volvieron desalentados a las tres semanas. En Rivera sólo habían encontrado un galpón, para “guarecer” ovejas, pertenecientes a un tal Lucas Torres. Y se lo compraron: al menos tendrían un techo. Partiendo hacia Carhué, donde se encontraron con las familias que venían de Coronel Suárez no los recibió ningún baqueano que los ayudara a guiarse; y como no había huellas en el camino, se perdieron entre

217. Silber, Daniel. Los Primeros Cien Años de la Colonización Judía en Argentina. Revista Idelcoop N°63 Vol. 16. 1989.

218. En 1879 la Ley de Inmigración vino a justificar el lema “Gobernar es poblar”; frase de cabecera en la Argentina las últimas décadas del siglo XX, sobre todo cuando primero como ministro de guerra, y luego como presidente, Julio A. Roca se encargó de asesinar y expropiar a los dueños de estas tierras para repartirlas entre los grandes terratenientes y empresas extranjeras e instalando en el país un modelo económico basado en la agro exportación.

219. Festividad judía que conmemora la liberación y la salida del pueblo judío de Egipto.

lagunas, abrojos, arbustos y hoyos, y tuvieron que dormir dos noches a campo abierto y salvaje. No pararon de maldecir a la JCA, mientras en Rusia embarcaba el segundo grupo de inmigrantes”²²⁰.

Claro que en medio de las pampas no había tiempo para lamentarse, ni siquiera por la falta de agua que tuvieron que buscarla a una gran profundidad, lo que les demandó un esfuerzo extra. El galpón obtenido, antes mencionado, comenzó a transformarse, pasando de ser un lugar inhabitable a funcionar como hotel de inmigrantes, utilizando telas para separar a una familia de otra; luego se agregó un hospital, una sinagoga, un salón de baile y un teatro. Pero no sólo faltaba el agua y hubo que transformar un galpón, sino que también tuvieron que aprender a encender el fuego con la materia fecal de los animales, tomar mate y cavar pozos para levantar o construir una especie de cuevas en la tierra que con dos chapas y una puerta sirvieron de casas mientras se repartían las chacras, estas viviendas fueron conocidas como “zemliankas”. Algunas costumbres comenzaron a cambiar, sobre todos en los hijos de los inmigrantes, ya que mezclaban el castellano y las canciones patrias con su idioma materno, el idish. Para cazar animales siguieron manteniendo una vieja tradición que consistía en comer carne “casher”, ya que el animal no sufría cuando esta por morir; para ello, arriba con la primera tanda de colonos el “shojet” Abraham Spiegelan.

Cuentan algunas historias en el libro *Pioneros* (1957)²²¹ que el primer Rosh Ashana²²², en 1905, lo celebraron en una sinagoga improvisada en el galpón del colono Kuris. Unos días más tarde, al terminar Iom Kipur²²³ se desató una tormenta sobre los campos sembrados que hizo creer a los nuevos campesinos que el milagro se había producido, pero finalmente, esa primera cosecha fracasó. También debemos contar que los primeros colonos, los que llegaron en 1905, lo hicieron antes que el ferrocarril, que llegaría dos años más tarde, en 1907, y cuya estación llevaría el nombre de “Rivera”. Los nuevos inmigrantes ya no debían llegar en carros, sino que lo hacían en tren. Algunos arribaban con un folleto que decía “Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. En todas las naciones faltan alimentos. Si es agricultor cultive hasta el último palmo de tierra. Siembre toda la tierra que le quede disponible. Todos saben que el mundo padece hambre por la falta de cereales, que los stocks están agotados y que los precios han alcanzado cifras jamás vistas. La riqueza se la brindará ud. la próxima cosecha. Haga un esfuerzo y labre su fortuna engrandeciendo al país. Abril de 1917”.

220. *Huellas de la Colonización Judía*. Ed. Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de la Nación. 2001.

221. *Pioneros (En Homenaje al Cincuentenario de Rivera "Baron Hirsch")*. Movimiento de ex-colonos residentes en la Capital. 1957.

222. Celebración del Año Nuevo judío.

223. Celebración del Día del Perdón, donde se realiza un ayundo desde que sale hasta que vuelve a salir la primera estrella.

De acuerdo a los informes de la JCA en 1908 las familias de Rivera llegaron a ser 186. Dos años más tarde pasaron a ser 251, obteniendo la categoría de localidad con representación en las casas cerealeras e importantes negocios, también contaban con artesanos dedicados a la herrería, hojalatería, carpintería, zapatería y sastrería. Además disponían de una guardia propia en caso de posibles robos. En 1935 la población judía de Rivera llegó a 5000 pobladores, pero a partir de fines de la década del 40 la población empezó a descender.

Antes de ver como funcionó el cooperativismo en Rivera, no podemos dejar pasar el papel que tuvo la mujer en este proceso. Si bien sus opiniones no fueron tenidas en cuenta en las asambleas, su esfuerzo sí fue reconocido. Desde el comienzo, debió quedarse solo con sus hijos mientras que los hombres viajaban a estas tierras a ver las promesas que les hacían, para luego sí trasladar a toda la familia, y ponerse a la par de su marido y las demás familias para lo que sea necesario, ya sea desde labrar la tierra, a atender las tareas del hogar, enviar a los chicos a la escuela o cuidar de los más pequeños.

También cumplieron un papel muy importante en la fundación del Hospital Dr. Yarcho, ya que la mujer estaba expuesta a los mayores peligros sanitarios, sobre todo cuando estaban embarazadas. Pero no se conformaron con ello, y con el objetivo de ayudar a familias necesitadas, especialmente en casos de enfermedad donde el enfermo debía viajar a Capital Federal a curarse, crearon la “Sociedad de Damas”. También se organizaron para realizar colectas, cuando las cosechas eran buenas, en beneficio de instituciones filantrópicas de Buenos Aires, como el Hospital Israelita, el Asilo de Huérfanos y Ancianos, la Liga contra la Tuberculosis entre otras. “No hubo en las colonias ningún dominio de la actividad cultural o social en el que no participara activamente la mujer. Así en las representaciones teatrales, la mujer fue decisiva e imprescindible. En invierno, en los fríos más crudos, mujeres con pequeños en brazos concurrían a los ensayos luego de una fatigosa jornada doméstica. Asimismo en las veladas literarias, con las que se hizo célebre la colonia Montefiore, la mujer daba su aporte significativo”²²⁴.

El Cooperativismo en Rivera. El nacimiento de la Cooperativa “Granjeros Unidos”

Con el objetivo de formar una cooperativa agraria y el gran entusiasmo de la colonia, en octubre de 1909, fueron invitados a Rivera, los dirigentes cooperativistas Miguel Sajaroff y Noé Yarcho quienes dieron sus discursos el primero en ruso, y el segundo en idish; llamaron a la unidad, a la responsabilidad colectiva, “porque todo el pueblo judío tiene los ojos puestos en el experimento histórico

224. Pioneros. Op. Cit. Pg.136

que se estaba realizando con los colonos judíos en la Argentina”²²⁵. El resultado de esta visita, fue la creación en ese mismo momento de la primera cooperativa agraria “Barón Hirsch”, la designación de Molt Chorne como presidente y de Arturo Bab como secretario. El capital social se formo mediante la adquisición de acciones de \$100 por parte de cada colono. “Los colonos más antiguos recuerdan los lunes y jueves, cuando toda la comisión se reunía en torno a la cooperativa. No quedaba espacio para estacionar los carros y los sulkys. Los días cuando los colonos concurrían a la cooperativa parecían verdaderos días de feria. Dentro, fuera y alrededor de la cooperativa, los colonos se agitaban, discutían, intercambiaban experiencias e impresiones”²²⁶.

Todo funcionaba correctamente, cada año se renovaban las autoridades, algunos de sus presidentes fueron Aaron Brodsky, Abraham Schlapacoff, Jacobo Katschinsky, entre otros. Pero en 1919 la cooperativa estaba al borde de la quiebra. Lo que se creo para desligarse de los negociados de la JCA y cooperar con los campesinos se estaba derrumbando, según “Pioneros”, no fueron claras las causas de ellos porque se carece de documentación, pero llegan a la conclusión de que “la raíz del desastre se hallaba en la falta de concepción cooperativista en la conducción de la institución. Se la manejó como un comercio privado. Sus conductores se creían dueños de la institución y repartían con toda libertad créditos exagerados a sus asociados, que en buena parte no fueron devueltos. En su mayor parte estos créditos se otorgaron a colonos acomodados. Al igual que en el comercio privado, la no recaudación de las deudas conduce a la bancarrota”²²⁷.

Esta fue la primera experiencia de los colonos rivereños, con un triste final en 1920; dolor que se agudizaría aun más cuando fue la propia JCA que se hizo cargo de todo el activo y pasivo de la cooperativa; como así también se encargo de cobrar a los campesinos, hasta el último centavo, incluyendo los intereses. “Cuando el colono concurría a la administración a pagar su anualidad, se le descontaba previamente su deuda con la cooperativa desaparecida”²²⁸. Aún después de creada la cooperativa “Granjeros Unidos”, de la que hablaremos a continuación, en 1928, los dirigente de la misma se reunieron con el director general de la JCA, Louis Ungre, para reclamarle la rendición de cuentas sobre los activos y pasivos, como así también los archivos de la misma, la repuesta fue contundente “esta fue una operación realizada por la JCA; y sólo a ella le compete; adquirió el activo y pasivo de la cooperativa en quiebra por lo que ustedes nada tienen que ver con ella [...] los archivos son propiedad de la JCA, y en su poder deben quedar”²²⁹.

225. Pioneros. Op. Cit. Pg. 213

226. Pioneros. Op. Cit. Pg. 213

227. Pioneros. Op. Cit. Pg. 214

228. Pioneros. Op. Cit. Pg. 211

229. Pioneros. Op. Cit. Pg. 212

Dos años más tarde, algunos viejos dirigentes cooperativistas de la colonia, entre los que se encontraron Aarón Brodsky, Saúl Pirotzky, Isaac Marchevsky, Simón Vodovosoff y Lázaro Melamed, crearon la Cooperativa “Granjeros Unidos Sociedad Cooperativa Agraria Ltda.”. En sus comienzos, sólo contó con 70 socios, ya que entre la mayoría de los campesinos no inspiraba confianza dada la decepción que causó la quiebra y desaparición de la cooperativa mencionada anteriormente, “Barón Hirsch”. Pero este no fue el único problema con el que se encontraron los socios de la naciente cooperativa, ya que la JCA comenzó las persecuciones contra la cooperativa y sus socios no permitiendo arrendar nuevas tierras, ni permitiendo adquirir más tierras a los colonos para poder cultivar, tierras que les eran cedidas a grandes terratenientes y comerciantes de la zona.

Ante la imposibilidad, tanto de la cooperativa, como de los colonos, y con el objetivo de conseguir y reclamar el arrendamiento y la adjudicación de tierras a la JCA a fines de 1924, se creó la organización gremial “Unión Agraria”, de la misma Naúm Schamsanovsky fue nombrado presidente y Zise Javkin secretario. Tras el congreso campesino llevado a cabo ese mismo año en Villa Dominguez, Entre Ríos, y donde estuvieron representadas ambas cooperativas mencionadas, “Granjeros Unidos” y “Unión Agraria”; por recomendación de toda la asamblea, llegaron al acuerdo de que las dos organizaciones de la colonia Barón Hirsch se fusionaran en la Cooperativa “Granjeros Unidos”. Como autoridades fueron elegidos el presidente y secretario de la “Unión Agraria”. Cuatro años más tarde tuvieron la iniciativa de crear una colonización autónoma con el objetivo de ampliar el área colonizada, y para ello lograron adquirir a nombre de 40 campesinos unas ocho mil hectáreas en la zona aledaña a la colonia Mari Manuel. En homenaje al benefactor de la colonia Barón Hirsch le pusieron el nombre de “Akivah Etinger”.

“Pioneros”, cuenta que las intenciones de la cooperativa fueron buenas y honestas, pero en la práctica, a pesar de su iniciativa, no resolvieron el problema de la falta de tierras porque la compra de las mismas dependían de grandes inversiones, que sólo los más acomodados lo afrontaron; el resto de las tierras quedó en manos de algunos comerciantes y profesionales. Los campesinos más pobres se quedaban sin nada, o con muy poco, “la única solución para el problema de la tierra, en aquel entonces, y en todos los tiempos, radica en una profunda y justa reforma agraria”²³⁰, hecho imposible para un país gobernado por la burguesía terrateniente y basado en un modelo agro-exportador para pocos. A este problema que atravesó la cooperativa y los campesinos, hay que sumarle que estos últimos, los de menor cantidad de hectáreas, nunca se animaron a participar en la dirección por miedo a perjudicarla, quedando la conducción de la cooperativa en manos de los colonos con mayor cantidad de hectáreas.

230. Pioneros. Op. Cit. Pg. 220.

A comienzos de la década del '30, o “Década Infame” como también se la conoce, algo cambió, los colonos más pobres fueron elegidos para la dirección de la cooperativa, eligiendo como presidente a Ziamé Jersonsky, claro que este cambio de conducción lleva a la quiebra a la cooperativa, no por mala administración, sino porque la cooperativa no recibía los créditos necesarios para la cosecha; por ejemplo, la gerencia de Louis Dreyffus y Cia. le comunicó al nuevo presidente que cancelaba los créditos porque la nueva dirección era comunista. Después de varias presiones de privados, insistencia de los colonos y en vísperas de la época de siembra, la medida fue revocada. Claro que el círculo volvió a ser de la misma manera, los beneficiados siguieron siendo los colonos más acomodados, que a causa de los bajos precios del cereal quedaron con importantes deudas hacia la cooperativa; mientras que los colonos más pobres, debieron recurrir a prestamos por parte de comerciantes privados que cobraban grandes sumas de interés, además de tener que vender el cereal cuando a estos les convenía.

Al finalizar la década del '30, y con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial la situación de los colonos campesinos comenzaba a mejorar dado que los productos agrícolas aumentaron sus precios de venta y con esto muchos campesinos pudieron empezar a saldar sus deudas. Claro que con el nuevo golpe militar de 1943 las cosas comenzaron a tomar nuevos rumbos; el gobierno haciendo uso de los medios de comunicación comenzó una campaña de carácter demagógica prometiendo mejoras para la gente que trabaja. Ya en la antesala de las elecciones de 1946 “la demagogia peronista no se abstuvo tampoco de asegurarle a los colonos una próxima y justa distribución de las tierras lanzando la consigna de “la tierra para quien la trabaja” [...] La demagogia del gobierno obraba en base a consideraciones internacionales “propicias”. El mundo y, fundamentalmente, la destruida Europa necesitaba de los productos argentinos: carne, trigo, algodón, cueros, lanas, etc.; habiéndose previsto y especulando con la posibilidad de vender nuestros productos de exportación a precios elevados, el Gobierno Nacional inicio de inmediato la comercialización de las cosechas. Los colonos, luego de tantos años de dependencia y de desvergonzada explotación por parte de los grandes trust cerealeros, acogieron la medida con entusiasmo. Tanto más cuanto el gobierno, como primera providencia, había fijado el precio del trigo en 15 pesos el quintal (Luego lo vendió a 50 pesos). Pero este entusiasmo inicial comenzó pronto a disiparse cuando constataron que los artículos que debían adquirir iban encareciendo en proporciones alarmantes. La moneda se desvalorizaba y los precios aumentaban incesantemente”²³¹. La situación era casi insostenible para los campesinos, y si bien no fue en su mayoría de colonos judíos, la migración hacia la ciudad estaba comenzando.

231. Pioneros. Op. Cit. Pg. 221 y 222.

“Granjeros Unidos”, fue la histórica cooperativa de Rivera, aun hoy en día sigue funcionando como autoservicio; hubo otras cooperativas menores en la colonia que vale la pena que las destaquemos. La más importante de ellas fue la “Cooperativa de Tamberos “Baron Hisch”, creada en 1931, sus productos era conocidos por la marca “Lácteos la Baronesa”, funcionó de la forma en que nació hasta 1994 cuando fue privatizada. Rivera también contó con una carnicería conformada como cooperativa, cada colono aportaba un animal por el que recibía carne de buena calidad y cubría los gastos de la cooperativa; a esta llegaban para abastecerse por unos días desde las colonias cercanas. Con la creación de esta, los campesinos evitaban malvender su ganado a un carnicero, que además le vendía a precios altos. La última de esta serie de pequeñas cooperativas es la “Cooperativa Agropecuaria de Rivera”, creada en 1946, poseía los principales potreros de la colonia, y su objetivo fue la reserva de pastoreo para los colonos en casos de emergencia.

Podríamos extendernos mucho más sobre los orígenes del cooperativismo y la historia de Rivera, pero lo más destacado está en estas líneas que escribimos, es resaltar no sólo el esfuerzo que realizaron la mayor parte de los inmigrantes que llegaron a nuestro país desde mitad del siglo XIX. Distintas fueron las formas que presentamos de organización, desde la segunda las sociedades de beneficencia y socorros mutuos, a los distintos tipos y estilos cooperativos, pero más allá de sus diferencias ideológicas, de nacionalidad, religiosa y social, todas tienen un mismo origen, un mismo objetivo, la ayuda y la cooperación a sus compañeros, a las familias que lo necesiten, ese es el punto esencial a remarcar.

Tomamos el caso de Rivera, no sólo por una cuestión familiar, sino que además lo hicimos para ejemplificar lo que fue, como surgió y se organizó el cooperativismo agrario y de consumo en nuestro país. Además de ser una de las representaciones del esfuerzo, construir una colonia en medio de la región pampeana, “desierta” después de que los pueblos originarios fueran expulsados y asesinados; engañados y sin agua siquiera. Pero ese compromiso de ser “Pioneros” los hizo crecer y construir con sus propias manos. “Granjeros”, porque esa fue su arma de subsistencia y de crecimiento, inclusive para aquellos que nunca había trabajado la tierra. Y “Unidos”, porque fue la unión de hombres, mujeres y niños que escapando de las persecuciones zaristas y los pogroms llegaron a sentir que “la nada” era todo, y mucho más.

Bibliografía

- Bodnar, John. *Los Trasplantados. Una historia de quienes emigraron a las ciudades de Estados Unidos*. Ed. Tres Tiempos.
- Devoto, Fernando. *Las Asociaciones Mutuales Españolas en la Argentina de una perspectiva histórica*. En: Miñambres M. (Comp.) *Acerca de las Migraciones Centroeuropeas y Mediterráneas a Iberoamérica: Aspectos Sociales y Culturales*. Ed. Universidad de Oviedo.

- Devoto, Fernando. *Historia de la Inmigración Argentina*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- Devoto, Fernando. *¿Por qué desde Europa?* En: Revista Ciencia Hoy N°15.
- Huellas de la Colonización Judía*. Ed. Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de la Nación. 2001.
- Devoto, Fernando. *Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino*. En: Estudios Migratorios Latinoamericanos N°8. Abril 1988.
- Iriani, Marcelino. *¿Casas chicas y corazones grandes? Inmigrantes Vascos y viviendas en espacios nuevos pampeanos, 1850-1880*. En: Migraciones & Exilios N°2. Diciembre 2001.
- Iriani, Marcelino. *¿Buscar trabajo o buscar un trabajo? Los Vascos en la Provincia de Buenos Aires en el siglo XIX*. En: Moya, José (Comp.). *La Inmigración española en la Argentina*. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- López, Celia. *Los Congresos Argentinos de la Cooperación y su acertada interpretación de la realidad agraria Argentina*. En: IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe. 2005.
- López, Celia. *Contribución de la inmigración judía y ruso alemana al desarrollo del cooperativismo agrario en la Provincia de Entre Ríos. Balance y Perspectivas*. En: III Jornadas de Historia Económica. Asociación Uruguaya de Historia Económica. Montevideo. 2003.
- Míguez, Eduardo. *La movilidad social de nativos e inmigrantes en la frontera Bonaerense en el siglo XIX: Datos, problemas, perspectivas*. En: Estudios Migratorios Latinoamericanos N°24. Agosto 1993.
- Míguez, Eduardo. *La Frontera de Buenos Aires en el siglo XIX. Población y mercado de trabajo*. En: Mandrini, Raúl y Reguera, Andrea (Comp.). *Huellas en la Tierra. Indios, agricultores y hacendados en la Pampa Bonaerense*. IEHS. Tandil. 1993.
- Miñambres Moisés Llorente (Comp.) *Acerca de las Migraciones Centroeuropeas y Mediterráneas a Iberoamérica: Aspectos Sociales y Culturales*. Ed. Universidad de Oviedo.
- Pioneros (En Homenaje al Cincuentenario de Rivera "Baron Hirsch"). *Movimiento de ex-colonos residentes en la Capital*. 1957.
- Plotinsky, Daniel. *El Cooperativismo de Crédito en la Argentina*. Breve Historia. Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Bs. As. 2002.
- http://www.archicoop.com.ar/documentos/cooperativismo_de_credito_en_argentina.pdf
- Merener, David. *Historia y Doctrina. Miguel Sajaroff (1873-1958)*. Revista Idelcoop N°22 Vol. 6. 1979.
- Silber, Daniel. *Los Primeros Cien Años de la Colonización Judía en Argentina*. Revista Idelcoop N°63 Vol. 16. 1989.
- Streiger, Manuel. *Historia y Doctrina. Miguel Kipen (1878-1933)*. Revista Idelcoop N°31 Vol. 8. 1981. <http://www.riveraycolonias.com.ar>

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la construcción de una identidad en el cooperativismo de crédito argentino

*Daniel Elías Plotinsky*²³²

Introducción

La Declaración sobre Identidad Cooperativa adoptada en 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional, pone el acento en la voluntariedad de su constitución como factor que permite la construcción de una relación de reciprocidad y propicia un ambiente de intercambio social basado en la mutua confianza que ayuda a la conformación de una identificación colectiva²³³.

El cooperativismo de crédito argentino, cuyo origen a principios del siglo XX está vinculado a formas asociativas de tipo mutual desarrolladas por la colectividad judía, sufrió una significativa transformación a partir de la creación en 1958 del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).

El movimiento cooperativo estructurado en torno al mismo se caracterizó por su concepción de que las entidades deben ser simultáneamente empresas económicas eficientes y movimientos sociales orientados a la transformación socio-económica del país; trabajar por una integración que se articula sobre una concepción ideológica afín y se construye sobre un sólido proyecto económico, administrativo y financiero; y haber ido gestando un actor social que, al asumir su identidad como una forma de compromiso socio-político, se encargó de gestionar y administrar colectivamente las entidades. Esa identidad permitió preservar su unidad al construir un sentido de pertenencia que incluye a dirigentes,

232. Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito y Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini"

233. ACI (1995).

funcionarios y asociados y jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto al construir redes sociales entre ellos.

Partiendo de considerar que el marco ideológico fundacional actuó definiendo fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación y auto-percepción de un actor social, el “movimiento cooperativo”, concebimos que el mismo se fue construyendo alrededor de cuatro ejes: los elementos identitarios presentes en el grupo fundacional; la incorporación de otros durante el período de crecimiento que se cerró en 1966 por la normativa impuesta por la dictadura militar; la identidad militante que se construyó en el proceso de resistencia contra las limitaciones que el Estado intentó imponerle; y los valores incorporados en el proceso de transformación y gestión de los bancos cooperativos creados como consecuencia de la normativa impuesta por la última dictadura militar para el sector financiero.

La identidad fundacional

El 22 y 23 de noviembre de 1958 sesionó en Rosario el Congreso Argentino de la Cooperación, que propuso la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativo como cooperativa de segundo grado. El mismo fue la culminación de un ciclo de encuentros organizados por cooperativas de diferentes ramas y regiones del país en los que se debatieron los problemas sociales y económicos argentinos, los caminos para superarlos y el aporte que podían hacer las entidades cooperativas al respecto. El Congreso se realizó en un contexto de profundos cambios en la política económica nacional iniciado con el Golpe de Estado de 1955, en el que la normalización y el saneamiento del sistema bancario argentino asumió un rol protagónico.

El proceso de creación de la entidad había comenzado un par de años antes, en respuesta a la necesidad de un sector de los pequeños y medianos empresarios de dinamizar la función de las cooperativas de crédito para transformarlas en una fuente autónoma de financiamiento, en el marco de una gran movilización de las entidades gremiales representativas de las PyMEs que se oponían a la desestatización de los depósitos bancarios y solicitaban la modificación de la política crediticia del B.C.R.A. para que cumpliera una función dinamizadora de la economía nacional financiando a las empresas nacionales²³⁴.

El análisis de los debates y resoluciones generados durante las Conferencias preparatorias y el Congreso permite señalar algunas pautas constitutivas de la identidad del movimiento:

Desde el punto de vista doctrinario, el proyecto a desarrollar asumía plena-

234. Gleizer (1981).

mente los principios rochdalianos, en especial el de integración cooperativa. Se concibió por eso la creación de un organismo de segundo grado que no fuera de mera defensa gremial.

Además, para hacer que el cooperativismo pudiera incidir realmente en la economía y el quehacer social del país, en el organismo a crearse podían y deberían participar cooperativas de diferentes ramas, superando así los criterios que de hecho dominaban hasta el momento en el movimiento cooperativo argentino, cuya integración en organismos de segunda grado solo consideraba actividades parciales o intereses gremiales.

Por otra parte, se consideraba a la producción industrial y agropecuaria, la distribución y el consumo como un todo interrelacionado, donde el crédito debía estar sin intermediaciones en manos de los mismos productores, para jugar un papel dinámico y no distorsionante.

Asimismo, en un periodo de gran concentración económica, se establecían formas que aseguraban que el ahorro fuera manejado por los propios ahorristas.

Finalmente, evaluando la ineficacia de los resortes aplicados durante el gobierno peronista por el IAPI -Instituto Argentino para el Intercambio- frente a los monopolios extranjeros de la exportación, se proponía la participación directa de los productores nacionales en el comercio exterior, señalando la posibilidad de la integración de un sistema estatal-cooperativo.

El pronunciamiento de la comisión de resoluciones del Congreso merece ser citado en tanto primera declaración de principios del IMFC. Allí, entre otras cuestiones, se afirma que era esencial para el desarrollo y consolidación del movimiento cooperativo argentino, y por ende para la economía nacional, que el mismo se desarrollase dentro de un clima de normalidad y estabilidad constitucional y dentro del libre juego de la democracia y sus instituciones representativas (art. 1); que se bregaría por el control de la economía nacional por parte del Estado en sus fuentes productivas, con la activa participación de las cooperativas, contribuyendo con ello al desarrollo de la iniciativa privada y de la industria nacional para frenar al capital monopolista que era un poderoso obstáculo para el desarrollo de una economía progresista y cuya orientación chocaba con la esencia misma del cooperativismo (art. 4); que debía alertarse a la opinión pública sobre las funestas consecuencias del latifundio para la economía del país, por lo que se proponía una profunda reforma agraria (arts. 6 y 7)²³⁵.

235. Plotinsky (2007).

La construcción del “cooperativismo como sistema”

La concepción del cooperativismo que comenzó a erigirse durante el proceso de discusión previo al Congreso Argentino de la Cooperación, fue desplegándose y enriqueciéndose –en un proceso colectivo y democrático– en la medida en que el IMFC y sus cooperativas asociadas avanzaron en la estructuración del “cooperativismo de crédito como sistema”²³⁶. La tarea principal era desplegar una red de cajas de crédito lo suficientemente extensa como para atemperar los impactos de los diversos ciclos económicos del país, establecer una operatoria sistematizada de trabajo y popularizar su funcionamiento. Marcando una clara actitud frente al aparato estatal, en marzo de 1959 el Instituto decidió empezar a operar mientras tramitaba la personería jurídica, invitando a las cooperativas que se estaban creando con su apoyo a hacer lo mismo.

Los primeros funcionarios que se incorporaron en ese proceso eran mayoritariamente empleados bancarios cesanteados como resultado de la huelga bancaria de 1959. Esta había sido dirigida por activistas jóvenes surgidos tras la caída del peronismo, que abarcaban un amplio espectro ideológico aunque con mayoría de comunistas y radicales intransigentes²³⁷. En cuanto a los nuevos dirigentes, surgían en cada barrio y localidad en el proceso de creación de las entidades cooperativas, que al ser locales y de dirección democrática, generaban una activa participación de los asociados y forjaban nuevos liderazgos en el proceso de auto- aprendizaje de su gestión.

En ese contexto, se avanzó en el desarrollo de las ideas programáticas. En 1960 quedó sentada la posición del Instituto respecto a sus relaciones con otros movimientos sociales. Frente a un grupo minoritario que planteaba no participar de actividades sectoriales o gremiales «para no dividir a la familia cooperativa», predominó la idea de que en ningún momento el Instituto podía estar ausente de las asambleas o reuniones populares «en defensa de la soberanía y los intereses generales del país. Debemos ligarnos con todos los sectores populares para hacer conocer nuestros principios democráticos dentro del cooperativismo»²³⁸.

Poco después, se expresó formalmente por primera vez la preocupación respecto a las “pseudo cooperativas” que «se dicen de crédito y que lesionan los principios del cooperativismo, cuya actividad es francamente atentatoria contra la moral y los principios cooperativistas»²³⁹.

La Memoria correspondiente al tercer ejercicio desarrolla algunas consideraciones doctrinarias, entre las que se encuentran párrafos significativos respecto

236. IMFC. *Declaración Conmemorativa* (1968).

237. Bonini (1999), entrevista y Acha (2008)

238. IMFC. Consejo de Administración, Acta 7/4/60.

239. IMFC. Consejo de Administración, Acta 10/12/60.

al papel que para el IMFC jugaban las cajas de crédito en la sociedad argentina:

«La localidad que cuenta con su cooperativa de crédito gobernada y administrada por los propios vecinos ha dado un paso firme hacia el futuro. El simple hecho de poder manejar la riqueza que ellos mismos han creado despierta el espíritu de iniciativa de los pobladores de cualquier centro urbano, por pequeño que sea, haciéndoles descubrir su extraordinaria capacidad de ejecución en beneficio exclusivo del núcleo social que integran»²⁴⁰.

Poco después, y metiéndose en el debate internacional respecto a los conceptos de “neutralidad” e “independencia” que llevó a la ACI a reformular los principios cooperativos en 1967, el IMFC afirmaba que era «profundamente respetuoso de las doctrinas y prácticas de los pioneros del cooperativismo», pero interpretando que la realidad no permanece inmutable, consideraba que el cooperativismo a la par de su función productiva concreta debía tomar posiciones en defensa de los intereses de los productores nacionales «frente a la siempre perniciosa acción de los trusts y monopolios y muy particularmente, en nuestro caso del cooperativismo de crédito, frente a la acción de los consorcios financieros»²⁴¹.

Finalmente, el grado de desarrollo alcanzado en 1966 por el Instituto y la diversidad de frentes que habían abierto las luchas desplegadas en defensa del cooperativismo, lo llevó a fijar con más precisión sus objetivos. Eso dio lugar a una Declaración de Principios, cuyos postulados fundamentales reafirmaban la necesidad de luchar por la vigencia de la democracia, el mantenimiento de la paz, la defensa de los intereses de la comunidad, la unidad integral del movimiento cooperativo y la reafirmación de los principios rochdaleanos²⁴².

El desarrollo del cooperativismo de crédito como sistema financiero alternativo

La fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos produjo una profunda transformación en el cooperativismo de crédito argentino, la que redundó en un acelerado crecimiento en los años siguientes. En ese momento existían en la República Argentina 197 entidades con una operatoria cerrada y cuasi mutual, basada en el capital propio y formas inorgánicas de ahorro.

Siete años después funcionaban en el país 974 cooperativas de crédito, las que operaban en más de 300 localidades de 17 provincias y manejaban entre el 9% y el 11% del total de los depósitos del sistema financiero. La operatoria de

240. IMFC. *Memoria III ejercicio*, pp. 11/ 12.

241. IMFC. *Memoria IV Ejercicio*, p. 12.

242. IMFC. *Declaración de Principios*, 1966.

estas entidades era cuasi-bancaria y se basaba en la captación de recursos a través de cuentas a la vista y la existencia de una cámara compensadora nacional de órdenes de pago²⁴³.

El éxito de la propuesta del IMFC fue posible porque permitió cubrir las necesidades insatisfechas de servicios financieros de las pequeñas y medianas empresas. En ese contexto, puso en marcha una dinámica social que produjo una notable expansión de las instituciones cooperativas, en un proceso que excedió incluso las expectativas originales de sus promotores. Esto fue así porque pudo articular la organización de un eficiente sistema de servicios administrativos, financieros y legales que le permitió promover, vincular e integrar la operatoria de las cooperativas de base; el desarrollo de una concepción del cooperativismo que se percibe como un movimiento económico- social que debe actuar como herramienta para la transformación de la estructura económico- social del país en un sentido progresista; y la creación de un sujeto social que, al asumir su identidad cooperativa como una forma de compromiso socio- político, se encargó de gestionar y administrar colectivamente las entidades preservando la unidad de criterio al construir un sentido de pertenencia que incluyó a gran parte de los asociados de las mismas.

Los siguientes guarismos son significativa expresión del progresivo crecimiento en la cantidad de cajas de crédito y de su dispersión por gran parte del territorio nacional:

Cuadro 1. Cantidad de Cajas de Crédito (1959 / 1966) Distribución por distrito

| Distrito | 31/12/1959 | | 31/12/1963 | | 31/12/1964 | | 31/12/1965 | | 31/12/1966 | |
|-----------------|------------|---------|------------|---------|------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| | Coop | Socios |
| Buenos Aires | 30 | 30.619 | 45 | 75.921 | 53 | 97.909 | 69 | 129.842 | 75 | 178.235 |
| Capital Federal | 124 | 146.982 | 189 | 221.059 | 231 | 284.059 | 294 | 370.689 | 323 | 438.629 |
| Catamarca | - | | 1 | 455 | 1 | 1.010 | 1 | 1.610 | 1 | 2.080 |
| Córdoba | 1 | 208 | 9 | 6.249 | 11 | 11.161 | 19 | 19.570 | 23 | 32.389 |
| Corrientes | 1 | 394 | 1 | 466 | 1 | 358 | 1 | 365 | 3 | 432 |
| Chaco | 2 | 1.432 | 3 | 829 | 3 | 2.561 | 3 | 3.534 | 3 | 9.129 |
| Entre Ríos | 5 | 4.647 | 8 | 10.836 | 10 | 14.356 | 13 | 27.437 | 16 | 41.918 |
| Jujuy | - | | - | | - | | 2 | 712 | 2 | 1.041 |
| La Rioja | - | | - | | - | | 1 | 50 | 1 | 50 |
| Mendoza | - | | 3 | 2.792 | 3 | 3.378 | 5 | 4.886 | 8 | 13.959 |

243. Schujman (1979) p. 5.

| | | | | | | | | | | |
|------------------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|
| Misiones | - | | - | | 2 | 55 | 3 | 1.301 | 2 | 2.559 |
| Río Negro | - | | - | | - | | 3 | 128 | 3 | 128 |
| Salta | 2 | 436 | 3 | 1.489 | 3 | 1.558. | 5 | 1.893 | 6 | 2.313 |
| San Juan | 1 | 123 | 2 | 894 | 3 | 1.146. | 5 | 2.837 | 5 | 5.242 |
| San Luis | - | | - | | - | | - | | 2 | 3.930 |
| Santa Fe | 20 | 16.725 | 70 | 92.087 | 77 | 128.086 | 83 | 160.210 | 92 | 184.381 |
| Stgo. del Estero | 3 | 569 | 4 | 1.229 | 5 | 2.195 | 6 | 4.175 | 6 | 5.098 |
| Tierra del Fuego | - | | - | | - | | 1 | 36 | - | |
| Tucumán | 8 | 4.840 | 16 | 11.046 | 19 | 16.261 | 20 | 17.332 | 18 | 20759 |
| Total del País | 197 | 206.966 | 354 | 425.351 | 423 | 564.129 | 534 | 746.707 | 589 | 937.388 |

Fuente: *Dirección Nacional de Cooperativas* (1960 a 1967).

Cuadro 2. Crecimiento de las Cajas de Crédito (1959 / 1966) 1960: base 100

| Año | Cantidad de cooperativas | Asociados | Capital y reservas | Operaciones |
|------|--------------------------|-----------|--------------------|-------------|
| 1959 | 83 | 92 | S/d | s/d |
| 1960 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 1961 | 121,9 | 129,5 | 184,8 | 139,7 |
| 1962 | 134,3 | 157,4 | 270,2 | 179,4 |
| 1963 | 151,9 | 191,0 | 365,3 | 237,2 |
| 1964 | 181,5 | 238,3 | 398,2 | 374,8 |
| 1965 | 226,2 | 333,6 | S/d | s/d |
| 1966 | 249,6 | 418,7 | S/d | s/d |

Fuente: *Dirección Nacional de Cooperativas* (1960 a 1967).

Diferenciándose de la fuente oficial, el IMFC estimaba la existencia de 440 cooperativas en 1963, 583 en 1964 y 974 en junio de 1966, ya que tomaba en cuenta también a las Cajas que habían comenzado a operar aún sin haber terminado los trámites legales ante la Dirección Nacional de Cooperativas.

El notable crecimiento en el número y distribución regional de las entidades se fue reflejando en el incremento y composición de las cooperativas asociadas al IMFC.

Cuadro 3. IMFC - Cooperativas asociadas (1960 / 1966) - Distribución por rama

| Rama | al 30/4/60 | al 31/1/61 | al 31/1/62 | al 31/1/63 | al 31/1/64 | al 31/1/65 | al 31/1/66 |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Crédito | 58 | 86 | 132 | 190 | 275 | 397 | 538 |
| Otras ramas | s/d | 55 | 74 | 90 | 111 | 160 | 172 |
| Total | s/d | 141 | 206 | 280 | 386 | 557 | 710 |
| Detalle de las cooperativas de otras ramas | | | | | | | |
| Distribución | - | 6 | 8 | 9 | 11 | 13 | 19 |
| Trabajo | - | 4 | 4 | 7 | 11 | 36 | 36 |
| Consumo | - | 10 | 14 | 15 | 20 | 24 | 30 |
| Seguros | - | 2 | 2 | 4 | 6 | 6 | 6 |
| Agrarias | - | 10 | 16 | 16 | 16 | 16 | 24 |
| Servicios públicos | - | 1 | 3 | 7 | 8 | 10 | 6 |
| Integral | - | 3 | 4 | 4 | 4 | 9 | 6 |
| Transporte | - | 7 | 10 | 13 | 13 | 16 | 15 |
| Vivienda | - | 2 | 3 | 5 | 5 | 10 | 9 |
| Farmacéutica | - | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 7 |
| Producción | - | 1 | 1 | 1 | 8 | 11 | 11 |
| Tamberas | - | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

Fuente: Elaborado con datos de Memoria y balances IMFC (1er. a 7mo. ejercicios).

Las nacientes cooperativas eran instituciones creadas por grupos de vecinos que concurrían a la convocatoria del Instituto Movilizador, o que actuaban motivados por el éxito de las instituciones creadas en barrios o localidades vecinas. Fueron organizaciones que nacían en forma democrática, eligiendo a sus autoridades y promoviendo la idea de la participación activa en la gestión de la entidad social que ellos mismos estaban creando²⁴⁴.

Entre los promotores había “gente sin partido, con vocación social y solidaria”, y también simpatizantes de diversos partidos políticos con mayoría de peronistas y radicales “aunque en forma orgánica, sólo comunistas y demoprogresistas. Casi ninguna de esas cooperativas se fundó sin la presencia de por lo menos un comunista que llevaba la idea”²⁴⁵.

244. Spinogatti, 1996; Vimo, 2003 y Camuratti, 2003, entrevistas.

245. Gorini, 1999, entrevista.

Todo eso fue conformando un colectivo que asumió su participación en la promoción y conducción de las entidades cooperativas de crédito agrupadas en torno al IMFC como una forma específica de militancia socio- política, más allá de su pertenencia o no a una estructura político partidaria o su intervención en otras organizaciones sociales. Este colectivo fue generando su propio cuerpo doctrinario a partir de desarrollar una visión orgánica de la realidad nacional y de asumir una interpretación común de los valores y principios cooperativos.

Identidad y lucha

La notable expansión del movimiento cooperativo de créditos generó una creciente reacción fundamentada en razones políticas, ideológicas y –fundamentalmente– económicas y financieras, sobre todo por su papel de testimonio demostrativo de las perspectivas del crédito solidario.

La inestabilidad política que caracterizó al período 1958/1966 impidió que el aparato estatal pudiera concentrar su capacidad represora y de control, lo que generó una actitud vacilante por parte del Estado, que se expresó en el dictado de una serie de normas restrictivas que fueron casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas. A eso se sumó una eficiente estrategia defensiva del movimiento cooperativo basada en la movilización permanente de sus asociados y el apoyo de las instituciones sociales.

La dictadura militar instaurada por el Golpe de Estado de 1966, si bien parte de esa ofensiva permanente, fue un momento particularmente dramático de la misma y de las luchas del movimiento cooperativo de crédito por su subsistencia. Esto ha dejado una huella profunda en la memoria, y por lo tanto en la conformación de la identidad cooperativa. La lucha contra las medidas represivas y la normativa administrativa con la que se pretendió destruir a las Cajas de Crédito se transformó en un mito que cristalizó y organizó la percepción de los acontecimientos históricos en un sistema de representaciones que puede ser narrado en términos sociales como una épica fundante del movimiento cooperativo.

En la memoria colectiva, la supervivencia, si bien a costa de perder casi dos tercios de las instituciones existentes, fue un triunfo conseguido porque dirigentes y asociados de las cajas de crédito eligieron el “camino correcto” que remite a los valores fundacionales: participación, resistencia y movilización. Las luchas tienen tal peso en la identidad cooperativa que se repiten casi sin variantes aún en el recuerdo de quienes no pueden haber participado de ellas por haber ingresado al movimiento cooperativo con posterioridad. En algunos testimonios, esa imposible participación no requiere de explicaciones, el “peleamos” es sinónimo de “soy”, y cumple una función simbólica. En otros, la participación se produce trasladando ciertos acontecimientos sucedidos con posterioridad para conferirles una función periodificadora que subraye su importancia.

De una u otra manera, todos los cooperativistas estuvieron ahí, luchando, y desde ahí se reconocen, conformando recuerdos plurales que combinan múltiples subjetividades y unen a transmisores y receptores en una memoria histórica común como proceso de conformación de una cultura propia.

En ese marco, las rememoraciones colectivas cobran importancia como instrumento para establecer una comunidad de pertenencia y como justificación para el accionar de un movimiento social que promueve y empuja una democratización cada vez más profunda²⁴⁶.

Los Bancos Cooperativos

El proceso de creación de los bancos cooperativos, generado por la normativa instituida para el sector financiero por la dictadura militar que tomó el poder en marzo de 1976, abrió una instancia diferente que obligó a reconfigurar el movimiento cooperativo, revalidar valores preexistentes e incorporar otros nuevos. El desafío asumido era preservar la naturaleza cooperativa de las entidades adecuándose, simultáneamente, a los nuevos requerimientos económicos y políticos.

La necesidad de fusionar gran cantidad de cajas de crédito para alcanzar los capitales mínimos requeridos para conformarse en bancos implicó, en primer término, aceptar la imposibilidad de seguir actuando en forma autónoma. Eso suponía reemplazar la disyuntiva fundacional cajas de crédito – bancos, por una más compleja: bancos al servicio de intereses particulares basados en el lucro o banca de servicio, solidaria y gestionada democráticamente²⁴⁷.

El criterio diseñado por el IMFC desde el mismo momento en que empezó a pensarse la transformación, era poner como eje del accionar del movimiento la posibilidad de demostrar que la eficiencia y la democracia no eran valores antagónicos. Esto, que nunca es tarea sencilla, lo era mucho menos cuando desde el contexto nacional e internacional se planteaban condiciones que afectaban a la razón de ser del cooperativismo como empresa de desarrollo económico y social con valores solidarios y humanistas.

Sin embargo, y pese a las bajas sufridas a lo largo de las décadas del '80 y '90, la sobrevivencia del movimiento, representado por la actividad financiera del Banco Credicoop y la participación de más de 3.000 dirigentes en los diferentes niveles de su gestión, se vive entre sus integrantes como una confirmación de haber elegido –una vez más– el camino correcto²⁴⁸.

Esto se plasmó, finalmente, en un lento proceso en que se fueron articulando la estructura de gestión institucional, con sus atributos de participación societa-

246. Plotinsky (2006).

247. Petriella (2008).

248. Plotinsky (2009).

ria y democracia; la estructura propia de toda organización empresarial, con sus distintos niveles de responsabilidad y jerarquía; y la participación del movimiento cooperativo en la construcción de un proyecto político y social que contribuya a la construcción de una sociedad más justa²⁴⁹.

Conclusiones

El análisis de la experiencia desarrollada por el movimiento cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos confirma que la existencia de una necesidad insatisfecha, la voluntad de auto-organizarse inspirada en sentimientos solidarios y la edificación de un sistema cohesionado en torno a los valores cooperativos constituyeron sustento suficiente para el florecimiento de un movimiento social que se mantuvo en el tiempo más allá de los avatares políticos y económicos vividos en la Argentina en el último medio siglo.

En ese contexto, la conformación de una identidad colectiva, entendida como el conjunto de caracteres o circunstancias que hacen que alguien se reconozca como parte de un grupo o movimiento social, jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto²⁵⁰.

En la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, estas son definidas como «asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada»²⁵¹. La voluntariedad de su constitución es valorada como un elemento fundamental en la construcción de una relación de reciprocidad y de un ambiente de intercambio social basado en la confianza mutua, lo que coadyuva a la conformación de una identificación colectiva.

En el caso del cooperativismo de crédito argentino, esas relaciones interpersonales se dieron en el marco de un proyecto caracterizado por la concepción de que las cooperativas deben ser simultáneamente empresas económicas eficientes y movimientos sociales orientados a la transformación socio-económica del país, entender que ese movimiento social debe actuar como herramienta para el desarrollo autónomo e integrado del país y proponer que esa integración se articule sobre un consistente proyecto económico, administrativo y financiero.

Este sólido y estructurado marco ideológico actuó definiendo fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación identitaria, que se fue construyendo como sedimentación de los valores y principios fundacionales, nunca

249. Banco Credicoop (2003).

250. Moirano (2006).

251. ACI (1995).

abandonados, y los generados en el proceso de construcción y luchas del movimiento. Esto permitió que esa identidad este siempre en construcción, adaptándose a las nuevas situaciones pero sin que los actores sociales sientan que su actuación y propuesta perdía coherencia y consistencia, conformando una identidad autónoma reforzada por la construcción de redes sociales entre dirigentes, funcionarios y asociados.

Bibliografía

Acha, Omar, *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945- 1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2008.

Alianza Cooperativa internacional, *Declaración sobre identidad cooperativa*, 1995, en <http://www.ica.coop/coop/principles.html>

Amar, Jacobo, *Política y Cooperativas*, Rosario, Ediciones Instituto, 1966.

Banco Credicoop, «Documento Base», en *Revista Idelcoop* N° 150/2003, pp. 514/531.

Gleizer, Aron, «La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social», en *Revista Idelcoop* N° 31/ 1981.

Grela, Plácido, *Cooperativismo y Monopolio*, Buenos Aires, Editorial Platina, 1965.

Kreimer, Jaime, *Qué es una cooperativa de créditos y el IMFC*, Rosario, Ediciones Instituto, 1963.

-«Apuntes de un cooperativista. La gestación del IMFC», en *Revista Idelcoop* N° 27/ 1980.

Moirano, Armando, «Identidad, valores y gobernanza de las cooperativas», en *El cooperativismo latinoamericano*, Buenos Aires, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, 2006.

Petriella, Angel, *Cooperativismo. Ayer, hoy y siempre*, Rosario, Idelcoop, 2008.

Plotinsky, Daniel, «"Fue Martínez de Hoz, el ministro de economía de Onganía". Errores y olvidos en la memoria de los dirigentes del movimiento cooperativo de crédito», en *Revista Taller* N° 23, 2006.

-«El Congreso Argentino de Cooperativas y la expansión del cooperativismo de crédito», en *OÍDLES*, Vol. 1, N° 1, 2007, <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/index.htm>

-«Cooperativismo y dictadura (1976/1979): de las Cajas de Crédito a los Bancos cooperativos», en *XII Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia*, Bariloche, 2009. CD.

Schujman, León, *El cooperativismo de crédito. Sus proyecciones económicas y sociales*, Rosario, Ediciones Instituto, 1966.

-«El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo», en *Revista Idelcoop* N° 21/ 1979.

Entrevistas

Realizadas por Daniel Plotinsky para el “Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito”, en www.archicoop.com.ar

Bonini, Ernesto. Funcionario del IMFC (Rosario, Santa Fe). Entrevista realizada el 8 de noviembre de 1999 en la ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Entrevista N° 57.

Camuratti, Segundo Luís. Dirigente de Caja de Crédito de Villa Mugueta C. L. (Villa Mugueta, Santa Fe). Entrevista realizada el 27 de noviembre de 2003 en la ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 82.

Gorini, Floreal. Funcionario y dirigente del IMFC. Entrevistas realizadas el 26 de octubre y 15 de noviembre de 1999 en la ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 59.

Spinogati, Santiago. Dirigente de Saavedra C. L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 28 de noviembre de 1996 en la ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 24.

Vimo, Juan Carlos. Dirigente de Caja de Créditos San Genaro (San Genaro, Santa Fe). Entrevista realizada el 30 de abril de 2004 en San Genaro (Santa Fe). Entrevista N° 86.

El cambio en la política social argentina y su vínculo con las organizaciones sociales

*María Emilia Rodríguez y Guadalupe Hindi*²⁵²

Este trabajo es parte de las reflexiones surgidas en el marco de un proyecto de investigación Ubacyt cuyo tema de interés son las nuevas formas de organización del trabajo, tomando como referente empírico el programa del Ministerio de Desarrollo Social “Argentina Trabaja”.

En este sentido, nos proponemos avanzar en una sistematización y análisis de los cambios en la política pública en la Argentina desde el año 2003 y en contraposición con las del modelo neoliberal precedente. Es por eso que comenzaremos con el Plan Jefes y Jefas de Hogar, para focalizarnos luego, en el análisis de los programas presentados por el Ministerio de Desarrollo Social a partir del año 2003.

El análisis de las políticas públicas mencionadas lo proponemos como modo de abordar las experiencias enmarcadas en la “economía social”, ya que consideramos que las mismas se convierten en herramientas utilizadas de diferentes maneras.

Por otro lado, como estudiantes universitarias con una trayectoria en el trabajo de extensión con cooperativas de trabajo, nos proponemos analizar el rol que ha tomado la universidad en la propuesta actual de las políticas públicas. Tanto en la elaboración de las mismas como en la difusión académica de una concepción particular de estas nuevas formas de organización del trabajo que puede verse en un fuerte apoyo a las organizaciones sociales.

A partir del año 2003 se propone un cambio en la forma de abordar las políticas públicas con un discurso crítico hacia las políticas focalizadas y asistencialistas, propias del modelo neoliberal llevado adelante por los gobiernos precedentes.

252. Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras

En este contexto son visibilizados emprendimientos vinculados a lo productivo en el marco de políticas públicas para la economía social. Vale aclarar que dichas políticas han estado dirigidas tanto a emprendimientos consolidados, como así también a la conformación de nuevas organizaciones (Seminario Centro Cultural de la Cooperación; 2011).²⁵³

Si bien pretendemos hacer una sistematización del cambio en las políticas públicas, consideramos importante tener en cuenta que estos procesos no están exentos de disputas, tensiones y contradicciones. En este sentido, si bien comprendemos que la economía social es un campo desarrollado desde las organizaciones en su relación con el estado, no podemos dejar de lado que dicho campo se encuentra en un marco global de políticas financiadas por organismos internacionales.

Sistematización y análisis de los cambios en la política pública

El Plan Jefes y Jefas de Hogar fue lanzado en 2002 por el entonces presidente Eduardo Duhalde. Como programa de emergencia priorizaba la contención del conflicto social a través de la asistencia a los desocupados. Este programa consistía en el pago de un subsidio de ciento cincuenta pesos a cada titular del plan, a cambio de una contraprestación. Las mismas consistían en “*actividades de capacitación- formación (formación profesional, cursos de capacitación en oficios, finalización de estudios obligatorios), comunitarias (actividades colectivas vinculadas a las necesidades comunitarias) o productivas (micro emprendimientos)*” (Levy, E.; 2010: 172).²⁵⁴

Consideramos que el principal aspecto positivo del programa, consistió en el fomento a la finalización de estudios secundarios. A su vez, se trató del primer programa de carácter universal de transferencia de ingresos de aplicación masiva en el país, siendo esta una de las principales diferencias respecto de las políticas de la década del noventa.

Sin embargo, el concepto de contraprestación marca, a nuestro entender, una contradicción con los cambios propuestos en la práctica. Pues consideramos al igual que Levy, E. (Levy, E.; 2010:172)²⁵⁵ que se trata de un “mecanismo coercitivo cuyo propósito manifiesto es asegurar que el otorgamiento del subsidio

253. Dep. Economía Política y Sistema Mundial, Área de Economía Social. “Estado, Políticas Públicas y Economía Social”. *La revista del CCC* [en línea]. Mayo / Agosto 2011, n° 12. [citado 2012-08-10]. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/246/>. ISSN 1851-3263.

254. Levy, Esther “La educación en los programas sociales de asistencia al empleo. ¿Ejercicio de un derecho?” (2010) en “Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina” Editorial Biblos, Bs. As.

255. Levy, Esther “La educación en los programas sociales de asistencia al empleo. ¿Ejercicio de un derecho?” (2010) en “Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina” Editorial Biblos, Bs. As.

implique una obligación a los trabajadores desocupados”. Esta obligación tiene implícita, por un lado, el no reconocimiento del acceso a la educación como un derecho y la situación de desigualdad del beneficiario para reclamar una mejora en sus condiciones. A su vez, ligar el acceso al empleo con el nivel de formación educativa implica que la responsabilidad respecto de la situación de desempleo, recaiga sobre el individuo. Por último, a pesar del supuesto carácter universal, el programa sostiene la categoría subsidio.

Consideramos que muchas de las falencias de este plan se encuentran vinculadas con el modelo de estado que precedió a su implementación.

Sin embargo, desde fines del año 2003 comienzan a generarse políticas superadoras respecto del Plan Jefas y Jefes, entre las cuales consideramos de especial importancia los programas orientados a las nuevas formas de organización del trabajo desde el Ministerio de Desarrollo Social.

Es importante aclarar que se ha tratado, y aún se trata, de un cambio paulatino. Pues no solo representa una modificación en la agenda de la política pública, sino que también significa un cambio en el modo de construir el vínculo Estado- sociedad civil.

En esta línea en agosto de 2003 es lanzado el programa Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, promovido discursivamente como “uno de los proyectos mas novedosos en la transición de las políticas de corte neoliberal, hacia lo que se han denominado “políticas públicas activas²⁵⁶”. En sus fundamentos se propone mejorar los ingresos de la población vulnerable dando respuesta al desempleo y la exclusión social, a través de la incorporación del componente socio-productivo en la política social y en la escala local. En este sentido se concentró en la promoción del sector de la economía social, de proyectos productivos personales, familiares o asociativos y el fortalecimiento de organizaciones públicas y privadas (Hintze; 2007)²⁵⁷.

Por lo tanto el acento se puso en el trabajo, pensado en la tríada “Desarrollo Local, Economía Social y Trabajo Asociado”. En ese marco se brindó apoyo técnico y financiero a proyectos o acciones socio-productivas y financiando maquinaria, herramientas e insumos para emprendimientos productivos, de servicios o comerciales.

Si bien este programa continúa con una lógica de subsidio, notamos que implica una serie de cambios con respecto al Programa Jefes y Jefas de Hogar. Por un lado, toma a la economía social como parte constitutiva de la política pública. Por otro lado, al incorporar el aspecto productivo como eje central, rompe con

256. Arroyo, D. En: “Experiencias Socioproductivas del Plan Nacional Manos a la Obra”. Cuaderno número 4. Año 2007.

257. Hintze, S. (2007) “Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible”. Editorial Espacio. Buenos Aires.

la estigmatización de los sujetos receptores de políticas en términos de “pobreza”, tomando como foco la revalorización del sujeto como trabajador, desde la perspectiva del trabajo de carácter asociativo.

La revisión de las dificultades con que se ha encontrado ésta política ha llevado a que se pensara en un proceso de descentralización²⁵⁸, a partir del cual los fondos se destinan hacia los Municipios e instituciones sin fines de lucro. De este modo, la implementación se realiza en conjunto con equipos municipales, gubernamentales y organizaciones sociales, quienes actúan como Entes Ejecutores.

Si bien han sido múltiples las críticas sobre el funcionamiento de este plan, consideramos que muchas de las mismas responden a condiciones propias de un momento de transición de un modelo de estado hacia otro en el marco de la recuperación económica del país. Una muestra clara de ello es el nivel de incidencia de los organismos internacionales en el financiamiento e implementación del plan, siendo una de sus principales consecuencias la falta de planificación acorde a la población y los participantes.

Otro de los cambios que consideramos relevantes en términos de políticas públicas, es la creación de la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI). Esta comisión se dedica a la gestión de fondos públicos en forma de créditos para emprendimientos de la economía social y encuentra su sustento en la sanción de la Ley Nacional 26117 según la cual *Establécese la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboren en el cumplimiento de las políticas sociales (...) Créase el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito*²⁵⁹...

Esta política permite consolidar y extender el desarrollo de los emprendimientos socio-productivos apoyados en el Plan Manos a la Obra, avanzando en el mismo sentido de organización popular.

Dicha Comisión, dependiente de la Secretaría de Economía Social, inicia su trabajo a través del Banco Popular de la Buena Fé, cuyo desarrollo marcó las principales características del funcionamiento de los créditos, entre ellas: “el Estado nacional subsidia la operatoria de las organizaciones ejecutoras de fondos de crédito, con lo cual se logra una tasa de interés no mayor al 6% anual”²⁶⁰. A su vez, el programa es gestionado por organizaciones sociales que convenían con le Ministerio y se vinculan, a su vez, con otras organizaciones con desarrollo

258. Resolución N 192/2006 de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano. 22 de febrero de 2006.

259. Ley Nacional 26117 sancionada el 28 de junio de 2006, promulgada el 17 de julio del mismo año.

260. Alberto Gandulfo. Coordinador General. CONAMI-MDS.

territorial en las zonas aledañas. De este modo, se fomenta el crecimiento de la organización social y los vínculos al interior de la comunidad.

La difusión del crédito en la comunidad correspondiente está a cargo de un equipo de promotores, que reciben un pago por dicha tarea. A su vez, los créditos se entregan a grupos de emprendedores, los cuales conforman la “garantía solidaria” necesaria para acceder al mismo.

Este programa ha tendido grandes redes a lo largo del país y ha generado espacios de organización social muy fuerte en diferentes provincias. Sin embargo, consideramos que muchas de ellas han quedado limitadas a la militancia de un programa y no han logrado desarrollar una perspectiva mas amplia. Tanto en términos económicos como políticos.

Esto tiene que ver, a nuestro entender, con dos aspectos centrales. Por un lado, muchas de las organizaciones se conformaron a partir de la existencia del programa. Por el otro, el mismo ha fomentado un arraigo a partir de la conformación de grupos a nivel social con una concepción “mística” de la economía social y el trabajo asociativo. Esto en muchos casos, aleja los proyectos y sus sujetos del concepto de “trabajo”.

En este sentido, desde el mismo espacio institucional, se han desarrollado dos líneas crediticias, las Redes de Gestión Asociada y los Consorcios de Gestión Local. Ambos implican un cambio en términos de montos, pero también un abandono paulatino de la metodología propia del Banco Popular de la Buena Fé en sus aspectos mas místicos.

En el marco de las políticas públicas de economía social se encuentra también el Plan Argentina Trabaja, específicamente el Programa de ingreso social con trabajo, lanzado en agosto de 2009. Se trata de un plan destinado a la población residente en aglomerados urbanos de alta vulnerabilidad social ubicados en el conurbano bonaerense. Los mismos son incorporados dentro de cooperativas de trabajo constituidas por 60 integrantes y estando relacionadas con trabajo comunitario, trabajo de construcción de viviendas e infraestructura y trabajo de reparación de escuelas, centros comunitarios y viviendas.

El Plan se propone la creación de 100.000 puestos de trabajo, por medio de la conformación de cooperativas de trabajo.

Consideramos que este Programa ha significado una ampliación masiva de la economía social como generadora de puestos de trabajo y significó un incentivo a la participación y organización política. Esto ha contribuido a una mejora en el autoestima de los sectores mas vulnerables, no sólo por su inclusión en tanto trabajadores, sino también por las posibilidades que se les abrieron en materia educativa. En este aspecto vale destacar: el programa FINes²⁶¹, diplomaturas de diferentes

261. Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios.

universidades nacionales en vínculo con diferentes ministerios nacionales, o los incentivos a la continuación de estudios terciarios que estos espacios generaron.

El rol de la universidad

En este apartado queremos hacer mención de algunas reflexiones con respecto al rol de la universidad, tanto en su relación con la sociedad civil, como con el Estado y las políticas por él diseñadas.

En este sentido consideramos que desde las universidades se han generado espacios específicos de acompañamiento en el marco de políticas activas que busquen incluir a los sujetos en tanto activos.

Por un lado la incorporación del trabajo comunitario en la mayor parte de las currículas de las universidades nacionales, y las prácticas sociales obligatorias en el marco de la UBA en particular. A su vez, desde los equipos de extensión se da un trabajo en articulación con el Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación.

Otro punto importante son las diplomaturas abocadas al desarrollo de políticas específicas. Entre ellas la “Diplomatura en Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria” realizada entre la Universidad de Quilmes y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y la Diplomatura en Desarrollo Local para la generación de Empleo, realizada entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, a través del CIDAC (Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria).

Por último consideramos importante remarcar la cantidad de oferta de posgrado orientada a la temática.

Conclusión: Políticas públicas como herramientas

A fines de la década del 70 se producen en el continente latinoamericano, una serie de reformas estructurales que implican, entre otras cosas, una modificación en las fronteras entre el Estado y la sociedad civil. El Consenso de Washington, como principal exponente de la época es el punto de partida de una serie de medidas “desarrollistas” destinadas a los países del Tercer Mundo, cuyo principal impedimento para el crecimiento se encontraba, según los miembros de las organizaciones multilaterales de financiamiento, en la concentración de poder en un Estado opresivo.

En la Argentina, dicho modelo económico neoliberal tuvo consecuencias tales como el crecimiento del desempleo, la precarización laboral y el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres. De este modo, amplios sectores quedaron apartados del acceso al trabajo y consecuentemente, del acceso a la salud, la edu-

cación, la vivienda y la seguridad social.

Como plantea Trincheró (2007), dicha realidad pretendió representarse por medio de la noción de “exclusión”. Esto ha implicado como “primera consecuencia la siguiente caracterización político- ideológica: ya no es el capital el que debe hacerse cargo de este sector del trabajo a partir de la mediación salarial, sino la (...) política social” (2007: 46)²⁶².

Otra consecuencia de la categorización en términos de exclusión es que condena a los sujetos a esa condición sin poder pensarse y pensarlos como “productores de alternativas a esta modalidad de la sujeción capitalista” (Trincheró; 2007: 46).

Desde nuestro punto de vista, y como hemos esbozado en este trabajo, las políticas desarrolladas desde el año 2003 han procurado cambios con respecto a dichas concepciones.

Sin embargo, consideramos que la economía social tal y como se desarrollado hasta el momento ha constituido grandes fortalezas en términos políticos, pero económicamente conforma un modo de subsunción al modelo hegemónico, pues “... la reproducción simple y ampliada del capital produce y reproduce estructuras sociales, movimientos históricos y, en definitiva, sujetos sociales de una gran heterogeneidad” (Trincheró y Balazote; 2007: 117)²⁶³.

Si bien, hemos mencionado las falencias de las políticas públicas de economía social, en ciertos aspectos, creemos importante remarcar, por un lado, su carácter superador en relación con las políticas precedentes. Por el otro, creemos que han tenido y tienen un gran potencial en tanto herramientas utilizadas por las organizaciones sociales para llevar a cabo su desarrollo territorial.

En este sentido sostenemos que desde la universidad es necesario contribuir al campo de la economía social a través de una *ciencia politizada* en términos de Varsavsky (1969), que busque junto con los actores una transformación social importante que reconozca las identidades sin forzar categorías conceptuales. Para ello es necesario romper con los patrones cientificistas de la producción de conocimiento y privilegiar la decisión²⁶⁴ como paso clave en la tarea científica.

Por esto mismo sostenemos que “la crítica a la economía social, entonces, no puede ser dogmática ni doctrinaria. En tanto categoría que interpela a la clase trabajadora en su calidad de desocupados, está sujeta también a la resignificación

262. Trincheró, H (2007): “Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)”. En: *Cuadernos de Antropología Social* Nº 26, pp. 41–67, 2007- FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776

263. Trincheró, H., Balazote, A. (2007) “De la Economía Política a la Antropología Económica”. Eudeba. Buenos Aires.

264. “Decidir implica haber definido los objetivos y por lo tanto da el verdadero planteo de problema. Luego ir hacia atrás funcionalmente: Predecir (...) para poder decidir (...). Explicar (...) para poder decidir. Describir (...) en función de la teoría, usando las categorías necesarias para explicar” (Varsavsky; 1969: 54).

que la resistencia del trabajo produzca en torno a su sentido social. Desde dicha situación, puede entenderse a la economía social como un espacio de disputa política” (Trincheró; 2007:55).

Bibliografía

- Arroyo, D. En: “Experiencias Socio-productivas del Plan Nacional Manos a la Obra”. En: *Cuaderno número 4*. Año 2007.
- Coraggio, J. L. (1992) “La Economía Social como vía para otro desarrollo social”.
- Coraggio, J. L. (1999) “Política Social y economía del trabajo”. Niño y Dárila Editores- Universidad Nacional General Sarmiento. Madrid.
- Dep. Economía Política y Sistema Mundial, Área de Economía Social. “Estado, Políticas Públicas y Economía Social”. *La revista del CCC* [en línea]. Mayo / Agosto 2011, n° 12. [citado 2012-08-10]. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/246/>. ISSN 1851-3263.
- Hintze, S. (2007) “*Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo*”. Conjeturas sobre lo posible”. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Hintze, S. (2012) “La política es un arma cargada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela”. Ed. Ciccus. Buenos Aires.
- Levy, Esther “La educación en los programas sociales de asistencia al empleo. ¿Ejercicio de un derecho?” (2010) en “Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina” Editorial Biblos, Bs. As.
- Petz, I. (2010) Tesis Doctoral “Movimientos social y estatalizad. De la desocupación a la construcción política: El caso de la Unión de Trabajadores desocupados de Gral. Mosconi en el Noroeste de Salta, Argentina”. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Trincheró, H. (1994) “Compromiso y distanciamiento. Configuraciones de la crítica etnográfica contemporánea”. En *Revista Runa* Vol. XXI págs.317-334. Buenos Aires.
- Trincheró, H., Balazote, A. (2007) “*De la Economía Política a la Antropología Económica*”. Eudeba. Buenos Aires.
- Trincheró, H (2007): “Economía política de la exclusión. Para una crítica desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)”. En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 26, pp. 41-67, 2007- FFyL – UBA – ISSN: 0327-3776.
- Varsavsky (1969). “*Ciencia, política y cientificismo*”. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Las cajas cooperativas rurales de ahorro y préstamo durante la Revolución Mexicana de 1910-17

*Juan José Rojas Herrera*²⁶⁵

Introducción

Durante la revolución mexicana de 1910-17, dada la enorme convulsión social y política que azotaba al país, la actividad de las cooperativas se vio seriamente afectada. Algunas formas de expresión del movimiento cooperativo que se habían creado a finales del siglo XIX y en la primera década del siglo XX, como las de vivienda y de producción, no tuvieron continuidad. Pero, a pesar de las condiciones adversas y llenas de incertidumbre, entonces imperantes, el cooperativismo mexicano logró dotarse de formas novedosas de organización que le permitieron mantenerse en la palestra de lucha social y reivindicativa. Para lograr tal proeza, requirió del apoyo de diversos agentes externos; así, bajo el cobijo de la iglesia católica, al amparo del movimiento sindical y con el respaldo del gobierno federal, el movimiento cooperativo logró sobrevivir y escribir páginas gloriosas de creatividad e innovación durante este breve, pero intenso y definitivo período de la historia nacional.

Al dar inicio la gesta revolucionaria, algunas de las cooperativas entonces existentes se mantuvieron unidas a través del Centro Mutuo Cooperativo Mexicano, que había sido constituido formalmente el 17 de junio de 1910 y era dirigido por Raúl B. Serrano Ortiz. Dicho Centro que agrupaba tanto a sociedades cooperativas como a sociedades mutualistas, decidió adherirse al Partido Nacional Antirreleccionista de Francisco I. Madero, viéndose el movimiento cooperativo envuelto en la vorágine de la guerra civil que conmovió al país de 1910 a 1917.

265. Profesor-Investigador del Departamento de Sociología Rural de la universidad Autónoma Chapingo, México y coordinador de la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria (REDCOOP).

Durante el transcurso de la guerra civil, muchas de las cooperativas, por el desorden imperante y la deteriorada economía, no pudieron sobrevivir. No obstante, el movimiento mutualista, en su mayor parte, se transformó en sindicatos obreros y, una pequeña parte, en sociedades cooperativas de consumo y crédito. De manera paralela, se impulsó la formación de cajas católicas rurales de ahorro y préstamo, de acuerdo al modelo alemán Raiffeisen; los trabajadores ferrocarrileros crearon cerca de dos decenas de cooperativas de consumo en diversas ciudades del país; desde el gobierno federal, se promovieron cooperativas de producción y consumo e, incluso, se produjo la emergencia de algunas cooperativas nacidas de procesos autogestionarios, a partir de la iniciativa de sus propios socios.

Sin embargo, por razones de espacio y por falta de información suficiente y debidamente comprobada, en este artículo, nos limitaremos a abordar el análisis de las cooperativas rurales de ahorro y préstamo, creadas en los estados de Jalisco e Hidalgo, sin dejar de señalar que, sin lugar a dudas, la consecuencia más importante de la gesta revolucionaria en el desarrollo del movimiento cooperativo mexicano tiene que ver con el hecho de que el Congreso Constituyente de 1917 reconoció a las cooperativas como de utilidad pública, siendo la actividad cooperativa declarada legalmente válida y, por tanto, incorporado el cooperativismo al proyecto de desarrollo nacional que se sintetizó en el contenido del texto constitucional, entonces promulgado y hasta hoy vigente.

Por último, a manera de contexto de los acontecimientos anteriormente señalados, conviene tener presente que en 1908, el general Porfirio Díaz, quien venía gobernando el país desde 1877, concedió una entrevista al periodista norteamericano James Creelman, corresponsal del *Pearson's Magazine* de Nueva York, en la que manifestó que no contendería por la sucesión presidencial en las elecciones de 1910 y que México estaba ya preparado para vivir bajo un régimen republicano y democrático, por lo cual permitiría el surgimiento de un partido de oposición.

Pero, al margen de las citadas declaraciones, en marzo de 1909, con la participación de casi todos los grupos gubernamentales, fue lanzada la fórmula reeleccionista: Porfirio Díaz, presidente; Ramón Corral, vicepresidente, lo cual provocó una crisis política sin precedentes, fenómeno que coincidió con una coyuntura económica particularmente delicada.

En un intento por evitar la séptima reelección del general Díaz, el 15 de abril de 1910, el Partido Antirreleccionista postuló como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república a Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, respectivamente. Su programa de gobierno demandaba el restablecimiento de la Constitución Política de 1857, el sufragio efectivo y la no reelección del presidente y vicepresidente de la república, así como el bienestar de los obreros, campesinos e indígenas.

La campaña presidencial de Madero rápidamente empezó a generar simpatías y apoyos diversos entre la población, por tal motivo, la dictadura porfirista

ordenó el encarcelamiento de Francisco I Madero y Roque Estrada, el 7 de junio de 1910 en San Luis Potosí, acusados de incitar al pueblo a la rebelión.

El encarcelamiento de Madero, facilitó al gobierno la manipulación de los resultados electorales, declarándose vencedores a Díaz y Corral y desestimándose todas las impugnaciones y alegatos de la oposición. Tal actitud del gobierno obligó a Madero, quien había logrado escapar a Estados Unidos, a modificar su estrategia política en forma radical, pasando de la lucha pacífica y electoral a la lucha armada, dando con ello inicio a la revolución mexicana, bajo los lineamientos planteados en el llamado Plan de San Luis, en el que se desconoce al gobierno de Porfirio Díaz y se hace un llamado al pueblo a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910.

La célebre batalla de Ciudad Juárez, del 10 de mayo de 1911, dio el triunfo a los revolucionarios y forzó la firma de los tratados de paz por los que Porfirio Díaz aceptó abandonar la presidencia de la República, designando como presidente interino al Lic. Francisco León de la Barra, quien ejercerá dicho encargo del 25 de mayo al 6 de noviembre de 1911.

En las elecciones presidenciales celebradas el 15 de octubre de 1911, triunfó la fórmula Madero-Pino Suárez. El 6 de noviembre, Madero tomó posesión de la presidencia de la República, manteniéndose en la primera magistratura del país hasta el 18 de febrero de 1913.

En abril de 1913 se produce el cuartelazo del general Victoriano Huerta contra Madero, logrando los usurpadores sostenerse en el poder hasta 14 de julio de 1914. Ante la renuncia forzada de Huerta, el Lic. Francisco S. Carvajal, asume como presidente por ministerio de Ley del 15 de julio al 13 de agosto de 1914.

Del 14 agosto de 1914 a mayo de 1917, existe en México un poder paralelo. Por una parte, Venustiano Carranza se declara: Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Ejecutivo del 20 de agosto de 1914 al 30 de abril de 1917. Por el otro, se suceden los siguientes gobiernos revolucionarios: 6 de noviembre de 1914 a 16 de enero de 1915: General Eulalio Gutiérrez; del 16 de enero al 10 de junio de 1915: Lic. Roque González Garza, y del 10 de junio de 1915 al 3 de enero de 1916: Lic. Francisco Lagos Cházaro. Finalmente, del 1 de mayo de 1917 al 20 de mayo de 1920, Venustiano Carranza, se convierte en Presidente Constitucional.

Desarrollo de las cooperativas financieras rurales Raiffeisen en los estados de Jalisco e Hidalgo

Antecedentes

Durante el período 1910-1914, la formación y promoción de las cajas católicas rurales de ahorro y préstamo en los estados de Jalisco e Hidalgo, de acuerdo al modelo alemán Raiffeisen, formó parte del proyecto social de la iglesia católica, siendo impulsado por la iniciativa personal de distintos sacerdotes identificados

plenamente con los postulados de la doctrina social de la iglesia en aquella época.

De este modo, el fomento del movimiento cooperativo por parte de la iglesia católica, obedeció a un modelo eminentemente corporativo mediante el cual la jerarquía católica pretendía acumular la fuerza social necesaria o suficiente para resistir los procesos de modernización en curso, todo lo cual se tradujo en la subordinación de este tipo de asociaciones a las directivas emanadas de aquella.

Bajo este esquema, el modelo de caja rural de ahorro y préstamo aplicado, se condensaba en diez puntos, a saber: 1) Que la caja funcione en una localidad corta, de tal modo que sus miembros, conociéndose entre sí, sepan cual es la condición pecuniaria y moral de cada uno; 2) Los socios podrán hacer depósitos a plazo fijo o ahorros asentados en libretas; 3) La caja sólo prestará para usos productivos; 4) Los préstamos sólo se concederán a los socios dignos y capaces de crédito; 5) A nadie se le prestará sin que otorgue una garantía a satisfacción de la sociedad; 6) En la caja no entrará el espíritu de lucro, pues lo que pretende es fortalecer el crédito; 7) Los que ejerzan el gobierno interior de la institución, integrantes de los consejos de administración y vigilancia, lo harán en forma gratuita, sólo se remunerará el trabajo del Cajero-Contador, a fin de poderle exigir responsabilidades plenas sobre el manejo de los fondos de la sociedad; 8) La institución operará bajo el régimen de responsabilidad ilimitada; 9) Si alguno de los socios no está conforme con la marcha de la sociedad, puede salir de ella en cualquier momento, y 10) Sólo admitirá como socios a aquellas personas que, siendo católicas y de buena conducta, sean capaces de crédito.

No obstante, los prolegómenos de su formulación e implementación práctica comprendieron un largo proceso de discusión y debate al interior de la iglesia, teniendo en la figura de Miguel Palomar y Vizcarra, Marqués de Pánuco (1880-1968)²⁶⁶ a su más entusiasta promotor. En efecto, entre 1903 y 1909 se efectuaron cuatro congresos católicos nacionales en los que se discutieron y acordaron diversas estrategias destinadas a resolver los problemas religiosos y sociales más acuciantes de la época, siendo de destacar que desde el Primer Congreso, celebrado en la ciudad de Puebla, del 20 de febrero al 3 de marzo de 1903, el proyecto para impulsar las cajas rurales Raiffeisen fue presentado por Palomar y Vizcarra y aprobada la proposición respectiva por unanimidad. Lo mismo ocurrió en el Congreso Católico de octubre de 1906, efectuado en Guadalajara. Dos años después, como señala Rojas Coria (1984: 329), "...en octubre de 1908, en la ciudad de León, que celebrara su primera semana agrícola social, volvió a la carga el Lic. Palomar, y en su fogosa conferencia arremetió contra el capitalismo de un modo decidido... ofre-

266. Nació en Guadalajara, Jalisco. Fue un paladín de la difusión de la doctrina social católica y un defensor incansable de la libertad de la iglesia en México. Fue profesor de la Escuela Libre de Derecho y del Liceo de Varones; fue uno de los fundadores del Partido Católico Nacional, en 1911, y de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, en 1926.

ciendo...como alternativa..., la fórmula cooperativa como instrumento de auto emancipación económica de los desposeídos y explotados por el capital”.

Sin embargo, como se verá más adelante, el proyecto para impulsar las cajas rurales de ahorro y préstamo sólo tendría concreción a partir de 1910; no obstante, antes de entrar en el detalle de su instrumentación práctica, conviene reparar en el hecho de que, a pesar del carácter pionero del trabajo desarrollado por Palomar y Vizcarra, no fue, ni mucho menos, el único promotor del modelo de cooperativa de ahorro y préstamo al estilo Raiffeisen en México. Sobre el particular, Rojas Coria (1984: 331) nos llama la atención acerca de la obra del Ing. Alberto García Granados (1849-1915)²⁶⁷, pensador liberal y progresista nacido en Puebla, quien por aquella misma época conoció personalmente el sistema alemán de crédito rural, “y al regresar a México, en nombre de la Sociedad Agrícola Mexicana, presentó al concurso científico y artístico del primer centenario de nuestra Independencia que promovió la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación y que se celebró en septiembre de 1910, un trabajo en que hablaba de las cajas cooperativas Raiffeisen”.

Continuando su relato, Rojas Coria (1984: 332) señala que: “García Granados conocía la obra del licenciado Palomar y Vizcarra y concordaba con él en todo, menos en el aspecto religioso”. Al respecto afirmaba que “para que una caja rural llegue a adquirir una existencia perfectamente sana y vigorosa, es preciso que ella persiga fines exclusivamente económicos y sociales, que ella se mantenga alejada de toda intriga política, que no permita que en su seno se manifieste ningún exclusivismo religioso... Los políticos militantes procuran frecuentemente ganarse la buena voluntad de los directores de una caja rural, a fin de utilizar su influencia local a favor de sus intereses de partido... La tendencia religiosa da lugar a dificultades del mismo género”.

En opinión de García Granados, el carácter exclusivamente cristiano utilizado por Raiffeisen para impulsar las cajas rurales en Alemania había obedecido más a un asunto de táctica organizativa que a un espíritu de intolerancia religiosa. En este marco, considerando que la inmensa mayoría de los usureros alemanes de aquella época eran judíos, “estableció Raiffeisen como condición esencial para ser admitido en sus cajas rurales en calidad de socio, la profesión del cristianismo, sin distinción de sectas”. Lamentablemente, esta característica específica del proceso de desarrollo de las cajas rurales alemanas no fue adecuadamente interpretada en su contexto por los promotores del modelo Raiffeisen en diversos países

267. Adherido primero al Maderismo, fue más tarde enemigo enconado de la Revolución; fue gobernador del Distrito Federal con León de la Barra, y posteriormente secretario de Gobernación con Victoriano Huerta; a la caída de éste, fue ejecutado por los Carrancistas. Sus ideas sobre las cajas rurales de ahorro y préstamo las plasmó en su folleto intitulado: *Las Cajas Rurales de Crédito Mutuo en México*.

del mundo, incluido México, en donde las cajas rurales fueron utilizadas como instrumentos de propaganda religiosa.

Por tal motivo, la apuesta de García Granados era que, con el apoyo del clero y otros grupos de interés, la multiplicación de las cajas rurales de ahorro en diversos puntos de la geografía nacional en los próximos años, así como la experiencia que se fuera acumulando, permitiría transitar hacia el predominio de un espíritu de fraternidad y tolerancia religiosa al seno de dichas instituciones sociales; desafortunadamente, la historia se encargaría de desmentir las buenas intenciones del Ing. García Granados.²⁶⁸

Concordando con García Granados, Barbosa Guzmán (1996: 33) indica que el espíritu religioso del modelo de caja rural impulsado por la iglesia católica se expresaba claramente en su propio lema o divisa, el cual rezaba: “Unos por otros y Dios por todos”. Añade, asimismo, que “este tipo de cooperativa se propuso en exclusiva para los católicos. Los socios deberían serlo a juicio del Consejo de Administración. Cosa curiosa, pero explicable, pues la legislación no podía reconocer competencia a la Iglesia para fallar en definitiva sobre eso. Las exigencias en el orden religioso quedaban a criterio de la directiva, aconsejando comenzar y terminar las sesiones con breve oración, para conservar y fomentar el espíritu religioso”.

En esta tónica, el surgimiento y desarrollo de la Caja Rural se hacía depender enteramente de la buena voluntad y disposición del párroco del lugar. Según lo afirmaba el propio Palomar y Vizcarra en su *Manual sobre el sistema Raiffeisen*, publicado en 1920: La Caja Rural “es difícil que prospere sin el párroco, contra el párroco imposible”.

Pero, en lo que puede interpretarse como la respuesta de la iglesia católica a las críticas vertidas por García Granados, vale la pena comentar que, el 15 de marzo de 1911, el periódico *Restauración Social*, publicó una carta firmada por un supuesto “lector anónimo”, dirigida al licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, la cual había sido escrita con el propósito deliberado de evitar que quienes tuviesen acceso a los planteamientos del Ingeniero García Granados, se dejasen “impresionar por algunas de sus afirmaciones”.

Básicamente los argumentos vertidos para justificar el carácter religioso del proyecto de caja rural de la iglesia católica, se resumían en lo siguiente: a) una cosa es impulsar las cajas con un espíritu de exclusivismo religioso y otra muy diferente hacerlo con un espíritu de intolerancia religiosa; b) siendo la cuestión social un problema más de carácter moral que económico, ésta no se puede

268. Rojas Coria (1984: 333-334), concluye su referencia a García Granados con las siguientes palabras: “Se dice que el ingeniero García Granados puso en práctica sus nuevas ideas y que en la hacienda que poseía en el estado de México fundó una caja rural de crédito; desgraciadamente poco sabemos de ella, y lo más probable es que le haya sucedido lo que a las otras, que fueron disueltas por la guerra civil de 1910”.

resolver a fondo prescindiendo de las enseñanzas religiosas; c) si no fuera por la participación directa de los sacerdotes en la formación de las cajas rurales, los campesinos no tendrían la confianza necesaria para sumarse a dicho proyecto. A su vez, un sacerdote que al impulsar las obras sociales, olvidará que éstas no son otra cosa que la extensión del reino de Dios, estaría traicionando no solamente los intereses divinos sino también su propia vocación, y a final de cuentas d) si todos los movimientos religiosos, ya se trate del judío, masón o protestante, acostumbra a imprimir su carácter propio a las obras sociales que realizan, ¿Por qué los católicos no habrían de hacerlo?

El párroco, tenía, empero, una limitante: le estaba prohibido en absoluto ejercer los deberes de la administración temporal de las obras establecidas en beneficio de los fieles, ya fuese en las cajas de ahorro, en los sindicatos o en las asociaciones de previsión social, según decreto del Papa Pio X, dado en Roma el 18 de noviembre de 1910, con el objetivo de evitar que el desempeño de cargos, que suponían obligaciones administrativas, los fuesen a apartar o distraer de los deberes de su estado y de su dignidad.

En la práctica, como se verá más adelante, si bien los estatutos de las cajas rurales no asignaron un lugar determinado a los sacerdotes en la estructura interna de la institución, como ocurría con otras sociedades confesionales, varios presbíteros, llegaron a ocupar puestos clave, sobre todo en los primeros meses de su fundación.

Por último, cabe señalar que la cláusula religiosa en los estatutos de las cajas rurales “se encontraba sólidamente cimentada al establecer que sólo con el acuerdo de todos los socios podría modificarse lo referente a los principios religiosos”. (Barbosa Guzmán, 1996: 45).

Sobre esta base conceptual, fueron varios los arzobispos que alentaron abiertamente a sus curas y sacerdotes a sumarse al movimiento cajista, entre ellos, destacan el de Guadalajara, J. de Jesús Ortiz y el de México, José Mora y del Río.

No obstante lo antes indicado, cabe también advertir que el movimiento de las cajas rurales católicas no fue un movimiento exclusivamente clerical, sino que en él también intervino un sector de fieles y seglares. Pero, sin duda, los destinatarios naturales de éstas, eran los pequeños propietarios rurales quienes no tenían acceso a los servicios de la banca comercial o privada y eran fácil presa de agiotistas y usureros sin escrúpulos.²⁶⁹

269. Sin embargo, como indica Barbosa Guzmán (1996: 20), “también había hacendados consumidos por la usura” y, de acuerdo con los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, se deberían procurar soluciones acordes a las necesidades de todos los grupos sociales que vivían de la agricultura, de tal modo que se llegaría a “una propuesta de negociación que implicaba para cada uno de los grupos, la renuncia de parte de sus utilidades; la asunción de responsabilidades, que se tenían abandonadas o se cumplían a medias, en aras del interés común”. Bajo esta lógica, no se pretendía de ninguna manera exacerbar los conflictos sociales, sino, encontrar puntos de negociación o de conciliación de los intereses encontrados.

Así, por razones económicas y también morales, la iglesia católica asumió la tarea de combatir la usura mediante la organización de amplios sectores populares, a quienes se les proporcionarían créditos en condiciones accesibles a su capacidad de pago y que deberían destinarse a usos productivos.

Algunos aspectos relativos a los procesos de formación y desarrollo de las primeras cajas rurales de ahorro fundadas en el estado de Jalisco: 1910-1914

Tapalpa por su ubicación en lo alto de la sierra, pero con fácil comunicación postal con Guadalajara, capital del estado de Jalisco; con una población mayoritariamente católica prácticamente, y dedicada a labores agrícolas, parecía el lugar más indicado para fundar la primera caja rural de ahorros bajo el modelo alemán Raiffeisen, y así fue, tal como puede extraerse del relato de esta experiencia hecho por Barbosa Guzmán (1996: 52-56).

La intención de constituir una caja, en dicho lugar, “se remonta al año de 1907, con algunos trabajos de su iniciador José Encarnación Preciado, uno de los primeros seguidores de Palomar. Ya por 1909... “Preciado comenzó a reunir a familias y amigos preparando el terreno, levantando un acta de constitución el 26 de diciembre del año mencionado... Allí manifestaron su resolución de formar una ‘cooperativa católica’, adoptando el nombre de Caja Rural de Tapalapa”.

“La participación de Palomar y Vizcarra fue fundamental desde el principio. En la ocasión mencionada se le tuvo por su iniciador, y por eso lo nombraron director e inspector de las operaciones... le otorgaron poder para recibir sus ahorros en Guadalajara... No menos importante fue la participación de José Encarnación Preciado. Además de haber sido el animador en la localidad, habiendo sido nombrado cajero-contador, renunció al sueldo y su domicilio particular fue el de la sociedad, sin que le cobrara por ello... En cambio, extraña la poca participación del señor cura, que lo era Jesús Hueso. Seguramente contaban con su aquiescencia, pero parece no haber sido el factor decisivo de la fundación. Los documentos indican apenas que entregó a la Caja los fondos de la mutualista de la Sociedad de Obreros”.

“La decisión de ir al notario se tomó desde la asamblea de diciembre de 1909, la llevaron a efecto el 6 de abril del año posterior. Con el notario Pablo R. Lizana protocolizaron los Estatutos de su sociedad, que al fin llamaron ‘Caja de Préstamo y Ahorro José Palomar, S.C de R.I.’”.

“La primera asamblea general de la sociedad (integrada entonces por 12 socios) decidió el día de su celebración, el 24 de abril siguiente, iniciar operaciones... La Caja sería administrada por un Consejo formado por el Presidente Ignacio Preciado; vicepresidente, Emilio Carrión; cajero contador, José Encarnación Preciado, y comisario, José Carrión. Este Consejo sesionaría los domingos, día en que estaría abierto el local de la Caja al Público”.

“El grueso de los socios se había integrado en la fecha de la primera asam-

blea general, inscribiéndose tres en el resto del año y cuatro en el día siguiente (el último socio quedó registrado el 21 de mayo de 1911). Respecto de sus ocupaciones, dijeron ser: agricultor (nueve), comerciante (uno), empleado particular (dos) y labrador (cinco)”.

“Sus recursos provinieron del pago del valor de las acciones de los 19 socios, de préstamos y de los depósitos en cuentas de ahorros. En cuanto a préstamos la Caja consiguió, en septiembre y octubre de 1910, uno de Miguel Palomar y Vizcarra y otro de la madre de éste por 80 y 700 pesos (con el seis y siete por ciento), destinándolos a sendos socios al ocho por ciento. Otro por cien pesos (con el seis por ciento) le otorgó en agosto, en cuenta corriente, El Ahorro obligatorio, S.C de R.L. de Guadalajara (cuyo presidente era Palomar). Otra fuente de recursos consistió en los ahorros entregados en cuentas que, al parecer, fueron en un buen número (al 26 de septiembre de 1910, llegaron a ser 47)... Los ahorros, a la vez, la Caja los deposita en El Ahorro Obligatorio operando como intermediario. Según balance del primer año de su ejercicio (31 de marzo de 1911), los ahorros ascendieron a 231.45 pesos”.

“La documentación permite informar de 24 operaciones de préstamo a socios, todos con el ocho por ciento. Al parecer, el primer crédito se otorgó el 12 de junio de 1910, y el último el 24 de mayo de 1914. Respecto de los plazos, el más largo concedido fue por un año y el más corto por tres meses. Los casos de prórroga que se concedía a sus prestatarios hace suponer una lenta circulación del capital”.

Señala también Barbosa Guzmán (1996: 57), que la Caja de Tatalpa estableció canje de balances con la Caja Rural de Atitalaquía, Hidalgo y mantuvo comunicación fluida con los arzobispos de Guadalajara y México. Empero, debido a las acciones violentas de la revolución constitucionalista en aquella región, “lo más probable es que hayan suspendido actividades en el segundo semestre de 1914”.

La segunda Caja Rural, promovida por el Lic. Francisco Medina de la Torre, se fundó en Arandas, el 19 de julio de 1910, pero con un estatuto distinto al de la cooperativa de Tatalpa. Por tal motivo, indica Barbosa Guzmán (1996: 40), tan pronto nacieron las dos primeras cajas, surgió la controversia entre sus principales promotores respecto a cuál de los estatutos se ajustaba mejor al sistema Raiffeisen, disputa que, de manera formal y temporal, se resolvió por la vía epistolar, merced a la intervención de Palomar y Vizcarra, exhortando a la no confrontación entre las nacientes cajas.

En términos generales, las diferencias en los estatutos de ambas Cajas, reproducidos en extenso en la obra de Barbosa Guzmán (1996), se centraban alrededor de los siguientes puntos: a) Mientras la Caja de Tatalpa disponía el reparto de utilidades, la Caja de Arandas no contemplaba dicha disposición. En descargo de la posición adoptada por la Caja Tatalpa conviene indicar que la obligatoriedad de incluir el reparto anual de utilidades venía previsto por el Código de Comercio vigente; empero, dicho reparto se fijó en un límite máximo del 4% del valor de la acción, destinándose el resto al fondo de reserva; b) la Caja de

Arandas asumía como parte de su objeto social, además del ahorro y préstamo, la compra en común de materia prima y los servicios cooperativos de consumo y venta de seguros, en tanto que la Caja Tatalpa se limitaba a los servicios de ahorro y préstamo; c) En caso de liquidación, la Caja Tatalpa, acatando también en este punto lo dispuesto por el Código de Comercio, disponía el reembolso a los socios de los intereses pagados por cada uno de ellos, mientras que la Caja de Arandas planeaba crear un fondo indivisible con el fin de promover los intereses del oficio o profesión de los participantes y fomentar su instrucción; d) La Caja Arandas no preveía la posibilidad de otorgar créditos a un plazo mayor de nueve años, en tanto que la Caja Tatalpa consideraba esta posibilidad, siempre que se contará con el visto bueno del Consejo de Vigilancia; e) Respecto a la llamada cláusula religiosa, nuevamente la Caja Arandas expresa un mayor radicalismo al exigir de sus socios el reconocimiento de “la familia, la propiedad y la Religión Católica como base de nuestras costumbres sociales”, mientras que la Caja Tatalpa se conformaba con la pertenencia a la confesión religiosa.

Como puede apreciarse, el modelo de estatutos de la Caja Arandas, si bien era excesivamente enfático en el apego a los principios católico-sociales, se distinguía por impulsar un cooperativismo integral, no mercantil y no exclusivamente financiero, más allá de los parámetros establecidos en el Código de Comercio Federal vigente; no obstante, el modelo de estatutos de la Caja Tatalpa imperó, se reforzó con la legislación local emitida en la materia y fue, en consecuencia, imitado por el resto de las Cajas que se constituyeron en los años sucesivos.

Así, en la práctica, el modelo seguido, resultó de una combinación sui generis del modelo alemán Raiffeisen, adaptado a las condiciones impuestas por el Código de Comercio de 1889 que imponía un tratamiento meramente mercantil a las sociedades cooperativas, al considerarlas una especie más de sociedad anónima, aderezado todo ello con los intereses corporativos de la iglesia católica.

Según Barbosa Guzmán (1996: 42), la base social y la dirigencia principal de estas primeras dos cajas rurales provenía de la Asociación de Operarios Guadalupanos y del Centro Jalisco del Partido Católico Nacional (PCN).²⁷⁰

270. Respecto al origen de ambas organizaciones, el propio Barbosa Guzmán (1996: 49-50), indica que: “Círculo de Estudios Católico-Sociales de Santa María de Guadalupe, llamaron a su sociedad, y a los integrantes Operarios Guadalupanos (identificándose con las siglas O.G., colocadas después de sus nombres). Nació el 21 de enero de 1909 en Oaxaca, como expresión de un grupo de católicos radicales con intención de gestionar los ideales sociales y democráticos del catolicismo socio-político, con un proyecto diferente al de sus correligionarios simpatizantes del régimen del General Porfirio Díaz y con una concepción de Iglesia que relaciona más religión con la sociología que con la piedad”.

Más tarde, en “los acuerdos para orientar la acción de los OO.GG. (1910) indicaron en el punto 14: ‘Se recomienda muy especialmente a los OO.GG. la fundación de cajas Raiffeisen’. Las expectativas y propuestas de reforma social serían posibles, a condición de acceder a los puestos públicos adecuados para plasmarlas en leyes. Para ello se precisaba de la participación política, de la que estaban alejados desde hace mucho tiempo, y cuya intervención no intentarían mientras Porfirio Díaz

En lo que se refiere a la Caja Rural de Arandas, Barbosa Guzmán (1996: 58-59) afirma que en su constitución intervinieron “varios OO.GG.: José María Garibay, Pascual González Martínez, Joaquín C. Aguirre, Luís de M. Ramírez, encabezados por los también operarios Francisco Medina de la Torre, destacado miembro del Centro de Jalisco del PCN, y el señor cura David Ruiz Velasco. La administración provisional quedó así: M. de la Torre, gerente; vicegerente, Pascual G. Martínez, y vocal, Pascual González. Presidente del consejo de vigilancia lo era Joaquín C. Aguirre; vicepresidente, doctor Marcelino Álvarez, y vocales: José María Garibay, Pascual Silva y Luís de M. Ramírez”.

“Al mes siguiente, el gerente hablaba ya del sumo interés que había despertado la Caja entre los agricultores; de contar con 36 asociados y de una institución filial, del seguro de salud... Que la Caja se encontraba en operación dos años y ocho meses después de su constitución formal, lo atestigua la petición de exención de impuestos elevada a la Cámara local por su gerente, el 8 de marzo de 1913, ... Para entonces, ese cargo lo ejercía Joaquín C. Aguirre” (Barbosa Guzmán, 1996: 59).

La Caja continuó sus operaciones durante un año, pero como lo consigna Barbosa Guzmán (1996: 61) “... en correspondencia a Palomar, de 3 de marzo de 1914, ambos Consejos decidieron suspender los préstamos... a causa de la falta de recursos; pero, además, por temor a que el estado de Revolución se prolongase y diera lugar a la depreciación del valor de las fincas urbanas que recibieron en garantía, al grado de no valer el préstamo concedido”.

La tercera caja fundada en el estado de Jalisco fue la de El Refugio, una comisaría entonces perteneciente en lo civil al municipio alteño de Acatlic, y en lo eclesiástico a la parroquia de Tepatitlán, dentro del Cantón de La Barca. De acuerdo con la monografía escrita por Anacleto González Flores, divulgada originalmente en *Restauración Social*, número 50 de febrero de 1914 e incluida posteriormente como anexo en el ya citado libro *Manual del Sistema Raiffeisen*, publicado por Miguel Palomar y Vizcarra en 1920, El Refugio contaba con 1 200 habitantes, “de los cuales la mayor parte se dedica a la agricultura y unos pocos a la arriería”, por su condición económica, podían dividirse en “propietarios, medieros y peones de campo”.

Antes de la formación de la caja, según González Flores, la usura se llevaba a

estuviera en el poder. Con el triunfo de Francisco I. Madero y su oferta de libertad política y electoral, las cosas se pusieron a modo para los católicos interesados en incursionar en este campo”.

De esta suerte, “en el marco del desarrollo de los OO.GG., Jalisco tuvo una particular importancia. Al menos en 21 poblaciones existieron asociados en los dos últimos años del Porfiriato. A fines de 1910, cuatro de los siete integrantes de la directiva eran tapatíos, y en 1912 la directiva radicaba en Guadalajara. Los Operarios desempeñaron un papel muy importante en la fundación del Centro General del PCN, a principios de mayo de 1911, en la Ciudad de México. Allá se trasladaron los delegados de Jalisco: Palomar y Vizcarra y Luís B. de la Mora; a su regreso organizaron pronto el Centro de Jalisco, ocupando los OO.GG. varias plazas en su directiva”.

De esta manera, el PCN dominó el escenario político jalisciense durante el período comprendido entre 1911 y 1914, incorporando, “desde luego, a su programa la promoción de las Cajas, ante todo por que constituía parte del proyecto del catolicismo social”.

cabo de la siguiente manera: “Si alguno pide lo que se llama ‘habilitación’ (de maíz, por ejemplo) recibe del patrón la cantidad que solicita, pero a un precio muy subido. Llegado el tiempo de las cosechas, el patrón se paga de la parte correspondiente al habilitado, valorizando los productos a un precio excesivamente bajo. De esta manera, el pobre labrador pierde, generalmente, en la proporción del ciento por ciento y, por lo mismo, las más veces no alcanza a pagar la deuda contraída, y otras apenas sale del apuro, o sólo recibe una parte mínima de su respectiva cosecha”.

En este lugar, con la fundación de la sección correspondiente del PCN, ocurrida en agosto de 1911, se inicia el desarrollo de obras sociales a cargo de la iglesia católica. Miguel Gómez Loza, entonces presidente del partido, se convierte en el promotor laico de la caja rural, apoyado en dicha tarea por el capellán del lugar, presbítero Gabriel H. Navarro, quienes, además, contaban con la asesoría directa de Palomar y Vizcarra.

El 12 de diciembre de 1911, Refugio Reynoso dictó una conferencia pública sobre las ventajas del modelo de cajas rurales Raiffeisen, al cabo de la cual el entusiasmo de los refugienses alrededor de dicha institución social había crecido considerablemente. Durante buena parte del año 1912, el grupo promotor de la caja rural se dedicó a realizar diversos estudios y gestiones, entre éstas últimas, una solicitud, presentada en noviembre ante el Congreso del Estado, pidiendo la exención de impuestos para la sociedad que se pretendía establecer. Dicha solicitud fue aprobada, concediéndose la exención de impuestos que se derivarán del otorgamiento de la escritura de constitución y de todos los que se causasen con motivo de las operaciones que la caja desarrollara.

Con este logro en su cartera, el 28 de diciembre de 1912, se celebró la asamblea constitutiva en la que se firmó la escritura correspondiente, adoptando el nombre de “Caja de Préstamos y Ahorros La Refúgiense, S.C. de R.I”. En la asamblea constitutiva participaron 25 personas que se comprometieron a suscribir una acción. De entre los asistentes a la asamblea, se escogieron a ocho para asumir las funciones de los consejos de administración y vigilancia, en forma provisional.

A convocatoria del consejo provisional de vigilancia, el 19 de enero de 1913, se celebró la primera asamblea general de socios en la que la sociedad quedó formalmente constituida. Los consejos de administración y vigilancia fueron integrados, en forma definitiva, por las siguientes personas: Agustín Reyes, Julio Gutiérrez, Manuel Hernández, Margarito González y Miguel Gómez Loza, para el primero; Pablo Macías, presbítero Gabriel H. Navarro y Plácido González, para el segundo. En esta misma asamblea “se aprobó el reglamento interno de la caja, el cual estableció como tipo para los préstamos recibidos, el 6% y para los emitidos, el 7%; mandando, además, que el cargo de Cajero-Contador fuera gratuito y autorizando al Consejo de Administración para adquirir fondos hasta por la cantidad de dos mil pesos”.

Durante los primeros meses de vida, la Caja despertó poco interés y fue

objeto de la burla de los usureros, quienes le auguraban un rotundo fracaso. Sus primeras operaciones consistieron en recibir los ahorros de la Sociedad Mutualista y de Ahorros de Nuestra Señora del Refugio para labradores católicos, fundada por el centro local del PCN, en enero de 1913, la cual durante los primeros cuatro meses depositó entre 10 y 15 pesos mensuales. Para fines de abril, los depósitos de la Mutualista ascendieron a 45.34 pesos, que se utilizaron para habilitar con créditos a cuatro de los socios más pobres.

“Para animar a potenciales depositantes, la directiva de la Caja hizo circular una carta impresa (de 8 de febrero de 1913) dando a conocer el valor de los bienes de los socios, con los cuales respondería a las obligaciones de manera ilimitada; el valor de ellos, pertenecientes a 30 de los ‘mas honrados propietarios de ese lugar’, representaba más de ocho mil pesos” (Barbosa Guzmán, 1996: 65). Sin embargo, por lo pronto tuvieron que abastecerse de la manera indicada hasta que el presbítero, Gabriel H. Navarro, vendiendo sus propiedades, depositó su importe, equivalente a 400 pesos, en la Caja. Con esta acción, a decir de Anacleto González Flores: “empezó para ésta una era de prosperidad”.

Al disponer de recursos líquidos, se pudo otorgar créditos a la mayoría de los socios y aumentaron las solicitudes de ingreso; los depositantes, se animaron y el capital disponible de la caja alcanzó los 700 pesos.

A principios de junio de 1913, se verificó la segunda asamblea general, “en la que se facultó al consejo de administración para que el fondo de operaciones pudiera ascender a 300 pesos más, previendo que el número de socios aumentaría, como en efecto sucedió, pues de veinticinco socios que eran en los cuatro primeros meses, subió en los siete siguientes a 42, de los que hubo que excluir a dos”. (González Flores, 1920: 353).

En resumen, el movimiento en el año de 1913 consistió en: depósitos por 769 pesos; se otorgaron 42 préstamos por un valor total de 979 pesos, y los réditos cobrados sumaron aproximadamente 49.68 pesos. El préstamo más alto fue de 80 pesos, para la compra de una vaca y el más bajo, de 5 pesos, para gastos de labor. Con este conjunto de acciones, los usureros locales dejaron de cobrar cerca de 2 000 pesos. Además, el consejo de administración resolvió integrar un fondo para hacer préstamos, destinados, en forma exclusiva, a procurar abonos para la tierra. En el orden moral, según Anacleto González (1920: 354), las ventajas obtenidas no habían sido menores, “pues muchas personas, antes entregadas a la embriaguez y al juego, los han abandonado por completo”.

Barbosa Guzmán, (1996: 67) estima que “lo más probable es que esta Caja haya continuado sus actividades por unos cuantos meses más hasta el momento en que recibiera el impacto de la Revolución constitucionalista”.

Antes de concluir este apartado, vale la pena apuntar que, todavía en 1914, con evidencias comprobadas, se constituyeron dos cajas más. La primera en ciudad Guzmán en cuya formación, según Barbosa Guzmán (1996: 67-68), “inter-

vinieron socios del PCN, su presidente Ricardo J. Hernández y Pedro Enríquez, ambos OO.GG., como lo era el señor cura Silvano Carrillo... En junta del 22 de febrero, el señor Carrillo resolvió se convocara a todos los agricultores en aptitud de integrarse a la que habría de adoptar la forma de Unión Profesional. Así, la Caja debió quedar organizada para finales de marzo. El órgano de los Operarios, *Restauración Social*, en su edición de 15 de mayo la da por constituida. Tuvo muy pronto que enfrentar dos dificultades: una, señalada por el minorista Salvador Morán, consistente en la resistencia de muchos accionistas en depositar sus fondos por representarles poca seguridad quienes estaban al frente. Enríquez y Hernández: el primero, por no tener representación pecuniaria, y el segundo, por tener antecedente de haberse presentado en quiebra. Otra, por el hecho de que, con motivo de la Revolución Constitucionalista, el señor cura tuvo que ocultarse, desde julio de 1914, y mantenerse así por más de tres años en Guadaluajajara; el señor Carrillo no regresó a la población. Cosa parecida se vio forzado a hacer el presidente del centro local de PCN”.

La segunda Caja fundada fue la Caja rural de Tepatitlán, la cual como señala Barbosa Guzmán (1996: 68) “tuvo en sus orígenes una historia similar a prácticamente todas: más o menos a principios de 1914, Margarito Torres, desde ese poblado, expresó a Palomar su deseo de fundar una cooperativa, para lo cual le pidió material de propaganda. Ya entonces tenía ofrecimiento de préstamos, incluso uno de Palomar por 500 pesos, y otro del sacerdote Salvador Rodríguez, radicado allí”.

“El mencionado Torres, así como J. Refugio Reynoso, que estaban interviniendo en la organización, eran socios del centro local del PCN, en cuyo seno, al menos una vez, se trató acerca de la utilidad de la Caja, en unas conferencias que dicho partido organizó. Además del padre Rodríguez, lograron atraer a otros sacerdotes de la localidad: Albino H. Vázquez y Basilio Gutiérrez, este último O.G. Más adelante, aseguraban tener en calidad de socios a los cinco sacerdotes radicados allí, menos al señor cura. No consiguieron ni que ingresara ni que les hiciera propaganda, no obstante las gestiones respetuosas realizadas con él...”.

De cualquier modo, quedó instalada el 25 de marzo de 1914, fecha en que celebró la primera sesión. Adoptando el nombre de “Caja de Préstamos y Ahorros del Señor de la Misericordia, Unión Profesional de R.I.” Sobre su funcionamiento operativo, Barbosa Guzmán (1996: 69-70) indica que “...La asamblea autorizó un capital hasta por un mil pesos y valoraron las acciones en dos mil. Su membresía fue en aumento, aunque con ritmo lento: 85 socios, para el 17 de abril; 90, para el día 21; 101, para el 19 de mayo; 108, para el 9 de junio, siempre de 1914. Respecto de su capital... en un principio se dispuso de 900 pesos, 300 de los cuales los facilitaron dos personas; contaban con 1,270 pesos a mediados de abril. A mediados de mayo decían tener en préstamo casi dos mil y al mes siguiente cerca de cuatro mil... existen evidencias de que aún operaba a mediados de julio de 1914”.

Con referencias más generales e imprecisas, Barbosa Guzmán (1996: 39) se-

ñala la fundación, entre 1910 y 1914, de las siguientes cajas: la de la parroquia de San Julián, promovida por el párroco Narciso Elizondo; la Caja Rural de Zapotlanejo, S.C. de R.L., fundada por el presbítero Maximino Pozos, quien también fundó la Caja de Santa Fe, desempeñándose como presidente de la primera y vicepresidente de la segunda; la de Tototlán, fundada por el presbítero Salvador Palomino, quien, al mismo tiempo, ocupó el cargo de vicepresidente de la Institución; la Caja de Jocotepec fue fundada por el presbítero Justo T. Araiza, y las Cajas Rurales de Juanacatlán y Ahualulco de Mercado, fundadas “probablemente entre enero de 1913 y marzo de 1914”.

La Caja Rural de Atitalaquía, Hidalgo

Según se indica en la monografía publicada por Anacleto González Flores en *Restauración Social*, número 54, del mes de junio de 1914, reimpresa como anexo en el libro *Manual del Sistema Raiffeisen*, publicado por Miguel Palomar y Vizcarra en 1920, en aquel entonces, Atitalaquía formaba parte del distrito de Tula, su extensión territorial era de 188 kilómetros cuadrados y contaba con una población total de 2 749 habitantes que, en su mayoría, se dedicaban a la agricultura y, una pequeña proporción al comercio. Los agricultores se dividían, según su condición económica, en medieros y peones de campo, siendo brutalmente expoliados por los usureros locales.

La labor de promoción destinada a la formación de la caja rural tuvo su primer antecedente en 1909, “con ocasión de unos folletos de cajas rurales sistema Raiffeisen que el... Arzobispo de México, Dr. D. José Mora y del Río, repartió entre el venerable clero de su arzobispado...”. Fue entonces cuando el presbítero Tirso Vega pudo conocer la idea, entusiasmándose inmediatamente con la misma y contagiando su entusiasmo a los pobladores de Atitalaquía. Poco después, se dirigieron al señor Arzobispo de México, pidiéndole instrucciones, quien los canalizó directamente con Miguel Palomar y Vizcarra. Éste último respondió a la solicitud de asesoría de los atitalaquenses enviándoles copia de los estatutos de la caja rural de Tapalpa, Jalisco, para que la tomaran como modelo.

Durante el primer semestre de 1910, se gestionó la escritura de la sociedad en la ciudad de México, ante el notario Manuel Álvarez de la Cadena; se realizó también una reunión en la que se constituyeron provisionalmente los consejos de administración y vigilancia y no sería sino hasta la segunda quincena del mes de agosto cuando el consejo de administración provisional convocaría a la asamblea constitutiva. En esta última, el consejo de administración quedó integrado por: Jerónimo Pérez, Valerio Montoya, Eleuterio García, Tiburcio Cruz y Alberto Ramírez. El Consejo de Vigilancia lo conformaron: J. María Montoya, presbítero Tirso Vega y Marcos Álvarez. Se acordó, además, que todos los socios deberían pertenecer a la sociedad de la Santísima Virgen María de Guadalupe; que el tipo de los préstamos recibidos sería de 6% anual y el de los emitidos del 8%, y, por último, que

el Cajero-contador prestaría sus servicios gratuitamente durante los primeros seis meses de vida de la sociedad, al cabo de los cuales, “el consejo de administración, unido al de vigilancia, determinaría la cantidad con que se le retribuiría”.

“Las primeras operaciones de la caja fueron: recibir los ahorros de la Sociedad de Nuestra Señora de Guadalupe y un préstamo a plazo, y otorgar el primero a uno de sus más pobres socios que necesitaba urgentemente para comprar un terreno y levantar su cosecha”. (González Flores, 1920: 361). Al iniciar operaciones, los socios realizaron 12 depósitos por un importe de 1 520.44 pesos y recibió dos depósitos adicionales por un total de un mil pesos, de personas que no eran socios.

“En la segunda asamblea general, que se verificó en junio de 1911, el Cajero-contador presentó el corte de caja, que fue recibido de conformidad; en esta fecha el capital de explotación había ascendido a la cantidad de 2,729.56 pesos; el número de socios era de 29. Se acordó que la gratificación en favor del cajero contador fuera de 4.50 pesos mensuales, que se comprará una máquina segadora para el uso de la sociedad”. (González Flores, 1920: 361).

En los dos años siguientes, sin ser espectacular, se produjo un incremento constante tanto en el número de socios como en el monto de los depósitos. En junio de 1912, el aumento de los depósitos ascendió a 3,786.30 pesos y el número de socios a 30. Hacia junio de 1913, la sociedad tenía depósitos por 3,797.81 pesos y contaba con 37 socios, de los cuales 29 eran hombres y 8 mujeres.

La relación de los prestatarios y de los préstamos realizados, fue como sigue: en 1910, los primeros fueron 6 y el monto de los préstamos ascendió a 1 647.00 pesos; en 1911, los prestatarios fueron 9 y los préstamos 2 060 pesos; en 1912, los socios que recibieron crédito fueron 8 y el monto otorgado fue de 465.37 pesos y, por último, en 1913, la caja de Atitalaquía prestó 1,051.76 pesos a 15 socios.

En la asamblea general, celebrada en junio de 1913, hubo cambio de directivos. El consejo de administración se conformó entonces con Melchor S. Hernández, J. María Montoya, Eleuterio García y Agustín Pérez. Por su parte, el consejo de vigilancia se integró con Marcos Álvarez, Domingo Guzmán, Alberto Ramírez y Tiburcio Cruz. El Cajero-contador designado fue Tomás Hernández.

Se desconoce el ulterior desarrollo de esta caja cooperativa, aunque es de suponerse que corrió la misma suerte de las creadas en el estado de Jalisco, es decir, que la amenaza y persecución de las fuerzas constitucionalistas precipitó su disolución.

Sanción del cajismo rural a nivel jurídico

No obstante su escasa implantación regional y no tratarse de un fenómeno de masas, en la época de estudio, hubo interés de los legisladores por otorgar cobertura legal al cajismo rural, lo cual se intentó tanto en el Congreso de la Unión como en el Congreso Local del estado de Jalisco, con resultados diametralmente opuestos, como se verá enseguida.

A nivel del Congreso de la Unión, la inquietud por promover las cajas rurales de ahorro y préstamo se presentó en la persona del Diputado José González Rubio²⁷¹, quien a finales de 1912, le escribió a Palomar y Vizcarra, “solicitándole datos y modelos de estatutos para completar su iniciativa”.

Poco después, con fecha 19 de octubre de 1912, el Diputado González Rubio, en lo que probablemente puede calificarse como la primera iniciativa de ley en materia de cooperativas en México, “le dio lectura ante XXVI legislatura federal, consiguiendo la adhesión de la mayoría de la representación de la entidad. Pretendía la creación y organización del crédito rural mediante Cajas Rurales, sociedades cooperativas que tendrían por base los principios del sistema Raiffeisen”.

Sin embargo, desde la perspectiva católica, según comenta Barbosa Guzmán (1996: 71), “es de suponerse que resultaría poco interesante la proposición, por dos razones: preveía la vigilancia de aquellas sociedades por parte del Estado, y el fondo inicial lo habría de proporcionar la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, con unos bonos con los que aumentaría su capital y que serían adquiridos por el Ejecutivo Federal; y los católicos preferían funcionar con sus propios elementos sin la ayuda y vigilancia del Estado. Esto explica el que ningún comentario les haya merecido, ni a favor ni en contra. La iniciativa, de todos modos, no llegó más que a segunda lectura”.

En cambio, a nivel del Congreso Local del estado de Jalisco, donde la existencia de las Cajas Rurales era un fenómeno social y económico novedoso en constante expansión y los diputados católicos, desde marzo de 1912 hasta junio de 1914, eran mayoría, se facilitó su sanción legislativa y jurídica.

Para los ideólogos del cajismo rural, en el ámbito de la iglesia católica, era evidente que las disposiciones del Código de Comercio en vigor, no satisfacían todas las condiciones indispensables para el adecuado establecimiento y desarrollo de las cajas rurales de ahorro y préstamo, especialmente en el terreno fiscal, lo que derivaba en altos costos de constitución y de funcionamiento de las cajas. En este marco, los diputados católicos se abocaron a facilitar el naciente sistema de cajas rurales de ahorro mediante el otorgamiento de diversas concesiones. La primera, consistió en la posibilidad, creada para ellas, de embargar la institución social denominada el “Bien de la Familia”, erigida por decreto 1481 del 16 de octubre de 1902 y por medio de la cual se intentaba preservar la pequeña propiedad. A tal propósito, el artículo 9 del decreto de referencia, la hacía inembargable, inalienable e indivisible. Sin embargo, los legisladores jaliscienses establecieron la posibilidad de que los recursos de la Institución pudiesen ser embargables por las cooperativas, siempre que éstas ajustasen sus estatutos a las bases Raiffeisen, y

271. Sobre la filiación política de González Rubio existe una polémica, pues mientras Barbosa Guzmán (1996: 70) afirma que no estaba afiliado al PCN, Jorge Adame Goddard (1981), citado por el propio Barbosa Guzmán, lo ubica como un “diputado católico”.

entre ellas se asentó la condición de repartir dividendos, medida que exceptuaba a la Caja de Arandas, que, como vimos anteriormente, no repartía.

En estas circunstancias, como señala Barbosa Guzmán (1996: 75), “al remitir la Cámara la Ley del Bien de la Familia es de suponerse que la de Arandas, de solicitar iguales privilegios, no los conseguiría, a menos que introdujeran modificaciones o, por mejor decir, adiciones. Y en efecto, se introdujeron. Ocurrió al estímulo de la misma gente de Arandas por conducto de su gerente Joaquín C. Aguirre, el que mediante escrito de 8 de marzo de 1913 demandó lo mismo para sí y para las análogas que se fundasen con posterioridad. También pidió no causaran impuestos los documentos de garantía otorgados a favor de la Caja y se gestionase ante el Congreso General que los mismos documentos o no causaran timbres o al menos se creara una tarifa especial, reduciendo la común”.

Profundizando en el espíritu del decreto expropiatorio del “Bien de la Familia”, Barbosa Guzmán (1996: 72), señala que “la iniciativa se fundamentaba en el hecho de que la Cajas ‘sistema alemán’ no podían otorgar créditos ruinosos y en la intención de promover a las cooperativas de crédito. Por ser de responsabilidad ilimitada la excepción conservaba la confianza en el socio propietario que acudiera al Bien de la Familia, pudiendo además hipotecarlo como lo autorizaba la ley, en garantía de los préstamos que solicitara. La Caja se convertía en una importante posibilidad de obtener refacción, pues probablemente otros prestamistas recelarían al no poder conseguir la garantía hipotecaria”.

La segunda concesión otorgada a las cajas rurales fue de tipo fiscal y tuvo como antecedente, una petición del grupo fundador de la caja de El Refugio, fechada el 12 de noviembre de 1912, en la que externaban su intención de establecer un Banco Popular Agrícola, según el sistema Raiffeisen, y por eso pedían la exención de los impuestos estatales. La propuesta la hizo suya la Comisión Permanente, presidida por Palomar, apoyándola calurosamente. El proyecto de ley fue presentado a debate por el Operario Guadalupano Alfredo Morfín Silva, por la Comisión de Hacienda, siendo aprobado en el Congreso Local el 20 de abril de 1913 y publicado el 2 de mayo del mismo año²⁷². Sólo contenía 2 artículos muy concretos, pero de gran beneficio para el sector cooperativo, cuyo contenido se reproduce a continuación.

“Artículo primero.- Se exceptúan de toda clase de impuestos así del estado

272. La aprobación de este Decreto se explica en buena medida por la fuerza política del catolicismo local que, como ya se indicó, bajo las siglas del Partido Católico Nacional (PCN), en aquella época, correspondiente a la XXIII Legislatura Local, “contaba con un destacado grupo de diputados católicos encabezados por Miguel Palomar y Vizcarra y del cual formaban parte también los diputados Manuel F. Chávez y Pablo R. Lizana (suplente)...Además, la presencia del Partido Católico Nacional a nivel de los Gobiernos municipales resultaba igualmente relevante al controlar, entre otras, las alcaldías de Guadalajara y Tepatitlán y, desde luego, el gobierno del estado en la figura de José López Portillo y Rojas”. (Barbosa Guzmán, 1996: 40).

como municipales, las instituciones cooperativas de crédito popular, que conforme al Código de Comercio se organicen en Jalisco, siempre que satisfagan las siguientes condiciones:

A.- Que sean de responsabilidad ilimitada; B.- Que funcionen sólo en una circunscripción corta; C.- Que los dividendos que se distribuyan nunca excedan del 6% del importe de las acciones, o que queden suprimidos los dividendos; D.- Que los socios no puedan tener más de una acción y el valor de ésta no exceda de diez pesos; E.- Que la administración de la sociedad sea gratuita, salvo la gratificación que se conceda al cajero contador, la cual siempre será fija, nunca en proporción a las utilidades; F.- Que los préstamos se hagan para fines productivos, y sólo a socios”.

“Artículo segundo.- Se eximen de toda clase de impuestos del estado y del municipio todas las operaciones que celebren y documentos que otorguen las instituciones a que el artículo anterior se refiere”. (Citado en extenso por Rojas Coria, 1984: 419 y por Barbosa Guzmán, 1996: 74).

Como producto de la aprobación del decreto 1590, podrían beneficiarse todas las Cajas, independientemente de que siguieran el modelo de Tatalpa o el de Arandas. Pero, además, como señala Barbosa Guzmán (1996: 39), “los diputados aprobaron y dieron tramite al acuerdo de promover ante el Congreso de la Unión se declaren exentas de todo impuesto federal”.

Pero, sin duda, la ley más importante expedida por los legisladores católicos jaliscienses fue el decreto 1611, del 21 de junio de 1913, mediante la que se otorgó a las instituciones sindicales la personalidad civil, creando la figura de Unión Profesional, al amparo de la cual, como se ha expuesto, se fundaron, la Caja de Tepatitlán y la de Ciudad Guzmán.

La ley de referencia constaba de un total de 14 artículos en los que, como se verá más adelante, se plasmaba, en términos jurídicos, el proyecto o modelo de Caja Rural diseñado años atrás por la iglesia católica. Para empezar, el artículo 2, definía a la Unión Profesional como “la asociación constituida para el estudio, protección, y desarrollo de los intereses profesionales que son comunes a personas que ejercen en la industria, el comercio, la agricultura o las profesiones liberales con fin lucrativo, sea la misma profesión o profesiones similares, sea el mismo oficio u oficios que concurren al mismo fin”.

Por su parte, el artículo cuarto, complementando los fines de la Unión Profesional, señalaba que éstas podrían cumplir con los siguientes: “I. Mutualidad, ahorro, seguro y cooperación en bien de los asociados. II. Emplear los fondos de la Unión en inmuebles, en operaciones cooperativas o en empresas del arte u oficio que ejerzan los asociados”.

El artículo quinto, disponía que debían estar integradas por un mínimo de “doce miembros mayores de edad” y el sexto aceptaba la participación de menores de 21 años y de mujeres casadas con las siguientes restricciones: “... quedarán

separados de la Unión si el padre o tutor del menor, o el marido, en su caso, lo determinaren y lo hicieren saber a los directores de la Unión. El menor admitido por la Unión tendrá voz, pero carecerá de voto en las asambleas. No podrá haber uniones formadas exclusivamente por menores de edad. Las mujeres... constituirán Uniones exclusivamente femeninas, las cuales podrán federarse con las masculinas similares o anexas”. Asimismo, se admitía la posibilidad de que las mujeres fuesen elegidas para integrar la Junta de directores de la Unión, pero se negaba dicho derecho a los menores de edad.

Para comprobar la existencia legal de la Unión y de sus estatutos, el artículo 7, disponía la obligación de depositar una copia de su acta constitutiva en el Registro Público de la Propiedad, de igual manera, debían remitirse copias al Registro Público de todas aquellas actas de asamblea en las que se modificarán los estatutos o se designarán directores o gerentes.

El artículo 8, en su fracción III, señalaba terminantemente la prohibición de destinar el capital de la Unión “a tomar participación en cualquier empresa para objeto diverso de la Unión y que ésta no establezca y gire, ni en admitir acciones u obligaciones de otras sociedades”.

El artículo 9, confirmaba el régimen de responsabilidad solidaria e ilimitada para las cajas rurales Raiffeisen, así como los requisitos de su constitución y operación establecidos en el decreto 1590.

Mediante el artículo 10, se ratificaba el carácter de no contribuyente, tanto a nivel estatal como municipal, de las cajas rurales y sus operaciones, y el artículo 11, validaba las donaciones de inmuebles de que fuesen objeto las Uniones Profesionales.

El artículo 12 señalaba que “en sus operaciones cooperativas o en el establecimiento y explotación de la industria que pueda emprender cada Unión, estará sujeta a las disposiciones del Derecho Común”.

Por el artículo 13, se prescribía la posibilidad de crear Federaciones de Uniones Profesionales con personalidad jurídica en los términos de la presente ley, las cuales estarían “compuestas de personas que ejercen la misma profesión o profesiones, conexas o similares, u oficios que concurren a la fabricación de los mismos productos”. Además, las Uniones federadas gozarían en cualquier tiempo del “derecho de separarse de la Federación” y los estatutos de las Federaciones deberían fijar “la manera de regular sus derechos”.

Finalmente, mediante el artículo 14, se obligaba al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a presentar “a la Cámara, cada tres años, un informe relativo a la ejecución” de las disposiciones contenidas en la ley de mérito.

De lo hasta aquí expuesto, puede deducirse que, en la práctica, la legislación vigente a nivel federal y la expedición por el Congreso Local de los tres decretos antes señalados, favoreció la adopción del modelo de estatutos de la Caja Tatalpa, como instrumento financiero especializado y desalentó el modelo Arandas, de creación de cooperativas integrales o multiactivas, donde el servicio financiero

no sería más que un medio para impulsar el desarrollo comunitario y la sustitución de intermediarios y agiotistas.

Sobre la vigencia o influencia real del paquete legislativo aprobado por los legisladores Jaliscienses, vale la pena señalar que, los militares que encabezaron el cuartelazo de febrero de 1913, mediante el que se derrocó a Francisco I. Madero y se impuso en la Presidencia de la República al general Victoriano Huerta, declararon como inexistentes los dos últimos decretos, debido a su expedición posterior a dicho acontecimiento.

No obstante lo anterior, como una última acción de promoción del cajismo rural, puede indicarse que todavía “por noviembre de 1913 el gobernador José López Portillo y Rojas dispuso la integración de una junta que, entre otros asuntos, se ocupara de elaborar un proyecto para el establecimiento de Cajas Rurales. Palomar fue invitado a pertenecer a ella. De esta manera, es de suponerse, el gobernador pretendió dar cumplimiento a uno de los puntos del programa que ofreciera cuando era candidato, y que hizo suyo por indicación, precisamente, de Palomar, el de promover los bancos rurales”. (Barbosa Guzmán, 1996: 76).

Balance general de la primera fase de implantación de las Cooperativas Rurales de Ahorro y Préstamo (1910-1914)

Visto en sus justos términos, el modelo de Caja Rural de Ahorro y Préstamo impulsado por la iglesia católica en los estados de Jalisco e Hidalgo durante los años que van de 1910 a 1914, adolecía de serias dificultades de orden técnico para su adecuado funcionamiento. Probablemente la más importante de ellas, eran sus fuentes de fondeo, poco consistentes e insostenibles a largo plazo, lo cual introducía un factor permanente de incertidumbre y falta de seguridad.

Según Barbosa Guzmán (1996: 32), dado que los socios aportaban muy poco al capital social, los recursos para operar “habrían de provenir de los préstamos de los ricos, de unos bancos agrícolas, de los depósitos de los ahorros de toda clase de personas, de los depósitos de recursos de sociedades mutualistas y sindicatos católicos, todos los cuales, penetrados de desprendimiento, aceptarían una muy moderada tasa de interés, resultado de la modesta tasa prevista para sus prestatarios”²⁷³, previsión subjetiva que muchas veces no se verificaba en la práctica.

En este mismo orden de ideas, las cajas rurales no pudieron sustraerse de las condiciones económicas imperantes. Las tasas de interés y los plazos a que éstas

273. Así, al momento de protocolizar las escrituras públicas de las Cajas Rurales, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de 1889, se hizo indispensable fijar un valor mínimo a las acciones. Según señala Barbosa Guzmán (1996: 43), las dos primeras cajas fundadas, adoptaron las siguientes medidas: La Caja Arandas lo fijó en cincuenta centavos, mientras que la Caja Tatalpa en dos pesos, precio que podía pagarse en una sola exhibición o en pagos parciales, constituidos por abonos de cuando menos 25 centavos.

prestaban variaban muy poco de las condiciones establecidas en las instituciones bancarias, eclesiales y públicas de la época.²⁷⁴ En las Cajas Rurales, la diferencia entre la tasa activa (a los préstamos) y la tasa pasiva (a los depósitos), variaba desde el 0.5% a los dos puntos, como máximo.²⁷⁵ En estas condiciones, siendo la membresía reducida y escasas las operaciones de préstamo, las cajas tenían problemas serios incluso para cubrir su gasto operativo.

El régimen de responsabilidad ilimitada y solidaria establecida o el temor a la insolvencia moral o económica de la institución, inhibió el ingreso de socios y el aumento de los ahorros en las cajas rurales de los estados de Jalisco e Hidalgo. En el mejor de los casos, el número de socios superó ligeramente el ciento de afiliados, en la caja de Tepatitlán y el capital social apenas alcanzó la cifra de 4,000 pesos, en esta misma caja. En el conjunto del sistema, la membresía no superó las tres centenas y el capital disponible se movió alrededor de los 10,000 pesos.

Otro problema grave fue la excesiva sujeción de las cajas rurales a los dictados tanto de la Curia Católica como de la directiva del PCN, todo ello peso en forma negativa para el ejercicio de su autonomía de gestión en un sentido plenamente democrático.

Pero definitivamente, el problema principal tuvo que ver con su falta de continuidad histórica, pues solamente, algunas de ellas lograron operar durante un período máximo de tres o cuatro años, ya que como se ha visto, este primer impulso de las cajas rurales de ahorro y préstamo se interrumpe de forma abrupta en el año 1914, debido al cese de toda la obra del catolicismo social, producto de la ocupación de los poderes locales por parte de las fuerzas Constitucionalistas, cuya gestión se distinguió por su tono marcadamente anticlerical. El Plan de Guadalupe y el decreto de Venustiano Carranza, del 24 de abril de 1914, desconocían las disposiciones de los gobiernos que hubieran otorgado su reconocimiento al régimen huertista, entre los que se encontraba el gobierno del estado de Jalisco.

Por tal motivo, Barbosa Guzmán (1996: 77) afirma que, “los miembros del Centro de Jalisco del PCN fueron perseguidos; muchos optaron por esconderse, tal y como lo hicieron sacerdotes; otros, abandonaron la entidad. Las Cajas lo sufrieron por su vinculación al partido y a la iglesia”.

A lo antes indicado, pueden añadirse otros factores que obstaculizaron la consolidación y expansión del modelo de caja rural de ahorro y préstamo impulsado por la iglesia católica. En primer lugar, su marcado exclusivismo religioso. Hecho que desalentó la participación de sectores sociales liberales y limitó su política de alianzas con diversas fuerzas políticas, que muy probablemente le

274. De acuerdo con Barbosa Guzmán, la Mitra religiosa y el Código Civil vigente en el estado de Jalisco (artículo 2696), coincidían en el cobro de un rédito legal admitido del 6% anual.

275. En este aspecto, la Caja de Arandas se distinguió de las demás por manejar las tasas de interés más bajas: “paga el medio por ciento y cobra el tres cuartos”. (Barbosa Guzmán, 1996: 44).

hubieran proporcionado mayor difusión o proyección social.

En segundo lugar, la dependencia personalista de los sacerdotes, pues cualquier circunstancia que afectará a éstos incidía en forma directa sobre la organización social. Incluso como señala Barbosa Guzmán (1996: 114), algunas veces era “la corta permanencia en una parroquia, de un ministro entusiasmado por las cajas, lo que impedía se consolidara la sociedad, sobre todo si el relevo no estaba interesado”.

Finalmente influyó también la relativa distancia, incompreensión y descoordinación existente entre los expositores de los procedimientos técnico-operativos a nivel teórico o ideológico y quienes batallaban en el terreno práctico por materializar las ideas.

Pero no obstante el conjunto de factores negativos antes apuntados, justo es reconocer también que la sola creación de las cajas rurales, con un sentido cooperativo y solidario, respondió a una necesidad sentida en el campo mexicano y, aunque fuese a nivel local y por un período corto de tiempo, logró su objetivo principal que consistía en eliminar o, al menos limitar, la labor disolvente y empobrecedora de los usureros. La institución se asumió como no lucrativa, el reparto de excedentes se hacía entre los socios o se destinaba al fondo de reserva, en previsión de pérdidas o para emprender alguna obra de mejoramiento social o cultural, pero bajo ningún concepto fueron apropiados en forma particular por algunos socios, directivos o empleados y tampoco se presentó ningún caso de corrupción o mal uso de los fondos. Concebida como una sociedad de personas y no de capitales, la Asamblea General de la Caja Rural reconoció un voto por socio, independientemente de sus aportaciones y procuró elevar moralmente a sus socios, manteniendo el espíritu de ayuda mutua, voluntarismo y servicio social.

Todos estos logros y un profundo cambio en las condiciones políticas y sociales del país, harían que hacia principios de la década de los años veinte, nuevamente la iglesia católica emprendiera la ardua tarea de establecer las cajas cooperativas de ahorro y préstamo en el medio rural del país, pero el análisis de dicha historia, que constituye la segunda fase de expansión de las cajas rurales en México, escapa a los límites y propósitos del presente trabajo.

Bibliografía consultada

Adame Goddard, Jorge (1981): El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914. UNAM. México, D.F.

Barbosa Guzmán, Francisco (1996): “La Caja Rural Católica de Préstamos y Ahorros en Jalisco: 1910-1914 y 1920-1924. Ediciones del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. México, D.F.

Cockcroft, James D. (1985): Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913). Secretaría de Educación Pública y Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. México, D.F.

González Flores, Anacleto (1914): Una Caja Rural Raiffeisen en Jalisco. Publicado en la revista Resurrección Social. 15 de Febrero de 1914.

Leal, Juan Felipe (2012): *Del Mutualismo al Sindicalismo en México: 1843-1911*. Juan Pablos Editor. México, D.F.

Palomar y Vizcarra, Miguel (1920): *El Sistema Raiffeisen, Manual*. Antigua Imprenta de Murguía. México, D.F.

Rojas Coria, Rosendo (1952): "Tratado de Cooperativismo Mexicano" Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México, D. F.

Rojas Herrera, Juan José (2013): *La formación del movimiento cooperativo en México: Antecedentes organizacionales y momento constitutivo*. Dos tomos. Inédito.

Sociedad Nacional Cooperativa, Limitada (1915): *Breve Programa de sus propósitos y organización*. Folleto publicado en la Imprenta de A. Carranza e Hijos, ubicada en la calle 57, número 15 de la ciudad de México.

Yanes Rizo, Emma (1998): *Historia de la comunidad tecnológica ferroviaria en México (1850-1950)*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.

La autogestión del agua de riego en comunidades indígenas de México.

*Lourdes Romero Navarrete, Daniel Murillo Licea
y Teresa Rojas Rabiela²⁷⁶*

Introducción

En el entorno de las economías globales²⁷⁷ el concepto de autogestión ha adquirido nuevos contenidos y significados, se asocia con una economía alternativa –la social– en virtud de que remite a estrategias de organización participativas, basadas en la autonomía, la cooperación y en un esquema de valores distinto al que predomina en el contexto capitalista mundial, es decir, se presenta como una alternativa respecto a los esquemas organizacionales estructurados por una lógica mercantil (Marañón, 2011:198). A partir de esta consideración la autogestión ha sido redimensionada de acuerdo con la situación actual, sin embargo, acciones organizativas concertadas con la finalidad de administrar y gestionar recursos de diversa índole, bajo parámetros de autonomía y reciprocidad, han sido una opción para la agrupación social a lo largo de la historia, las comunidades de tradición indígena son quizá una de las mejores expresiones de esta persistencia.

Esta ponencia hace una breve revisión de la vigencia de particulares mecanismos de autogestión del agua en comunidades indígenas de México, el propósito es mostrar la fuerte relación entre recursos culturales y un manejo alternativo, social, económica y ambientalmente viable del agua.²⁷⁸ Pone énfasis en

276. Profs. Invest. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.

277. Nos referimos a *economías globales* y no a *economía global* dada la clara asimetría en la que se desenvuelven las economías nacionales involucradas en la internacionalización de los intercambios comerciales y productivos.

278. Empleamos aquí el término pueblos o comunidades indígenas en referencia a aquellas sociedades cuyo origen se remonta a tiempos precoloniales. Como apunta Warman, estos conceptos resultan ajenos a los propios pueblos, pues cada uno tiene sus particulares lógicas identitarias (Warman, 2003: 38, citado en PNUD, 2010:24). No obstante, referirse a su carácter originario ha sido un rasgo comúnmente asumido por las propias comunidades, tanto como en el ámbito académico y público.

que los recursos organizativos y tecnológicos a través de los cuales comunidades aglutinadas en torno a valores culturales con base en la pertenencia identitaria, hacen uso y llevan a cabo la administración del hídrico con fundamento en ancestrales prácticas que no obstante experimentar una continua reelaboración impuesta por las dinámicas internas y su constante interacción con la “otredad”, se mantienen bajo saberes de larga data que han resultado eficientes para el manejo del agua empleada en el riego.²⁷⁹

Si bien sectores específicos de la administración pública en México (CDI –vid Boege, 2008–; INE, CONABIO), de la academia (Palerm, 2003; Navarro, 2010, entre otros), y de diversos organismos internacionales (PHI-UNESCO, 2008, PNUD, 2010), han generado información determinante sobre las contribuciones ambientales y sociales de los pueblos indígenas en la producción, conservación y manejo del agua, los programas de gestión institucionalizada apuntan más a identificarlos como prácticas anacrónicas que como modelos de gestión viables y oportunos para hacer frente a los actuales desafíos ecológicos y sociales. Este desdén pone en entredicho no sólo los aportes de la riqueza de la pluriculturalidad que caracteriza al país, sino que retroalimenta el enfoque excluyente que prevalece en las políticas públicas del sector, respecto de otras formas de conocer y relacionarse con el entorno. Asimismo, además de minusvalorar las ventajas comparativas de la gestión local respecto de las dilatadas plataformas institucionales de manejo, impacta en el plano político al validar la imposición de decisiones sectoriales al margen de las lógicas culturales de los pueblos, pues aunque se les reconoce su derecho a organizarse de manera “libre y autónoma”, tal atribución es prácticamente cancelada al permitir que sus recursos sean sometidos a una fuerte presión a causa de las concesiones otorgadas a poderosos usuarios del agua, por los trasvases a zonas urbanas, o por la construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica, por ejemplo.

La ponencia aborda algunos de estos ángulos a partir de estudios de caso, para ello desarrollamos la presentación en tres partes, primero hacemos una contextualización histórica de la problemática; en segundo, describimos los rasgos más importantes implicados en la autogestión comunitaria del agua para riego y su expresión en casos concretos (cuadro anexo); y concluye planteando la necesidad de revalorar en la discusión pública el ángulo cultural que soporta esta modalidad en el manejo del agua.

279. Por razones de espacio no tratamos la relativa al uso doméstico, generadora de una problemática específica pues la población indígena enfrenta enormes rezagos y exclusión (en el año 2005, el porcentaje de viviendas particulares indígenas sin agua entubada fue de 29.5, en tanto casi la mitad carecía de drenaje, PNUD, 2010:29).

Pueblos indios y agua

En México la población indígena conforma un sector cultural y numéricamente significativo a pesar de que su registro numérico presente algunas variaciones, de acuerdo al último *Censo de Población y Vivienda* (2010), representa alrededor de 15 % del total nacional,²⁸⁰ asimismo, constituye el eje del marco jurídico que reconoce al país como una nación “multiétnica y pluricultural”,²⁸¹ precepto según el cual las comunidades indígenas tienen derecho a la libre determinación sobre una diversidad de temas, entre ellos, a organizar sus propias formas de gobierno de acuerdo con “procedimientos y prácticas tradicionales” y al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan (constitución política, art. 2 y Ley de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (Secretaría de Gobernación, 2003).²⁸²

En relación con el número de etnias identificadas bajo un criterio filológico, éste se sitúa en alrededor de setenta y varía dependiendo de las pautas utilizadas en la clasificación. El Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, registra 68 agrupaciones lingüísticas con 364 variantes, pertenecientes a 11 familias lingüísticas (INALI, 2008). Por su parte, con base en el *Censo de Población 2010*, el Programa México Nación Multicultural, de la Universidad Nacional Autónoma de México, identifica 85 lenguas indígenas (PMNM, 2012).

Aunque está ampliamente documentado que los pueblos indígenas cohabitan permanentemente con población cuya cohesión no está construida por valores de pertenencia o identidad únicos, es posible ubicar áreas donde la concentración de pueblos que reconocen su autoadscripción indígena es mayor, distribuyéndose a lo largo de la superficie nacional, aunque de manera primordial en el centro sur del país, área que también se caracteriza por contener una mayor diversidad de especies biológicas, bosques²⁸³ y precipitación pluvial. Eckart Boege calcula que la extensión total habitada por la población indígena asciende a 28 033 092

280. El *Censo de Población y Vivienda 2010*, contabiliza a la población indígena a partir de dos rasgos: quienes son mayores de tres años y hablan y/o comprenden un idioma históricamente heredado “de las diversas etnias indígenas del continente americano”, y quienes se “autoadscriben” o reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena, (INEGI, 2010). En el primer caso el número asciende a 6 986 413, representando 6.6 %; en el segundo se estima que representa el 14.86 % de la población total nacional, elevando su número a más de diez millones de habitantes.

281. Ambos conceptos provienen, a su vez, de la amplia discusión que procedió del Movimiento Zapatista en Chiapas hacia 1994, y que quedaron asentados en los primeros acuerdos de éste con los diputados del congreso federal agrupados en la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA).

282. Cabe recordar, que este reconocimiento fue validado después de un largo periodo de debates y olvidos que siguieron al levantamiento zapatista en Chiapas en el año 1994.

283. “El 90% de la población indígena habita en zonas con selvas y bosques. El 60% de las áreas terrestres prioritarias seleccionadas, están en territorio indígena” (CONABIO, 2009). Asimismo, “son dueños de 28 % de los bosques y la mitad de las selvas que existen en la propiedad social” (Robles, 2004:2)

hectáreas, de una superficie total del país de 196 437 500, dicha estimación se basa en el *Conteo de Población 2005* a partir del cual Boege identifica los municipios con 40 % o más de habitantes que se autoadscriben como indígenas (Boege, 2008: 62-77).²⁸⁴ Siguiendo al mismo autor, la captación de agua en cuencas donde reside población originaria se estima en 364 387.47 Mm³ anuales en promedio, representando 23.3 % del volumen de captación nacional, calculado en 1 566 301.39 Mm³ (Boege, 2008, p. 93).²⁸⁵ En este marco, la participación de los pueblos originarios en el manejo del agua es de particular importancia en términos culturales y reclama ser atendida superando los obsoletos paradigmas de gestión institucionalizada, que hasta ahora han obviado formas de administración cuyos aportes lejos de significar un rezago, muestran que recursos como el agua pueden administrarse desde lo local con resultados ambiental, económica y socialmente adecuados.

La autogestión del riego

Los mecanismos autogestionarios relacionados con el hídrico en poblaciones originarias corresponden a una particular construcción cognitiva acerca del ser humano y su entorno natural. En el cuadro-resumen anexo hacemos una descripción de los elementos materiales y las pautas culturales que convergen en el funcionamiento tradicional de la autogestión en comunidades específicas. En él se anotan brevemente las características medioambientales; el régimen de tenencia de la tierra; así como los recursos organizativos asociados con patrones culturales.

Este conjunto de elementos forma parte de las relaciones sociales internas y con el recurso, que en general se caracterizan por reconocer la interdependencia humanos-naturaleza; mantener una estructura jerárquica pero participativa de organización para el riego; la autonomía de gestión; la solidaridad ligada a la división social del trabajo (donde también operan fenómenos de exclusión, principalmente hacia las mujeres); la no mercantilización del recurso en el proceso de uso y explotación, aunque sí en los resultados de su aprovechamiento (comercio e intercambio de los productos cosechados); así como en las formas que adopta la construcción y solución de conflictos, entre otros. Todo ello como parte de un proceso de manejo donde las pautas culturales se retroalimentan a la vez que se adecuan y reelaboran para mantener la estabilidad interna tanto como la permanente interacción con la “otredad”. Las características de los elementos descritos en el cuadro son las siguientes:

284. Cabe señalar que la movilidad indígena afecta la relación de las comunidades con los territorios tradicionales de residencia, tanto por la migración interna hacia zonas urbanas o internacional (primordialmente a Estados Unidos), como por los desplazamientos forzados por cuestiones religiosas, por violencia asociada con grupos armados criminales y en menor medida por desastres naturales.

285. Medición hecha a través de las isoyetas de precipitación en micro cuencas hidrológicas donde reside población indígena (Boege, 2008:81).

a) Tenencia de la tierra

Un factor determinante en las estrategias de autogestión del agua en comunidades de tradición indígena es considerar al agua como un recurso no mercantil. Esta valoración se desprende de complejas cosmovisiones respecto a la naturaleza y al ser humano, y se manifiesta, entre otras expresiones, en la forma como se han subsumido estos conocimientos y prácticas culturales en los parámetros de organización de la sociedad dominante, en este caso mediante la incorporación al sistema de derechos a la tierra y al agua institucionalizados a través del Estado nacional.

La Constitución Política de México (1917) reconoció en su formulación formas de propiedad colectiva de profundas raíces históricas, primero a través de la restitución de tierras a las comunidades principalmente indígenas –las llamadas tierras comunales–, y a través del ejido, que es otra forma de propiedad colectiva, de tradición colonial aunque con base en ancestrales formas de relación social con la tierra (Carrasco, 1999). Asimismo, el decreto constitucional consagró el principio de propiedad originaria de la *nación* y a las instituciones del Estado, como los instrumentos para otorgar y reconocer derechos de propiedad, llámese privada, comunal o ejidal, estas dos últimas bajo el genérico nombre de “propiedad social”.²⁸⁶

La legislación secundaria paulatinamente elaborada a partir de 1917 hizo de la propiedad social –principalmente la ejidal– el eje articulador de la política en el campo, declarándola inalienable, intransferible, e imprescriptible y permitiendo la creación de estructuras propias para su administración (la asamblea general de ejidatarios o comuneros, el comisariado ejidal o de bienes comunales –integrado por presidente, secretario y vocales– y el consejo de vigilancia). De igual manera, siguiendo la lógica formal del derecho agrario, se estableció la titulación individual de cada miembro del ejido. En 1992 una serie de reformas constitucionales y de la legislación agraria eliminaron el carácter inalienable, intransferible e imprescriptible de la propiedad social, al mismo tiempo que abrió la posibilidad, bajo una serie de requisitos, de obtener el dominio pleno a los titulares de derechos ejidales o comunales, no obstante, de las 200 millones de hectáreas que aproximadamente conforman la superficie nacional, cerca de la mitad permanece bajo el régimen de propiedad social.²⁸⁷ En efecto, del total de núcleos agrarios (ejidos y comunidades) registrados en el Censo Ejidal levantado en 2007, el 91.9% son ejidos y el restante 8.1%, comunidades agrarias (INEGI, 2007a).

286. En el ámbito de la propiedad rústica existen, igualmente, terrenos nacionales o de propiedad federal.

287. El Censo Ejidal levantado en 2007, registró 31514 ejidos y comunidades o núcleos agrarios, con una superficie de 105 948 306.16 de hectáreas (la superficie total del país es de 1,964,375 km²) (INEGI, 2007)

De acuerdo con Robles (2004) la caracterización de la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas conlleva una serie de dificultades, no obstante, concluye que la mayoría están constituidas bajo el régimen ejidal, además del comunal y privado. Con base en el censo ejidal de 1991, el autor establece que había 2806 ejidos y 862 comunidades en municipios con alta concentración indígena (donde la población indígena es de más de 70%), poseedores de una superficie de 12 069.5 y 2 350.4 hectáreas, respectivamente; en tanto en municipios con presencia indígena (más de 30% y menos de 70 %), había 1 980.0 ejidos y 396 comunidades, cuyas superficies ascendían a 3 679.6 y 716.5 hectáreas, respectivamente, es decir registra un total de 4786 ejidos, 1258 comunidades y una superficie de 25264.5 hectáreas. De igual manera, calcula la superficie en propiedad privada indígena en alrededor de 7500 hectáreas (Robles, 2002:165), cifra muy cercana a la que establece Boege (*vid supra*).

Dada la estabilidad numérica mostrada en los censos ejidales de las últimas décadas, es posible afirmar que, como señala Robles, las comunidades indígenas están agrupadas mayoritariamente bajo el esquema de propiedad social. En este contexto, la percepción del binomio tierra-agua como una expresión de la apropiación común, culturalmente asociada con la madre tierra, se mantiene como un rasgo distintivo de la autogestión, aún más, es común que bajo esta característica, los conflictos originados en torno a una fuente, estén vinculados a mitos de origen relacionados con la configuración espacial de la comunidad. En suma, el agua no es un elemento apropiable en términos de excluir a otros del acceso a este bien, a pesar de que el producto de la tierra sea dirigido al mercado, por lo que el valor económico del agua adquiere una dimensión particular, pues si bien es posible valorizarlo en términos de la rentabilidad que tiene en los precios de los productos en el mercado, su valor principal radica tanto en la utilidad que provee el recurso en la satisfacción de necesidades básicas, tanto como en el papel que desempeña en el identitario colectivo.

b) Escalas de irrigación, tecnologías y patrones de asentamiento.

Una característica común en la autogestión comunitaria indígena es la irrigación de pequeña escala. Una gama de recursos tecnológicos está presente en función del medio natural condicionando patrones de asentamiento y formas de organización para el trabajo, por ejemplo. De esta forma, ya sean fuentes de agua atmosférica, subterránea o superficial, están estrechamente asociadas a culturas lagunares, ribereñas, o en torno a los manantiales, respecto a las tecnologías, las presas efímeras, la construcción de pequeños embalses denominados aljibes o jollas, son parte del paisaje asociado a la autogestión (Sandré-Murillo, 2008; Rivas, et al, 2008; Escamilla, 2008).

c) Factores simbólicos

El simbolismo asociado con el binomio agua y tierra (agua-montaña, agua-cerro, agua-cueva) es un elemento de crucial importancia en las culturas indígenas. En efecto, además de los rasgos mencionados en los apartados anteriores respecto de los componentes y funciones de la relación social establecida con el agua, uno de los elementos que tiene una importancia fundamental en esta relación es el entramado que une las percepciones, la delimitación territorial, la identidad, la comunidad, las prácticas y el simbolismo asociados al agua. La mayoría de las comunidades indígenas mantienen un sistema de cargos específico que incluye a autoridades religiosas encargadas de la petición y agradecimiento por la lluvia; ello se asocia con ritos que se desarrollan generalmente alrededor del 3 de mayo de cada año. Las comunidades indígenas realizan estos ritos con la convicción de que sólo así su propia intervención, a través del diálogo con los númenes del agua (santos, dioses, chaques, tlaloques, *anjeles*, ángeles, vírgenes, chaneques o chanecos, rayos, truenos, antepasados, dueños de manantiales, de cerros y de cuevas) permitirá la presencia de lluvia y, con ello, de alimento y mantenimiento a los pobladores. Otra dupla se hace presente en este entramado simbólico: agua y maíz.

Existe una relación simbólica con estos númenes del agua a partir de dos fechas calendáricas relevantes: la citada fecha del 3 de mayo y la fiesta de los muertos, en el mes de noviembre, esta última más ligada al culto a los antepasados, pero no sólo a ellos. La fiesta del 3 de mayo ha sido estudiada por diversos investigadores, en relación con el significado de la ritualidad agrícola (Cfr. Broda 2009; Broda y Eshelman, 2004; Broda y Báez-Jorge, 2001). La petición de agua se trata de un proceso ritual que se puede identificar desde lo local (la milpa, como lo suelen hacer los Mayas actuales, a través de su ceremonia Chaak Chaak), lo comunitario (las ceremonias de cada comunidad indígena, relativas a sus santos patronos y a los poseedores de los cerros y de los manantiales) y lo regional (rituales en los que intervienen varias comunidades, algunas veces de carácter interétnico).

Los procesos rituales de petición de agua de lluvia se realizan mediante la figura de un “rezador” que forma parte del sistema de cargos (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Yucatán, por ejemplo) como veremos en el siguiente apartado. En otros lugares se han identificado un grupo de personas que tienen la habilidad de “llamar” a la lluvia. Tal es el caso de los Misioneros del Temporal (Glockner, 2000), Señores del Tiempo (Morayta, 2000; Huicochea, 2000) *Clacalquis* (Paulo, 2000), Graniceros (Schumann, 2000), *Ahuizotes* (González, 2000), *Quicazcles* (Albores, 2000), *Tlamatines* (Noriega, 2000). Estos personajes, al igual que los rezadores, intervienen entre los seres humanos y las deidades para atraer la lluvia.

El proceso de diálogo que se establece entre estos intermediarios y los dioses o santos está fundado en la reciprocidad, elemento sustancial de los pueblos indígenas. La reciprocidad es una forma de dar y recibir, utilizada entre los in-

dígenas, pero el uso de esta forma cultural se extiende a los númenes del agua y, por extensión, a la naturaleza. La significación del diálogo es importante: en comunidades de los Altos de Chiapas, por ejemplo, se pide lluvia para que los seres humanos tengan mantenimiento, sustento y comida; a cambio, se ofrece a los dioses comida de otro tipo (velas, copal, flores, así como verdadera comida ritual llamada *compiral*, en Tsotsil), (Murillo, 2005). La reciprocidad hacia los dioses es un elemento sustancial del mantenimiento de las comunidades y la forma de allegarse de agua para diversos usos.

Los aspectos simbólicos asociados con esta petición de agua se refuerzan a través de rezos, mitos y relatos de diversa índole. Todo ello en un contexto de celebraciones, ya sea a los númenes mencionados o a santos específicos. Por ejemplo, en el actual San Juan Teotihuacan se celebra la fiesta del Divino Redentor, del 18 al 20 de julio de cada año. Dicha celebración permite una cohesión de las comunidades —y de los grupos de regantes— en torno al sistema de riego (Millon et alii, 1997). Los lazos sociales intercomunitarios en relación con el agua se ven reforzados por rituales de este tipo: los hay en Cuetzalan del Progreso, Puebla; Osotempan, Guerrero (Good, 2004); San Juan Chamula, Chiapas (Murillo, 2005); se dan entre Zoques y Tojolabales, en diversos puntos en Chiapas (Cuadriello et al, 2006), por ejemplo. El agua, de esta forma, es un referente espacial, territorial, pero también es un referente sociocultural y simbólico en las comunidades indígenas.

d) Estructura de cargos

Los conceptos operativos y los recursos organizativos para el manejo del agua se desprenden, de esta manera, de una compleja cosmovisión, es decir, que apuntan a formas de gestión del conocimiento local. Si bien los proyectos de gestión comunitaria del agua no necesariamente deben implicar grandes inversiones monetarias, conllevan una gran cantidad de trabajo humano organizado de manera colectiva. La organización se realiza en función de la superficie, características del medio geográfico y de los recursos tecnológicos, entre otros. Una puntual división del trabajo expresada en plataformas para la acción estructuradas por el ejercicio a través de asambleas, un sistema de cargos, medidas de coacción y sanción (los reglamentos tácitos o no escritos, normas acordadas oralmente por los miembros de la comunidad o, en zonas indígenas-mestizas o reglamentos escritos en forma), son recursos a través de los cuales se instrumenta la toma de decisiones.

Las comunidades indígenas parten del otorgamiento de confianza a los sujetos elegidos para los cargos. Como vimos anteriormente, el seguimiento de las reglas legitimadas a través de símbolos y rituales son una constante en las estructuras de organización y dependen de los distintos usos que se da al agua (doméstico, siembra y riego), las fuentes (ríos, captura de agua de lluvia, manantiales) y

las tecnologías implicadas en cada uno. En comunidades indígenas del Oriente de Yucatán, por ejemplo, los grupos de mujeres almacenan el agua de lluvia y la utilizan para regar sus huertos o sus milpas. Es un tipo de riego que se diferencia del de pequeñas zonas de irrigación en donde existen grupos (generalmente de hombres) que se organizan en Juntas de agua y que gestionan los riegos en las parcelas a través de la figura de un canalero. Pero las figuras que adquiere este nivel organizativo para la gestión del agua (para uso doméstico y para riego) son variadas. Los elementos sustanciales que las identifican es que quien detenta el cargo debe poseer los atributos necesarios para recibir la confianza de la comunidad y el establecimiento de mecanismos de cooperación que garanticen el buen funcionamiento de los sistemas de abastecimiento, tanto para beber como para los sistemas de riego.

Estas formas organizativas locales mantienen una amplia autonomía respecto de las instituciones del Estado, por ejemplo, los sistemas de cargos generalmente están al mando de un Mayordomo (figura de organización de tipo religioso cuya responsabilidad generalmente se otorga por un año), que se ocupa de las cuestiones relacionadas con las celebraciones religiosas, incluyendo las peticiones de lluvia del 3 de mayo; en algunos lugares se le denomina como Mayordomo del Agua (Murillo, 2005). El Mayordomo, cuenta con un grupo de personas que trabajan junto con él con tareas y funciones específicas. También existen organizaciones sociales que realizan trabajos de cuidado y mantenimiento de los sistemas, así como gestión y distribución.

De este tipo son los Patronatos del agua (para uso doméstico) o los Comités de Agua y para el caso específico del riego, existen los Jueces y las Juntas de Agua, que es una institución de origen hispánico, con funciones regulatorias y de mediación en casos de conflicto, pero cuya integración se legitima a través de su carácter representativo. Este es el caso de diversos sistemas de riego actuales cuya Junta se conforma por representantes de varias comunidades que participan en un mismo sistema de riego, logrando así, ser punto clave para el enlace, para la cohesión y la cooperación intercomunitaria, como en el caso mencionado de San Juan Teotihuacan (Millon, et al, 1997), en donde cada rancho, cada organización ejidal, cada pueblo y cada barrio están representados.

Un elemento importante en el mantenimiento de los sistemas es el trabajo colectivo o faenas. Bien se puede decir que gran parte del buen funcionamiento de los sistemas de riego es la participación de la comunidad (o comunidades) en general. Hay ejemplos de cómo, pese a que existe una Junta de Agua, al fallar este trabajo colectivo, derivado tal vez de la falta de cohesión social, el sistema de riego deja de funcionar: un ejemplo es lo ocurrido en la Barranca de Amatzinac, Morelos (Rivas, 2004).

De esta forma, la cooperación, la reciprocidad y el trabajo colectivo, además de una estructura socio-organizativa, permiten un buen funcionamiento de los

sistemas de regadío. Si falla alguno de ellos, inevitablemente encontraremos problemas en la gestión de riego o, en el peor de los casos, conflictos por el agua.

Sin duda, el conflicto es un elemento permanentemente presente, sin embargo, su naturaleza es distinta tratándose de las lógicas internas y de las que operan hacia el exterior. La competencia por el agua en un contexto de escasez (inducida, creada socialmente o ambiental) ha llevado a varios conflictos en los últimos años, conflictos que han afectado las formas sociales de manejo de los recursos naturales y han permitido dos fenómenos observables: los conflictos internos en una comunidad tienden a polarizar situaciones, afectan los mecanismos de cohesión social y es patente la búsqueda de soluciones entre las partes. Un ejemplo de ello lo encontramos en el manejo comunitario de jagüeyes para riego, en el sistema Tepetitlán, Estado de México, en donde los usuarios (la mayoría Otomíes) han creado las figuras de comités de riego y juez de aguas, encargados de solucionar conflictos de distribución, turnos de riego y de compartir el agua para cada ejido (Montes de Oca y Palerm, 2012). Otro caso similar ocurre en el Distrito de Riego 003 Tula, en donde existe una distribución inequitativa del agua de riego y los regantes recurren a sus organizaciones de riego y a la escasez y mala distribución del agua para encontrar mecanismos de equidad (Venado y Palerm, 2012).

Etnia: Tsotsil

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): pozos o manantiales comunitarios, proveniente en algunos casos del cerro Tzonte'witz.

Patrón de asentamiento: Asentamientos dispersos que se denominan con el nombre genérico de *Sna* (casa, en tsotsil) y que se han traducido como parajes. Es común que los habitantes llamen paraje a sus comunidades.

Sistema de cargos: Los cargos de Mayordomía se dan a partir de listas de participación. Existen santos patronos en cada paraje y una organización mayor de tipo regional, en las cabeceras o poblados principales.

Resolución de conflictos: Su resolución ocurre en dos dimensiones: la simbólica, a través de rituales (como Carnavales, p. ej.) y la social-comunitaria, con un esquema gradual y ascendente: primera instancia un círculo pequeño de personas; si no funciona, se amplía el círculo, hasta que los conflictos más difíciles son atendidos por autoridades tradicionales de los ayuntamientos regionales o turnarse a la resolución de los ayuntamientos constitucionales.

Etnia: Otomí

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Manantiales, pozos, ríos y arroyos, y lluvia.

Patrón de asentamiento: Asentamientos dispersos, marcados por la cercanía a pozos de agua y manantiales naturales, aprovechando las laderas de los cerros en torno a los arroyos.

Sistema de cargos: Mayordomías por comunidad. La más importante es relacionada con el 3 de mayo, para petición de agua de lluvia.

Resolución de conflictos: El desequilibrio entre pobladores y recursos ha buscado ser resuelto en estas instancias comunitarias, como las asambleas, previendo futuros conflictos.

Etnia: Mazahua

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Manantiales y ríos. Utilizan jagüeyes para el riego.

Patrón de asentamiento: Asentamientos dispersos con base en la líneas patrilineales y localizadas.

Sistema de cargos: Los cargos religiosos en la comunidad, *jñiñi*, se interrelacionan con los cargos políticos y los ejidales. Incluso, la estructura de poder local se entremezcla entre el antiguo cabildo indígena, la estructura de cargos y los actuales puestos y nombramientos de la representación de las comunidades entre el delegado (*arkate* o *ñimo*), la autoridad (*kargo*), y el mayordomo (*martoma*) en las localidades (*kargojme*). Los cargos son vitalicios, de manera que el cargo de mayordomo mayor, conocido como el *b'echjunú*, es ocupado por el primer mayordomo chico, denominado *tsib'echjunú* a la muerte o al retiro del primero.

Resolución de conflictos: Para resolver problemas siempre se toma la opinión de todos los componentes de la comunidad, incluyendo a personas de edad avanzada, en lo que se puede considerar un eco de los sistemas indígenas del consejo de ancianos, *tsita*.

Etnia: Huichol

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Predominantemente agua subterránea, que aflora por todo el territorio. Hay agua superficial pero en temporada de lluvias; la excepción es el lago artificial de la presa Aguamilpa.

Patrón de asentamiento: Asentamientos dispersos o en rancherías. La vida en las rancherías evita concentraciones mayores de población que podrían llevar a un agotamiento de los frágiles suelos serranos o del agua.

Sistema de cargos: El sistema de cargos es presidido por el consejo de ancianos (los *kawiterutsixi*). Estos cargos, vitalicios, son reservados a las personas más destacadas entre los adultos mayores; generalmente se trata de chamanes. En las cabeceras de las comunidades se asienta el gobierno tradicional con gobernador primero y segundo, juez, alguacil, capitán, comisarios y topiles. El gobierno tradicional colabora estrechamente con el grupo de las autoridades agrarias, encabezado por el presidente de Bienes Comunes, que se encarga principalmente de los asuntos relacionados con las tierras comunales.

Resolución de conflictos: La asamblea comunal es el órgano político más importante y reúne cuatro veces al año. La asistencia es obligatoria para los jefes de rancho, al igual que para los hombres y mujeres adultos solteros. La asamblea cumple, entre otras, con las siguientes funciones: ratificar la distribución de los cargos, nombrar comisiones, convocar faenas, discutir asuntos políticos y económicos, y resolver conflictos de toda índole.

Etnia: Purépecha.

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Manantiales y norias de pequeño caudal. Estos son muy sensibles a las variaciones de la precipitación, ya que conforme se aleja la última temporada de lluvias el caudal disminuye (meses de noviembre a mayo). Hay corrientes de agua que escurren de las partes altas y desaparecen después de recorrer unos cuantos cientos de metros debido a la alta permeabilidad del subsuelo.

Patrón de asentamiento: Las localidades indígenas se caracterizan por tener un asentamiento de tipo compacto; hay municipios y poblados que tienen anexos, esto es, localidades periféricas con unas cuantas viviendas, por lo que en tal caso, se puede hablar de asentamientos mixtos. La población mestiza vive sobre todo en los centros urbanos que rodean el área.

Sistema de cargos: Las comunidades están divididas en barrios, cada uno de los cuales es precedido por un santo patrono. Los barrios tienen funciones administrativas y ceremoniales. Los

cargos tradicionales son de carácter civil y religioso y su número varía de comunidad a comunidad; en Angahuan, por ejemplo hay 20 cargos, de los cuales los de regidor, alcalde y prioste son obligatorios.

Etnia: Mixes

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Arroyos y ríos, aguas superficiales. En menor medida agua subterránea.

Patrón de asentamiento: Pequeñas unidades sociales que se manejan autónomamente con base en las redes de parentesco y la familia. La tierra constituye el elemento aglutinante de los miembros de la comunidad.

Sistema de cargos: Generan un ascenso social entre la población a través del sistema de cargos. En los municipios mixes, la organización cívico-religiosa tiene una estructura como la siguiente: 1 Presidente Municipal (1 suplente), 1 Alcalde (2 suplentes), 1 Síndico (2 suplentes), 1 Regidor (2 suplentes), 1 tesorero, 4 Mayores de vara, 6 Tenientes y 12 Topiles.

Resolución de conflictos: El presidente se encarga de supervisar todo lo relacionado con la vida del municipio. El Alcalde se encarga del registro civil, el Síndico es el juez cuando hay accidentes u homicidios, también interviene en pleitos por la tierra. En las comunidades mixes el poder reside en la asamblea comunitaria.

Etnia: Nahuas de la Huasteca

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): La oferta subterránea de agua es bastante elevada. En todas las comunidades nahuas de la Huasteca existen manantiales, al menos uno por localidad.

Patrón de asentamiento: Las localidades que habitan pueden llegar a ser importantes ciudades, como Chicontepec en Veracruz o Huejutla en Hidalgo, hasta pequeños ejidos abocados a la producción agrícola. Muchas poblaciones presentan divisiones barriales.

Sistema de cargos: La Asamblea General es quien elige a las autoridades de la comunidad (*totekiujaj, totekichuanimej o totekiujimej*), integradas por un Jues, Agente o Delegado segundo, y un suplente para cada uno de estos cargos frecuentemente llamados Mayor primero y Mayor segundo, así como un número variable de *topiles* (policías) dentro de los que se encuentran un comandante y algunos subcomandantes. Dentro de las funciones que ejercen estas autoridades se encuentra la vinculación con el municipio y las instancias gubernamentales.

Resolución de conflictos: La principal autoridad y el órgano máximo de toma de decisión dentro de las comunidades es la Asamblea General, conformada por “faineros”, hombres casados (jefes de familia) o, incluso, todos los jóvenes mayores de 18 años. Sesiona atendiendo las necesidades de toma de decisión y es un espacio donde se discuten y dirimen los problemas, se impulsan proyectos y se brinda información a la comunidad, por lo que todo asunto, incluyendo los referentes a la gestión de obra hidráulica y distribución de la misma pasa por este espacio.

Etnia: Zapotecos del Itsmo

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Vertientes del Coatzacoalcos (uno de los ríos más caudalosos del país y escurrimientos de la planicie de Juchitán que desembocan en el Sistema Lagunar Huave, parte del Grijalva-Usumacinta, del Papaloapan y del río Tehuantepec.

Patrón de asentamiento: Asentamientos dispersos, con la característica de situarse, muchas comunidades, a orillas del río Tehuantepec.

Sistema de cargos: Las fiestas de más renombre son las velas, para las que se nombran varios cargos, según cada comunidad. En Juchitán, por ejemplo, se conforma por una mesa directiva,

cuyos cargos principales son un presidente, un secretario, un tesorero y cinco vocales. Completan las sociedades las mayordomías. Siempre hay un cargo masculino y uno femenino.

Etnia: Rarámuri

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Las barrancas de la Tarahumara son originadas por el complejo sistema fluvial que conforma la vertiente del Pacífico. Estos ríos son: el Mayo formado por los ríos Concheño y Candameña que desembocan en el río Moris principal afluente del Mayo; por el Río Fuerte formado por el Río Verde cuyo nacimiento se da en el municipio de Guadalupe y Calvo, el cual en su camino al mar recibe las aguas de los ríos Batopilas, Urique y Chínipas; y finalmente el río Yaqui formado por el Papigochi, que en sus afluentes lleva el agua de una gran cantidad de ríos y arroyos que componen el sistema hidrológico del norte. Esta agua tiene su origen en los arroyos que captan el agua en lluvias en las montañas de la Tarahumara y que desembocan en el Océano Pacífico. Patrón de asentamiento: Dado el patrón de asentamiento disperso de los rarámuri (es una minoría la que vive en la periferia de los pocos pueblos serranos), uno de los requisitos para construir una vivienda es la cercanía a un “aguaje” (manantial).

Sistema de cargos: Está presidido por el gobernador o *siríame*, elegido por consenso (no por votación) por la gente de los diferentes ranchos, rancherías y cabecera de cada uno de los pueblos. El principal deber del *siríame* es mantener la justicia, el orden público y la costumbre, asegurando así la reproducción de los valores. Para llegar a ser gobernador se requiere, antes que nada, de un buen prestigio social. El *siríame* siempre es auxiliado en sus funciones por un grupo de funcionarios elegidos por él mismo, cuyo número y categoría es variable en cada pueblo. Así en algunos lugares de la sierra existen gobernadores auxiliares del *siríame* principal o *warú siríame* que se encargan del orden en un grupo particular de rancherías, mientras que en otros pueblos hay cargos de segundo gobernador. Otras autoridades auxiliares en el gobierno y ejercicio de la justicia del *siríame* son el general, *warula* capitán, teniente, fiscal y juez. También el *siríame* cuenta con el apoyo de una especie de cuerpo militar conformado por el *jinerari*, varios *igapitani* y los *sontárasi* o soldados.

Resolución de conflictos: Una de las funciones más importantes del *siríame* es la de impartir justicia en delitos como robo, adulterio, maltrato, agresión, violación, etc. La justicia y su aplicación juegan un papel central dentro de los grupos étnicos.

Etnia: Tlapaneco

Aprovechamiento (atmosférico, subterráneo, superficial): Aguas superficiales, ríos y arroyos, preponderantemente.

Patrón de asentamiento: Los pueblos tlapanecos se pueden identificar en tres unidades de tipo administrativas, reconocidas legalmente y por sus habitantes: la ranchería (un paraje), el pueblo y el municipio. Los bienes comunales o el ejido representan el tipo legal de la propiedad de las tierras.

Sistema de cargos: En una asamblea general deciden a su comisariado compuesto de seis miembros; presidente del comisariado, secretario, un tesorero y sus suplentes, el consejo de vigilancia. En lo religioso: El grupo del fiscal o *wixka*: el encargado de ayudar al cura en el sacerdocio, quienes a la vez se apoyan de los fiscales chiquitos *tacumes* o *wixkalaki* para los trabajos. Su función es de sacristanes que toquen campanas o aseo del templo, reciben el diezmo, barren antes de procesiones. Los Sacristanes. Los cantores y músicos. Las mayordomías. Los principales, los hombres de mayor edad para dirigir las ceremonias u opinar sobre asuntos de la localidad. Existe el consejo de ancianos en algunas comunidades. En los municipios tlapanecos las autoridades organizan a la población masculina en grupos de trabajo encargados del mantenimiento de los caminos y la construcción de los edificios públicos y religiosos.

Fuente: ONU-UNESCO-Programa Hidrológico Internacional, *Atlas de Culturas del Agua en América Latina y El Caribe*, <http://www.unesco.org.uy/phi/aguaycultura/es/paises/mexico.html>

Conclusión

Frente al paradigma institucionalizado del agua, la autogestión constituye un recurso organizativo cuya viabilidad económica, ambiental y social, carece de una valoración adecuada en las políticas públicas. Como hemos mostrado, los mecanismos autogestionarios están presentes en el riego de pequeña escala, articulados por un bien estructurado esquema de valores, el principal de los cuales es la convicción de que la interacción humana y el entorno es generadora de beneficios recíprocos que deben ser redistribuidos con equidad. La riqueza cultural implicada en la percepción de interdependencia, cooperación y autonomía, resulta en un uso eficiente del recurso, en un menor impacto sobre las condiciones del entorno, en particular sobre el hídrico, y ofrece canales distintos para la resolución de conflictos.

La experiencia de autogestión en la irrigación posee rasgos específicos en función de diversos factores, entre ellos, la escala de las superficies aprovechables, los recursos medioambientales disponibles y las dinámicas de interacción que estos elementos generan en las pautas de organización, la eficiencia administrativa, la conflictividad, la cohesión social y en las expectativas del grupo.

Las prácticas sociales y culturales de los pueblos originarios respecto del territorio han mostrado una vigorosa capacidad de reivindicar, renovar y adecuar sus espacios de vida (simbólicos, materiales y jurisdiccionales). No obstante, se enfrentan a amenazas permanentes, tanto por políticas nacionales como globales, puede citarse, por ejemplo, los programas asociados a las “economías verdes”, donde los recursos comunes se ven constreñidos a lógicas globales de mercadeo. Como ésta, una serie de complejas dificultades enfrentan las poblaciones organizadas en torno a un origen, historia y lengua comunes. El problema se ubica como un tema de interés público no solo en su acepción jurídica, sino entendido como el amplio espacio social donde convergen necesidades, ideales y anhelos construidos en colectivo y que devenido en materia jurídica estaría encaminado a buscar la realización plena de los individuos que por convicción mantienen una identidad colectiva, la disyuntiva así, está entre favorecer la autonomía o la sujeción. Luego de siglos de persistencia cultural por parte de los pueblos de tradición indígena, la sociedad dominante debía reconocer en esta pluralidad cultural un signo de riqueza y un activo para la conservación del medio ambiente y la justicia social.

Bibliografía

Albores, Beatriz, “Los *quicazcles* y el árbol cósmico del Olotepec, Estado de México” *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, Beatriz Albores y Johanna Broda, coords., El Colegio Mexiquense-UNAM, México, 1997.

- Boege, Eckart, *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*, CDI/INAH, México, 2008.
- Boege, Eckart, “El reto de la conservación de la biodiversidad en los territorios de los pueblos indígenas”, en *Capital natural de México*, vol. II: *Estado de conservación y tendencias de cambio*, CONABIO, México, 2009, p. 603-649.
- Broda, Johanna y Báez-Jorge, Félix, *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, CONACULTA/FCE, México, 2001.
- Broda, Johanna y Catharine Good, *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, CONACULTA/INAH/UNAM, México, 2004.
- Broda, Johanna; Gámez, Alejandra, *Cosmovisión mesoamericana y ritualidad agrícola*, BUAP, México, 2009.
- Carrasco, Pedro, “Estamentos y clases en la estratificación social del México antiguo” [Ponencia] *Seminario sobre Estratificación Social en la Mesoamérica Prehispánica: Una Revisión*, Xalapa, Veracruz, Octubre, 1999.
- Cuadriello Olivos, Hadlynn y Rodrigo Megchún Rivera, *Tojolabales (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo)*, CDI, México, 2006.
- Glockner, Julio, *Así en el cielo como en la tierra*, BUAP /Grijalbo, México, 2000.
- CONABIO [publicación electrónica], *Riqueza Cultural*, México, 20009, en <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/riquezacu1.html>
- Galindo Escamilla, Emanuel, “Captación de agua de lluvia y retención de suelo en jollas en la parte aguas de las cuencas de los ríos Actopan y Amajac”, *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, Vol. 13, 2008, núm. especial.
- Gálvez, Xóchitl y Arnulfo Embriz, Los pueblos indígenas de México y el agua”, ONU-UNESCO-Programa Hidrológico Internacional, Sandré, Israel y Daniel Murillo Coords., *Agua y Diversidad Cultural en México*, UNESCO/IMTA /Archivo Histórico del Agua, México, 2008, pp. 11-24.
- González Montes, Soledad, “Pensamiento y ritual de los ahuizones de Xalatlaco”, Albores, Beatriz y Johanna Broda, coords., *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, El Colegio Mexiquense/UNAM, México, 1997.
- Good Eshelman, Catharine, “La vida ceremonial en la construcción de la cultura: procesos de identidad entre los Nahuas de Guerrero”, *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, Johanna Broda y Catharine Good, coords., CONACULTA/INAH/UNAM, México, 2004.
- Huicochea, Liliana, “*Yeyecatl-yeyecame*: petición de lluvia en San Andrés de la Cal”, *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, Beatriz Albores y Johanna Broda, coords., El Colegio Mexiquense/UNAM, México, 1997.
- INEGI, [publicación electrónica], *Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado*, México, 2011.
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>
- INEGI, [publicación electrónica], IX *Censo ejidal, Resultados preliminares*, México, 2007^a.
- http://www.oeidrus-bc.gob.mx/oeidrus_bca/documentos/censoEjidal2007.pdf

- INEGI, [publicación electrónica], IX *Censo ejidal, Resultados preliminares*, México, 2007b.
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=15687&ts=est>
- Instituto Nacional de lenguas Indígenas, “Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 14 de enero de 2008.
- Iuarte Lima, Claudia, *Conocimientos tradicionales de la biodiversidad y derechos de los pueblos indígenas*, INE, México [s.a.].
<http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/446/ituarte.html>
- Marañón, Boris, “La cooperativa agroindustrial Pascual en México: posibilidades y límites de la economía solidaria”, en Roberto Diego Quintana y Ricardo Corzo (coords.), *Estrategias sociales, desarrollo comunitario y políticas gubernamentales en México*, Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C., México, 2011, pp. 193-215.
- Millon, René; Hall, Clara; Díaz May, “El conflicto en el sistema de riego del Teotihuacán moderno”, *Antología sobre Pequeño Riego*, Tomás Martínez y Jacinta Palerm, eds., Colegio de Posgraduados, México, 1997.
- Montes de Oca Hernández, Acela y Jacinta Palerm, “Los reservorios secundarios (jagüeyes) en el sistema de riego Tepetitlán: el control local”, *Memorias del Segundo Congreso Red de Investigadores Sociales Sobre Agua*, México, 2012.
- Morayta Mendoza, Miguel, “La tradición de los aires en una comunidad del norte del estado de Morelos: Ocotepéc”, Albores, Beatriz y Johanna Broda, coords., *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, El Colegio Mexiquense-UNAM, México, 1997.
- Moreno Vázquez, José Luis, *Por abajo del agua. Sobreexplotación y agotamiento del acuífero de la Costa de Hermosillo, 1945-2005*, El Colegio de Sonora, México, 2006.
- Moreno Vázquez, José Luis, “Conflicto por el agua entre la agricultura y la ciudad: el caso del acueducto presa El Novillo-Hermosillo”, *Memorias del Segundo Congreso Red de Investigadores Sociales Sobre Agua*, México, 2012.
- Murillo Licea, Daniel, “Encima del mar está el cerro y ahí está el Anjel”. *Significación del agua y cosmovisión en una comunidad tzotzil*, IMTA/CONACYT, México, 2005.
- Navarro, Hermilio, Gael Marmain y Ma. Antonia Pérez, “Organización y retos de los Comités Comunitarios de Agua Potable. Estudio de caso en el noreste del valle de México”, *Primer Congreso Red de Investigadores Sociales Sobre Agua*, Cuernavaca, Morelos, 18-19 de marzo, 2010.
- Noriega Orozco, Blanca Rebeca, “Tlamatines: los controladores de tiempo de la falda del Cofre de Perote, estado de Veracruz”, Albores, Beatriz y Johanna Broda, coords., *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, El Colegio Mexiquense-UNAM, México, 1997.
- Olvera Molina, Mónica, “Conflictos por el uso hidroeléctrico del río Santiago, Jalisco-Nayarit”, *Memorias del Segundo Congreso Red de Investigadores Sociales Sobre Agua*, México, 2012.
- ONU-UNESCO-Programa Hidrológico Internacional, Sandré, Israel y Daniel Murillo Coords., *Agua y Diversidad Cultural en México*, México, UNESCO/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua/Archivo Histórico del Agua, 2008.
- Paulo Maya, Alfredo, “*Claclasquis* o aguadores de la región del Volcán de Morelos”, Beatriz Albores y Johanna Broda, coords., *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, El Colegio Mexiquense-UNAM, México, 1997.

- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*, México, 2010.
- Rivas Guevara, María, Benito Rodríguez Haros y Jacinta Palerm Viqueira, “El sistema de jollas una técnica de riego no convencional en la Mixteca Comisión Nacional del Agua”, *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, Vol. 13, 2008, núm. especial.
- Rivas Guevara, María, “Organización y readaptación organizativa para el riego: Barranca Amatzinac, Zona Baja y Canal Tenango, Morelos, México”, *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 9, 2004, número conmemorativo de 10 años, CIESAS-AHA-Conagua, México.
- Robles Berlanga, Héctor, “Población indígena y propiedad de la tierra”, en: *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Segundo Informe*, PNUD –Instituto Nacional Indigenista, México, 2002, pp. 157-204.
- Robles Berlanga, Héctor, Ponencia “Características básicas de ejidos y comunidades con población indígena”, en: M. Robles Berlanga y Luciano Concheiro Bórquez, *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena*, CDI-Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- http://www.cdi.gob.mx/pnud/seminario_2003/cdi_pnud_hector_robles.pdf
- Robles Berlanga, Héctor (coord.), “Proyecto: dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina, caso México”, en Sergio Gómez (coord.), *Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina*, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, México, 2010. (inédito).
- Secretaría de Gobernación, Ley de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, *Diario Oficial de la Federación*, 21 de mayo de 2003.
- Schumann Gálvez, Otto, (1997), “Los ‘graniceros’ de Tilapa, Estado de México”, Albores, Beatriz y Johanna Broda, coords., *Graniceros. Cosmovisión y meteorología indígenas de Mesoamérica*, El Colegio Mexiquense-UNAM, México.
- Téllez Lozano, Víctor Manuel, “Entre misioneros e ingenieros. La transformación de un pueblo huichol a través de la introducción de infraestructura hidráulica”, *Memorias del Segundo Congreso Red de Investigadores Sociales Sobre Agua*, México, 2012.
- Toledo Llancaqueo, Víctor, “Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?”, en *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, CLACSO, Buenos Aires, 2005.
- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/davalos.html>
- Universidad Nacional Autónoma de México, *México Nación Multicultural-Banco de Información-México Multicultural-Presentación*, México, 2012.
- <http://nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Izquierdo/BANCO/Mxmulticultural/Pueblo-sindios.html>
- Venado, Guadalupe; Palerm Viqueira, Jacinta, “Movilizaciones en época de estiaje en el Distrito de Riego 003 Tula”, *Memorias del Segundo Congreso Red de Investigadores Sociales Sobre Agua*, México, 2012.
- Warman, Arturo, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Siglas

CDI Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CONABIO Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad.

PHI-UNESCO Programa Hidrológico Internacional-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

PMNM Programa México Nación Pluricultural de la Universidad Nacional Autónoma de México.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

INALI Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

INE Instituto Nacional de Ecología.

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Economia Solidária e Clubes de Trocas: experiências na Argentina, Brasil e Chile

*Manuela Salau Brasil y Francisco Salau Brasil*²⁸⁸

Resumo

Centrada na autogestão e cooperação, a economia solidária é um termo recente, surgido em meio às crises enfrentadas no final do século XX que assolou os países da América Latina, mas que remonta à experiências de séculos passados. Dentre as modalidades que pode assumir, destacaremos, nesta comunicação, a dos clubes (ou feiras) de trocas. As trocas envolvem produtos, serviços e saberes, mas sem movimentação financeira. A ênfase dá-se no valor de uso em detrimento do valor de troca, ressignificando assim questões como o valor e as necessidades na sociedade capitalista. Da mesma forma, não se encoraja a acumulação de bens ou serviços. As trocas têm como característica a solidariedade, uma vez que nenhum dos participantes busca tirar vantagem ou sair ganhando nas trocas envolvidas. Tais experiências, portanto, mostram seu caráter revolucionário, pois desafiam e operam mudanças dentro do modelo civilizatório hegemônico. Problematizar e tornar visível as potencialidades destas práticas –sem idealizações– é um dos objetivos deste trabalho. Para tanto, analisaremos as questões teóricas conjuntamente às experiências de clubes de troca praticados em coletivos da Argentina, do Brasil e Chile.

Introdução

Motivadas por questões sociais, políticas, culturais, ambientais –ou ainda por mais de uma destas ao mesmo tempo– a necessidade de teorias e práticas alternativas ao capitalismo se aquece. No bojo desta discussão a economia solidária é uma opção que vem ganhando espaço. Centrada na autogestão e cooperação, a economia soli-

288. Incubadora de Empreendimentos Solidários da Universidade Estadual de Ponta Grossa – Paraná.

dária é um termo recente, surgido em meio às crises enfrentadas no final do século XX, mas que remonta à experiências de séculos passados. No Brasil, passou a ganhar certo destaque em 2003, quando o então presidente Luís Inácio “Lula” da Silva criou a Secretaria Nacional de Economia Solidária (SENAES, 2012).

Uma das atividades da economia solidária é o clube ou feira de trocas. Nelas, é resgatada a idéia de escambo. As trocas envolvem produtos, serviços e saberes, mas sem movimentação financeira. É o valor de uso e não o valor de troca que é determinante nestas relações. Da mesma forma, não se encoraja a acumulação de bens ou serviços, e no caso de uso de moedas sociais, sua acumulação não tem serventia. As trocas têm como característica a solidariedade, uma vez que nenhum dos participantes busca tirar vantagem ou sair ganhando nas trocas envolvidas. O importante é que todos possam igualmente sentir-se satisfeitos nestas vivências. E este é um elemento revolucionário, uma vez que se desenvolve na contramão das práticas e valores estimulados pela cultura hegemônica. E neste sentido, o clube de trocas inscreve-se no rol de atividades da economia solidária.

A Universidade Estadual de Ponta Grossa, por meio da IESol (Incubadora de Empreendimento Solidários) –programa de extensão criado em 2005– vêm trabalhando na região dos Campos Gerais na perspectiva da economia solidária, e desde então vem acumulando um lastro nas áreas de extensão, da pesquisa e do ensino.

Com este propósito, a IESol vem provendo uma série de cursos e eventos com o intuito de apresentar os principais fundamentos da economia solidária e relatar algumas experiências práticas, em especial, as desenvolvidas pela própria incubadora. Faz parte destas atividades a vivência de uma prática de economia solidária, neste caso, o clube de trocas. Como fruto destas formações e, baseado em experiências exitosas em Morretes (Paraná –Brasil), Blumenau (Santa Catarina – Brasil) e Valdivia (Chile), a IESol incluiu desde 2011 os clubes de trocas como parte de sua programação.

Dentro deste contexto, este trabalho tem como objetivo apresentar a experiência realizada pela IESol/UEPG –Incubadora de Empreendimentos Solidários da Universidade Estadual de Ponta Grossa no Paraná. Para isso, na seqüência desta introdução seguem-se breves comentários sobre economia solidária, para então aprofundar a questão dos Clubes de Trocas. Neste sentido, serão relatados o caso emblemático da Argentina além daqueles que embasaram a construção do Clube de Trocas da IESol, em especial as práticas do Chile. Por último, as considerações finais.

Economia Solidária

A inspiração da economia solidária vem do cooperativismo do século XIX, naquilo que se constituiu como reação à Revolução Industrial, e tem na “Cooperativa de Consumo dos Pioneiros Equitativos de Rochdale” na Inglaterra (1844), seu exemplo emblemático.

Apesar de ter ressurgido em um contexto de crise brasileira, mas não se limita a amenizar seus problemas. Mais que uma questão emergencial, a economia solidária se mostra como uma opção não apenas para os excluídos do sistema capitalista, mas também para os descontentes e para aqueles que optam por uma mudança do modelo de desenvolvimento e do paradigma civilizatório.

De acordo com SINGER (2003, p.116):

O conceito se refere a organizações de produtores, consumidores, poupadores, etc., que se distinguem por duas especificidades: (a)estimulam a solidariedade entre os membros mediante a prática da autogestão e (b)praticam a solidariedade para com a população trabalhadora em geral, com ênfase na ajuda aos mais desfavorecidos.

Trata-se de uma experiência social relativamente nova, mas que dá mostras de um potencial transformador de realidades e de expectativas quanto ao futuro. Tais mudanças ocorrem em diversos níveis e dimensões, e desafiam a forma como a sociedade se organiza atualmente.

A aposta está na obtenção de renda e na satisfação de necessidades sem que isto seja fruto de exploração dos seres humanos e da natureza. É uma aposta que não se reduz a uma vertente social ou econômica, não se extingue com atuações pontuais e não se contenta com resultados imediatos. Economia solidária designa práticas e projetos que mobilizam e modificam a vida das pessoas em sociedade, considerando o caráter processual e o tempo histórico para que estas mudanças sejam visíveis, mesmo que já sentidas de alguma forma.

As atividades da economia solidária incluem a produção, consumo e o crédito, representadas sob a forma de cooperativas, associações, clubes de troca, feiras solidárias e demais empreendimentos autogestionários que “realizam atividades de produção de bens, prestação de serviços, finanças solidárias, trocas, comércio justo e consumo solidário” (SENAES, 2012). Tais formatos comungam dos mesmos valores e princípios que a distinguem da economia hegemônica.

Destas modalidades, os clubes de trocas nem sempre são lembrados como experiências que guardam potencialidades aparentes e latentes de exercício para uma nova economia, a economia solidária. Eis o que será explorado a seguir.

Economia Solidária e Clubes de Troca

Uma das formas de se praticar a economia solidária é participar dos clubes ou feiras de troca. A idéia básica remonta ao escambo: uma troca direta de produtos, sem a utilização de recursos financeiros para intermediar as trocas. Um costume que perdeu importância com a invenção da moeda, mas que nunca deixou de existir totalmente. Não há quem nunca tenha realizado alguma trocar sequer em sua vida.

Sobretudo quando se considera, assim como acontece dentro dos espaços de clubes de troca, que não são apenas produtos manufaturados que podem ser permutados. Por exemplo, em cada viagem feita, sempre há uma troca de saberes entre os habitantes locais e quem saiu de seu local de origem. Da mesma forma, em cada conversa há a oportunidade de aprendizado mútuo. Também podem ser trocados serviços, poemas, músicas e muito mais.

Lisboa e Faustino (2006) defendem que um clube de trocas não é apenas um lugar ou momento de intercâmbio de objetos ou serviços. É também uma festa e uma oportunidade de fazer novas amizades, compartilhar projetos e de crescimento da comunidade.

As feiras ou clubes de troca estão, portanto, longe de ser apenas pessoas querendo se desfazer de objetos que já não mais utilizam. De acordo com (CASTRO et al, 2003) nas feiras de troca, todas as pessoas são consideradas prossu-midoras. Ou seja, cada uma delas é ao mesmo tempo consumidora e produtora.

As relações entre os participantes são, portanto, bem diferentes de quando se vai comprar algo em uma loja qualquer. Neste caso, há a clara distinção entre consumidor e o vendedor, que por meio de uma transação monetária e impessoal realizam um negócio. Outra característica marcante neste caso é que cada um dos lados busca o que é melhor apenas para si. O vendedor almeja o maior lucro possível ao mesmo tempo em que o consumidor planeja gastar o menos possível para obter determinado produto ou serviço.

Este duelo não acontece nos clubes de troca. Em todas as trocas efetuadas, a solidariedade é um valor que se faz presente. Não há intenção, por nenhuma das partes, de sair como vencedor ou aquele que conseguiu maior vantagem. Se uma pessoa “A” possui algum item (objeto, serviço ou saber) que interessa ao indivíduo “B”, e da mesma forma este possui algo que o primeiro procura, ambos efetuam a troca e dela saem satisfeitos.

Em algumas ocasiões, não é possível realizar a troca direta. Por esta razão, algumas feiras utilizam moedas sociais. Com o único intuito de facilitar as trocas, as moedas sociais não são objeto de especulação tampouco prova de enriquecimento para aqueles que a possuem. Assim, nenhum participante é incentivado a acumular suas moedas. Nesse sentido, Soares (2009, p. 255,6) afirma que as moedas sociais favorecem “a circulação e a produção de mercadorias, não a especulação ou qual-quer outro tipo de lucro estéril”. São os próprios participantes dos clubes que controlam a produção e distribuição das moedas.

Com ou sem utilização de moeda, a idéia é valorizar o valor de uso em detrimento do valor de troca. Ora, se na feira de trocas as pessoas oferecem serviços e saberes que dispões ou ainda objetos que não mais utilizam, por que não trocar um destes por algo que lhe esteja faltando? Um pensamento simples, mas que num mundo capitalista pode ser considerado como estranho ou ainda ingênuo.

O fato de num clube de trocas ninguém procurar vantagem requer que as pessoas tenham, além de solidariedade, confiança uma nas outras. Além disso, é de certa forma normal que alguns demorem um pouco a se adaptar ao modo de funcionamento de uma feira. Isto porque as pessoas estão acostumadas a efetuar, na maioria das vezes, trocas dentro da ótica capitalista que nada possuem de solidária. Ou ainda, se rendem aos apelos da cultura consumista e da mercantilização que permeia todas as esferas da vida. Segundo Lisboa e Faustino (2006, p.7), as trocas diretas,

são uma oportunidade a competição pela cooperação e solidariedade, através da troca de bens, serviços e saberes, sem o uso de moeda alguma, resgatando a forma de intercâmbio mais comum e antiga do mundo: o escambo. A não utilização da moeda seja ela oficial ou social, faz com que a troca direta sirva para compartilhar e não para acumular e para resgatarmos o sentido original da economia: cuidar da casa.

É justamente por ter valores comuns à economia solidária que os clubes de troca são considerados uma forma de praticá-la. Nesse contexto, a IESol incluiu dentro do seu curso de formação um módulo sobre clubes de troca, contemplando aspectos teóricos e práticos. Além das pesquisas bibliográficas, o clube de trocas naquela incubadora se inspirou fortemente nas experiências de uma comunidade rural de Morretes (PR), da Universidade Regional de Blumenau (FURB) e da cidade chilena de Valdivia.

Clubes de Troca

Sobre as origens desta modalidade de economia solidária, Carneiro e Bez afirmam:

os Clubes de Troca tiveram origem simultaneamente no Canadá, nas Ilhas de Vancouver e na Argentina. Eles representam, para Paul Singer, uma inovação na economia solidária: alternativas criadas pela população para resistir à recessão econômica, já que se abrem possibilidades de adquirir e fornecer bens e serviços entre os membros do próprio grupo, gerando – nas palavras de SINGER, ‘um mercado que só havia anteriormente em potencial’. (CARNEIRO; BEZ, 2005, p.11).

Os clubes de trocas se expandiram para o Brasil, Chile e outros países latino-americanos a partir da Argentina. Em 1995, um grupo formado por vinte e três pessoas deu início ao primeiro clube de trocas de Buenos Aires, motivados pela crise econômica e social que assolava o país. De acordo com Primavera (2003a), eram diversas as orientações ideológicas e visões dos participantes daquele clube. Entre aqueles que enxergavam uma modalidade de negócio para incluir os de-

sempregados, passando por outros que vislumbravam uma possibilidade de mudança mais estrutural, a heterogeneidade marcou os primeiros passos dos clubes, originando inevitáveis e definitivos conflitos principalmente a partir de 1997.

Inicialmente se praticava as trocas diretas de bens e serviços, depois vieram os usos de créditos, bônus até chegar a adoção de uma moeda social. (CARNEIRO, BEZ, 2011). A opção por moedas sociais visa facilitar as transações nos grupos, considerando que:

Por moeda social, em sentido lato, deve-se entender o instrumento fiduciário [de confiança] utilizado por uma ou mais pessoas e/ou grupo(s) que exerce as funções de unidade valorativa, que pode circular livremente em uma comunidade e é aceita como forma de pagamento; seu valor nominal não é igual ao valor intrínseco, depende da confiança daqueles que a recebem ou a repassam, por isso não pode ser usada como instrumento de entesouramento das riquezas produzidas pelos indivíduos ou comunidade. (ALBUQUERQUE, 2003, p.199).

Em meio à importantes diferenças, a prática se difundiu, passando de 23 para 3.500 pessoas em 1996, alcançando 30.000 participantes em 1997, 200.000 integrantes em 1999; 800.000 membros em 2000; mais de 2.000.000 entre 2001 e 2002. (PRIMAVERA, 2003a).

A partir dos anos 2000 a expansão dos clubes ganha reforço com a formação das redes nacionais de troca (inicialmente unificada, para depois fragmentar-se) e o convênio com o Ministério da Economia. Tal crescimento, no entanto, acirra a heterogeneidade das intenções, até que, cinco anos depois do surgimento, o grupo original compromete a credibilidade e a viabilidade da experiência devido ao mau uso das moedas sociais nos clubes de trocas. (PRIMAVERA, 2003b).

Segundo Primavera houve um “processo de degeneração” destes clubes, o que incluiu até mesmo a falsificação das moedas sócias. Após um período de descrédito, em 2003 os clubes voltaram a florescer no país, agora amalgamados com os princípios da economia solidária. (CARNEIRO; BEZ, 2005) Em 2006 eram cerca de 100.000 pessoas, mas já então inseridas no novo modelo de clubes de trocas, onde a solidariedade é um valor praticado. (IHU Unisinos, 2006).

Como síntese deste processo, Primavera afirma:

Ficam as lições de como se constrói o novo e de como o velho sempre vai estar vivo. Para que saibamos andar com abertura, mas também com cautela, pensando que a construção do novo terá sempre riscos impensados, que deveremos enfrentar nessa longa caminhada que apenas está começando (PRIMAVERA, 2003b, p.2).

Deve-se fugir da idealização desta (e de qualquer outra) prática, julgando-a um modelo perfeito de como construir outras relações nesta sociedade. A expe-

riência da Argentina é reveladora neste sentido. Não se pode ceder ao otimismo ingênuo de julgar como definitivas as mudanças, de não considerar a possibilidade de reações, retrocessos, contingências no caminho. Mas não se pode também deixar-se paralisar pelo ceticismo, fechando assim a trilha para o novo. Os clubes de trocas permanecem, e neles a potencialidade de novas experimentações.

No Brasil, o primeiro Clube de Trocas surgiu em São Paulo, no ano de 1998, e desde então as experiências se espalharam pelo país. (CARNEIRO, 2004) Em novembro de 2001 foi criado o primeiro Clube de Trocas no Paraná, na cidade de Curitiba, com a participação de onze pessoas; em 2002 eram 72 membros e em 2004 aproximadamente 1.000 pessoas. (CARNEIRO, 2004) Sobre a primeira iniciativa do Paraná, Carneiro (2004, p. 144) relata:

As providências para a feira, bem como a denominação ‘Pinhão’ para a moeda e para o Clube de Troca resultaram de um debate prévio, democrático, ocasião em que todos deram sugestões, inclusive desenhando representações da futura moeda social. Pinhão é fruto da árvore Araucária, símbolo do Paraná. No dia da inauguração, que se deu no Bairro do Sítio Cercado, na Igreja N.S-ra. Auxiliadora, houve uma ‘plantação’ de pinhões, quando cada participante, simbolicamente, ‘plantou um sonho’ relacionado ao futuro da experiência que se iniciava.

Este grupo deu início a uma proposta original, com os clubes de trocas funcionando com os beneficiários de cestas básicas, com o objetivo de “substituírem doações pelas práticas emancipatórias, sob inspiração da Teologia da Libertação”. (CARNEIRO, 2004, p. 145).

Outra proposta inovadora no estado do Paraná ocorre na cidade de Porto Amazonas. Em 2005 o departamento de meio-ambiente daquela cidade implantou o projeto de “Rede de Trocas Solidárias”, onde o lixo trazido (primeiramente pelas escolas e depois pelas famílias) era trocado por unidades de “maças”, a moeda social local. Assim como o pinhão é característico do Paraná, a maçã é a fruta símbolo da cidade de Porto Amazonas. A moeda social trocada pelo lixo era aceita nos mercados da cidade, com o posterior pagamento aos mercados pela prefeitura.

A partir de 2008 a emissão e controle da “maça” é de responsabilidade da ARPA – Associação de Recicladores de Porto Amazonas – e a moeda é transacionada, além dos mercados, em postos de gasolina, lotérica e comércio em geral. Tem acesso a moeda social entidades da cidade, além dos trabalhadores da ARPA que recebem cerca de 60% de seu pagamento em “maças”. A associação hoje é formada por dezoito pessoas, e foi organizada pela prefeitura e incubada pela IESol – Incubadora de Empreendimentos Solidários da UEPG – Universidade Estadual de Ponta Grossa, no ano de 2007.

A própria IESol iniciou um Clube de Trocas, com base no trabalho de as-

sessoria e acompanhamento de empreendimentos econômicos solidários, e preocupados em trazer para perto da economia solidária aqueles que, sem trabalhar nos empreendimentos, compartilhavam a vontade de vivenciar esta outra forma de economia.

Encontro Comunitário de Trocas no Rio Sagrado - Comunidade rural de Morretes

A região da Microbacia do Rio Sagrado compreende as comunidades de Rio Sagrado Alto, Canhembora, Brejumirim e Candonga, localizadas no município de Morretes, Paraná. Tais comunidades estão inseridas na Área de preservação Ambiental de Guaratuba. Segundo levantamento realizado por pesquisadores da FURB (Universidade Regional de Blumenau) e UACH (Universidade Austral do Chile), a população desta região é de quase mil habitantes.

Com forte presença da agricultura familiar, as comunidades possuem duas organizações: a Associação Comunitária Candonga e a AMORISA (Associação dos Moradores do Rio Sagrado). A idéia de elaborar um Clube de Trocas teve origem num trabalho elaborado por alunas da disciplina Planejamento Ambiental de Empresas Turísticas do curso Turismo e Lazer da FURB. O mesmo foi apresentado às lideranças comunitárias do Rio Sagrado. Assim, as duas associações acima mencionadas articuladas com o Instituto LaGOE (Laboratório de Gestão de Organizações que promovem o Ecodesenvolvimento) decidiram implementar um Clube de Trocas na região.

Dois estudantes chilenos (de antropologia e turismo) e um pós-graduando em engenharia ambiental ficaram responsáveis por buscar outras experiências semelhantes para que se pudesse construir, juntamente com os moradores da região do Rio Sagrado, a sua proposta de Feira de Trocas. Foram realizadas diversas reuniões na comunidade, bem como convites a todos os moradores para que participassem destas.

A dinâmica do evento, o regulamento e a carta de princípios foram definidos a partir das experiências demonstradas e do diálogo entre os participantes dos encontros. A utilização ou não de moedas sociais foi a decisão mais polêmica, sendo tema de diversos debates, especialmente entre duas lideranças da região. Após votação, foi decidido pela utilização de moedas sociais, que recebeu o nome de Sagrado.

Por ser uma experiência nova para todos, foi decidida a realização de um evento teste somente com os participantes das reuniões. A idéia era vivenciar uma feira de trocas e averiguar possíveis pontos que poderiam ser melhorados para a realização da próxima feira, em que toda a comunidade seria convidada a participar. Sampaio (2010, p. 103) relata um depoimento obtido após este primeiro evento-teste: “o clube brinda com a possibilidade de conhecer o que é que

faz o vizinho, conversar e conhecê-lo ainda mais”.

Para a realização do Clube de Trocas, foram criadas diversas comissões para cuidar da divulgação, inscrições, moedas solidárias, atrações culturais, etc. A idéia era tornar estes encontros parte da agenda social da comunidade. Para atrair mais pessoas na primeira feira, foi chamado um grupo de teatro de Morretes e nas reuniões preparatórias foi decidido que seria oferecido um lanche solidário. Aqueles que não levaram comida ou bebida para o lanche ajudaram a arrumar e decorar o local onde seriam realizadas as trocas.

Em março de 2007, no barracão da AMORISA, foi realizado o 1º Encontro Comunitário de Trocas (nome definido pelos participantes das reuniões). O evento foi realizado num sábado, para possibilitar a participação de um maior número de pessoas. Antes das trocas iniciarem, a presidenta da AMORISA fez a leitura do regulamento e da carta de princípios, para que todos pudessem entender não apenas o funcionamento das trocas, bem como os valores nela inerentes. Abaixo, a Figura 1 mostra dois momentos do encontro.

Figura 1 – 1º Encontro Comunitário de Trocas (Morretes, PR)



Fonte: Autores

Para as trocas propriamente ditas, cada participante dispunha de um espaço para colocar seus objetos ou anúncios de serviços e saberes. À medida que as pessoas circulavam pelo espaço e identificam algo que quisessem trocar, bastava chamar o dono de determinado item para então começar a trocar.

Terminada esta etapa, foi feita uma breve avaliação com todos os participantes. A partir delas, importantes sugestões são feitas para melhorar os Clubes de Trocas. No caso do Rio Sagrado, uma idéia acatada nesta avaliações foi a periodicidade mensal dos encontros comunitários de troca, sendo que estas seriam realizadas um mês no barracão da AMORISA e outro no barracão da igreja, para facilitar o deslocamento de moradores de todas as regiões. Algumas alterações também foram feitas no decorrer das feiras: a moeda social foi extinta uma vez que foi detectado que algumas pessoas dificilmente efetuavam trocas diretas e os lanches não foram mais servidos, constituindo-se numa outra opção de trocas.

Feira de Trocas FURB

Na esteira da experiência da região da microbacia do Rio Sagrado, alguns acadêmicos de diversos cursos de graduação bem como de pós-graduação da FURB buscaram realizar uma feira de trocas dentro desta universidade. O evento foi realizado ao lado da biblioteca central, e contou com alguns pontos em comum com o evento realizado no Paraná.

Tanto a carta de princípios como o regulamento ficaram semelhantes aos do encontro comunitário de trocas de Morretes. Além disso, foram promovidas atividades culturais. Mas no caso da Feira de Trocas de Blumenau, alguns dos organizadores ficaram responsáveis por essa parte e decoraram o espaço com fotos e poemas. Outros participantes ajudaram na decoração com faixas, cartazes e tecidos.

No entanto, a maior diferença foi a inclusão de uma roda de conversa sobre temas relacionados à economia solidária e feiras de troca. Foram convidados três professores do mestrado em desenvolvimento regional da FURB para dialogar sobre desenvolvimento incluyente, desenvolvimento sustentável e desenvolvimento sustentado. Foram aproximadamente 30 minutos de conversas e após isso as trocas foram realizadas.

Abaixo, a figura 2 mostra a feira de trocas realizada nas dependências da FURB.

Figura 2 – 1ª Feira de Trocas FURB (Blumenau, SC)



Fonte: Autores

Estación Trueke Valdivia

A experiência de feiras de troca da cidade chilena de Valdivia (aproximadamente 1.100 km ao sul de Santiago) também teve inspiração nas atividades ocorridas no Rio Sagrado. Entretanto, as atividades chilenas obtiveram um êxito muito maior que os dois clubes de troca acima descritos.

Desde 2007, já foram realizadas três estaciones trueke (feiras de grande porte) e 50 feiras de menor porte. A estación trueke de 2009 contou com a presença de mais de mil pessoas (Estación Trueke Valdivia, 2012). Estes clubes de troca menores acontecem nos bairros e áreas rurais no entorno de Valdivia e no final do ano eles organizam, em rede, a estación trueke.

A participação da sociedade é muito grande. Diversas associações, estudantes, universidade e até mesmo estabelecimentos comerciais (que em tese poderiam ser contra a prática de trocas) abraçaram a idéia e contribuem com o evento. Em 2011, o CEAM (Centro de Estudos Ambientais) da UACH promoveu um curso sobre trocas dentro do programa de honra desenvolvido pela universidade. O programa de honra é ofertado aos melhores alunos de todos os cursos da universidade (a inscrição é aberta a todos, mas desempenho acadêmico e motivação são considerados para selecionar os aprovados) e proporciona um debate multidisciplinar sobre questões de desenvolvimento e meio ambiente. Esta atividade é adicionada no diploma dos alunos (UACH, 2012).

A idéia de um dia sem dinheiro é levada em conta até mesmo na organização das feiras de troca. Nas reuniões semanais que antecedem a estación trueke, bem como na página da internet do grupo, as pessoas são incentivadas a contribuir com a feira de troca, desde que essa seja feita sem dinheiro.

Decoração, transporte, empréstimo de materiais (mesas, cadeiras, utensílios para cozinhar, equipamentos de som, etc), ajuda na limpeza, divulgação, impressão de materiais, participação nas reuniões são algumas das maneiras com que os participantes podem ajudar. O resultado desse esforço e trabalho autogestionário e em rede é não apenas um dia sem dinheiro e o despertar de hábitos mais conscientes nas relações humanas e econômicas. É também um encontro com diversas atividades culturais com apresentação de vários grupos musicais locais, espaço para atividades infantis, exibição de filmes, exposição de artes e espaço para muita conversa e diálogo. A figura 3 abaixo ilustra a 3ª Estación Trueke Valdivia, realizada na estação ferroviária da cidade em 2011.

Figura 3 – 3ª Estación Trueke Valdivia (Valdivia, Chile)



Fonte: Estación Trueke Valdivia (2012)

Clube de Trocas IESol/UEPG

A IESol promove regularmente cursos de formação sobre economia solidária. Inicialmente os clubes de trocas eram mencionados apenas como modalidade desta economia, sem maiores discussões a respeito. Na entanto, houve a decisão de abordar as características das três experiências acima mencionadas bem como valores inerentes à prática dos clubes de troca. Ao final do curso de formação, o grupo como um todo –e em processo autogestionário– elaborou uma feira de trocas.

Assim como ocorreu em Morretes, esta primeira experiência foi restringida (neste caso, apenas aos membros do curso de formação e da IESol) para que, com o aprendizado deste primeiro evento, as próximas feiras já contassem com alguns ajustes que os participantes considerassem necessários.

Dentre as questões definidas pelo grupo estão a elaboração de uma carta de princípios, regulamento da feira, organização do espaço físico e escolher a utilização ou não de moedas sociais. As moedas sociais são utilizadas dentro de algumas feiras como forma de facilitar as trocas. Quando “A” possui algo que interessa “B” mas este nada possui que “A” necessite, então “B” utiliza moeda social para efetuar a troca. As moedas sociais não possuem taxas, poupanças ou nenhum outro artifício encontrado nas instituições financeiras capitalistas. Por esta razão, não há benefício qualquer em acumular moedas sociais.

Para melhor decidir sobre esta questão, o grupo decidiu realizar dois eventos–teste: uma feira de trocas com moeda social e outra sem. A partir destas duas experiências prévias foi decidido pela não utilização de moedas sociais nos clubes subsequentes.

Se por um lado a moeda social facilita as trocas, sem trazer consigo as funções que permitem a acumulação, por outro não deixa de simbolizar a idéia de que a equivalência entre bens, produtos e saberes deve seguir a uma lógica valorativa que impede as trocas diretas. Foi esta a conclusão da equipe da IESol, que resolveu adotar as trocas livres de moeda. Após isto, foi feita a proposta de realizar um Clube de Trocas como atividade de um evento de extensão da UEPG – o IX CONEX – a fim de expandir esta vivência.

No dia 02 de junho foi realizado o 1º Clube de Trocas da IESol-UEPG. Antes das trocas propriamente ditas, foi realizado um diálogo sobre três temas pertencentes à economia solidária: economia solidária e desenvolvimento regional, economia solidária e políticas públicas e a IESol e as questões ambientais. Estas conversas ajudam a aproximar todos os participantes (bem como pessoas que passam pelo evento e se interessam pela feira) com assuntos pertinentes a economia solidária, ainda desconhecida pela maioria da população. Na sequência foram lidos o regulamento e a carta de princípios da feira, elaborados de forma autogestionária.

Antes de dar-se início às trocas, cada participante do clube anunciou os objetos, serviços e saberes que estavam dispostos a trocar. Esta foi uma idéia originada durante as conversas entre membros da IESol que ajudaram na organização e foi

prontamente aceita. Esta novidade apenas comprova que cada clube ou feira de trocas possui suas características próprias, apesar de todas partirem do mesmo princípio.

Cerca de 30 pessoas participaram do evento, que, como é comum nas feiras de troca, é de curta duração. Foram trocados diversos itens como roupas, acessórios, livros, revistas, cds, comidas, jogos e peças de computador. A atividade contou com boa aceitação dos participantes, fato que motivou a realização de mais feiras no ano de 2011 e 2012. A seguir, a figura 4 mostra o momento em que os participantes anunciam seus itens disponíveis para troca.

Figura 4 – 1º Clube de Trocas IESol - UEPG



Fonte: autores

Nestes quase dois anos, os clubes de trocas da IESol/UEPG extrapolaram os espaços dos cursos de formação e também do evento de extensão mencionados anteriormente. Foram levados para outros eventos realizados pela IESol – dentro e fora da Universidade, além de convites para participação em eventos promovidos por outros órgãos e instituições.

Atualmente o clube de trocas ocorre junto às feiras de produtos orgânicos e artesanatos dos empreendimentos incubados. Nestes momentos, há a participação não somente de alunos, professores e funcionários, mas também dos trabalhadores dos empreendimentos.

Apesar de ganhar novos espaços, não houve grande aumento do número de participantes. No entanto, há um grupo de pessoas que, desde a primeira participação, mantêm-se continuamente neste desafio que é exercitar outras relações que articulem economia e solidariedade.

Um exemplo ilustra o clube de trocas como exercício que estimula e promove tais relações. Um dos participantes do Clube de Trocas da IESol teve seu celular roubado, e a reação dos integrantes do clube foi de anunciar a necessidade de um celular para a próxima edição da feira. Três pessoas levaram celulares que, com pouco ou sem nenhum valor de troca no mercado, garantiram, com aquela oportunidade, a necessidade para a qual foram fabricados.

Considerações Finais

A economia solidária legitima-se cada vez como uma alternativa de desenvolvimento anticapitalista. Uma das formas de vivenciá-la é através das feiras ou clubes de troca. Uma prática que, apesar de aparentemente simples leva às pessoas a refletirem sobre diversas questões, como solidariedade, necessidades de consumo, valor de troca e de uso.

Desta forma concluímos que os clubes de trocas devem ser compreendidos como um exercício para uma nova economia. Exercício este que engloba diversos aspectos, provocando sentimentos e atitudes que façam dele um campo de reflexão e prática para uma nova sociedade.

Cada clube ou feira de trocas possui suas próprias características, mas a Estación Trueke comprova o potencial que estas atividades possuem de mobilizar grande parte da sociedade, contribuindo assim com a divulgação dos princípios e valores da economia solidária.

O 1º Clube de Trocas organizado pela IESol em um evento de extensão proporcionou que pessoas não diretamente ligadas a incubadora pudessem entrar em contato com a economia solidária. A experiência, formatada dentro do curso de formação e baseada em experiências localizadas em três diferentes cidades obteve êxito na medida em que os participantes saíram satisfeitos, além de ter se configurado em um espaço de troca de conhecimentos sobre temas relacionados à economia solidária.

Com isso, motivou-se a realização de novas feiras de troca, incluindo eventos dentro e fora da instituição, além de torná-la um evento mensal no ano de 2012. Tais experiências apostam no vínculo entre questões concretas e teóricas, além da relevância do espaço da extensão universitária como promotora e difusora de novas e transformadoras práticas e conhecimentos. Ademais, sem idealizações e sem ceticismo, avança-se para o caminho rumo ao novo, atentos aos atalhos e barreiras do percurso.

Bibliografia

Albuquerque, Paulo Peixoto de, “Moeda Social 2”, em Cattani, Antonio David. (Org.). *A outra economia*, Porto Alegre, Veraz Editores, 2003. pp. 199-204.

Carneiro, Gisele; Bez, Antonio Carlos, *Clubes de Troca: rompendo o silêncio, construindo outra história*. 2.ed. rev. Curitiba, Editora Popular, CEFURIA, 2011.

Carneiro, Gisele, *Economia Solidária: a experiência dos clubes de trocas do Paraná*. Dissertação de Mestrado em Direito, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2004.

Castro, Carlos Henrique, Pascali, Maria Julia; Primavera, Heloisa; Whitaker, Stella, “O clube de trocas de São Paulo”, em Singer, Paul; Souza, André Ricardo de. *A economia solidária no Brasil: a autogestão como resposta ao desemprego*, São Paulo, Contexto, 2003, pp. 289-302.

ESTACIÓN TRUEKE VALDIVIA, *No toda solidaridad es consum*, Disponível em: <<http://truekevaldivia.wordpress.com/>> Acesso em 03 de abril de 2012.

Lisboa, Armando de Melo; Faustino, Andréa, Trocas solidárias, moeda e espiritualidade, em IV ENCONTRO INTERNACIONAL DE ECONOMIA SOLIDÁRIA, 2006, São Paulo. IV ENCONTRO INTERNACIONAL DE ECONOMIA SOLIDÁRIA. São Paulo : NESOL/USP, 2006.

IHU UNISINOS, Finanças solidárias e moedas sociais, em *Uma entrevista especial com Heloisa Primavera*, Ago 2006.

Primavera, Heloisa, “Moeda Social 1”, em Cattani, Antonio.David. (Org.). *A outra economia*, Porto Alegre, Veraz Editores, 2003. pp. 192-198.

Primavera, Heloisa, *Redes de troca, moeda social e economia solidária: o novo e o velho*, Rio de Janeiro, Girassol no.4, out 2003.

Sampaio, Carlos Alberto Cioce, *Gestão que privilegia uma outra economia: Ecosocioeconomia das organizações*, Blumenau, Edifurb, 2010.

SENAES. *O que é Economia Solidária?* Disponível em: <<http://portal.mte.gov.br/ecosolidaria/o-que-e-economia-solidaria.htm>> Acesso em: 30 março 2012.

Singer, Paul, “Economia solidária”, em Cattani, Antonio.David. (Org.). *A outra economia*, Porto Alegre, Veraz Editores, 2003. pp.116-125.

SOARES, Cláudia Lúcia Bisaggio, “Moeda Social”, em Antonio David Cattani; Jean-Louis Laville; Luiz Inácio Gaiger; Pedro Hespanha.(Org.) *Dicionário Internacional da outra economia*. Edições Almedina: Coimbra, 2009, pp. 255-259.

UACH, *Programa Honor UACH sobre Medio ambiente y Desarrollo Sostenible*. Disponível em: <www.uach.cl/programahonor/index.htm>. Acesso em 03 de abril de 2012.

Antecedentes para la conformación de una economía social en la reforma constitucional de 1949

*Matías Sánchez*²⁸⁹

Introducción

El objetivo del presente trabajo es el de analizar los antecedentes que influyeron en la conformación de una economía social en la reforma constitucional que se dio bajo el primer gobierno peronista. A partir de este trabajo se propone observar como el contenido de la reforma de 1949 estuvo influenciado desde el punto de vista internacional, por la Encíclica “Quadragesimo Anno” del Papa Pío XI promulgada el 15 de mayo de 1931. Muchos de los postulados de esta encíclica serían retomados por los legisladores peronistas, en especial a partir de la acción de Sampay. Los postulados de la Encíclica referentes a la armonía de clases mediante la unión de obreros y patronos; el rechazo al liberalismo y al comunismo; la defensa y el mejoramiento de la situación de los humildes y oprimidos; el carácter individual y social de la propiedad privada y la búsqueda de una justa distribución de las riquezas, entre otros, serán analizados a partir de su inclusión en la reforma constitucional. Asimismo, el peligro de la expansión del comunismo entre los más pobres, las secuelas de las matanzas ocurridas durante las guerras mundiales y las consecuencias de las crisis económicas sobre la economía argentina e internacional obligarían a generar un cambio en las leyes argentinas, apuntando a establecer una economía social más cercana a las necesidades de los ciudadanos durante los tiempos de posguerra.

289. Alumno de la Universidad Nacional de Luján.

Situación nacional e internacional previa a la reforma constitucional de 1949

La necesidad de modificar la constitución de 1853 y sus oposiciones, no debe buscarse en meros caprichos del peronismo o en acusaciones de actos inconstitucionales por parte de la oposición, sino en la situación económica, política y social de la Argentina y el mundo para aquel momento.

Desde el punto de vista económico, la Argentina, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se había incorporado al mercado mundial como exportador de productos agropecuarios, con escasa intervención del estado y una dependencia absoluta con respecto al mercado capitalista mundial. En el aspecto político, “hasta 1916 el país había sido gobernado por una elite política cuyos intereses estaban fuertemente vinculados con el mercado de exportación. La vasta mayoría de la población era excluida de la participación formal en el sistema político por medio del fraude electoral y la coerción.”²⁹⁰ Puede decirse que bajo esta situación social, política y económica de nuestro país para este período, existía una amplia relación con el contenido de la constitución liberal de 1853 y sus posteriores modificaciones.

El estado correspondiente a este período que va desde la constitución liberal de 1853 hasta la crisis del 30 se puede llamar estado de derecho o estado de propiedad. Este tipo de estado se caracterizaba por “una acentuación del perfil funcional-organizativo respecto del participativo-consensual de la mediación política; ésta se basaba estructuralmente en una expansión del elemento jerárquico-burocrático, y en el aspecto ideológico en una aceptación decididamente formalista del concepto de ley.”²⁹¹ A su vez, este tipo de estado implicaba la depuración de cualquier residuo iusnaturalista que diera opción a límites preventivos por parte del estado, limitando la soberanía estatal y dando un carácter neutral e impersonal al estado. “Los requisitos suficientes y necesarios para una mediación flexible entre autonomía privada y realización del interés público serían: 1) la exclusión de interferencias arbitrariamente deliberadas del Poder Ejecutivo en la esfera de los derechos subjetivos de los ciudadanos (principio de la reserva de ley); 2) [...] la separación de poderes; 3) la disponibilidad de instancias judiciales para verificar la legalidad de la acción administrativa.”²⁹²

Este predominio de las instituciones liberales y la confianza en la economía de mercado desaparecerían drásticamente con la crisis mundial de 1929 y el golpe de estado de 1930 contra el gobierno de Yrigoyen. En el aspecto social, la crisis mundial de 1929 afectó seriamente a economías dependientes como la de nuestro país, originando a partir de mediados de la década de 1930 un éxodo masivo de

290. Plotkin (2007, p.p. 27.

291. Di Tella (2004), p.p. 238.

292. Ídem

migrantes internos, los cuales, ante la baja de la producción agropecuaria, llegaron a la región pampeana atraídos por una industrialización que surgió con el objetivo de sustituir a las importaciones que para aquella década ya no podían adquirirse.

La crisis en el comercio mundial, llevó a que en la década de 1930, se firmaran tratados como el pacto Roca-Runciman, el cual fue visto por los revisionistas como un ejemplo más de la entrega del país al dominio extranjero. Todo este período iniciado en 1930 y conocido como la década infame va a cerrar con el golpe del 4 de junio de 1943 y el ascenso de la figura de Perón. A partir del triunfo en las elecciones del 24 de febrero de 1946 puede decirse que en nuestro país comienza efectivamente una democracia social, la cual, ante el fracaso del liberalismo (tanto en lo político como en lo económico); la amenaza del peligro comunista posterior a la 2^o Guerra Mundial; la presencia de grandes masas de trabajadores industriales en las ciudades y la necesidad de una mayor intervención del estado obligaban al gobierno peronista a pensar seriamente en la modificación de la constitución liberal de 1853, dado que resultaba antigua e inadecuada para los tiempos que se vivían.

Este cambio hacia una democracia social en la Argentina, no sería un invento de Perón ni mucho menos. Si observamos la situación internacional de los países capitalistas luego de la finalización de la Segunda Guerra Mundial en 1945, tenemos condiciones de cambio similares: “el consenso social y político sobre la idea de que con el restablecimiento de la economía de paz había de romper con las concepciones liberales tradicionales y construir una nueva sociedad presuponía la realización de fundamentales transformaciones estructurales. [...] Las exigencias más relevantes eran la nacionalización de las industrias básicas; el establecimiento de organismos de planificación; la creación de las premisas estructurales necesarias para posibilitar la codeterminación económica de los trabajadores en el plano económico global, sectorial y también de la empresa; la realización de inversiones públicas en infraestructuras; una legislación que privase al juego de mercado de su indiferencia social y, por tanto, de los abusos sociales.”²⁹³

Por otro lado, “las tendencias al crecimiento del Estado como regulador del proceso económico, la ampliación de sus funciones sociales y el fortalecimiento de su peso específico, así como la transformación de los canales del proceso decisonal y el desarrollo de una “constitución material” (como conjunto de normas y reglas no formales de convivencia social que regulan algunas prácticas socioeconómicas centrales, cada vez más alejada de la “constitución formal”); todo esto fue modificando el Estado de derecho en una dirección institucionalmente híbrida cuyo punto de llegada ha sido indicado con la expresión: Estado social.”²⁹⁴

Si bien la división de poderes sigue existiendo en el estado social, la actividad

293. Van Der Wee (1986), p.p. 336.

294. Pipitone (1986), p.p. 122-123.

del gobierno tiende a subordinar a los otros dos poderes. Por fuera del parlamento, reuniones entre representantes gubernamentales, patronales y sindicales, establecen acuerdos que sólo exigen la ratificación de los parlamentos. “Subsisten el pluralismo, el derecho al voto y a la organización partidaria; sin embargo, se desarrollan poderosas y extendidas formas de persuasión de masa [...] El Estado social no es el resultado de una forma liberal agonizante y una práctica centralista aún no formalizada; es más bien, la combinación contradictoria de dos visiones distintas del mundo.”²⁹⁵ El estado social se desarrolla entre los límites fijados por el estado de derecho y los fijados por el estado de excepción; o sea, entre una realidad jurídica con recorridos de procedimientos establecidos y rígidos y una realidad de decisionismo puro.

Por otra parte, Claus Offe sostiene que “el Estado del Bienestar ha servido como principal fórmula pacificadora de las democracias capitalistas avanzadas para el período subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial. Esta fórmula de paz consiste básicamente, en primer lugar, en la obligación explícita que asume el aparato estatal de suministrar asistencia y apoyo (en dinero o en especie) a los ciudadanos que sufren necesidades y riesgos específicos de la sociedad mercantil; dicha asistencia se suministra en virtud de pretensiones legales otorgadas a los ciudadanos. En segundo lugar, el Estado de Bienestar se basa sobre el reconocimiento del papel formal de los sindicatos tanto en la negociación colectiva como en la formación de los planes públicos.”²⁹⁶

Una definición del Estado de Bienestar sostiene que “si bien es cierto que la intervención del Estado en materia económica es un fenómeno reciente, es a partir de la gran crisis de los años treinta, y más específicamente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se pone en marcha en los países occidentales un sistema de solidaridad social que apunta a corregir las injusticias del “capitalismo espontáneo”, y en el cual el Estado será paulatinamente considerado como responsable del progreso social de la población: es la idea del Estado providencia, Estado de Bienestar o Estado benefactor.”²⁹⁷

En esta definición se debe tener en cuenta que “la generalización de los métodos de trabajo Taylorista y Fordista trajo como consecuencia un aumento de la productividad. A través del gasto público, el Estado favoreció la adaptación del consumo de masas al incremento de la productividad, sosteniendo sistemáticamente la demanda. El sistema de bienestar social, las prestaciones sociales y, en general, la redistribución del ingreso, al aumentar el poder de compra de los asalariados a través del salario directo o indirecto, provocaron una importante mutación en el modo de vida de los sectores más desfavorecidos (consumo de

295. Ídem.

296. Offe, Claus. (1990) p.p. 135.

297. Di Tella, Op.cit. p.p. 237-238.

masas), incorporándolos al proceso de acumulación capitalista.”²⁹⁸

A nivel nacional y desde el punto de vista económico, se debe tener en cuenta que la industrialización en Argentina, al igual que en los demás países latinoamericanos, fue tardía y forzada debido a las consecuencias de la gran crisis mundial de 1929. Argentina que hasta ese momento había crecido “hacia afuera” exportando sus productos agropecuarios, sufre a partir de la crisis, la caída de la demanda de los productos agropecuarios, la disminución de las inversiones extranjeras y por consiguiente, una disminución en el ingreso de divisas. La falta de insumos, que en su mayoría eran importados, obligaron a los sectores económicos y financieros, tradicionalmente ligados al agro, a realizar inversiones en la industria para sustituir las importaciones, la cual, se vio protegida por la política arancelaria de carácter proteccionista llevada a cabo por el Estado argentino en los años 30. Durante estos años se da un auge de las sociedades anónimas en la industria, tema tratado posteriormente en la reforma de 1949.

Esta tendencia al crecimiento de la industria nacional en el país se acentúa con el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 y absorbe como mano de obra a los migrantes internos que, ante la baja en la producción agropecuaria desde 1937, pasarán a ser utilizados como mano de obra en el sector industrial. “La década del 40 constituye en la historia de la industria argentina una etapa de singular significación. La política proteccionista iniciada en el período anterior y la especial situación del mercado internacional hacen factible un cambio notable [...] Por primera vez en la historia de la economía argentina la industria manufacturera participa en la formación del P.B.I. con un porcentaje superior al que corresponde a la agricultura y ganadería juntas. Esto ocurrió en 1944, cuando la industria representó el 22,8% del P.B.I. y la agricultura y la ganadería el 20,1%.”²⁹⁹

Estos cambios en la economía nacional exigían también plasmarse en los artículos de la reforma constitucional de 1949. Expresión de esto fueron los artículos 38, 39 y 40 agregados en la constitución de 1949.

Por último, en cuanto a la situación nacional e internacional, debemos tener en cuenta la influencia de la Iglesia Católica, cuyos nuevos postulados sobre la restauración del orden social y de la condición de los obreros van a influir notoriamente en la redacción de la Constitución Nacional de 1949 y en la legitimación de las nuevas políticas sociales emprendidas por el peronismo. Documentos tales como la Encíclica “*Rerum Novarum*” de León XIII sobre la condición de los obreros de 1891, y en especial, la Encíclica “*Quadragesimo Anno*” de Pío XI sobre la restauración del orden social (1931) advierten sobre los problemas del capitalismo liberal, la desocupación, los conflictos sociales y la expansión de ideologías peligrosas como el comunismo o el nazismo, que deben ser combatidas mediante una

298. Ídem. p.p. 238.

299. Gorbán (1971), p.p. 208.

“humanización del capital”. Estas nuevas ideas e influencias serán plasmadas por los redactores católicos de la reforma de 1949 como fue el caso de Arturo Sampay.

Esta influencia de la doctrina social de la Iglesia Católica puede observarse claramente en la mayor injerencia que tendrá la misma en el ejército y en la educación argentina a partir de los años 30. La instauración de la educación religiosa en las escuelas con el golpe militar de 1943 y la fuerte penetración de la iglesia en el ejército argentino explican el apoyo de la iglesia católica a las reformas constitucionales de 1949, constituyéndose la misma en uno de los fuertes apoyos que tendrá el gobierno peronista durante su primera presidencia. Tal alianza cambiará drásticamente a partir de 1951, cuando el peronismo se encuentre en un abierto conflicto con la iglesia, lo cual, será causante de su posterior caída en 1955.

Análisis del contenido definitivo de la reforma constitucional de 1949

En cuanto al análisis del contenido definitivo de la Constitución de 1949, Alberto González Arzac sostiene que “la Constitución Nacional de 1949 fue concebida dentro de los cánones tradicionales del derecho constitucional, pese a que en numerosos aspectos puede considerársela una constitución revolucionaria. [...] No modificó en líneas generales la tradicional estructura de 1853, conservando su parte dogmática (declaraciones, derechos, garantías individuales) y su parte orgánica (estructura de los poderes). No innovó en su carácter rígido, ni modificó la forma representativa republicana y federal. No cercenó los derechos y garantías individuales, sino que incorporó nuevos, como el habeas corpus, el beneficio de la duda, la irretroactividad de la ley penal, etc. No destruyó la clásica división de poderes, ni modificó la organización bicameral del Congreso; ni dio atribuciones omnímodas al Poder Ejecutivo; ni retaceó la independencia del Poder Judicial.”³⁰⁰

Este análisis de González Arzac nos muestra claramente que la reforma constitucional de 1949 presenta continuidades y cambios que en muchos casos son reelaboraciones que se hicieron teniendo en cuenta la situación histórica del momento. Si comenzamos por los artículos suprimidos observamos que muchos de ellos eran obsoletos y carecían de sentido para la época, ya que algunos se referían a la situación particular de 1853. Los artículos suprimidos fueron: artículos 38 (diputados de la primera Legislatura), 39 (íd. de la segunda), 41 (elección de los primeros diputados), 44 (competencia exclusiva de la Cámara de Diputados), inciso 24 del artículo 67 (milicias provinciales), 82, 83, 84, 85 (elección presidencial), 90 (memoria ministerial al Congreso), 93 (sueldo del ministro) y 102 (juicio por jurados).

El aspecto más radical de la reforma constitucional de 1949 lo constitu-

300. González Arzac. *Ibid.*, p.p. 169.

yen los artículos agregados a la misma que se encuentran en clara relación con la situación nacional e internacional de la época. Se adicionaron cláusulas que constituyeron en el nuevo texto los artículos 15 (prohibición de atentar contra la libertad y de organizaciones antidemocráticas), 37 (derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura), 38 y 39 (función social del capital), 40 (intervención del Estado en la economía, propiedad de fuentes de energía y servicios públicos), 68 inc. 28 (régimen impositivo y presupuesto de la Capital Federal) e inc. 29 (legislación electoral) y 83 inc.23 (ordenamiento y régimen de servicios públicos).

El análisis de estos artículos agregados a la constitución nos permite establecer una relación crucial con la situación internacional del momento. Debemos tener en cuenta a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y las tremendas atrocidades cometidas en la misma (matanzas, derrumbes de gobiernos democráticos, desempleo, hambre, etc.) se hizo necesario legislar a través de una organización que intervenga sobre estos problemas: las Naciones Unidas. Conformadas en 1945, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Argentina, como país miembro procedió a incluir en la reforma de 1949 algunos de estos artículos. Como ejemplo podemos analizar algunos de estos artículos y su relación con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En la reforma de 1949 el artículo 15 establece:

“Artículo 15: El Estado no reconoce libertad para atentar contra la libertad [...] El Estado no reconoce organizaciones nacionales e internacionales cualesquiera que sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en esta Constitución...”³⁰¹

Si bien, en la Declaración Universal no hay un artículo exactamente igual, en el mismo se defienden las libertades personales y de los gobiernos democráticos, idea que a nivel mundial implicaba la condena y prohibición de todas las formas totalitarias que atentaran contra la libertad (el nazismo derrotado en la Segunda Guerra Mundial y el triunfante comunismo reconocido como potencia mundial y amenaza del sistema capitalista). En el caso del peronismo esto implicaba la prohibición del partido comunista y de toda organización antidemocrática opuesta al gobierno de Perón. Lo paradójico de esto es que el gobierno de Perón será comparado con los gobiernos totalitarios nazis y fascistas.

Por otra parte, al leer cada uno de estos artículos debemos tener en cuenta la influencia de la Iglesia Católica a través de la Encíclica “Cuadragésimo Año” del Papa Pío XI, derivada de la Encíclica “Rerum Novarum” elaborada por León XIII en 1891. El mismo Pío XI sostenía en esta encíclica que: “Nuestro Prede-

301. Constitución Nacional de 1949. Primera Parte. Capítulo I: Forma de gobierno y declaraciones políticas.

cesor había preparado el camino con otras encíclicas sobre los fundamentos de la sociedad humana, o sea, la familia y el venerable sacramento del Matrimonio, sobre el origen del poder civil, y sus relaciones con la Iglesia, y sobre los principales deberes de los ciudadanos cristianos, contra los errores del socialismo y sobre la perniciosa doctrina acerca de la libertad humana...”³⁰²

Aquí vemos como la iglesia condena no sólo ideas consideradas peligrosas como el socialismo o el comunismo, sino también al mismo liberalismo, considerado como causante de los problemas del capitalismo de la época a partir de sus postulados liberales.

Otro artículo importante para analizar es el artículo 37 (derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, y de la educación y la cultura). La inclusión de este artículo tiene una influencia significativa de la Declaración Universal de Derechos Humanos y también de la situación económica y social de la Argentina para este momento.

El artículo 37 de 1949 establece:

“Artículo 37: Decláranse los siguientes derechos especiales:

I. Del trabajador.

1. Derecho de Trabajar [...]
2. Derecho a una retribución justa [...]
3. Derecho a la capacitación [...]
4. Derecho a condiciones dignas de trabajo [...]
5. El derecho a la preservación de la salud [...]
6. Derecho al bienestar [...]
7. Derecho a la seguridad social [...]
8. Derecho a la protección de su familia [...]
9. Derecho al mejoramiento económico [...]
10. Derecho a la defensa de los intereses profesionales [...]

Comparando con la Declaración Universal de 1948 en el artículo 23 y en el 24 establece:

“Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria,

302. Carta Encíclica del Papa Pío XI promulgada el 15 de mayo de 1931, “Cuadragésimo Anno”, sobre la restauración del orden social en conformidad con la ley evangélica.

303. Constitución Nacional de 1949. Primera Parte. Capítulo III: Derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad y de la educación y la cultura.

que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.”³⁰⁴

De esta forma puede observarse que el reconocimiento de los derechos de los trabajadores por el Estado social a través de la reforma constitucional de 1949 viene a seguir un proceso a nivel mundial donde se trata de evitar la conflictividad obrera y la expansión de las ideas comunistas (nuevo enemigo fortalecido tras su victoria en la Segunda Guerra Mundial). El otorgamiento de aumentos salariales, de vacaciones, los seguros sociales, etc., no sólo van a permitir una adhesión de las masas trabajadoras al peronismo, sino que también permitirán frenar el peligro comunista.

Respecto a la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica, la Constitución de 1949 establece:

“³⁰⁵Art. 38 – La propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común. Incumbe al Estado fiscalizar la distribución y la utilización del campo o intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad, y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva. La expropiación por causa de utilidad pública o interés general debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. [...] La confiscación de bienes queda abolida para siempre de la legislación argentina. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie en tiempo de paz.

Art. 39 – El capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar social. Sus diversas formas de explotación no pueden contrariar los fines de beneficio común del pueblo argentino.”

Este artículo, dedicado exclusivamente a lograr reformas en lo económico implica las siguientes opiniones según Sampay: “la reforma asienta la vida económica sobre dos conceptos fundamentales [...] el reconocimiento de la propiedad privada y de la libre actividad individual, como derechos naturales del hombre, aunque sujetos a la exigencia legal de que cumplan su función social; y los principios de la justicia social, [...] han hecho necesario restablecer [...], la

304. Declaración Universal de Derechos Humanos.

305. Constitución Nacional de 1949. Primera Parte. Capítulo IV. La función social de la propiedad, el capital y la actividad económica.

ilegitimidad de la usura.”³⁰⁶

De la lectura del siguiente artículo y de las palabras de Sampay pueden deducirse las siguientes conclusiones: Este artículo implica la institucionalización del Estado de Bienestar y sus facultades de intervención en la economía nacional. Por otra parte, se evidencia una continuidad con el estado liberal en la defensa de la propiedad privada, amenazada por la presencia del régimen totalitario comunista basado en la expropiación de la misma. Es por eso que el artículo prevé las causas que permiten la expropiación (utilidad pública) con su correspondiente indemnización, prohibiendo las confiscaciones que atenten contra la propiedad privada. Pero el aspecto más importante es la redefinición de la función del capital, el cual, pasa a tener una función social, más que individual, de manera de lograr una mejor redistribución de las riquezas en la población (hecho logrado si observamos las estadísticas) y una protección de la población ante los abusos del gran capital. En este caso la oposición a la usura por parte de los capitalistas implica una vuelta a las doctrinas de la iglesia y la costumbre de la población, previas a la Constitución liberal de 1853, donde el individualismo pasa a primar sobre la protección del bien común.

Por otro lado, si tenemos en cuenta la influencia de la Encíclica de 1931 vamos a encontrar los siguientes postulados acerca del capital, la propiedad privada y la actividad económica: “tanto el orden social como el orden económico están sometidos y sujetos a Nuestro supremo juicio [...] es cierto que la economía y la moral, cada cual en su esfera particular, tienen principios propios; pero es un error afirmar que el orden económico y el orden moral están tan separados”³⁰⁷

Vemos que en la doctrina de la Iglesia la economía ocupa un lugar importante, pero la misma no podría hallarse separada de los preceptos de la Iglesia Católica. Por consiguiente la Encíclica postulaba que: “téngase por cosa cierta y averiguada que ni León XIII ni los teólogos que enseñaron guiados por el magisterio y autoridad de la iglesia, han negado jamás o puesto en duda el doble carácter de la propiedad –el que llaman individual y el que dicen social–, según se atiende al interés de los particulares o mire al bien común [...] ya conocéis, Venerables Hermanos y amados hijos, con qué firmeza defendió Nuestro Predecesor, el derecho de propiedad contra los errores de los socialistas de su tiempo, demostrando que la supresión de la propiedad privada habría de redundar no en utilidad, sino en daño extremo de la clase obrera.”³⁰⁸

Es evidente en estos escritos, la preocupación de la Iglesia por la amenaza

306. Sampay (1963), p.p. 46-47.

307. Carta Encíclica del Papa Pío XI promulgada el 15 de mayo de 1931, “Cuadragésimo Anno”, sobre la restauración del orden social en conformidad con la ley evangélica.

308. Carta Encíclica del Papa Pío XI promulgada el 15 de mayo de 1931, “Cuadragésimo Anno”, sobre la restauración del orden social en conformidad con la ley evangélica.

comunista y el peligro de la colectivización de la propiedad privada, no sólo para los grandes capitalistas, sino también para la propia Iglesia. Es por ello, que esta influencia de la Encíclica de 1931, es retomada en la Constitución de 1949 otorgando a la propiedad este doble sentido, individual (para evitar el colectivismo comunista) y social (para evitar el individualismo liberal que llevara a la ruina de la economía capitalista).

Conclusiones

Como conclusión puede decirse que el contenido de la reforma de 1949 estuvo influenciado desde el punto de vista internacional, por la Encíclica “Quadragesimo Anno” del Papa Pío XI promulgada el 15 de mayo de 1931. Muchos de los postulados de esta encíclica serían retomados por los legisladores peronistas, en especial a partir de la acción de Sampay. Los postulados de la Encíclica referentes a la armonía de clases mediante la unión de obreros y patronos; el rechazo al liberalismo y al comunismo; la defensa y el mejoramiento de la situación de los humildes y oprimidos; el carácter individual y social de la propiedad privada y la búsqueda de una justa distribución de las riquezas, entre otros postulados, serán retomados por la Constitución de 1949 casi de forma idéntica. Por otro lado, otra influencia importante en la redacción de la Reforma constitucional de 1949 fue la ejercida por la Declaración de Derechos Humanos de 1948, elaborada por las Naciones Unidas. A su vez, puede decirse que tanto estas dos grandes influencias ideológicas como la misma reforma constitucional de 1949 son derivadas de las consecuencias de la crisis mundial de 1929, con el posterior desempleo y caída económica de los países capitalistas de occidente, sumado a las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (genocidios, matanzas y expansión de las ideas comunistas), las cuales, influyeron decisivamente en la elaboración y posterior aprobación de la Constitución Nacional de 1949. En segundo lugar, desde el punto de vista interno, las grandes migraciones internas, la mayor movilidad social y la concentración urbana, llevaron al surgimiento de una clase popular urbana que debía ser controlada, exigiendo esta situación una actualización y adecuación de las leyes a la nueva realidad social del momento: el otorgamiento de los derechos sociales, mayores salarios, su organización sindical bajo la tutela del estado y el desplazamiento de las ideologías foráneas permitieron la adhesión de estas masas al peronismo, caracterizado por su populismo, el cual, a través de un conjunto de ideas nacionalistas, católicas y militaristas trató de lograr la armonía social.

En tercer lugar, desde el punto de vista del contenido propio de la reforma de 1949, la misma no se aparta del liberalismo propio de la Constitución de 1853. Se sigue respetando la propiedad privada, la libre iniciativa privada, etc., pero se reconoce al estado su intervención en la economía a favor de una mejor redistribución de la riqueza entre las diferentes clases sociales; se reconocen por

primera vez a nivel constitucional los derechos sociales, incluso de las mujeres, niños y ancianos permitiendo de esta manera eliminar los peligros de los conflictos de clase y alejando los fantasmas del comunismo y el nazismo. Todo esto confluye en la conformación de un Estado de Bienestar, fenómeno que se daba a nivel mundial en todos los países capitalistas de aquella época.

Pero junto a todos estos derechos sociales reconocidos, se establecían también las facultades para instaurar un estado autoritario que controlara a las grandes masas urbanas negando el derecho a la huelga en pos de la llamada armonía social; se reconocía el control por parte del estado de los sindicatos, las universidades, se prohibían las ideologías foráneas y las asociaciones que no estuvieran de acuerdo con las convicciones nacionalistas y católicas de la reforma de 1949.

Puede decirse que la reforma de 1949 no innovó, sino que retomó en muchos puntos ideas anteriores a la Constitución de 1853, aunque reelaboradas para el momento en que se realizaban las reformas. La condena a la usura del capital guiada por la costumbre del pueblo; la idea de la mujer como madre y ama de casa; la primacía de la familia como unidad social y de los sindicatos como organización laboral reconocidos en un estilo similar a los cuerpos, en contraposición a los derechos individuales, se vieron muy influenciados por las ideas católicas-nacionalistas y el temor al fracaso del liberalismo y a la expansión del comunismo.

Bibliografía

Di Tella, Torcuato. (edit.). *Diccionario de Ciencias Sociales y políticas*, Ariel, Buenos Aires, 2004.

Gorbán, Samuel. *El desarrollo industrial entre 1930 y 1963*. En: *Polémica*, N° 68, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971.

Offe, Claus. *Contradiciones en el Estado del Bienestar*. Alianza editorial, México D.F., 1990. p.p. 135.

Pipitone, Hugo. *El capitalismo que cambia. Industria, trabajo y Estado en medio de la crisis*. Ediciones Era, México D.F., 1986,

Plotkin, Mariano Ben. *Mañana es San Perón*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, 2007, p.p. 27.

Sampay, Arturo Enrique. *La Constitución Argentina de 1949*. Ediciones Relevo, Buenos Aires, 1963.

Van Der Wee, Herman. *Prosperidad y crisis. Reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980*. Editorial Crítica, Barcelona, 1986. p.p. 336.

Carta Encíclica del Papa Pío XI promulgada el 15 de mayo de 1931, "Cuadragésimo Anno", sobre la restauración del orden social en conformidad con la ley evangélica.

Constitución Nacional de 1949.

Declaración Universal de Derechos Humanos.

A economia solidária e a produção agroextrativista de Manicoré, Amazonas, Brasil

*Luciane Maria da Silva*³⁰⁹

Resumo

Manicoré situa-se no sudeste da Amazônia brasileira, com população eminentemente rural que conjuga para sua subsistência atividades de lavoura, criação de animais, pesca, e extrativismo de produtos florestais não-madeireiros. Grande parte da população é beneficiária dos programas governamentais de redução da pobreza, que frente ao paradigma mercadológico precisam organizar a produção de modo que mantenham a sustentabilidade da floresta; de onde as famílias extrativistas retiram os produtos fonte de seu sustento e renda. A economia solidária surge nesse contexto como alternativa de um novo modelo produtivo no processo agroextrativista local que alia desenvolvimento com aspectos socioculturais e ambientais sustentáveis.

Introdução

Um dos principais desafios enfrentados pelos produtores agroextrativistas na Amazônia brasileira é compatibilizar sua eficiência produtiva com os interesses da sustentabilidade socioambiental do local. E, analisando a estrutura do mercado, bem como o perfil socioeconômico dos agentes envolvidos na produção e comercialização dos produtos do setor agroextrativista na cidade de Manicoré foi possível identificar as dificuldades do setor, bem como a economia solidária vem auxiliando na tomada de decisão.

Na Amazônia, por conta da dinâmica florestal, a economia e o mercado precisam caminhar alinhados com a sustentabilidade. Sob essas condições, al-

309. Acadêmicos do curso de Ciências Econômicas - Universidade do Estado do Amazonas Núcleo Manicoré - UEA

ternativas de viabilidade mercadológica quando apoiadas na economia solidária mostram-se excelente ferramenta de geração de emprego e renda. A produção agroextrativista, geralmente em condições de logísticas que limitam o mercado desses produtos na Amazônia brasileira, inclui os valores da floresta e a forma como o processo produtivo nela se realiza. Ou seja, os indicadores produtivos necessitam incorporar a superação das condições sociais e do desenvolvimento capazes de promover auto-sustentação e autonomia da população e ao mesmo tempo a conservação do patrimônio florestal.

O desenvolvimento local integrado e sustentável surge como estratégia a ser utilizada pelos agroextrativistas, possibilita a ativação de potencialidades locais, a participação da população na atividade produtiva e a articulação de ações que visam à sustentabilidade do processo produtivo desde a floresta até o consumidor final.

Na atualidade, a produção agroextrativista no sul da Amazônia brasileira ainda enfrentam defasagens na escala de produção; reduzido número de cooperativas; presença de produtos importados; baixo valor agregado; não há conformidade nem tabelas de preços; produtores com déficit de formação e necessidade de maior investimento no setor. Variáveis que acabam restringindo o processo de crescimento e de desenvolvimento das comunidades do local que precisam de novas alternativas de mercado para suas realidades. A economia solidária propicia ao agroextrativismo local uma oportunidade de gerar emprego e renda, orientada pelas experiências coletivas para criar escala produtiva para otimização de ganhos financeiros das comunidades.

A população de Manicoré conjuga atividades da lavoura de subsistência, criação de animais, pesca e extrativismo de produtos florestais não-madeireiros. Na atividade agrícola destacam-se as roças de mandioca para a produção de farinha, principal produto de subsistência, de melancia, sendo o município o maior produtor do Amazonas, e de banana. No extrativismo, a pesca e a coleta de produtos como a castanha-do-Brasil e o óleo de copaíba, por conta de sua expressão mercadológica.

As iniciativas de economia social sempre estiveram presentes no processo produtivos das comunidades tradicionais, a denominada economia solidária propiciou que as associações e cooperativas locais pudessem suprir as demandas das classes mais desfavorecidas com alternativas econômicas de emprego e renda com bases morais e éticas assentadas numa produção sustentável social e ambientalmente.

Ademais, a definição da oferta e da demanda estão vinculadas às necessidades reais das populações locais e da capacidade resiliente da floresta. O aspecto mercantil embora não seja descartado, convive com outras formas de economia que valorizam as relações não-mercantis e não-monetárias de modo que agregue ganhos sociais com a manutenção da floresta.

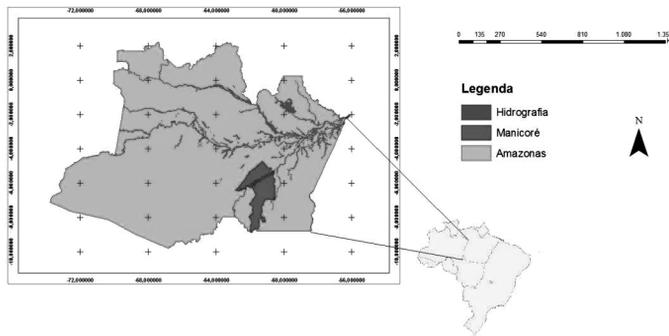
Este estudo apresenta a estrutura do mercado, bem como o perfil socioeconômico dos agentes envolvidos na produção e comercialização dos produtos do setor agroextrativista na cidade de Manicoré, que nos últimos anos passou por

uma série de transformações para a adoção do cooperativismo e das boas práticas de manejo nas atividades produtivas.

Material e Métodos

A área de estudo corresponde ao município de Manicoré, região do Médio rio Madeira, porção sudeste do Estado do Amazonas. Os dados deste estudo foram estruturados a partir de entrevistas com os produtores agroextrativistas, documentos e relatórios institucionais.

Figura 1 – Mapa do Município de Manicoré.



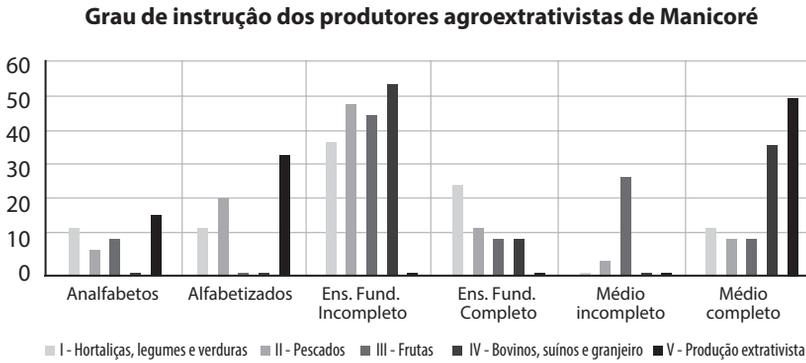
Foram identificados mais de 4.000 produtores individuais na região, que tomando por base um conjunto de dados com amostragem em grupos distintos, extraindo as diferenças que melhor discriminem os produtores em grupos, podemos agrupá-los em: I – Hortaliças, legumes e verduras; II – pescados; III – Frutas; IV – Bovinos, frangos e suínos V – Extrativistas. A amostra totalizou 280 produtores; também foram entrevistados 53 referências de comercialização e 03 Cooperativas (extrativistas, agricultores e pescadores), totalizando mais de 1200 produtores que individualmente e/ou em associação cooperativa comercializam a produção.

Análise dos Resultados

O diagnóstico realizado no ano de 2011, em Manicoré, identificou que além dos produtos florestais–não madeireiros, a produção se assenta na roça de macaxeira, banana, laranja, maracujá e melancia. Dentre os pescados, a sardinha, o pacu, o man-trinchã, o curimatã e o jaraqui são as espécies mais comercializadas e consumidas. A criação de frangos, segue a bovina e a criação de suínos. Quanto à formação escolar, os extrativistas são maior proporção com baixa ou nenhuma alfabetização, sendo que os filhos geralmente representam os que detêm o ensino médio completo. Ao contrário, os produtores da bovicultura e os comerciantes da carne são os com maiores anos de formação escolar, não identificando nenhum analfabeto

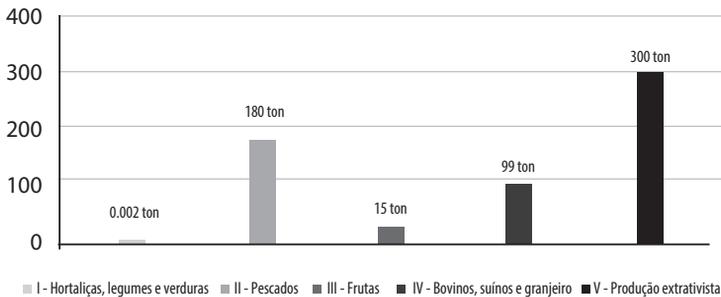
atuando na comercialização, nem na criação de gado. No geral, os agroextrativistas de Manicoré estão em maior número no grupo com ensino fundamental incompleto. Esses números apontam a dificuldade do agricultor e do extrator em realizar as atividades para o sustento e aliá-las com sua formação escolar; além das dificuldades de acesso à escola e do número reduzido de salas e educadores na zona rural.

Figura 2 – Formação escolar dos produtores e comerciantes de agroextrativistas do Município de Manicoré.



Em relação à média da produção mensal e do faturamento obtido na comercialização, verifica-se que a produção extrativista é dominante, seguida do pescado e da criação de bovinos, frango e suínos. Percebe-se que o faturamento não segue a mesma sequência, pois em se tratando de valor na cadeia produtiva a bovinocultura propicia maiores volumes de receitas ao mês, sendo R\$ 396.300,00 reais para a produção de 99 toneladas.

Figura 3 – Média da produção mensal agroextrativista do Município de Manicoré.



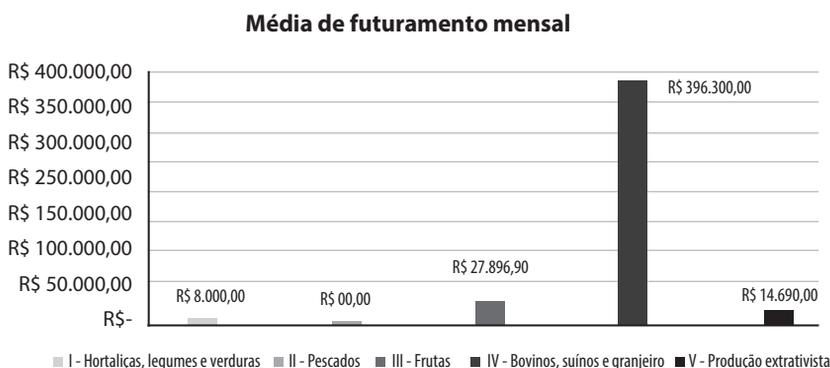
Os ganhos com a agricultura familiar e com o extrativismo ainda fica muito abaixo da produção onde se verifica maior estrutura tecnológica na cadeia de produção. A atividade extrativista gera ao mês R\$ 14.690,00 reais, para as 300 toneladas de produtos extraídos no mês.

Entre os produtos extrativos de maior expressão mercadológica estão a castanha-do-Brasil, o óleo de copaíba, o açaí e o mel. A castanha e o óleo da copaíba são comercializado por meio de cooperativa, segunda empresa em geração de empregos no Município. Parte da produção é destinada para a merenda escolar local e a outra comercializada em centros como Manaus, São Paulo e até mesmo a Europa.

A produção de hortaliças, legumes verduras e frutas totalizam, em média, 15 toneladas, com os quais os produtores obtêm R\$ 35.896,90 reais ao mês de receita com a comercialização. Em relação ao pescado, do total de 180 toneladas produzidas no mês, o faturamento fica muito aquém do produzido por se tratar de um alimento da dieta local, ou seja, a maior parte da produção é direcionada para o próprio consumo das famílias.

O setor primário da economia em Manicoré mostra um quadro comumente encontrado nos sistemas de produção capitalista, com poucos produtores absorvendo a maior parcela do faturamento. Assim, o município conta com 02 grandes produtores que concentram a maior parte do faturamento do setor, ambos com a criação de bovinos. Por conta da configuração agrária, da cultura local, entre outros, a produção de hortaliças, legumes, verduras e frutas ainda é residual, grande parte da produção é oriunda de Porto Velho, não sendo produzida no município.

Figura 4 – Média do faturamento mensal obtido com a comercialização dos produtos agroextrativistas do Município de Manicoré.



A produção agrícola conta com uma cooperativa familiar, sendo a produção da banana e da melancia muito expressiva, figurando entre os maiores produtores do Amazonas. A de pescados e de produtos extrativistas também possuem cooperativas, embora o pescado seja a maior parte orientado para a subsistência, por ser um dos principais alimentos da dieta local. A produção extrativista de castanha-do-Brasil e óleo de copaíba tem por meio da produção cooperativa atingido mercados locais, nacionais e internacional, com aproximadamente 486 cooperados, é a segunda empresa na geração de emprego e renda para o município.

Considerações finais

O trabalho de organização social das comunidades do rio Madeira e afluentes, em Manicoré, no Amazonas, começou na década de 1990, quando uma parcela significativa dessa população vivia uma realidade social e econômica de extrema pobreza. Não foi e não está sendo fácil o trabalho de levar esse conhecimento ao interior da floresta. Incidir sobre a questão da produção e geração de renda foi consequência das associações, visto que a situação de pobreza e abandono da população ribeirinha era um constante fator de preocupação e de mobilização das populações.

Os primeiros projetos produtivos logo começaram a lidar com recursos de financiamento da produção. O que permite a economia solidária se difundir com força na região é a expansão do conhecimento do que vem a ser a tecnologia social, econômica e jurídica de implementação da economia solidária. Centenas de agroextrativistas, que antes a comercializavam a produção de formas isoladas e por isso deficitária, agruparam-se em busca da construção de um modo de produção alternativo ao modo privado. Atingiram dimensões além do local e do país, possibilitando o resgate da dignidade humana e da cidadania de muitas famílias.

Em relação à atual produção agroextrativista de Manicoré podemos algumas dificuldades relatadas pelos produtores e identificadas no diagnóstico, como:

Defasagens na escala de produção. Reduzido número de cooperativas. Presença de produtos importados. Baixo valor agregado. Não há conformidade nem tabelas de preços. Produtores com déficit de formação. Necessidade de maior investimento no setor.

Agradecimentos

Aos acadêmicos do curso de Ciências Econômicas da Universidade do Estado do Amazonas - Núcleo de Estudos Superiores de Manicoré, à professora Suelda de Paula Souza, Gerente do Núcleo UEA-Manicoré, às Cooperativas, aos Produtores e Comerciantes Agroextrativistas e à Prefeitura Municipal de Manicoré, Amazonas- Brasil.

Referências Bibliográficas

Almeida, A. W.; Soares, A. P.; Oliveira, M. J. B. *Nova cartografia social da Amazônia: comunidades tradicionais de... histórias de lutas e conquistas, Manicoré-AM*. Manaus: Projeto Nova Cartografia social da Amazônia. UEA, 2010.

Homma, Alfredo Kingo, *Amazônia: meio ambiente e desenvolvimento agrícola*, Distrito Federal, Embrapa-SPI, Belém: Embrapa-CPATU, 1998. 412p.

Silva, C. E. (org). *Contextualização Amazônica*. Manaus, AM: EDUA, 2010.

Singer. P. *Introdução à economia solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2002.

Benchimol, S. *Zênite ecológico e Nadir econômico-social – análises e propostas para o desenvolvimento sustentável da Amazônia*. Manaus: Editora Valer, 2001.

IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Acesso em 21.11.2011.

IDAM – Instituto de Desenvolvimento Rural do Amazonas. Relatórios. 2011.

El desarrollo local comunitario en América Latina. Condicionamientos socioeconómicos

*Gertrudis Leticia Toledo Cabrera*³¹⁰

Introducción

En el contexto latinoamericano las relaciones trabajo- capital, representan la esencia del modo de producción capitalista imperante, que ha modelado los procesos de desarrollo local según los intereses del gran capital transnacional globalizado. La alternativa del desarrollo local comunitario en América Latina desde su dimensión socioeconómica no podría ser entendida sin considerar la interrelación dialéctica entre las fuerzas productivas subdesarrolladas y las relaciones de producción capitalistas dominantes. Esto es lo que permite comprender y actuar en los marcos históricos concretos de un organismo social donde se han consolidado relaciones socioeconómicas excluyentes.

1. Contradicción Fuerzas Productivas- Relaciones de Producción en América Latina

Los fenómenos sociales de cualquier comunidad tienen su génesis en el modo de producción, es decir, en la conjunción sistémica de sus fuerzas productivas y de las relaciones de producción que se establecen entre los hombres. La ley de la correspondencia entre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción es el fundamento de la teoría marxista del desarrollo la que no excluye el papel de la superestructura. La subjetividad y la superestructura formalizada son tanto más poderosas y efectivas cuanto más se conozcan y dominen las relaciones sociales de producción y las tendencias objetivas que emergen en su despliegue incesante y contradictorio.

El examen del modo de producción nos aporta el fundamento económico

310. Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Cuba

material de las relaciones sociales imperantes en la comunidad y nos permite conocer el potencial de desarrollo presente en ella. Para esto es importante comprender el reflejo del avance de las fuerzas productivas en las relaciones de producción de la sociedad y cómo esas relaciones favorecen u obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas.

El sistema económico y social le pone una impronta diferenciadora en múltiples planos y direcciones. La comunidad existe en los marcos de relaciones de propiedad dominantes de un tipo u otro. Como es conocido, las relaciones de propiedad con respecto a los medios de producción constituyen la base del sistema de relaciones sociales de producción que determinan la situación de las clases y grupos sociales de la producción en la distribución, cambio, consumo y el contenido de los intereses económicos.

El actual estadio de desarrollo del capitalismo, llamado globalización más que una expresión de interdependencia como se le llama frecuentemente, como si los agentes que forman parte de él se relacionaran como iguales, diluyendo las relaciones de dominio, es un doble movimiento de polarización social: interna en cada país, con cada vez más pobres y unos pocos ricos y a escala mundial entre países y regiones pobres y ricos.³¹¹

En América Latina están conformadas relaciones de producción capitalistas bajo las características del subdesarrollo económico y social y en época de globalización neoliberal.

Resultante del proceso de dominación económica del capitalismo desarrollado y conforme las reglas impuestas por los intereses coloniales e imperialistas, se convirtió esta región del mundo en productores de materias primas baratas para el gran capital y en consumidores de los bienes industriales de las metrópolis, quedando conformada la división internacional del trabajo con desventajas para estos países como productores de uno o dos productos, importadores del resto de los bienes y víctimas de un intercambio desigual a través del cual pierden permanentemente gran parte de su excedente económico. Pero la causa de esta división se la atribuye a la desigual distribución de los frutos del progreso científico-técnico en que los primeros produjeron y se apropiaron de esos progresos y al intercambio desigual derivado de las diferencias de productividad del trabajo.

A pesar de existir diferentes tipos de elementos entrelazados en la estructura económico-social de América latina se puede demostrar que existe un sistema de subordinación basado en un elemento principal, dominante, capaz de unir y subordinar los diferentes elementos de esa estructura: el capital. En esa estructura se puede observar que las relaciones de producción capitalista a pesar de no ser homogéneas y no ser únicas, son las dominantes. El resto de los tipos de produc-

311. Pérez (2000). p. 154.

ción se subordinan y no entran en contradicción antagónica por ser igualmente mercantiles. De esta forma se constata que la relación social de producción en América latina es el capital que une los diferentes elementos de la estructura social heterogénea.

No obstante que puedan existir diferencias entre estos países, en los que pueden tener mayor o menor grado de maduración las relaciones de producción capitalistas, la contradicción económica fundamental, la ley económica fundamental, las clases, los factores superestructurales son los de ese modo de producción.

Dentro de estas relaciones las monopolistas han llegado a ser dominantes, formado por el capital extranjero y el nacional. Por esta razón los factores externos e internos del desarrollo están integrados en un todo único. Esto da lugar a que se cree una contradicción principal cuyos polos son el bloque dominante y el otro, todos los demás elementos de la estructura económico-social. De modo que la contradicción fundamental del capitalismo, entre el trabajo y el capital, se manifiesta en estos países de forma más rica y compleja.

Las formas específicas que asume la acumulación del capital en su fase de globalización tiende a agudizar las contradicciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, entre la apropiación individual y creciente de la producción, entre la irracionalidad social, política y ecológica del sistema en su conjunto y la racionalidad económica de los monopolios transnacionales.

La acumulación ya sea en la esfera productiva, en la esfera no productiva, es dependiente de los países desarrollados, pero además estos últimos son quienes se apropian del excedentes económico que el país genera, por distintas vías.

*“La incapacidad de los países subdesarrollados para autopropulsar el despegue económico y arribar a la autosustentabilidad del crecimiento económico es quizás el más conspicuo de los rasgos del subdesarrollo y de la dependencia.”*³¹² El ahorro interno es insuficiente para los procesos de acumulación, lo que viene dado en primer lugar por el escaso excedente económico que generan. Esto además de que en su estructura económica por su historia de colonización predomina el sector agrario, y en los últimos tiempos la expansión del sector informal, ambos atrasados y distorsionados.

La baja productividad del trabajo es clave para entender el fenómeno de la baja capacidad de generación de excedente económico el que resulta a su vez muy inestable e incierto por factores naturales y por el comportamiento del mercado mundial al que están subordinados. La incertidumbre del ciclo económico y el carácter exportador dependiente de los mercados internacionales dominados por el capital monopolista, son la resultante mayor de la deformación y el atraso que padecen.

312. Figueroa (2003). En soporte digital.

En cuanto a la distribución, América Latina se ha caracterizado por ser la región del mundo que presenta el mayor nivel de desigualdad en la distribución de la renta. Por la enorme brecha existente en la distribución del ingreso entre el pequeño segmento de ricos y la masificación de la pobreza con muy pobre acceso a los mercados, la falta de equidad distributiva (se refiere a cómo y en cuánto se distribuye el ingreso nacional entre los grupos sociales) alcanza dimensiones alucinantes.

El bajo nivel de vida y el atraso social son un resultado directo de la estructura deformada de la propiedad y la producción interna y de la dependencia externa al capitalismo monopolista internacional.³¹³ La cuestión de la pobreza en América Latina es fundamentalmente un problema de redistribución.

Una sociedad no puede aspirar a consumir más que lo que es capaz de producir. Este axioma coloca a los países atrasados en una posición de inferioridad ante las enormes desigualdades planetarias de riqueza y pobreza. La desconexión del consumo interno de las posibilidades y realidades de los países es otra parte de las distorsiones enajenantes en los países latinoamericanos. Los patrones de consumo de la clase dominante y el interés de los países desarrollados coinciden haciéndose valer para todos. El llamado “efecto demostración” se traduce en que la canasta de consumo hay que cubrirla a cuenta de importaciones crecientes (o invirtiendo en ramos productoras de bienes de lujo para determinados grupos sociales).

Por las razones apuntadas respecto al consumo, el mercado interior carece del dinamismo y dimensión suficientes para generar estímulos económicos que impulsen al capital nacional a la inversión, a la industrialización y definitivamente al crecimiento económico.

En resumen, las fuerzas productivas atrasadas y las relaciones de producción de dominación capitalistas conforman la base del sistema de contradicciones que existe en América Latina, que siendo generado por la acumulación originaria del capital en esa región, se profundiza y multiplica con efectos económicos y sociales enajenantes hasta nuestros días.

2. Contradicciones del Desarrollo Local en América Latina desde las relaciones de producción dominantes

Los modelos propuestos a partir de las conocidas teorías del desarrollo, han enfocado al desarrollo tradicionalmente como un fenómeno macro, centrando su análisis en la nación como conjunto y totalidad. Al aspecto territorial en el

313. Los países de Centroamérica por ejemplo crecen a cuenta de los ingresos que proviene de los ciudadanos que viven en Estados Unidos u otros países desarrollados, sin embargo este crecimiento y la riqueza se concentra en pocas manos, y está muy lejos de promover oportunidades de nuevos empleos e ingresos para toda la población. Más que atenuar las desigualdades socioeconómicas, lo que se logra es profundizar la brecha entre, los más ricos y los más pobres.

desarrollo no se le había prestado especial atención en las concepciones de las diferentes corrientes de pensamiento; pero la existencia ineludible de la globalización tiene una significación diversa para regiones y países, abriendo y cerrando perspectivas, complicando los procesos de desigualdad social y económica entre países y entre localidades. Este proceso impone condiciones al proceso de acumulación global, por lo que implica desde diversas dimensiones a los territorios.

En lo referente al territorio existen concepciones contrapuestas, por una parte unos concentran el análisis en el proceso de acumulación y crecimiento económico, independientemente del territorio, (el mercado siempre asignaría la opción más eficiente de los recursos); y de otra parte están los que consideran que los países subdesarrollados deben apoyarse en las medidas estatales para resolver las disparidades que les imponen el desarrollo desigual del capitalismo mundial. Esta última variante ha dado lugar a la desarticulación de muchos territorios, dando respuesta a la especialización para la exportación de determinados productos.

Algunas evidencias del avance de la globalización neoliberal en el territorio son la articulación interterritorial que es coordinada por sujetos extranacionales, la selectividad de algunas regiones por sus ventajas competitivas, con la consiguiente exclusión de otras; reducción y abandono del estado en sus funciones redistributivas esenciales, entre otros elementos.³¹⁴

Lo local como unidad de análisis en las teorías del desarrollo aparece por varias razones desde el punto de vista teórico y empírico, entre ellas: el intento de buscar una noción de desarrollo que permitiera explicar la acción pública para el desarrollo de localidades y regiones atrasadas, la necesidad de interpretaciones de los procesos de desarrollo industrial en localidades y regiones del sur de Europa, el paso del modelo fordista de producción en masa al modelo de producción flexible, las tendencias actuales a los procesos de descentralización, los cambios en el modelo de acumulación, los procesos de reestructuración del Estado, las demandas de espacios de autonomía planteados por la sociedad civil y los efectos de la globalización.

La economía capitalista había dado lugar a desproporciones territoriales en su desarrollo, ya que históricamente prevaleció un proceso de socialización a partir de la especialización de algunos territorios en la exportación de productos, sin que esto conllevara al desarrollo de otros.

Las medidas políticas que fueron impuestas con el surgimiento del modelo neoliberal acentuaron las desigualdades sociales, profundizando la pobreza, aumentando el endeudamiento externo, lo que se convirtió en una dependencia mas del centro imperial del capital; el neoliberalismo ha causado daños ambientales, cercenando mas las posibilidades de un desarrollo sustentable y equitativo,

314. Espina (2006). p. 55

por lo cual el desarrollo debe iniciarse desde lo inmediato, lo local, para así trascender a lo nacional y regional.

Durante los años ochenta, el desarrollo local se convierte en una de las estrategias de desarrollo de las regiones y localidades europeas, en las que intervienen por primera vez los gobiernos locales en los procesos de desarrollo y crecimiento económico.

En los países subdesarrollados el desarrollo local se origina como respuesta a las contradicciones del sistema por la desatención del Estado a la situación de crisis de los territorios deprimidos. Por otra parte es resultado de la escasa fuente de recursos de los gobiernos locales para hacer frente a la crisis, ya que los presupuestos fueron recortados y la privatización impulsada a partir de la puesta en práctica del neoliberalismo.

Sobre las posibilidades del desarrollo local son diversos los criterios que existen, pero generalmente se agrupan en tres direcciones. Una de estas direcciones es la que considera que las estrategias del desarrollo local son inocuas frente al proceso de globalización en tanto éste es un proceso natural que impregna todos los ámbitos de la vida, y ante ella, el Estado en sus distintos niveles no puede hacer otra cosa que mantenerse pasivo. Una segunda dirección es la de los que piensan que el desarrollo local es antagónico a la globalización en tanto consideran que en lo local se encuentra el baluarte para enfrentar los avatares de los procesos de la globalización Y el tercer grupo o dirección apunta a una posición intermedia, sin dejar de reconocer el proceso objetivo de la globalización y reconocer las limitaciones del desarrollo local en ese contexto, ven sus potencialidades, por ser un proceso sostenido, creciente, equitativo, respetuoso con el medio ambiente que opera en el espacio local-regional y que da respuesta a las demandas de la comunidad y de la región.³¹⁵

El desarrollo local cuando insiste en la potencialidad de los individuos se acerca al desarrollo humano, pero toma de este postulado también su ambigüedad en cuanto a que no es necesaria entonces ninguna transformación del sistema capitalista siempre y cuando se potencien los recursos de las localidades. Esto último es poco probable si se toma en cuenta a las localidades deprimidas.

El desarrollo local no es una propuesta ni estratégica ni teóricamente homogénea, pues varía en relación con los intereses de sus promotores y por ende su posición ideológica con respecto al desarrollo.

Las actuales tendencias mundiales, están reconfigurando los estados nacionales, y por esa vía, tiene un impacto en lo local, pero además, en la medida en que se debilita ese estado nacional, se abren las posibilidades de que ese impacto sea directo desde lo internacional, o desde lo global. Esto modifica radicalmente

315. Fajardo (2006), p. 10

la situación, ya que se plantea una reducción de la mediación de las relaciones de lo local con lo externo, lo que favorece elementos económicos propugnados por la globalización.

Es claro, que el abandono del Estado de algunas de sus funciones en lo social y en lo económico, sirve a los intereses privados, posibilidades de inversión que de otra forma no tendrían o que demandarían una mayor inversión inicial y costos de una competencia extra. Tal abandono, lejos de favorecer el poder local revierte en una nueva centralización, más limitante que la del estado nacional, la centralización de la privatización.

Esto genera una tensión, ya que la transferencia de competencias y funciones no es ni un proceso concertado entre los ámbitos nacionales y locales, ni hay correlación entre dichas competencias con las condiciones para cumplirlas. Así, para las nuevas exigencias, no hay mucha experiencia dentro de las prácticas tradicionales, verticales y clientelistas, tampoco hay suficientes recursos: capacidad financiera y técnica y lo que más grave, falta conciencia y comprensión de las dimensiones que el cambio implica.

Entre las causas que origina esta nueva postura del Estado se manifiesta en primer lugar la poca disponibilidad de recursos con que estos cuentan para confrontar la difícil problemática social acentuada con la crisis impuesta por el sistema mundial neoliberal, al mismo tiempo que crece la necesidad de crear espacios de democratización en que la participación de los sujetos en la toma de decisiones es su eslabón fundamental.

El origen de las iniciativas de desarrollo económico local en América Latina no responde a una sola causa. Buena parte de dichas iniciativas han surgido como reacción a las situaciones de crisis económica local y la falta de políticas apropiadas desde el nivel central del Estado para enfrentar dichas situaciones. Igualmente, las iniciativas de desarrollo económico local han debido enfrentar los problemas económicos del nivel municipal, que se traducen en crecientes demandas de las comunidades locales.

Es obvio, que algunos gobiernos nacionales y en la estrategia del gran capital internacional existen intenciones de que, bajo la concepción del desarrollo local algunas regiones del mundo realicen negociaciones directas, bilaterales, con las grandes Empresas Transnacionales, para ello utilizan múltiples mecanismos capaces de encubrir sus pretensiones. Algunas de las acciones van dirigidas a debilitar las fronteras del Estado-Nación y a la atomización y fragmentación de las economías de los países del tercer mundo como las latinoamericanas. Con ello intentan crear un ambiente propicio para descubrir y desarrollar nichos de negocios que respondan enteramente a sus intereses. En la rama extractiva explotan los recursos de la naturaleza sin tener en cuenta el rendimiento sostenible para su conservación y reproducción, y en la rama manufacturera explotan intensivamente la fuerza de trabajo a la que le pagan salarios mucho más bajos que los que reciben

los trabajadores en los países capitalistas desarrollados con oficios similares. La ausencia de dominio tecnológico de los procesos productivos, la baja calificación de los recursos humanos, el drenaje de los recursos para el pago de la deuda externa e interna, etc. hacen que los Estados latinoamericanos estén cada vez más restringidos en sus posibilidades de enfrentar los grandes desafíos sociales acumulados.

Como contrapartida a esta línea de trabajo ha surgido otra, que hace hincapié en la integralidad de los procesos de desarrollo. Este discurso frecuentemente se ancla en lo social y no desarrolla líneas tendientes a mejorar la economía local. Ninguna de las dos líneas de trabajo ha sido eficaz en resolver los problemas. No habrá desarrollo económico si no se generan previamente las condiciones mínimas de desarrollo social a nivel local.

En nuestros países latinoamericanos aun no existen las condiciones básicas del entorno —en la sociedad y en las estructuras— para un desarrollo local tal como se ha pensado en nuestros desarrollos teóricos. Nos encontramos ante un contexto global donde se priorizan los grandes acuerdos políticos internacionales y los equilibrios macroeconómicos nacionales, con algunos cambios en los últimos años. La sociedad civil y los gobiernos locales están ausentes de este proceso. Se descuidan las políticas y condiciones que darían un nivel mínimo de protección a las economías y sociedades nacionales que, además, incentivarían un desarrollo endógeno con vínculos globales.

En América Latina nos encontramos con situaciones graves de crisis económica, institucional y política, donde lo local se encuentra desplazado por otros problemas estructurales graves: una profundización de la exclusión social, altos niveles de desempleo, institucionalidades políticas débiles. Muchas intervenciones a nivel local, finalmente apuntan a resultados de corto plazo y no logran incorporar dinámicas sistémicas. En ese sentido, el riesgo de las intervenciones en desarrollo local en clave puramente económica, corren el riesgo de tornarse compensatorias y localistas, perdiendo sentido como modelo de desarrollo. Frente a estas tensiones y variedad de escenarios, la propuesta es desarrollar la reflexión sobre las posibilidades y limitaciones del desarrollo local, dentro de una consideración de lo nacional y regional.

En la actualidad ningún espacio geográfico puede escapar de la influencia de los procesos de globalización imperantes en el mundo en el único sistema de economía mundial existente. Por ello, cualquier asentamiento humano puede aprovechar para su beneficio lo que haya de favorable en ese entorno y, a la vez, tiene que lidiar con los efectos que en su interior producen las crisis y conflictos de sistemas sociales muy superiores a su propia entidad.

El continente latinoamericano es el de mayor brecha entre ricos y pobres, líder en desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, y con increíbles inequidades de género, edad y etnia. En esta situación los modelos de desarrollo local son alternativas. Sin embargo hay otros caminos, en la dirección de cons-

truir las capacidades para que, a nivel local y nacional, obtengamos sociedades que puedan construir su propio destino.

3. Posibilidad de reconstrucción de lo local en su cualidad comunitaria

El desarrollo local comunitario forma parte de las estrategias de desarrollo en general que hacen énfasis en el desarrollo como fenómeno integral y el territorio como ámbito de su realización. En él se entrelazan y actúan múltiples condicionamientos que tienen en su base el aspecto socioeconómico como esencia totalizadora de este proceso donde intervienen actores sociales heterogéneos, factores externos, mediaciones institucionales y políticas entre otras, que actúan en dependencia del sistema socioeconómico de que se trate.

Se plantea lo comunitario como una calidad diferente, esta calidad remite a relaciones entre pobladores que básicamente suponen el compartir problemas, tanto desde el punto de vista real u objetivo, como de percepción, el impulsar soluciones consensuales, sin los vínculos verticales y clientelistas propios de lo que constituye la base de subordinación de lo local, pero sin poder excluirlos del todo.

La comunidad siempre existe definida en un tiempo y en un espacio donde existen fuerzas productivas dadas, división social del trabajo, clases, grupos sociales, y nexos de diversos tipos económicos, técnicos, productivos, infraestructurales, (sociales, espirituales, políticos) y superestructurales, es decir, solo puede concebirse en los marcos de determinadas relaciones de interdependencia. Estos lazos de interdependencia están en todas direcciones: horizontal, vertical y diagonal, tanto en su interior, como en sus relaciones con el entorno mayor. De modo particular se refleja este fenómeno en el plano político- institucional o de poder, por ejemplo los grados de centralidad y de descentralización son diversos según múltiples circunstancias (régimen económico-social, tipo de institucionalidad y de gobierno, etc.).

El desarrollo local comunitario es un proceso contradictorio, de conciliación sistemática y coherente, pues la comunidad cualquiera que sea, es un organismo heterogéneo donde coexisten múltiples intereses económicos y de otra naturaleza. Por tanto, es viable solo, como unidad de lo diverso, lo que supone un interés comunitario común que homogeniza desde las diferencias.

El desarrollo local comunitario debe tener en cuenta que se trata del desarrollo de una totalidad integrada de sujetos sociales heterogéneos en el plano económico-social con estructura definida e institucionalizada (de hecho o de derecho) con una relativa autonomía espacial, enmarcada dentro de un sistema más complejo poblacional, económico-productivo, social, institucional, cultural con el que se mantiene relaciones estructurales y de flujos (más o menos dinámicos) de interdependencias.

En América Latina se ha pretendido legitimar un modelo de acumulación

globalizado, que no responde a las necesidades de las mayorías, sino a las necesidades de valorización del capital y que en vez de una mayor integración y equidad en nuestras sociedades provoca mayor fragmentación y exclusión social.

Cuando se analiza la pobreza y la desigualdad en esta región se reduce el problema a la adquisición de ingresos y se remite sobre todo a procesos individuales, a esfuerzos pasados o futuros de los individuos, no se analiza la situación de las personas en un proceso social mucho más complejo y contradictorio, donde las relaciones económicas estructurales del sistema van generando un tejido social cada vez más excluyente y selectivo.

En este contexto de exclusión cada vez mayor donde se agudizan las diferencias sociales ya existentes, con un avance del individualismo y la mercantilización de las relaciones sociales, que profundiza el debilitamiento y destrucción de las instituciones comunitarias y los lazos locales de proximidad, iniciados con el surgimiento del capitalismo, por la generalización de las relaciones de intercambio mercantiles, existen hoy variedad de escenarios para el desarrollo comunitario.

Obligado por los cambios y tendencias actuales es inconcebible hoy, pretender un proceso de desarrollo sin considerar las condiciones de debilitación de los estados nacionales y de la creciente actividad del capital transnacional. Dadas las condiciones de subordinación que caracterizan constitutivamente lo local en el marco del estado nación, y dada la asimilación discursiva de la noción del desarrollo local, como contratendencia que exige la descentralización debilitadora de ese estado, en la lógica de la globalización del capital, se plantea más que el “desarrollo local”, propuestas de desarrollo local desde una perspectiva de participación y coordinación de gobiernos locales u otras instituciones con las personas para lograr el cambio y la existencia de un comprometimiento real de la localidad en dicho proceso, es decir un proceso de constitución de lo comunitario.

Notas finales

América Latina ha entrado al desarrollo económico local no solo desde sus propias necesidades sino también inducida por intereses externos. La visión ha sido frecuentemente de tipo economicista (clusters, agencias, competitividad, etc.) y ha chocado con la debilidad de nuestros actores y gobiernos locales.

La gestación de un modelo de desarrollo local comunitario en su mediación socioeconómica supone una serie de cambios estructurales en la base y en el mecanismo de funcionamiento económico, así como en las estrategias de desarrollo que cambien la dinámica actual de las relaciones de producción dominantes en América Latina.

Referencias bibliográficas

Alonso, J. y otros: *El Autodesarrollo Comunitario. Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Editorial Feijoo, Santa Clara, 2004.

C. Marx (1974): "Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política". *Obras Escogidas*. Tomo único. Editorial Progreso, Moscú.

Colectivo de autores: "Aproximación a las pautas teóricas y metodológicas para la conceptualización del desarrollo". Informe de investigación del Instituto de Filosofía. La Habana, 2006.

Colectivo de autores: "Desarrollo local en Cuba, retos y perspectivas". Editorial Academia. La Habana, 2006.

Colectivo de autores: "Proceso de capacitación a actores locales de base del gobierno de Manicaragua. Monografía 3, Editorial Feijoo, UCLV, 2006.

Figuerola, V. "Ensayos de Economía política de la Transición Extraordinaria al Socialismo en la experiencia de Cuba. UCLV. 2003. En soporte digital.

García, M: "Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: una visión crítica". Editorial Félix Varela. La Habana, 2006.

Pérez, O. "Apuntes sobre la globalización y crítica de la economía política. Revista "Economía y Desarrollo n. 2/2000.

Todaro, M: "El desarrollo económico del Tercer Mundo". 3ra edición. 1988.

A Segurança Alimentar e Perspectiva de Economia Solidária na Visão das Mulheres da Floresta

*Celso Augusto Tôrres do Nascimento*³¹⁶

No processo progressivo de reestruturação das bases produtivas do capital que se faz acompanhar pela perda incomensurável do poder de inserção da mão-de-obra no mercado de trabalho, torna-se mister que os trabalhadores encontrem outras formas de trabalho diferentes das formas contratualistas de cunho capitalista.

O momento presente exige que o sujeito histórico busque novas oportunidades e crie formas de trabalho socialmente reinventadas e autossustentáveis. Essa é a condição histórica de reinvenção da sobrevivência pautada no uso de novas técnicas de trabalho, em que as pessoas buscam a sua valorização, ampliam a sua capacidade e se redescobrem empreendedoras à guisa de construto-humano. Veja, que “não se trata de um empreendedorismo individual, potencializado e difundido pelo SEBRAE (Serviço Brasileiro das Pequenas e Microempresas)”. Estamos nos referindo “ao empreendedorismo coletivizado e socialmente solidário” (Nascimento, 2005, p. 11). A economia solidária é um novo conceito que vem sendo construído no Brasil, de forma esparsa e difusa, desde a década de 80. Mas, que, atualmente, ganha fôlego e consistência conceitual nos domínios das ciências sociais, da economia e de outras ciências, na medida em que a economia solidária não é de domínio de uma única ciência (Torres, 2010).

Estamos falando de empreendimentos auto gestionários que diferem do capitalismo, mas não sobrevivem fora de uma economia mercantilista. Entenda-se, fora de um sistema de compra e troca. O empreendimento é administrado democraticamente, irmanando-se com os iguais e insurgindo-se contra a sujeição e a exploração (Singer, 2000).

Os moradores das Comunidades Nossa Senhora de Nazaré do Barro Alto e

316. Universidade Federal do Amazonas. Brasil

Divino Espírito Santo do Izidoro, que já vivenciam práticas de solidariedade e cooperação, buscam formas de trabalho socialmente solidárias. Jones Araújo, líder comunitário do Núcleo Santa Isabel em Barro Alto, diz o seguinte: “eu gosto muito daqui [...]. A gente conhece todo mundo, vai na casa de todo mundo. Quando um precisa de uma coisa o outro socorre. É esse o nosso sistema” (Entrevista/2010). E acrescenta:

Acho que poderíamos, com a orientação de gente como vocês que conhecem outras experiências, aprender outras técnicas de plantio de roça e feitura de farinha que fosse menos trabalhoso e menos agressivo à floresta. Temos que aprender mais sobre essa história de manejo da floresta. Muito se tem falado sobre isso, mas pouco nos ensinam sobre como é de verdade. Depois, as roças estão ficando cada vez mais longe. Vocês viram a distância. A gente tem que fazer a roça, todos no mesmo desmatado para uma roça proteger a outra dos bichos. Nisso a gente se combina bem. Se a gente tivesse uma casa de farinha bem estruturada, tudo seria mais fácil e a gente poderia produzir uma farinha até melhor. Porque, de farinha, nós entendemos bem. O problema é que não temos nada que facilite o nosso trabalho. Tudo é no braço. Por isso é que a gente tem que levar todos os filhos pra ajudar. Senão, não dá conta do trabalho (Jones, entrevista/2010).

Culti (2002), já tinha anotado o fato de que os excluídos sociais tem se despertado para a realização de negócios ou empreendimentos comunitários para satisfazer suas necessidades e abrir novos caminhos na vida, por meio do uso de suas próprias forças e recursos, associando-se a outros e organizando-se em grupos, associações e cooperativas.

O que falta, no entanto, para que esses comunitários se organizem de forma racional e metodologicamente eficaz é conhecimento e orientação técnica como pontuou o nosso entrevistado. A ideia apontada por Singer (1998, p. 122), no sentido de que “para resolver o problema do desemprego é necessário oferecer à massa dos socialmente excluídos uma oportunidade real de se reinserir na economia por sua própria iniciativa”, se faz acompanhar por uma proposta de orientação técnico-formativo desses sujeitos sociais por pesquisadores da universidade brasileira. Cabe dizer, para sermos mais justos e precisos, que esta é uma proposta apresentada por Herbert de Sousa, o Betinho, aos pesquisadores da Coppe da Universidade Federal do Rio de Janeiro. Ela está no nascedouro da economia solidária no Brasil.

Maria Aparecida da Silva e Silva (32 anos), moradora da comunidade Divino Espírito Santo do Izidoro, é uma das maiores entusiastas da criação de uma cooperativa de produção de farinha na comunidade. Segundo esta nossa informante

Uma cooperativa ia nos ajudar muito. Nossa! Como nossa vida ia melhorar porque sozinho ninguém cresce, ninguém muda de vida para melhor. Além do que é difícil transportar nossos produtos para vender na cidade, uma cooperativa ia abrir caminho para nós (entrevista/2010).

Deve-se reconhecer que os povos tradicionais da Amazônia vivem isolados e sem os recursos da ciência e da tecnologia, em sua ampla maioria. Nem instituições como o IDAM – Instituto de Desenvolvimento Agropecuário e Florestal Sustentável do Estado do Amazonas e a SERPRO – Secretaria Rural de Produção dispõem de técnicos suficientes para a implementação de uma política de capacitação técnica aos povos ribeirinhos, e nem a Universidade através de seus pesquisadores engajados na causa dos excluídos sociais, consegue fazer o acompanhamento e monitoramento às comunidades depois que são encerrados os trabalhos de investigação.

Nossa equipe de pesquisadores e pesquisadoras realizou palestras e seminários de sensibilização nas duas comunidades, expondo noções de economia solidária e segurança alimentar, apontando a capacidade que as mulheres possuem em termos da organização da comunidade à guisa de empoderamento desses sujeitos sociais. As mulheres, como entendem Buarque e Vainsencher (2001) não tem só capacidade produtiva, tem, sobretudo poder de articulação e organização.

As mulheres agricultoras de Izidoro são os sujeitos que tomam a dianteira do trabalho dentro da unidade familiar, desde a construção do roçado, plantio, capina, colheita e feitura da farinha até o escoamento do produto ao mercado na cidade de Coari. Como diz Davi Dorotheo, líder comunitário de Izidoro:

Aqui as mulheres fazem de tudo. Elas são muito trabalhadeiras e interessadas na melhoria da comunidade. Falta apoio para nós aqui. Na seca temos muita dificuldade para levar nossos produtos para vender (Entrevista/2010).

O ecossistema amazônico de subida e descida das águas exigem que os trabalhadores rurais se organizem para se inserirem sem prejuízo nas suas leis naturais. Vimos na fala de Maria Aparecida e Davi Dorotheo, que há necessidade de intervenção das políticas públicas para contribuir no escoamento dos produtos agrícolas. E, embora o líder comunitário reconheça que as mulheres são grandes trabalhadoras, esteio da economia doméstica e preocupadas com a melhoria da comunidade, há empecilhos para que a comunidade cresça. Parece que suas vozes não encontra eco. Segundo Castro (2008, p. 12):

Na época da seca fica difícil o acesso até a cidade, pois os comunitários muitas vezes precisam arrastar suas canoas pela lama ou carregá-las nas costas pelo caminho. Isto é feito várias vezes pelos

produtores rurais para chegarem até a feira do produtor rural, visando vender a sua produção que às vezes os produtos são vendidos por um preço que não dá para suprir suas necessidades básicas.

Há, aqui, uma situação de insegurança alimentar na medida em que a circulação de moeda na comunidade só advém de algumas aposentadorias, políticas de transferência de renda e da venda dos produtos agrícolas. Inexistem assalariados fixos, exceto o líder comunitário que recebe um salário mínimo da Prefeitura de Coari. Existe um outro tipo de renda que advém do trabalho esporádico como diarista e realização de pequenos serviços como transporte de voadeira, mas não é o salário fixo. Segundo Suarez (1993) a partir do processo de desenvolvimento agrícola, no país, iniciado nos anos sessenta, até o projeto agrícola para os anos noventa, a ação governamental permaneceu, evitando reconhecer a contribuição da produção familiar. Ou seja, em lugar de apoiá-la, em seu desenvolvimento particular, empenhou-se, quando muito, em transmutá-la ora nos limites da perspectiva urbana, ora nos das grandes empresas.

Em nossas conversas e palestras com as mulheres de Izidoro discutimos a matricialidade da família nos programas de políticas sociais de transferência de renda do Governo de Luiz Inácio Lula da Silva. Essa centralidade é definida no escopo teórico dessas políticas como o lugar por excelência da proteção, o que significa aferir que o próprio Estado reconhece na família uma função social e primordial no processo de reprodução material e simbólica da espécie. O paradigma da matricialidade familiar é complementado pelo critério de gênero, em que as mulheres nutrizas e chefes de famílias, assumem proeminência no processo de inclusão nas políticas de transferência de renda. Maria Aparecida Silva é enfática ao afirmar que, “aqui, nós mulheres cuidamos de tudo na agricultura, na pesca, na venda. Aqui na comunidade tem muitas mulheres que pescam e tem outras que não pescam. Eu pesco porque não posso depender só do meu marido” (Entrevista/2010).

Isto confirma o que Duque-Arrazola (2010, p.237) vem chamando a atenção no sentido de:

quem é responsabilizada e realiza predominantemente a proteção e o trabalho com os cuidados, a reprodução e o bem-estar do grupo doméstico são as mulheres, desde sua mais tenra idade, em nome de sua capacidade gestora e sua ‘natural’ competência de gênero com as atividades da reprodução.

Em Izidoro as mulheres desenvolvem outras atividades como a pesca, fato não constatado na fala das mulheres de Barro Alto. Mas, mesmo em Izidoro, a lavoura suplanta a pesca. Segundo Almeida e Maneschy (2001, p. 436), isto porque “a divisão do trabalho entre os sexos e as gerações explicam essa proeminência, pois a pesca tende a absorver diretamente os homens adultos”. Não podemos

deixar de reconhecer que a política de assistência social tem sido desenvolvida a contento pelo MDS – Ministério de Desenvolvimento Social e Combate a Fome. Os critérios de inclusão levando em conta o corte de gênero são claros e bem definidos. O que falta, com efeito, é a definição de outras políticas econômicas para os trabalhadores rurais. Embora o MDA – Ministério de Desenvolvimento Agrário tenha garantido a criação de uma linha de crédito para as mulheres, o PRONAF/Mulher, ainda há uma grande lacuna em termos de políticas públicas para as mulheres da área rural.

Na fala de dona Maria Alcilene Gonçalves Marques (42 anos), da comunidade Divino Espírito Santo do Izidoro, aparece uma preocupação com a segurança alimentar da comunidade, recorrente também em outras falas. Vejamos:

Eu crio galinha, pato e porco. Faço tudo com os derivados da mandioca: tapioca, tucupi, beiju, farinha de tapioca, pé-de-moleque. Nós mulheres também plantamos cebola, pimenta de cheiro, coentro, tomate [...]. O meu trabalho final é colocar os produtos no mercado para vender, mas é uma dificuldade. Precisamos de ajuda para a nossa comunidade (Entrevista/2010).

As estratégias de sobrevivência das famílias incluem, necessariamente, a venda dos produtos agrícolas na feira da cidade. Tal necessidade é constatada no clamor de nossa entrevistada: “precisamos de ajuda para a nossa comunidade” (Alcilene, entrevista/2010). Mulheres e homens, de modo geral, trabalham na terra até a idade avançada. “Mesmo aposentados e aposentadas continuam a ir regularmente aos ‘centros’ ou ‘retiros’, como chamam as áreas de terra firme onde plantam seus roçados” (Almeida; Manesch, 2001, p. 326).

O Estado, no entanto, deve ser acionado para prover condições necessárias para impulsionar a economia primária, sobretudo porque as práticas sociais da lavoura e agricultura familiar são repassadas de geração a geração, conforme explica um dos sujeitos ouvidos nesta pesquisa na comunidade do Barro Alto:

Os meninos aprendem a lida da roça desde muito pequenos. Mas, esse é o nosso sistema. A maioria de nós que moramos aqui é filho de seringueiro. Isso quer dizer que a gente cortava seringa desde muito pequenos. Desde que eu me lembro por gente, eu já ia cortar seringa com meu pai. Acho que eu tinha uns 4 anos quando comecei. Isso a gente passa pros filhos. A Conceição leva as meninas pra roça desde bebezinhas. As maiores cuidam das menores na casa de farinha, ali na vista da gente. Porque a roça é longe. A gente não pode deixar as menores sozinhas em casa. Por isso, todo mundo leva os filhos pra roça desde pequeninhos. Quando vai pegando tamanho, já começa a ajudar em alguma coisa: é descascando alguma mandioca, lavando outras, carregando água. Sempre se tem alguma coisa para as crianças fazer e aprender. Esse é o

nosso sistema: a gente ensina desde cedo. Tem menino por aí que dá duro na roça igual aos pais desde os 10 ou 11 anos. Mas, a gente nunca descuida da escola. Os que estão na escola, voltam mais cedo pra ir estudar. Quem estuda de manhã, só vai pra roça depois da aula. (Jones, entrevista/2010).

É patente o fato de que as famílias camponesas educam seus filhos na centralidade do trabalho desde muito cedo, são valores ancestrais passados de pais para filhos. Os membros do grupo doméstico trabalham juntos, formando unidades produtivas familiares flexíveis e dinâmicas, sem que se configure exploração do trabalho infantil para as crianças (Torres, 2007). A escola não é descuidada, ao contrário, a hora da aula mobiliza o retorno de toda a família do roçado para a casa.

A participação das famílias nos programas de transferência de renda contribuem, fundamentalmente, para a permanência das crianças na escola. Para Duque-Arrazola (2010), a participação das mulheres em programas como o PETI – Programa de Erradicação do Trabalho Infantil traz obrigações e responsabilidades.

Supõe usufruto de saberes e das competências de gênero das mulheres pelo programa, relativas às diferentes objetivações com a reprodução cotidiana do grupo familiar. Entre estas, os cuidados com a alimentação, higiene, saúde, doenças, além das diferentes objetivações com a socialização e educação das crianças (Duque-Arrazola, 2010, p. 239).

Os mesmos requisitos são exigidos pelo Bolsa Família, com forte ênfase na educação das crianças, o que determina que a família camponesa, especialmente a mãe agricultora, organize seu trabalho na roça em função da escola das crianças.

Outra situação constatada na comunidade Nossa Senhora de Nazaré do Barro Alto, são as condições de risco e precariedade com que os moradores lidam com a pequena pecuária. É o que nos relata o líder Jones Araújo:

Outra coisa que poderia melhorar a nossa condição é a situação do lugar onde a gente cria o gado, Já vai para mais de 30 anos que a gente cria gado ali na ilha. É uma área de terra firme que o rio não alcança na cheia. É o único lugar aqui que dá pra criar gado. A gente descobriu isso ainda na época que os Barretos deixaram o engenho e investiram no gado. Nós comprávamos gado deles trocados por nosso trabalho. Como a gente não podia deixar nossas cabeças de gado misturadas com as deles, senão no fim a gente perdia tudo de novo, inventamos a estratégia de atravessar o rio para deixar o gado do lado de lá. E, assim fizemos. É uma ilha boa pro gado. Não tem doenças. Tem capim bom. Só não dá pra morar lá porque não tem proteção da floresta e quando vem tempestade arranca tudo. O gado fica porque é pesado. O problema

é que tem muita gente de Coari trazendo o gado pra cá também. Como não temos o documento da terra, todo mundo se sente dono da ilha. Por isso acontecem coisas como essa história que te contei do meu irmão mais velho que cuidou do gado do doutor e, no fim ficou no prejuízo. Atualmente, tem muito conflito na ilha. Em outros tempos, criávamos o nosso gadinho em paz. Era só atravessar o rio, cuidar da criação e voltar pro lado de cá. Agora não. Temos que manter sempre uma pessoa lá, de plantão. Senão, quando eles misturam o gado, na hora de levar o gado embora, sempre levam junto as nossas cabeças de gado. Por isso é que tem muito conflito na ilha (Entrevista/2010).

Se observarmos bem, o fundo da questão exposta nessa narrativa é o conflito existentes entre os criadores de bovino. Talvez, fosse pertinente pensar em economia solidária para resolver o problema. Se, não necessariamente, em forma de empreendimento solidário para conduzir a criação e o negócio com gado, poderia ser para constituir o uso solidário da terra. Esse tipo de organização do trabalho coletivo ou comunitário resgata a condição dos indivíduos enquanto cidadãos, moradores, companheiros e trabalhadores (Nascimento, 2005). A economia solidária é uma modalidade de trabalho que surge do povo de maneira espontânea, ou por indução de sujeitos autônomos que apoiam essa iniciativa popular.

É importante que os trabalhadores se apropriem da racionalidade metodológica das ações coletivizadas, com monitoramento e acompanhamento de instituições especializadas, mas sem esquecer que a racionalidade técnica deve estar subordinada ao atendimento das ações definidas pelo coletivo de trabalhadores. Conforme Singer (2000), a autonomia, a equidade, a solidariedade e a participação são valores que vem agregar-se ao trabalho cooperativado. Alguns conflitos em torno da criação de bovinos nessa comunidade assumem contornos assustadores, como expõe o nosso informante:

O meu irmão mais velho, que continua morando aqui na comunidade, teve um problema com um doutor lá de Coari que cria gado aí na ilha. Ele trabalhou pra esse doutor por muitos anos sem receber. Cuidava do gado, transferia de um lugar para outro no tempo da seca, cuidava das crias. Dava remédio. Todas essas coisas de cuidado com o gado que o senhor já conhece. Aconteceu que, quando o tal do doutor veio para vender o gado, não quis acertar direito com meu irmão. Pagou uma mixaria pra ele. Então, nós o orientamos para ele ir buscar seus direitos. Eu fui com ele no Ministério do Trabalho. Depois de mais de ano de processo, ele ganhou a causa e a justiça mandou o patrão pagar pra ele quase uns 5 mil de indenização. Agora, o patrão vive ameaçando ele para não pagar o que a justiça mandou. E ele, por medo, fica calado porque

tem medo de matarem ele e a família ficar aí abandonada como aconteceu com o primo. Essas coisas aqui são muito difíceis. E a gente sempre fica com medo porque eles são mais fortes do que nós (Jones, entrevista/2010).

O medo que o irmão do Sr. Jones Araújo tem em relação à pessoa de seu patrão não é fantasmagoria, fruto de sua fértil imaginação. Graça historicamente, na Amazônia, a prática da pistolagem de forma aberta. A resistência dos trabalhadores e a sua cidadania amparada pelos direitos trabalhistas, é vista como uma ofensa ao patrão, que procura resolver a seu modo, não raro com derramamento de sangue, para não dar a “mão a torcer” ao trabalhador. Foi assim com os trabalhadores de minérios, é assim com lideranças sindicais e religiosas e tem sido assim com os trabalhadores sem-terra do Araguaia e do chamado “Bico do Papagaio”, localidade situada na confluência do Pará com o Maranhão.

Voltamos a reiterar, amiúde, que cooperação e solidariedade são elementos vitais para a organização coletiva dos trabalhadores. São definidores da resistência, pois, juntos, eles constituem uma força que pode enfrentar pressões e dificuldades. A força da união é capaz de transpor barreiras e superar grandes obstáculos colocados pelos novos tempos. Benatti (1994) reconhece que nesses espaços as famílias agricultoras constroem um nível de solidariedade e coesão social, formado a partir de normas de caráter consensual que garantem a coletivização desses espaços.

Esta pesquisa revela que a produção de alimentos mobiliza a ação comum de homens e mulheres dentro da unidade familiar, mas também em sistema coletivo de ajuri e ‘meia’, sobretudo em Izidoro. Os grupos de marido, mulher e filhos são unidades produtivas e econômicas. O trabalho social mobiliza toda a família, é voltado para a subsistência e para o mercado. As mulheres são sujeitos centrais na organização da economia do grupo doméstico, preocupadas em organizar a comunidade também no âmbito da segurança alimentar e da economia solidária, enquanto um desafio para o futuro.

Referências

Almeida, Marineide Pereira de; Maneschy, Maria Cristina, “Pesca e Lavoura: espaços de complementariedade”. In: Ferreira, Mary (org.). *Os saberes e os poderes das mulheres: a construção do gênero*. São Luís. Edufma/Núcleo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisas Mulher, Cidadania e Relações de Gênero. Salvador: Redor, 2001.

Benatti, José Helder, “A posse agrária alternativa e a reserva extrativista na Amazônia”. In: D’Incao, Maria Ângela; Silveira, Isolda Maciel da (Org.). *A Amazônia e a crise da modernização*. Belém: Museu Paraense Emílio Goeldi, 1994.

Buarque, Cristina Maria; Vainsencher, Semira Adler, “Gênero e Ong: a identidade da pequena agricultora”. In: Ferreira, Mary (org.). *Os saberes e os poderes das mulheres: a construção do gênero*. São Luís: Edufma/Núcleo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisas Mulher e Cidadania e Relações de Gênero. Salvador, 2001.

Castro, Socorro de Nazaré da Silva, *Programa Direito à Cidadania e Modo de vida tradicional: um estudo de caso na comunidade ribeirinha Izidoro de Coari*. Trabalho de Conclusão do Curso de Serviço Social da Universidade Federal do Amazonas. Coari/AM, 2008.

Culti, Maria Nezilda, *O cooperativismo popular no Brasil: importância e representatividade*. Trabalho apresentado no Terceiro Congresso Europeu de Latinoamericanistas, realizado em Amsterdã – Holanda, 2002 (mimeo).

Duque-Arrazola, Laura Susana, “As mulheres em programas de assistência social: o caso das mães do programa de erradicação do trabalho infantil em uma área rural da zona da mata de Pernambuco”. In: Scott, Parry; Cordeiro, Rosineide (org.). *Agricultura familiar e gênero: práticas, movimentos e políticas públicas*. 2 ed. Recife: Editora Universitária da UFPE, 2010.

Nascimento, Celso Augusto Tórres do, *Experiências de cooperativismo em Manaus: uma iniciativa inovadora no âmbito da geração de renda*. Dissertação de mestrado apresentada ao Programa Sociedade e Cultura na Amazônia da Universidade Federal do Amazonas. Manaus, 2005.

Singer, Paul, *Introdução à economia solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2000.

-----, *Globalização e desemprego: diagnóstico e alternativas*. São Paulo: Contexto, 1998.

Suarez, Mireia, “Modernidade e pós-modernidade, ideologia e teoria feminista”. Comunicação oral. In: *Condição feminina e relações de gênero*, 1993 (mimeo).

Torres, Iraildes Caldas, Humaitá: ecos de um povo. Manaus: INPA, 2007.

-----; Rodrigues, Luana Mesquita, *O trabalho das mulheres no sistema produtivo da várzea amazônica in Gênero e Geração em Contextos Rurais / organizadores / Parry Scott, Rosineide Cordeiro e Marilda Menezes – Ilha de Santa Catarina: Ed. Mulheres, 2010.*

Las políticas económicas y sociales de la Argentina (1911-1924)

María Guillermina Zanzottera³¹⁷

1.- Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX la noción de *economía social* formó parte del debate de los reformadores sociales. En sus inicios fue un término que designó distintas aproximaciones teóricas y disciplinarias que, desde el conjunto de las Ciencias Sociales, buscaron explicar la economía incluyendo la dimensión social.

A principios del siglo XX en Argentina un grupo de intelectuales y profesionales intentó introducir estas ideas con el fin de atenuar los nuevos problemas. En este sentido podemos mencionar la fundación en el año 1911 del Museo Social Argentino (MSA), la institución ponía énfasis en el papel del mutualismo y el cooperativismo como respuesta a la cuestión social³¹⁸; proponiéndose como un instituto mediador entre el Estado y la sociedad. Su objetivo fundamental era recoger y transmitir información sobre la *economía social* y promulgar el asociativismo como solución a los problemas ocasionados por la erosión de los lazos sociales.

Este trabajo se propone desde una perspectiva histórica, a partir del análisis del Boletín del MSA entre los años 1911 y 1924, echar luz respecto a la concepción que los integrantes de la institución tenían sobre la *economía social* y cómo entendían que era su función en tanto intermediarios entre el Estado y la sociedad, puesto que desde ese lugar debatían la legislación sobre las políticas sociales. Este marco, presenta un punto de partida interesante para problematizar la dimensión histórica de ciertas nociones y de las redes epistémicas que se encuentran por detrás.

2.- El 23 de junio de 1911, en los salones de la Sociedad Científica Argentina, un grupo de profesionales e intelectuales³¹⁹ fundó el Museo Social Argentino.

317. CONICET-UBA

318. Novick (1998)

319. El grupo fundador del Museo Social Argentino estuvo conformado por: Federico Biraben, Oc-

El objeto fundamental del instituto era recoger y transmitir información sobre la economía social, consideraban que venían a cumplir una función trascendente, que era llenar un vacío nacional en lo que respecta a la existencia de una institución consultiva, informadora e intermediaria de los problemas sociales.

La idea de crear en Argentina una institución de estas características surge a partir de un viaje que Amadeo realizó comisionado a Europa en el año 1906, -en colaboración con el Presidente del Senado Nacional-, para el estudio de un proyecto sobre “Crédito Agrícola”, en el que conoció la obra del Museo Social de París³²⁰ y entabló relaciones con sus autoridades³²¹.

En la sección inaugural se examinó el proyecto presentado por el Dr. Tomas Aurelio Amadeo, los antecedentes del mismo se encontraban en un escrito de su autoría *Museo Social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto* publicado el 2 de noviembre de 1910. El mencionado texto vio la luz en uno de los momentos de mayor conflicto social e instala, en los círculos intelectuales del momento, la discusión sobre la necesidad de una institución de carácter privado orientada al estudio de la *cuestión social*.

En la Argentina el surgimiento de la cuestión social, se encuentra relacionado con las consecuencias sociales producto de las transformaciones ocasionadas por la creciente inmigración, urbanización e industrialización. Esta situación provocó que desde diversas extracciones políticas, un grupo de *reformadores* cuestionas en la capacidad de las instituciones tradicionales para atender los nuevos problemas³²². Podemos situar la emergencia del ideario reformador a partir de los cambios contextuales y epistemológicos que se dan con posterioridad a la crisis de 1890. A causa de estas transformaciones, y en consonancia con las nuevas visiones científicas, una *nebulosa de reformadores sociales*, integrada principalmente por médicos y juristas, discutió cuestiones referentes a las condiciones de vida de los sectores populares, el trabajo, la higiene, la seguridad social, la vivienda obrera y la ciudad³²³.

Suriano señala que la definición del concepto de la cuestión social es relevante para comprender el proceso de constitución de Estado Social ya que alrededor del mismo se entablaron profundos debates, que de algún modo definie-

tavio R. Amadeo (abogado), Tomás Amadeo (Ingeniero), Domingo A. Baez, José M. Agote, Santiago Barabino (ingeniero), Nicolás Besio Moreno (ingeniero civil), Miguel F. Casares (agronomo), Alfredo French, Julio Iribarne (médico), Adolfo Marcenaro, Juan Mendoza Zelis, Rodolfo Moreno (h.) (Abogado), Luis Reyna Almandos, Horacio Rivarola (abogado), Juan Vucetich, Dr. Benjamín E. del Castillo, Adolfo Bioy (BMSA, tomo I, año 1912: 53).

320. Novick (1998)

321. Estas serán de importancia para otorgarle legitimidad al Museo Social en los primeros años, ya que diversos miembros de la institución francesas viajaron a dar charlas a la Argentina.

322. Zimmermann (1995)

323. Novick (2008), pp 105-118

ron las relaciones entre los diferentes actores sociales, y entre estos y el Estado³²⁴.

Desde la perspectiva de Amadeo la aparición de la cuestión social en Argentina se vincula con el ingreso del país a la modernidad. Considera que las cuestiones sociales son aquellos problemas cuyas resoluciones tienden a la armonía social, puesto que desde su concepción “se encuentra en la naturaleza del progreso humano la tendencia a corregir dichos vicios en beneficio de la cohesión”³²⁵, siendo la *cohesión social* la fuerza contraria a los antagonismos individuales o colectivos, los cuales son inherentes a la organización social³²⁶. En este sentido la preocupación central de Amadeo era la disociación que conllevan los problemas sociales, por estos motivos es que apunta a las formas de integración social, donde el papel de la solidaridad ocupa un lugar preponderante, ya que es ella la que permitirá la complementariedad en los componentes de la sociedad.

Amadeo diagnostica que la organización social Argentina es débil, ya que no obedece a leyes deducidas del estudio de su propio ambiente moral, físico y económico, opinando lo mismo de las obras sociales que la componen. Para este la realización de la organización social netamente argentina depende de la solución de diversas cuestiones económicas y políticas, considerando tres cuestiones indispensables que deben ser estudiadas en profundidad: las del ambiente urbano, rural e internacional³²⁷.

Es necesario aclarar que Amadeo divide las cuestiones en dos: las *generales*, -que son inherentes a toda la humanidad-, y las *especiales*, - que dependen de cada sociedad-: razón por la cual es que considera urgente y necesario que los estudio de las cuestiones problemáticas se realicen en el ámbito en el que se desarrollan. Este será un punto crucial en la evolución de su pensamiento, ya que si los problemas sociales están relacionados con el ambiente en que se desenvuelven, las soluciones dependen del estudio y observación de los factores que los constituyen y ocasionan, en el escenario en que se producen. Por estos motivos considera que las soluciones extranjeras, no pueden ser *trasplantadas* a un determinado país sin tener una adecuada adaptación.

Amadeo apunta a la unificación de los métodos de observación de la realidad y a la especialización de las profesiones que se dedican a lo social y propone volcarse al estudio de economía social, que es “una ciencia que debe estudiarse y encararse en una forma practica y experimental”³²⁸, que incluye las cuestiones de la economía política, economía rural e industrial.

324. Suriano (2000)

325. Amadeo (1910), p. 10.

326. Amadeo analiza la organización social en sentido amplio, considerando que “tiene por causa y agentes a todos los individuos circunscriptos dentro de las fronteras nacionales, dichos individuos, actúan individual y colectivamente por grupos, clases, asociaciones.” (Amadeo; 1910: 9).

327. Amadeo (1910)

328. Idem. p. 25.

En relación al concepto de *economía social* podemos mencionar que aparece en Francia en el año 1830 para designar un nuevo enfoque de la economía que implicaba la asociación de las personas³²⁹. Este concepto fue elaborado a partir de las discusiones suscitadas en torno a las grandes transformaciones económicas, políticas, demográficas y culturales resultantes de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa. Ponían el énfasis en la necesidad de la observación de la realidad social y en la producción de documentos científicos para poder solucionar los problemas sociales. A su difusión contribuyeron las diferentes escuelas de la *economía social*³³⁰ y la Exposición Universal de París de 1867³³¹ que tenía una sección especial destinada a la *economía social* organizada por Frédéric Le Play³³². Amadeo menciona que en la Exposición Universal de París se presentó por primera vez una sección con el nombre de economía social:

en ella estaban representadas todas las ideas y obras nuevas de la época que, directa o indirectamente habían influido en el progreso social de la humanidad. La colección representaba, para la civilización contemporánea, a la vez que una reliquia sagrada y una concentración de notables enseñanzas de un valor inestimable, el núcleo inicial y documentario de las diversas manifestaciones de una ciencia aun nueva³³³.

Ahora bien, volviendo al MSA podemos decir que en su carácter de instituto de *economía social* tendrá la misión de:

recoger datos e información referente a la organización social pasada y actual, y a las obras económicas y sociales existentes o que hayan existido, a las cuestiones y los distintos factores que la producen o que pueden influir directa e indirectamente en su solución, a las opiniones que se emitan en discursos, libros, folleto, periódicos referente a esos asuntos, a los detalle del ambiente físico, económico y social³³⁴.

Desde esta perspectiva los documentos sobre los hechos debían ser creados, reunidos, sintetizados y catalogados, tarea que solo podía ser realizada por una entidad colectiva. Los antecedentes recabados serían puestos a disposición de los estudiosos, legisladores o de quien quiera consultarlos. Asimismo la institución tendrá la misión de enseñárselos al pueblo, tarea indispensable para que las obras sociales no fracasen, ya que es la masa del pueblo quien debe poder aprovechar los estudios,

329. Vuotto (2003). Forni, Freytes y Quaranta (2003)

330. A fines del siglo XIX y principios del XX Gide intentó renovar los estudios de la economía social y la dividió en cuatro corrientes: I) cristiana social; II) liberal; III) solidarista y IV) socialista. (Castel, 2009).

331. La exposición de París que se inauguró en 1867, se realizó cada 11 años hasta 1900.

332. Le Play en 1856 constituye la "Sociedad Internacional de Estudios Prácticos de la Economía Social", promotora de una economía reformista, cercana al catolicismo social (Castel, 2009).

333. Amadeo (1910), p. 28.

334. Idem. p. 44.

las iniciativas de obras sociales, las leyes y las resoluciones administrativas³³⁵.

En definitiva el objetivo del Museo era conocer y estudiar los problemas sociales para poder proponer soluciones acertadas, por otro lado reunir, unificar y sintetizar la documentación obtenida para que sea de fácil acceso a intelectuales, legisladores y promotores de acciones sociales. Conjuntamente llevaría adelante la tarea de divulgación popular de la información. Para sus fines prácticos el museo estaría dividido en diferentes secciones. Tendría a su cargo la organización de una biblioteca de obras relacionadas con las cuestiones sociales y la economía social, así como un archivo de leyes y proyectos legislativos, etc. Otras de las funciones sería la publicación periódica de un Boletín que contendría la síntesis del movimiento social universal, de la bibliografía social y económica y de la propia labor del instituto.

3.- El desarrollo y los virajes en las áreas de interés, así como los recambios en los colaboradores y dirigentes nos permite distinguir tres etapas dentro del MSA en el periodo seleccionado: 1º) de 1912 a 1914, centrado en la organización institucional; 2º) de 1915 a 1916, marcado por los inicios de la 1º Guerra Mundial y por el repliegue a los países latinoamericanos y 3º) de 1917 a 1924, de consolidación de las ideas.

Intentaremos, dentro de estos periodos, centrarnos en las acciones del MSA relacionadas específicamente con la economía social.

El *primer periodo* fue básicamente de establecimiento institucional, abocado a la organización interna y a crear lazos con personalidades extranjeras. El hecho más significativo es la invitación en el año 1912 de Leopoldo Mabillean, director del Museo social de París y presidente de la Alianza Universal de Sociedades Mutualistas, para brindar cuatro conferencias gratuitas en Argentina. Durante esta etapa la institución se abocó a la promoción mutua, la preocupación se centraba en la falta de una legislación mutualista, este motivo los impulsó a participar en distintas instancias públicas defendiendo los intereses mutuales, la más importante fue el apoyo al Proyecto de Ley de las Sociedades de Socorros Mutuos, presentado en el año 1913 por Carlos Ibarguren, socio activo del MSA.

Otro de los temas que atraviesan estos años es el deseo de inaugurar un *salón permanente de economía social*, situación que los lleva a abocarse a recabar información de distintas instituciones y de diferentes países sobre la temática. La idea que impulsaba esta realización era la confianza en su rol práctico y pedagógico, ya que haría llegar a los catedráticos, a los legisladores y al pueblo los avances sociales y económicos de la humanidad. Sin embargo la falta de recursos para

335. Amadeo (1911)

realizarlo los obliga a gestionar fondos en diferentes organismos públicos, siempre de forma infructuosa.

En el año 1913 presentan en la Exposición de Universal de Gante una sección sobre “los asuntos comprendidos dentro del amplio campo de la economía social”. Bélgica había invitado el Gobierno Argentino para concurrir a la exposición pero ante la negativa el MSA se hace cargo de dicha tarea “creyendo con esto cumplir con los fines más fundamentales que motivaron su creación”³³⁶. La sección mencionada abarcaba un plan amplio de protección y de previsión que incluía diferentes disciplinas, en la que se encontraban incluidas todas aquellas instituciones de fines humanitarios y para el bien de los ciudadanos. Los integrantes del MSA consideraban necesario, dado las grandes ramas que se encontraban dentro de este grupo llamado economía social, contar con la colaboración en la recolección del material, de los sindicatos profesionales, de los gremios, de las mutuales, de las sociedades de seguro, de las cooperativas, de los centros y círculos sociales, de los museos, de las bibliotecas, de las dependencias públicas, etc. Por la organización de esta sección el MSA recibió el 4º premio en la Exposición Universal de Gante.

El *segundo periodo* estará marcado por los inicios de la Guerra Mundial, situación que trajo serios problemas económicos a la institución y dificultó la comunicación con las instituciones europeas, motivo por los cuales el MSA se volcó a crear lazos con Latinoamérica. A pesar de estos inconvenientes, existieron varias acciones en el sentido que nos ocupa, entre ellas, y como resultado del éxito de la Exposición de Gante, el Gobierno Argentino pidió colaboración al MSA para que se encargue de la organización de la sección de *economía social* en la Exposición Universal de San Francisco a realizarse en el año 1915. Por esta actuación la institución recibió el premio de honor y una medalla de oro.

A finales del periodo se aprueba la constitución del Consultorio Gratuito de Derecho y Economía Social, el mismo constaba de dos secciones, una jurídica atendida por el director del MSA y otra de *economía social* donde se informaría sobre diversas cuestiones a empleados, obreros y otras personas de recursos modestos, en la que el director de la institución poseería un papel de intermediario entre los solicitantes y los profesionales.

Si bien la exposición permanente sobre la *economía social* no pudo llevarse a cabo tampoco en este periodo, la idea de su realización siempre estuvo presente y el centenario de 1916 reavivará la posibilidad de concretarlo. En el año 1915 comienzan las negociaciones con la Comisión del Centenario para poder instalar la tan anhelada exposición y para organizar conferencias específicas sobre la temática.

336. BMSA; tomo I, año 1912, p. 547.

El *tercer periodo* es quizás el más interesante, puesto que en él se consolidan las ideas fundacionales de la institución y se organizan los grandes congresos. En estos el MSA se intenta reafirmar como un instituto de economía y acción social. En todos aparece muy fuerte la importancia del asociativismo como paliativo de la cuestión social y el lugar central en el que colocan a la economía social. En estos eventos participan instituciones nacionales e internacionales que le dan su reconocimiento, otorgándole legitimidad.

En el año 1918 se llevó a cabo el *Congreso de la Mutualidad*, en los antecedentes del mismo se menciona que “el MSA desde su fundación se dedicó con especial empeño a la difusión de la Mutualidad y al estudio de sus distintos problemas”. Se invitaron a participar del mismo a todas las asociaciones mutualistas del país, adhirieron un total de 295, cuyos delgados representaban a unos 300.000 mutualistas, las únicas ausentes fueron las mutuales italianas. También concurrieron reparticiones oficiales y personalidades de las universidades nacionales.

El programa del congreso se ocupó de tres temas: I) la ley de mutuales, II) la conformación de una federación de instituciones mutualistas y III) los seguros sociales. En la explicación del mismo se menciona la necesidad del “estudio de las medidas tendientes a ofrecer a nuestro movimiento mutualista las garantías legales y el estímulo oficial del que hasta ahora se ha visto privado y del que goza en los países más cultos”. En este sentido el interés estaba puesto en las formas del ahorro colectivo para afrontar determinadas situaciones. Uno de los interrogantes se relacionaba con la necesidad de la subvención por parte del Estado y la forma que ésta tomaría. Otro de los puntos sobresalientes tenía que ver con las formas de estimular la mutualidad para que sea concordante con los intereses nacionales.

En el acto de apertura el Dr. Díaz Arana, menciona que la mutualidad y la cooperación son nobles formas de acción social, destinadas a mejorar la calidad de vida, aliviando, la una, a los hombres de sus miserias materiales y morales, y conciliando, la otra, en la producción y consumo de la riqueza con evidente ahorro de pena y esfuerzo. Por su parte Carlos Ibarguren indica que cuando tuvo la honra de pertenecer al gobierno una de sus prioridades fue organizar la mutualidad, ya que si bien esta no resuelve la cuestión social, “es un admirable método de defensa y protección recíproca y abre el camino a los poderes públicos para el progresivo mejoramiento de la sociedad, sugiriendo leyes sociales y ofreciendo el medio para aplicarlo”³³⁷.

Como parte de las resoluciones finales de este congreso se envían cartas a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con información relativa a la Ley orgánica de mutuales y a los seguros sociales.

337. BMSA, tomo VII, año 1918, p. 49.

En este mismo año (1918) se el MSA organiza la Catedra de Mutualidad y Cooperación, nombrando a Alejandro Unsain titular de la misma.

En el año 1919 se realiza el *1º Congreso Argentino de la Cooperación*, el mismo se llevó adelante a partir de una investigación preliminar acerca del estado y el desarrollo cooperativo en el país. Para este estudio se enviaron notas-cuestionarios a dependencias públicas, instituciones privadas, universidades, bancos, cooperativas, comités de partidos políticos y a estudiosos. El programa quedo definido en los siguientes temas: I) legislación sobre cooperativas, II) la cooperativa y la producción, III) la cooperativa y el consumo la cooperativa y el crédito, VI) las cooperativas y el seguro, VII) cooperativas agrícolas y VIII) los sindicatos profesionales.

En la presentación de apertura Ruiz Guiñazu menciona que la cooperación tiene un rol económico y social, ya que es la forma cooperativa la que suprimirá las causales del conflicto social. Díaz Arana por su parte afirmaba que “estas conferencias realizan, también, obra de gobierno, ya que vincula a los hombres y preparan el ambiente, con la colaboración de la prensa, para las reformas anhelada, construyendo las bases para la acción y la legislación necesaria”³³⁸. También menciona que el objetivo del MSA es llamar la atención del público y de los poderes públicos, sobre estos temas. Asimismo el delegado informante Cruz indica que la cooperación “es un medio fecundo para desalojar mucho de los vicios de la organización económica individualista” y que “la mutualidad y la cooperación son instituciones tan poderosas como dignas de la atención preferente de los poderes públicos”³³⁹.

Para el proyecto sobre la ley general de cooperativas se tuvieron en cuenta todos los proyectos presentados hasta ese momento, en este punto es necesario mencionar que las cooperativas se regían por tres artículos del código de comercio. Al igual que en el Congreso de la Mutualidad se conformó una comisión especial que se dirigió al Congreso Nacional pidiendo la pronta sanción de las Leyes de Cooperativas y de Sindicatos Profesionales.

También, dentro del marco del congreso, se promocionó la Catedra de Cooperación y Mutualidad dictada por Bórea en la Facultad de ciencias económicas, de similar tenor a la organizada por el MSA un año antes.

En el año 1924 se llevó adelante el *1º Congreso Internacional de Economía Social*, que contó con auspicio del Gobierno Nacional, y al que adhirieron gobiernos extranjeros y provinciales, municipios e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

La particularidad del este Congreso es que reunió dos actividades que el MSA quería realizar, por un lado, el Congreso de Museos Sociales y, por el otro,

338. BMSA, tomo VIII, año 1919, p. 278.

339. BMSA, tomo VIII, año 1919, p.299.

la exposición internacional de la economía social. La organización del mismo comenzó en el año 1922, la idea era que se constituya en su núcleo esencial por los representantes de las organizaciones oficiales y privadas dedicadas al mejoramiento social. El programa del evento estaba compuesto por seis secciones: I) museos sociales e instituciones similares, II) cuestiones obreras, III) higiene social, IV) educación y enseñanza, V) cuestiones agrarias y VI) estadística social y cuestiones sociales en general.

En este congreso se expone la necesidad de una coordinación internacional de saberes sobre los problemas sociales y sus posibles soluciones, haciéndose indispensable la constitución de una Ciencia Social capaz de resolver los problemas. El Estado aparece como promotor de la *economía social* y de las políticas sociales, inclinándose por la profesionalización del mismo.

Finalizado el congreso la intención era avocarse a la exposición permanente de la economía social, idea que se remonta a los orígenes de la institución. Con ésta exposición el MSA pretendía presentarse como una institución integral, que presta un enorme servicio al país y hace más accesible al pueblo los avances sociales. También se organiza Centro de Estudios Cooperativos, con el fin de documentar y difundir el desarrollo cooperativo del país y establecer vínculos con instituciones análogas. El propósito, entre otros, era el de organizar un servicio gratuito de consultas y gestionar ante las autoridades la sanción de leyes y ordenanzas, el centro propiciaría las soluciones que bajo el punto de vista cooperativo correspondan a los distintos problemas sociales. Estas últimas actividades quedarán trunca por los problemas económicos que deberá hacer frente la institución y que la llevará a fusionarse en el año 1926 con la Universidad de Buenos Aires.

4.- Ahora bien, podemos indicar que es a partir de la llamada cuestión social, que este grupo de intelectuales comenzó a pensar los problemas sociales y económicos. Su preocupación inicial estaba enfocada en la manera de estudiarlos, ya que diagnosticaban que para que pudieran existir soluciones genuinas a los problemas sociales nacionales, había que observar el surgimiento de los mismo en los ámbitos en que se desarrollan. Por estos motivos es que consideraban que la importancia del análisis de las cuestiones problemáticas extranjeras y de sus soluciones radicaba en que podían servir como antecedentes a los estudios nacionales y que merecían una adecuada adaptación antes de poder ser trasplantadas al país.

Los integrantes del MSA estimaban que la *economía social* era la *ciencia* que debía encargarse de los nuevos problemas. Es en este sentido que, frente a la disociación que conllevaba la cuestión social, apuntaban a las formas de integración, siendo la solidaridad la que permitiría la complementariedad en los componentes de la sociedad. Esta concepción los llevará a prestarle particular atención al cooperativismo y al mutualismo, puesto que evaluaban que era la forma asociativa la mejor manera de reconstituir los lazos sociales rotos. Esta debía fomentarse,

ordenarse y controlarse desde el Estado, sin embargo el MSA en su carácter de institución privada orientada al bien público, se posicionaba como mediadora entre el Estado y la sociedad impulsando las sanciones de leyes orgánicas de cooperativas y de mutuales.

Los temas que abarcaba la *economía social* eran amplios e irregulares, quizás es en esa imprecisión que radica su riqueza. Para este grupo de reformadores era tanto una ciencia nueva como una forma de acción que adquiriría sustancia alrededor de los problemas sociales, a la vez que iluminaba las posibles soluciones dándole forma a las políticas sociales.

Como mencionamos, la intención fue problematizar la dimensión histórica de la noción de economía social. Aun resta indagar sobre las redes de intercambios de saberes y de prácticas, en este sentido el estudio de la trayectoria de los miembros del Museo Social Argentino puede ser útil para analizar cómo fueron circulando ciertas ideas y cuáles fueron sus ámbitos de sociabilidad.

Bibliografía y fuentes

Amadeo, Tomas A, *Museo social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto*, Ed. Imprenta de Coni Hnos. 1910.

Amadeo, Tomas A, *Museo social de Buenos Aires. Síntesis de un proyecto*, Ed. Imprenta de Coni Hnos, 1911.

Boletín del museo social argentino. Publicación periódica años 1911-1924.

Castel, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salario*, Ed. Paidós, 2009.

Forni, Floreal; Freytes, Ada; Quaranta, German, “Frédéric Le Play: un precursor de la Economía Social” en *Documento de Trabajo N° 1 ABRIL*, IDICSO Instituto de Investigación en Ciencias Sociales- Facultad de Ciencias Sociales Universidad del Salvador, 2003.

Novick, Alicia, “Le Musée Social et l’urbanisme en Argentine”, en Chambelland, Collette (Dir.), *Le Musée Social en son temps*, Presses de l’École Normale Supérieure, 1998.

Novick, Alicia, “La ciudad como objeto de estudio y acción. Higienistas, ingenieros, arquitectos e instrumentos de planificación y gestión en Buenos Aires” en *Registros* N° 5, 2008, pp 105-118.

Suriano, Juan, *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Ed. La Colmena, 2000.

Vuotto, Mirta (comp.), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Ed Altamira, 2003.

Zimmermann, Eduardo Alberto, *Los liberales reformistas; la cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Ed. Sudamericana, 1995.



